

- historia de las relaciones humano-animal,
- ética de la protección animal,
- convivencia con fauna urbana y silvestre.

El curso incluye materiales pedagógicos y actividades interactivas.

¿Cómo participa la ciudadanía?

La ciudadanía participa:

- inscribiéndose en los cursos virtuales.
- desarrollando actividades pedagógicas en línea.
- aplicando los conocimientos adquiridos en su vida cotidiana y en acciones comunitarias.

11. Estrategia Mirar y no tocar es Amar

Problema que aborda

El tráfico y la tenencia ilegal de fauna silvestre continúan siendo problemas graves, asociados al desconocimiento ciudadano sobre los impactos de estas prácticas.

¿Qué hace la estrategia?

Promueve un cambio cultural en la relación con la fauna silvestre, fomentando la observación respetuosa de animales en su hábitat.

Las acciones incluyen:

- actividades pedagógicas de observación de aves y fauna.
- campañas de sensibilización sobre el tráfico ilegal.
- acciones educativas en temporadas críticas como vacaciones y Semana Santa.

¿Cómo participa la ciudadanía?

La ciudadanía participa mediante:

- prácticas de observación responsable de fauna.
- rechazo al tráfico y la tenencia de animales silvestres.
- participación en actividades pedagógicas y culturales sobre biodiversidad urbana.

12. Programa Escuadrón Anticrueldad

Problema que aborda

El maltrato animal se manifiesta en diversas formas: abandono, negligencia, abuso físico, abuso sexual, explotación o maltrato emocional.

¿Qué hace el programa?

El Escuadrón Anticrueldad es un equipo interdisciplinario que atiende casos de maltrato animal en la ciudad.

El equipo está conformado por:

- veterinarios
- biólogos
- trabajadores sociales
- especialistas en comportamiento animal
- abogados.

- Su labor incluye:
- atención de emergencias,
- rescate de animales en riesgo,
- evaluación veterinaria,
- acciones legales frente al maltrato.

¿Cómo participa la ciudadanía?

La ciudadanía participa principalmente mediante:

- denuncias de casos de maltrato animal.
- colaboración con las autoridades en procesos de rescate.
- apoyo a los animales recuperados mediante adopción o cuidado temporal.

13. Programa Capturar, Esterilizar y Soltar (CES)

Problema que aborda

Alta población de animales en condición de calle (ferales, semiferales o comunitarios) y reproducción descontrolada.

¿Qué hace el programa?

Captura animales en puntos críticos, realiza esterilización quirúrgica y posteriormente los libera en el mismo territorio bajo seguimiento institucional.

¿Cómo participa la ciudadanía?

Reporta puntos con alta presencia de animales, participa en redes locales de protección animal y apoya las jornadas de captura mediante recorridos y logística comunitaria.

14. Programa Urgencias Veterinarias

Problema que aborda

Animales en condición de calle con urgencias médicas que ponen en riesgo su vida y que no tienen responsable.

¿Qué hace el programa?

Atiende reportes de urgencia, realiza valoración clínica en el sitio, estabilización, traslado a centros veterinarios, tratamiento y rehabilitación hasta su eventual adopción.

¿Cómo participa la ciudadanía?

Reporta casos a través de la línea 123 o canales institucionales para activar la ruta de atención veterinaria.

15. Programa Brigadas Médicas

Problema que aborda

Falta de acceso a servicios veterinarios básicos para animales de compañía en poblaciones vulnerables.

¿Qué hace el programa?

Realiza jornadas veterinarias gratuitas en las localidades con servicios básicos de valoración médica, desparasitación y tratamiento de lesiones leves.

¿Cómo participa la ciudadanía?

Solicita jornadas o reporta casos mediante los canales institucionales y lleva sus animales a las brigadas en las localidades.

16. Programa Microchip

Problema que aborda

Dificultad para identificar animales de compañía y prevenir el abandono o pérdida.

¿Qué hace el programa?

Implanta microchips con identificación única para registrar animales de compañía y sus cuidadores en el sistema distrital.

¿Cómo participa la ciudadanía?

Registra a sus animales en las jornadas del programa y mantiene actualizada la información del sistema.

17. Programa Animales Sinantrópicos (Palomas y Abejas)



Problema que aborda

Conflictos entre la ciudadanía y especies urbanas como palomas y abejas, así como problemas de manejo poblacional y convivencia.

¿Qué hace el programa?

Realiza diagnóstico, atención veterinaria, investigación, educación ciudadana y acciones para el manejo responsable de estas especies.

¿Cómo participa la ciudadanía?

Solicita visitas, reporta problemáticas, participa en charlas y procesos de sensibilización sobre convivencia con estas especies.

18. Centro de Atención Jurídica para la Protección Animal

Problema que aborda

Desconocimiento ciudadano sobre los mecanismos legales para resolver conflictos relacionados con animales.

¿Qué hace el programa?

Brinda orientación jurídica gratuita sobre casos que involucren animales y articula trabajo con consultorios jurídicos universitarios.

¿Cómo participa la ciudadanía?

Agenda citas virtuales o presenciales para recibir asesoría jurídica sobre situaciones relacionadas con animales.

19. Estrategia Huellitas de la Calle



Imagen pública utilizada por el IDPYBA para el programa o estrategia

Problema que aborda

Vulnerabilidad de los animales de compañía de personas en situación de calle y exclusión social de sus cuidadores.

¿Qué hace el programa?

Brinda atención veterinaria, brigadas médicas, urgencias y procesos educativos para fortalecer la tenencia responsable y el vínculo humano-animal.

¿Cómo participa la ciudadanía?

Habitantes de calle, recicladores y carreteros acceden a los servicios y participan en procesos de acompañamiento y sensibilización.

20. Estrategia de Regulación e Inspección en Bienestar Animal

Problema que aborda

Riesgos de maltrato o afectaciones al bienestar animal en servicios y actividades económicas que involucren animales.

¿Qué hace el programa?

Formula lineamientos técnicos, realiza procesos pedagógicos y ejecuta inspección y vigilancia sobre servicios relacionados con animales.

¿Cómo participa la ciudadanía?

Cumple la normativa, participa en procesos de formación y reporta posibles incumplimientos o situaciones de maltrato.

21. Programa Animales de Granja y Especies no Convencionales

Problema que aborda

Animales de granja o especies no convencionales víctimas de maltrato, abandono o vulnerabilidad.

¿Qué hace el programa?

Rescata animales, gestiona hogares de paso, realiza seguimiento y promueve procesos de adopción responsable.

¿Cómo participa la ciudadanía?

Se postula como hogar de paso temporal o adoptante para animales rescatados.

22. programa SOS Sociedad Organizada Salvando animales



Problema que aborda

La falta de apoyo a la labor de las proteccionistas (son esencialmente a mujeres) en su labor esencial para los animales.

¿Qué hace el programa?

Acompaña, apoya y fortalece la labor de proteccionistas desde todas la herramientas y programas del Distrito.

¿Cómo se participa?

A través de inscripciones

Ver <https://web.facebook.com/watch/?v=1790373651633798>

22. Otras estrategias



El IDPYBA ha anunciado diferentes estrategias que está construyendo como lo es “Animal Arte” que incentivará la protección animal a través de las diferentes formas de arte existentes



El IDPYBA ha anunciado una alianza estratégica con varios líderes de junta de acción comunal y de cada barrio para adelantar acciones prioritarias según el caso. Y además pedagogía para las propiedades horizontales
<https://www.instagram.com/reel/DTMIYvPkYap/>

Fase 2

Comprensión colectiva de las estrategias

Después de presentar el menú institucional, el facilitador plantea una pregunta clave: ¿Cuál de estas estrategias creen ustedes que podría generar mayor impacto en su comunidad?

Se invita a los participantes a reflexionar sobre:

- cuáles responden mejor a las problemáticas locales
- cuáles son más fáciles de implementar
- cuáles podrían generar mayor transformación cultural.

Fase 3

Priorización participativa de programas

Se realiza un ejercicio de priorización colectiva.

Paso 1

Cada participante recibe cinco votos (pueden ser adhesivos, puntos o marcas).

Paso 2

Los participantes deben elegir cinco programas o estrategias que consideren más importantes.

Paso 3

Cada voto se coloca sobre el programa seleccionado.

Paso 4

Se realiza el conteo colectivo.

N°	Estrategia / Programa	Pertinencia para Ciudad Bolívar (Alta / Media / Baja)	Votos del grupo
1	Programa Esterilizar Salva	☐ Alta ☐ Media ☐ Baja	
2	Programa Adoptar es Amar	☐ Alta ☐ Media ☐ Baja	



3	Programa Hogar de Paso	☐ Alta ☐ Media ☐ Baja	
4	Guardianes por los Animales	☐ Alta ☐ Media ☐ Baja	
5	Pisa el Freno: hay vida en la vía	☐ Alta ☐ Media ☐ Baja	
6	Acciones en la Ruralidad	☐ Alta ☐ Media ☐ Baja	
7	Observatorio de Protección y Bienestar Animal	☐ Alta ☐ Media ☐ Baja	
8	Semillero de Docentes	☐ Alta ☐ Media ☐ Baja	
9	Servicio Social Estudiantil	☐ Alta ☐ Media ☐ Baja	
10	Aulas Virtuales	☐ Alta ☐ Media ☐ Baja	
11	Mirar y no tocar es Amar	☐ Alta ☐ Media ☐ Baja	
12	Escuadrón Anticrueldad	☐ Alta ☐ Media ☐ Baja	
13	Capturar, Esterilizar y Soltar (CES)	☐ Alta ☐ Media ☐ Baja	
14	Urgencias Veterinarias	☐ Alta ☐ Media ☐ Baja	
15	Brigadas Médicas	☐ Alta ☐ Media ☐ Baja	
16	Microchip	☐ Alta ☐ Media ☐ Baja	
17	Animales Sinantrópicos (Palomas y Abejas)	☐ Alta ☐ Media ☐ Baja	
18	Centro de Atención Jurídica para la Protección Animal	☐ Alta ☐ Media ☐ Baja	
19	Huellitas de la Calle	☐ Alta ☐ Media ☐ Baja	
20	Regulación e Inspección en Bienestar Animal	☐ Alta ☐ Media ☐ Baja	
21	Animales de Granja y Especies no Convencionales	☐ Alta ☐ Media ☐ Baja	

Cápsula informativa 12. Diferencia técnica entre estrategia y programa

Estrategia

Una estrategia es una orientación general de acción que define cómo se pretende alcanzar un objetivo o enfrentar un problema público.

Opera en un nivel conceptual y de direccionamiento, estableciendo enfoques, prioridades y líneas de intervención.

Características técnicas:

- Define la forma general de abordar un problema.
- Establece principios, enfoques o líneas de acción.
- Puede agrupar varios programas o proyectos.
- Tiene un nivel alto de abstracción dentro de la planeación.

En planificación estratégica, una estrategia responde a la pregunta:

¿Cuál es el enfoque o camino para lograr el objetivo?

El teórico de estrategia empresarial Henry Mintzberg explica que la estrategia es un patrón o dirección de acción que orienta las decisiones y actividades de una organización.

Asimismo, el manual de gestión estratégica de Robert S. Kaplan y David P. Norton define la estrategia como: "un conjunto de hipótesis sobre cómo la organización creará valor mediante determinadas prioridades y acciones".

En política pública, las estrategias suelen traducirse en campañas, enfoques pedagógicos o líneas de intervención cultural.

Ejemplo conceptual:

Estrategia de educación para el respeto animal

Estrategia de cultura ciudadana frente a la fauna

Estrategia de seguridad vial para animales

Programa

Un programa es un conjunto organizado de acciones, actividades y recursos destinados a lograr objetivos concretos dentro de una política pública. Tiene un nivel operativo y ejecutable.

Características técnicas:

- Contiene actividades específicas.
- Tiene beneficiarios definidos.
- Cuenta con presupuesto, indicadores y metas.
- Se implementa mediante proyectos o servicios.

Un programa responde a la pregunta:

¿Qué acciones concretas se realizarán para cumplir la estrategia?

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, en la gestión pública: "un programa es un conjunto coherente de actividades y recursos dirigidos a alcanzar objetivos específicos de política pública". De manera similar, el manual de planificación del Banco Interamericano de Desarrollo define los programas como: "instrumentos operativos que agrupan proyectos y actividades para alcanzar objetivos definidos dentro de una política".

Diferencia estructural en la planificación pública

Nivel de planificación	Concepto	Función
Política pública	Política	Define el problema público

Dirección estratégica	Estrategia	Define cómo abordarlo
Implementación	Programa	Define qué acciones concretas realizar
Ejecución	Proyecto	Actividades específicas

Ejemplo aplicado a protección animal

Estrategia:

Cultura ciudadana para la protección animal.

Programas dentro de esa estrategia:

Programa de educación escolar sobre bienestar animal

Programa de formación de docentes

Programa de servicio social estudiantil animalista

Es decir: Estrategia → orientación general

Programa → implementación concreta

Regla práctica para distinguirlos

Si algo responde a:

“Cómo abordar el problema” → Estrategia

“Qué acciones concretas se ejecutan” → Programa

Bibliografía académica recomendada

Henry Mintzberg (1994). *The Rise and Fall of Strategic Planning*. Free Press.

Robert S. Kaplan & David P. Norton (2004). *Strategy Maps*. Harvard Business School Press.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2010). *Glossary of Key Terms in Evaluation and Results Based Management*.

Banco Interamericano de Desarrollo (2016). *Guía para la Gestión Orientada a Resultados en el Sector Público*.

Momento 3. Co - construimos. Ruta de atención para la PYBA – Fase de Atención

Tiempo: 45 minutos

¿Qué necesitarás?

- Sillas organizadas en forma de U
- Fichas bibliográficas y metodología dispuesta en el salón o auditorio
- Esferos, marcadores tipo rotulador de colores
- Cinta de enmascarar
- Stickers dot voting de por lo menos 3 colores, de preferencia verde, amarillo y rojo.
- Papel kraft en pliegos que sirva como tablero o fondo

¿Cómo se hará?

- A. Antes de comenzar, organizaremos el espacio, disponiendo las sillas en forma de U y ubicaremos las cartulinas del literal A en el auditorio. Nos remitiremos a una cartulina en forma de nube con el título “Sigamos construyendo nuestra ruta de atención PYBA: Fase de Atención” y una cartulina rectangular con la frase “Se activa cuando ya existe una situación concreta que afecta la PYBA o la

convivencia comunitaria. Requiere Intervención oportuna, técnica y conforme normatividad”, que descubriremos una vez hayamos consultado a las personas y obtengamos algunas de sus apreciaciones de lo que para ellas es la “atención” en términos de PYBA.

- B. A continuación, recordaremos que, en el marco nuestra ruta local de Ciudad Bolívar de atención integral para la PYBA, ya trabajamos unos primeros momentos o fases que son la promoción y la prevención y que ahora, abordaremos la socialización y construcción de la ruta desde la atención. Indagaremos pues, a las personas, acerca de cuáles son para ellas, las principales actividades de atención animal, es decir, cuando ya ha ocurrido un caso que atente contra la PYBA. Acompañaremos la explicación, con el propósito de la atención que tendremos en una cartulina aparte, así: “Propósito: restablecer derechos, proteger al animal inmediatamente y activar correctamente el sistema normativo vigente”. Sobre este último propósito, aclararemos que, si bien, quisiéramos que la activación de las autoridades sea mucho más propicia de lo que quizá es, existen unas normas que nos promueven o nos limitan y por lo tanto, debemos comprender los alcances, competencias y jurisdicciones de las autoridades. La cápsula informativa a continuación, define que es Atención de PYBA.

Cápsula informativa 13: Atención de PYBA

La fase de Atención se activa cuando ya existe una situación concreta que afecta la protección y el bienestar de un animal o la convivencia comunitaria. En este momento, la ruta articula a la comunidad con las autoridades competentes para intervenir de forma oportuna, técnica y conforme a la normatividad vigente. Dependiendo del caso, puede tratarse de procesos de convivencia, procedimientos administrativos por maltrato o actuaciones penales cuando hay lesiones graves o muerte del animal. La atención busca restablecer derechos, proteger de manera inmediata y garantizar que existan consecuencias cuando se vulnera la ley. Es la respuesta institucional y comunitaria frente a la urgencia.

Fuente: elaboración propia PNUD, haciendo uso de bibliografía institucional (leyes, políticas públicas, códigos) y otros autores.

- C. Tras recoger las percepciones de las personas en sus fichas bibliográficas, procederemos a dar lectura, y trataremos de ubicar sus aportes en tableros con cartulinas que tengan los nombres de los componentes de la fase de atención, de acuerdo con la cápsula informativa 14.

Cápsula Informativa 14. Esquema de la fase de atención

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN ESTRUCTURADA
¿Cuándo se activa?	Cuando ya existe una situación concreta que afecta la protección de un animal o la convivencia comunitaria.
Propósito central	Restablecer derechos, proteger de manera inmediata al animal y activar correctamente el sistema normativo vigente.
Principios rectores	• Legalidad y debido proceso. • Protección inmediata. • Diferenciación clara de rutas jurídicas. • No revictimización. • Articulación institucional efectiva. • Enfoque territorial y comunitario.
Estructura operativa	1. Recepción y clasificación del caso. 2. Evaluación y verificación técnica. 3. Activación de <u>subruta</u> jurídica correspondiente. 4. Seguimiento procesal y técnico.
Niveles de urgencia	● Urgente (menos de 24 horas). ◐ Prioritaria (48–72 horas). ◑ Preventiva (orientación y canalización).
Subrutas jurídicas	◆ Convivencia animal (Ley 1801 de 2016). ◆ Proceso verbal por maltrato (Ley 84 de 1989). ◆ Proceso penal por muerte (Art. 339A Código Penal). ◆ Proceso penal por lesión grave (Art. 339C Código Penal).

Autoridades competentes	Inspector de convivencia y paz (convivencia y maltrato administrativo). Fiscalía General de la Nación (lesión grave o muerte).
Rol de la comunidad	Reporta, aporta pruebas, hace veeduría y acompaña. No reemplaza la autoridad. Aplicación de oferta local o distrital de protección animal y su impacto en cada ruta.
Resultado esperado	✓ Intervención oportuna. ✓ Clasificación jurídica correcta. ✓ Disminución de impunidad. ✓ Protección efectiva del animal. ✓ Confianza ciudadana en la ruta.

Fuente: elaboración propia PNUD, haciendo uso de bibliografía institucional (leyes, políticas públicas, códigos) y otros autores.

D. Como complemento a la cápsula informativa anterior, es importante considerar las siguientes especificidades de cada componente, que nos ayudarán como facilitadores(as) a ubicar acertadamente las opiniones de las personas participantes. Para tal efecto se dispone la cápsula informativa 15.

Cápsula informativa 15. Especificación técnica de componentes de la fase de atención

I. PRINCIPIOS RECTORES DE LA FASE DE ATENCIÓN

- Legalidad y debido proceso.
- Protección inmediata del animal.
- Diferenciación clara de rutas jurídicas.
- No revictimización.
- Articulación institucional efectiva.
- Enfoque territorial y comunitario.

La atención no es solo rescatar: es activar correctamente el sistema normativo vigente.

II. ESTRUCTURA GENERAL DE LA ATENCIÓN

La fase se compone de cuatro grandes momentos:

1. Recepción y clasificación
2. Evaluación y verificación
3. Activación de subruta jurídica correspondiente
4. Seguimiento procesal y técnico

III. RECEPCIÓN DE CASOS

Canales habilitados

Línea telefónica.

WhatsApp institucional.

Plataforma digital.

Atención presencial en punto territorial.



Reporte a través de líderes comunitarios.
Protocolo obligatorio

Debe incluir:

- ✓ Registro inmediato del caso.
- ✓ Clasificación preliminar.
- ✓ Identificación de urgencia.
- ✓ Asignación de responsable.
- ✓ Tiempo máximo de respuesta.

Clasificación por nivel de urgencia

● **Urgente:**

Animal herido gravemente.

Riesgo vital.

Maltrato flagrante.

Agresión en curso.

Respuesta: inmediata (menos de 24 horas).

● **Prioritaria:**

Sospecha de maltrato.

Abandono reciente.

Conflictos graves de convivencia.

Respuesta: 48-72 horas.

● **Preventiva:**

Orientación.

Conflictos menores.

Dudas normativas.

Respuesta: orientación y canalización.

IV. EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN

1. Visita técnica

Debe realizarse por:

Gestor de protección animal.

Profesional veterinario si aplica.

Policía ambiental cuando haya flagrancia.

Debe incluir:

Acta.

Registro fotográfico.

Identificación de responsables.

Entrevista a testigos.

2. Evaluación veterinaria, zootécnica y/o etológica

En casos de lesión o sospecha de maltrato:

Examen clínico.

Concepto técnico.

Valoración de gravedad.

Determinación de incapacidad o afectación.

Este concepto es clave para definir si el caso es:

Convivencial.



Administrativo.

Penal.

V. LAS CUATRO SUBRUTAS JURÍDICAS

Aquí está el núcleo técnico que quieres estructurar.

♦ SUBRUTA 1: CONVIVENCIA ANIMAL

Ley 1801 de 2016

(Artículos 116 a 134)

Casos típicos:

No uso de trailla.

No uso de bozal.

No recoger excrementos.

Animal suelto en vía pública.

Riesgo para la seguridad de personas.

Autoridad competente:

Inspector de Policía.

Naturaleza:

Proceso verbal abreviado.

Resultado:

Multas.

Medidas correctivas.

Cursos obligatorios.

Objetivo:

Restablecer convivencia y seguridad.

♦ SUBRUTA 2: PROCESO VERBAL POR MALTRATO

Ley 84 de 1989 (Estatuto Nacional de Protección Animal)

Casos:

Actos crueles.

Golpes.

Omisión grave de cuidado.

Encadenamiento permanente.

Desnutrición deliberada.

Autoridad competente:

Inspector de Policía.

Naturaleza:

Proceso verbal sancionatorio.

Posibilidades:

Multa.

Decomiso del animal.

Curso obligatorio.

Reducción del 50% si acepta responsabilidad y toma curso.

Objetivo:

Sancionar y reeducar.

♦ SUBRUTA 3: PROCESO PENAL POR MUERTE

Código Penal – Artículo 339A

Cuando:

Se cause la muerte injustificada al animal.



Autoridad competente:

Fiscalía General de la Nación.

Consecuencia:

Pena de prisión.

Multa.

Inhabilidades.

Aquí ya no es proceso policivo, es delito.

♦ **SUBRUTA 4: PROCESO PENAL POR LESIÓN GRAVE**

Código Penal - Artículo 339C

Cuando:

Se produzca daño grave.

Se genere sufrimiento severo.

Se afecte permanentemente la integridad.

Autoridad:

Fiscalía.

Consecuencias:

Prisión.

Multa.

VI. DIFERENCIACIÓN OPERATIVA EN CIUDAD BOLÍVAR

En territorio debe existir claridad:

Convivencia → Inspector.

Maltrato leve/administrativo → Inspector.

Lesión grave o muerte → Fiscalía.

La Ruta Comunitaria no juzga.

Clasifica y activa correctamente.

VII. OTROS TIPOS DE ATENCIÓN

1. Abandono

Rescate si procede.

Evaluación veterinaria.

Ingreso a programa de adopción.

Si se identifica responsable → proceso Ley 84 o Código Penal.

2. Animales heridos sin responsable identificado

Atención de urgencia.

Hospitalización.

Rehabilitación.

Búsqueda de adoptante o retorno controlado.

3. Conflictos vecinales

Antes de judicializar:

Mediación comunitaria.

Orientación jurídica.

Acuerdos escritos.

VIII. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

En Ciudad Bolívar deben estar coordinados:

✓ Policía Metropolitana.

✓ Inspectores de convivencia y paz.

✓ Fiscalía.

- ✓ Secretaría de Salud.
- ✓ Secretaría de Ambiente.
- ✓ IDPYBA.
- ✓ Gestores territoriales.
- Debe existir:
- Comité operativo local.
- Canal directo entre instituciones.
- Protocolo unificado.

IX. COMPONENTE COMUNITARIO EN LA ATENCIÓN

- La comunidad:
- Reporta.
 - Aporta pruebas.
 - Hace veeduría.
 - Acompaña procesos.
 - Pero no reemplaza autoridad.

X. RESULTADO ESPERADO DE LA FASE DE ATENCIÓN

- ✓ Intervenciones oportunas.
- ✓ Clasificación jurídica correcta.
- ✓ Disminución de impunidad.
- ✓ Protección efectiva del animal.
- ✓ Coordinación institucional real.
- ✓ Confianza ciudadana en la ruta.

Fuente: elaboración propia PNUD, haciendo uso de bibliografía institucional (leyes, políticas públicas, códigos) y otros autores

- E. Después de explicar los alcances de los diferentes componentes de la fase de prevención y de ubicar en estos tableros de papel Kraft, los aportes de las personas participantes, llamaremos nuevamente a la reflexión sobre las dinámicas y realidades de la localidad de Ciudad Bolívar.

Mencionaremos que, el propósito no es construir una ruta ideal, pues su aplicación puede ser mínima, sino más bien construir una ruta práctica, funcional y realizable. Bajo este orden de ideas, les pediremos a nuestros(as) participantes que califiquen con stickers dot voting, que repartiremos en cantidades de 5 por cada color, aquellas ideas que a su parecer son primordiales y que deben hacer parte de la ruta, otras que sin ser primordiales, podrían complementar los esfuerzos y en todo caso, se pueden lograr y, también calificaremos esas ideas que no son aplicables a la realidad territorial, presupuestal y social de la localidad.

Haremos la aclaración de que, no es que esas ideas estén mal, solo que es posible que existan dificultades para incorporarlas. Los stickers dot voting, se utilizarán así:

	Idea primordial o prioritaria, que se puede ejecutar sin mayores contratiempos en la localidad, porque además el presupuesto, gobernanza y realidad del territorio, lo permiten.
---	--

	Idea complementaria o accesoria a las ideas prioritarias, que refuerza la ejecución de la primera y que se puede ejecutar en la localidad, porque además el presupuesto, gobernanza y realidad del territorio, lo permiten.
	Idea que no es aplicable a la realidad de la localidad, bien porque su inversión o gasto presupuestal puede desbordar las posibilidades o porque la estructura de gobernanza del territorio, impide su ejecución en la actualidad.

- F. Con los resultados obtenidos, explicaremos a las personas participantes que, conformaremos la ruta de atención PYBA en su fase de atención y que en nuestra siguiente sesión, tendremos también un espacio para diseñar juntos(as), la fase de seguimiento.

Momento 4: Reconstruyendo saberes: dejemos nuestra huella en la atención para la PYBA

Tiempo: 20 minutos

¿Qué necesitarás?

- Sillas organizadas en forma de U
- Marcadores tipo rotulador de colores
- Cinta de enmascarar
- Papel Kraft en pliegos

¿Cómo se hará?

- A. En una pared o pliego de papel Kraft específico del auditorio, ubicaremos una cartulina en forma de nube, con el título "¿Cómo actuamos ante la ocurrencia de un caso en contra de la PYBA?".
- B. Acto seguido, haremos un breve repaso sobre los componentes y subcomponentes de la fase de atención en la ruta de atención PYBA. Para tal efecto, nos soportaremos en el trabajo realizado en el momento 3 y nuestra metodología predispuesta en el auditorio.
- C. En sincronía con la "Metodología para el desarrollo de jornadas comunitarias de mediación, conciliación o suscripción de acuerdos comunitarios", comentaremos a las personas participantes que, nos encaminamos paso a paso a dejar huella por nuestros animales y una forma de hacerlo, se constituye en "poner nuestro granito de arena". En este sentido y llevando el avance previo de las sesiones 1 y 2, donde se efectuaron compromisos individuales y acuerdos de pequeños grupos respectivamente, ahora, nos proponemos construir un solo acuerdo grupal, es decir de las personas participantes en la sesión.
- D. El siguiente paso, consistirá en reflexionar sobre el título pregunta "¿Cómo actuamos ante la ocurrencia de un caso en contra de la PYBA?", para identificar la forma cómo hemos venido reaccionando cuando se presenta un caso que afecte a un animal, su protección y bienestar. En caso de que las personas no reconozcan ningún error, daremos algunos ejemplos: "me da miedo denunciar, porque el(la) agresor(a) o maltratador(a) es una persona peligrosa"; "en este

barrio es impera la ley del silencio”; “aquí no ha pasado nada”; “ya sabemos que las autoridades no harán nada”; “la vez pasada activé la ruta y no ocurrió nada”; “siempre es lo mismo”; entre otras justificaciones o argumentaciones que pueden presentarse. Al respecto, reconoceremos nuestra emocionalidad y nuestra posición, bien sea por costumbre o por aprendizaje y plasmaremos en el pliego de papel kraft como GRUPO, la forma como hemos reaccionado, independientemente de que las condiciones no hayan cambiado mucho.

- E. Posteriormente, en otra cartulina en forma de nube, ubicaremos la pregunta o reflexión ¿Cuál será nuestro acuerdo GRUPAL para atención efectiva PYBA?. Pondremos algunos ejemplos, que simplemente servirán como guía: “si vemos que ocurrió un caso que requiere atención y un(a) vecino(a) lo ha evidenciado, no lo(la) vamos a dejar solo” o; “si yo soy el primer testigo, pediré apoyo de mis vecinos o miembros de este grupo”; “aunque la emocionalidad vinculada a un caso de maltrato, crueldad o muerte de un animal, puede ser muy compleja e incluye sentimientos como: dolor, ira o rabia, frustración, decepción, tristeza, entre otros, trataremos de articular con las autoridades desde el respeto, el diálogo y la amabilidad” o; “incluso, si a mí o a mis vecinos(as) no nos tratan con respeto, no responderemos de la misma manera”. Para finalizar, pediremos al grupo que, nos permitan un registro fotográfico de ellos junto a su acuerdo grupal y reflexionaremos sobre la importancia de ser luz en medio de la oscuridad, de ser agua en medio del desierto y de ser paz en medio de la guerra.
- F. Culminaremos el espacio, agradeciendo a las personas y les invitaremos a participar activamente en la siguiente sesión, definiendo claramente lugar, fecha y hora de desarrollo.

Cuarta sesión: Gestionemos adecuadamente nuestros conflictos

Nuestro propósito

Proponer y promover la solución pacífica de conflictos a través del diálogo y la No Violencia, revisando como, a partir de nuestros propios comportamientos aportamos o restamos para resolver un conflicto. Así mismo, se busca sentar las bases para la apertura de un diálogo incluso a pesar de las diferencias entre las personas, considerando aspectos e intereses que nos unen, en este caso, la protección y el bienestar animal.

Logro de aprendizaje

Al finalizar la sesión, las personas participantes estarán en capacidad de identificar sus propios comportamientos frente a los conflictos y podrán tener herramientas para gestionar de forma asertiva y acertada algunos conflictos y algunos tipos de personas. Al mismo tiempo, se espera allanar el camino para la construcción de un mecanismo de diálogo pacífico, respetuoso, constructivo y efectivo, desde las diferencias y los intereses comunes, que incluya activistas y promotores de los derechos de los animales, autoridades locales con competencia en materia de PYBA, liderazgos comunitarios y ciudadanía de la localidad.

Tiempo requerido

4 horas (240 minutos de aprendizaje presencial)

Desarrollo metodológico

Momento 1. Conexión y construcción de lazos de confianza: “Protagonistas de novelón”

Tiempo: 60 minutos

¿Qué necesitarás?

- Papel kraft o periódico en pliegos
- Cartulinas con texto y sin texto con formas, colores y tamaños diversos (nubes, rectángulos, círculos, óvalos, óvalos de diálogo, entre otros).
- Fichas bibliográficas
- Marcadores tipo rotulador
- Cinta de enmascarar
- Paredes o tableros

¿Cómo se hará?

A. Para esta actividad, requerimos la participación activa tanto de las personas que interpretarán los diversos roles, como de los(las) demás asistentes que tendrán funciones específicas.

B. Para el desarrollo de la actividad, dispondremos previamente al encuentro, fichas bajo todos los asientos de los(las) participantes, con los números 1 y 2, que corresponden a los subgrupos, pero bajo algunos asientos las fichas tendrán los roles que asumirán de acuerdo con el contexto de la historia que será narrada a todo el auditorio. Indicarás que, como mediadores(as) en un conflicto, es posible que encontremos diferentes conductas de las partes y dado que es importante mantener el orden y gestionar el conflicto, buscando que las partes resuelvan creativamente sus diferencias, y por lo tanto, es necesario que todas participen en el proceso. Señalaremos que se conformarán 2 subgrupos de observadores imparciales, quienes tendrán la siguiente misión según su subgrupo:

- **Subgrupo 1:** observadores(as) de los roles adoptados por los (las) participantes. Al final del espacio, este subgrupo ofrecerá una exposición de los roles identificados y las conductas que permitieron inferir los roles. En caso de que falten roles, como facilitadores, complementaremos con las diversas particularidades.

- **Subgrupo 2:** observadores(as) de los comportamientos (acciones y omisiones) por parte del (la) mediador(a). Al final del espacio y una vez identificados los roles de los(las) participantes, este subgrupo ofrecerá una exposición de los comportamientos adoptados por parte del(la) mediador(a).

En caso de que falten comportamientos, como facilitadores, mencionaremos otros que hayamos distinguido en el espacio.

C. Posteriormente, para la selección de los “Protagonistas de novelón”, comentaremos que debajo de los asientos existen unas fichas, unas con

números y otras con roles y características de estas interpretaciones. Solicitaremos que las personas que tengan un rol diferente a 1 y 2, sean totalmente reservadas con el resto del grupo sobre el rol que les ha correspondido y los llevaremos a un espacio aparte para preparar sus interpretaciones, de tal forma que el auditorio y el(la) mediador(a) puedan identificar con facilidad sus comportamientos y conductas. Les pediremos que preparen su puesta en escena en máximo 10 minutos.

- D. Revisaremos y leeremos a todo el auditorio las instrucciones del momento “Protagonistas de novelón”, que consiste en una interpretación de diferentes roles comunes en un espacio de diálogo, mediación, o conciliación y que permita a los(las) participantes, identificar los roles comunes, pero también los comportamientos o pautas adecuados para abordar estos espacios.
- E. Cómo facilitadores(as), tendremos también, un espacio con el(la) mediador(a) y le indicaremos que maneje las diversas situaciones de la mejor manera posible, explicando que no hay comportamientos buenos o malos como tal, pero que hay algunas pautas que pueden favorecer el desarrollo de un espacio de diálogo, mediación o conciliación. Al igual que con los demás miembros del elenco, la persona con este rol, tendrá 10 minutos para preparar todo su espacio de diálogo, con lo que necesite, para lo cual le entregaremos sillas, si es posible una mesa que funja como escritorio y tendrá los materiales con los que trabajamos nuestra metodología para su uso, si lo estima pertinente.
- F. Para los roles del grupo, se distinguen:
- **El(la) aburrido(a) o indiferente:** es una persona que demuestra permanentemente su aburrimiento con la actividad, está distraída, desinteresada o no está motivada.
 - **El Jocker:** que no desaprovecha la oportunidad para hacer chistes, bromas y comentarios fuera de lugar.
 - **El(la) callado(a) o pasivo(a):** es una persona distante y es muy difícil obtener sus impresiones porque es muy callada, bien sea por temor o por decisión propia, quizá porque cree que no vale la pena que sea escuchada, que su intervención no añade valor o que no hay forma de solucionar con su contraparte.
 - **El(la) protagonista que no pierde una:** es una persona que quiere siempre monopolizar el uso de la palabra, habla demasiado y quiere captar permanentemente la atención. Adicionalmente, siempre está pensando en cómo se puede beneficiar y cómo ganar a toda costa.
 - **El(la) agresivo(a):** es una persona irritable, que ofende o agrede a otros participantes.
 - **El(la) mediador(a):** es la persona encargada de moderar y abordar el espacio de diálogo.

- G. Las reglas y desarrollo de la actividad serán las siguientes: daremos inicio a la lectura de la historia de "Protagonistas de novelón", que se envuelve en la siguiente trama:

En el barrio "Salsipuedes", de la localidad de "Novuelvomás", la comunidad ha tenido algunos problemas que involucran animales. Por una parte, don Evelio, un vecino que prácticamente fundó el barrio y que tiene bajo su "cuidado" 3 perros y 2 perras, ambas preñadas, que hicieron de la cuadra su casa, porque comen y duermen donde pueden.

También está doña Pepa, quien no tiene ningún animal a cargo, pero está cansada de que con su hija Yurleidys, cada mañana tengan que levantarse a barrer y "asear" la acera fuera de su casa, porque siempre hay cualquier cantidad de excretas de diversos perros, entre los que están por supuesto, los de don Evelio. Por si fuera poco, denuncian que tienen filtraciones en sus techos y por ende, goteras a causa de las peleas continuas de gatos en sus tejados.

Esto nos lleva, a Michael Estiven y su novia Kendra Yaritza, dos jóvenes con una fascinación especial por los gatos. Empezaron con una parejita y ya tienen más de 10 gatos, muchos de los cuales deambulan y se presume, son los que convierten en ring de boxeo felino el techo de doña Pepa y Yurleidys. Michael Estiven, sostiene por una parte que, los animales tienen sus "instintos" y que si ellos quieren salir por las noches, él no lo va a prohibir. Sin embargo, él y su novia, se quejan por los perros de don Evelio que andan sueltos y que ya han atacado a algunos de sus gatos, lo que les ha representado altos gastos con el veterinario, para sanar las heridas de sus animales.

A la Junta de Acción Comunal de Salsipuedes, acudió primero doña Pepa para interponer su queja contra don Evelio y la acompañó su hija Yurleidys, para denunciar a Michael Estiven, su novia Kendra Yaritza y el "club de la pelea nocturna" que ocurre sagradamente en el techo de su casa. Días después, se acercó Kendra Yaritza a denunciar a don Evelio, quien al enterarse de las 2 quejas en su contra, decidió "sacar los trapitos al sol" y quejarse de doña Pepa, que de manera "juiciosa" efectivamente barre su acera todos los días, pero en vez de recoger la basura, la distribuye "generosamente" por las casas aledañas y también interpuso una queja contra Michael Estiven, porque sostiene que, lo ha amenazado con envenenar a sus perros, en caso de que vuelvan a atacar a sus gatos.

En vista de que el problema involucra mutuamente a varios(as) vecinos(as) de una misma cuadra por aspectos que están relacionados con animales de compañía, nuestro(a) mediador(a) del comité de convivencia y conciliación, ha decidido "matar dos pájaros de un solo tiro" y convocó a todas las personas de esta historia para buscar una solución al problema. Hoy tendrá lugar un espacio de mediación, para escuchar a las partes, identificar el conflicto, sus causas y consecuencias, así que nuestro(a) mediador(a), abordará las diversas situaciones y gestionará el espacio. Es posible que, al final del espacio se llegue a un acuerdo parcial o total o que no se llegue a acuerdos, pues recordemos, el resultado depende de las partes y no del (la) mediador(a), aunque él(ella) si gestiona el proceso de mediación comunitaria.

Recordemos que protagonistas y subgrupos se reunirán por un espacio de 10 minutos, a fin de preparar sus tareas y roles. Los subgrupos de observadores también prepararán su estrategia para detectar comportamientos que develen el rol que cada participante “protagonista de novelón” está interpretando.

Explicaremos a las personas que tienen un rol, que pueden interpretar el papel de cualquiera de las personas involucradas y que si es preciso se sobreactúen para que el(la) mediador(a) y en general el grupo, identifiquen los roles.

Al ingresar al auditorio para su interpretación, los “protagonistas de novelón” mencionaremos al auditorio solamente nuestro nombre para efectos de la presentación, pero no nuestros roles, pues es función del grupo y mediador(a), reconocer esos roles y sus conductas.

- I. La puesta en escena tendrá una duración entre 15 y 20 minutos como máximo. Como regla de oro, no se podrán decir groserías ni agredir físicamente a nadie, pues es una actuación, con fines pedagógicos. Como existe un rol de agresor, se utilizará la expresión “Qua qua qua”, para referir una grosería o insulto. Así mismo, donde la agresión y la ofensa son parte del conflicto, deberán coordinar para que todo sea simulado.

Finalizado el espacio, los subgrupos 1 y 2 se reunirán a fin de preparar sus exposiciones. La persona que interpretó como mediador(a), hará parte del subgrupo 1 y las personas que interpretaron los demás roles, harán parte del subgrupo 2. Aquí pueden revelar a su subgrupo cuales fueron sus interpretaciones. En 10 minutos (5 por cada subgrupo) los subgrupos, a través de un(a) relator(a) contarán al auditorio los resultados de sus observaciones. Posteriormente, en el tiempo restante, señalaremos las recomendaciones o lineamientos para el abordaje, gestión y manejo de espacios de diálogo, mediación o conciliación, a través de la metodología Metaplan, por lo que es válido que como facilitador(a) complementemos los aportes de los (las) participantes observados en el desarrollo del ejercicio, incluyendo el hecho de que mezclar conflictos y traer al espacio a las 3 familias involucradas.

Momento 2: Experiencia Concreta: “Hablemos de conflictos y de como gestionar espacios de diálogo”.

Tiempo: 90 minutos

¿Qué necesitarás?

- Papel kraft o periódico en pliegos
- Cartulinas con texto y sin texto con formas, colores y tamaños diversos (nubes, rectángulos, círculos, óvalos, óvalos de diálogo, entre otros).
- Fichas bibliográficas
- Marcadores
- Cinta de enmascarar
- Paredes o tableros

¿Cómo se hará?

- A. Distribuiremos fichas bibliográficas de color blanco (que sirven para expresar ideas o conceptos que se tienen sobre un tema en particular) y marcadores a las

personas participantes y les invitaremos a que escriban lo que significa un conflicto en general. Cada participante se levantará y ubicará en el tablero o pared debajo de la nube de título “¿Qué es un Conflicto?”. Quienes facilitemos el espacio realizaremos la lectura de las respuestas brindadas, mostraremos el concepto (cápsula informativa 15) y lo complementaremos con palabras o frases que hayan sido recurrentes en el espacio, atendiendo los enfoques diferenciales a que haya lugar, como el territorial y el étnico, entre otros. Esto permitirá tener una construcción propia del concepto en el territorio, que buscaremos concertar con las personas participantes.

Cápsula informativa 16. ¿Qué es un conflicto?

“Es una situación que se presenta entre 2 o más partes, por objetivos diferentes o intereses opuestos, lo que conduce o enfrentamientos” (GIZ, 2014, pág. 13).

“Se llama conflicto al enfrentamiento, lucha o choque que se da entre dos o más personas, debido a diferencias de opinión, de creencias, de sentimientos y distintas formas de ver un determinado problema (CentraRSE, 2019, pág. 86).

Es importante comprender que los conflictos son parte de la naturaleza social de las personas. Están presentes y son parte de las relaciones y hay que aprender a gestionarlos constructivamente y aprovechar su energía para lograr cambios en las situaciones, en las relaciones y en las formas de comunicarnos. Como muy bien señala Vincenc Fisas de la Cátedra Unesco, “si queremos aprender a gestionar los conflictos y a fomentar una cultura de paz es necesario aprender a ver los conflictos con otra mirada, con otras herramientas” (CentraRSE, 2019, pág. 86).

Los conflictos son normales, son parte de la vida. Muchos conflictos de la cotidianidad son tramitados sin problemas en su tratamiento. En el ámbito social, los conflictos son un gran motor de cambio (GIZ, 2014, pág. 13-14).

Es común que el conflicto se relacione con las siguientes palabras: problema, discusión, lucha, pelea, guerra, armonía, desarmonía, incompatible. Todas estas palabras, son válidas para construir un concepto más robusto y micro territorializado de conflicto.

- B. Posteriormente, pediremos a las personas que, escriban si consideran que un conflicto es una oportunidad o una amenaza. Una vez leamos todas las intervenciones y las dividamos entre oportunidad y amenaza, apoyaremos nuestra explicación con la cápsula informativa 17, a continuación:

Cápsula informativa 17. El conflicto cómo oportunidad o cómo amenaza

Oportunidad: cuando gestionamos un conflicto con una actitud de respeto, comprensión y de colaboración para resolverlo, puede representar una oportunidad para resolverlo constructiva y pacífica. El conflicto en puede traer aprendizajes, crecimiento y contribuir a fortalecer las relaciones entre las personas y los grupos. Además, es una oportunidad de encontrar una buena salida al problema, ojalá de una relación ganar – ganar. Para esto, es necesario usar

lenguaje respetuoso, diálogo y emociones positivas que se deben mantener, incluso en momentos de tensión (CentraRSE, 2019, pág. 86).

Amenaza: cuando abordamos el conflicto asumiendo una actitud de irrespeto, incomprensión, lucha para querer resolverlo y querer tener la razón, puede significar un peligro o amenaza para las personas ya que propicia la agresión (verbal, psicológica, física, etc) y se corre el riesgo de romper las relaciones. El conflicto no se resuelve sino más bien aumenta, con mayores y elevadas aristas. Esto puede surgir cuando se hace uso de gritos, insultos, amenazas y hasta de violencia (CentraRSE, 2019, pág. 86)

- C. A continuación, solicitaremos algunas intervenciones de las personas participantes, acerca de qué tipo de estilos o comportamiento distinguen en sí mismos y en otras personas para resolver los conflictos. Posteriormente, para dar claridad, explicaremos los estilos de gestión de conflictos y los comportamientos ante un conflicto y de paso, les pediremos que piensen en sus propios estilos, para que revisen en cuál encuadran y dependiendo de que situación, es decir, si están en medio de un conflicto de pareja, familiar, comunitario, etc. Dentro de la metodología, tendremos lo correspondiente a la cápsula informativa 18.

Cápsula informativa 18. Estilos y comportamientos ante los conflictos

Estilo reactivo: se caracteriza por un comportamiento **evasivo** o de **competencia**, en donde se quiere imponer la voluntad propia, pues se cree siempre tener la razón. Este estilo puede evidenciarse en frases como: “dejemos así”, “yo no quiero hablar de eso”, “no me pasa nada” en el caso de personas evasivas o, “usted está mal, las cosas son así...”, “lo mejor es que solucionemos esto, así...”, “hágame caso”, “las cosas son como yo digo y punto”, “no me voy a dejar ganar”, entre otras que quieren denotar o bien un poder sobre otra persona o bien, retirarse, esconderse, cambiar de tema, huir para no escalar el problema o incluso, negarlo.

En el comportamiento **evasivo** hay menor preocupación por los intereses de la otra parte y menor preocupación por los intereses propios. Por su parte, en el comportamiento de **competencia**, también se evidencia una baja preocupación por los intereses de la otra persona, pero una elevada preocupación por los intereses propios, lo que lleva a imponer y a ganar a como dé lugar.

Estilo pasivo o indiferente: se caracteriza por una posición de **acomodación** o de **resignación**, aceptando sin dialogar o discutir sus posiciones. En ocasiones, prevalece el deseo de cuidar la relación, por lo que, hay alta preocupación por los intereses de la otra persona, pero una baja preocupación por los propios, llegando incluso a olvidarlos y sacrificarlos. Se caracteriza por frases como: “lo que usted diga, está bien”, “lo importante es que salgamos de este problema”, “como sea, da igual”, “bueno, está bien”, entre otras.

Estilo proactivo y conciliador: es un estilo caracterizado por un comportamiento de **compromiso** donde hay trabajo conjunto en torno a una solución concertada, cooperando para superar el problema y cada una aporta sus conocimientos, habilidades, actitudes y recursos para lograrlo.

Así mismo, existe un comportamiento de **colaboración**, donde prevalece la búsqueda de una solución sabia y se reconoce la importancia de atender el problema, transformarlo y explorar conjuntamente las alternativas de solución más viables para superar el conflicto. Bajo este estilo, más que frases hay preguntas, acuerdos y sobre todo, las personas se “ponen en los zapatos del otro”. En consecuencia, bajo un comportamiento de compromiso, hay una preocupación moderada pero auténtica por los intereses de la otra persona y por los propios y en un comportamiento de colaboración, la preocupación por los intereses propios y ajenos es alta, auténtica.

- D. Promoveremos una discusión en torno a la existencia de los conflictos en la localidad primero a título general y después en relación con los animales. Por ello, invitaremos a las personas participantes a reflexionar sobre las siguientes preguntas:

Para reflexionar:

- *¿El conflicto es necesario?; ¿Por qué?*
- *¿Cómo estamos gestionando los conflictos con nuestra pareja, amigos(as), familia, vecinos, comunidad, territorio, municipio, región, país?*
- *¿Somos reactivos, proactivos, conciliadores, pasivos o indiferentes?*

Recordemos que las ideas, sentires y reflexiones que emerjan serán recogidos para construir un concepto propio de conflicto y para los siguientes momentos de la sesión. Se complementará el ejercicio, analizando ejemplos en que la humanidad ha vivido conflictos y que lejos de quedarse pasiva o reaccionar de forma negativa, logró la creación de soluciones que hasta hoy son fuente de bienestar en nuestras vidas. P.ej. las fronteras de los países y los linderos de las viviendas (predios); las elecciones democráticas; la toma de decisiones fundamentales para una comunidad de forma participativa; entre otras.

- E. A continuación, vamos a definir conjuntamente, los comportamientos, pautas o tips que puede incorporar un(una) moderador(a), mediador(a), conciliador(a), sobre tópicos puntuales, tal como se muestra en la cápsula informativa 19. Es fundamental que, a partir de nuestra metodología orientadora, las personas participantes puedan expresar a través de las fichas bibliográficas sus opiniones. Acto seguido, las leeremos y empezaremos a descubrir las pautas conforme la cápsula informativa que, como se indicó ya deben estar en tableros en las paredes del espacio.

Cápsula informativa 19. Pautas o tips para un buen diálogo o mediación.

Aspectos que enriquecen los procesos de diálogo, mediación y conciliación: señalando como fundamental, la escucha activa y generosa; el establecimiento de las reglas de interacción para dar inicio a la actividad; la imparcialidad y construcción de empatía con las partes, que no implica congraciarse o perder el rol como moderador(a); la conversación con interés genuino; la identificación de otros conflictos que pueden presentarse dentro del conflicto principal o que motivó la querella / queja; la búsqueda de acuerdos o soluciones sobre los conflictos



básicos o los de convivencia, para entrar a resolver los conflictos relacionados con animales; entre otros (GIZ, 2014, págs. 95-96).

Para crear atención, interés y motivación: acelerar el ritmo de la actividad en la que se encuentra el grupo, hasta terminarla; invitar a que las siguientes intervenciones en torno al tema se enfoquen en aspectos nuevos, que no hayan sido tratados, evitando las repeticiones; si quien interviene es la persona que modera, acortar el tiempo previsto para su intervención; explicar nuevamente el sentido de la actividad que se está realizando y su vínculo con los objetivos del espacio; introducir una pregunta que sorprenda al grupo, le provoque, le despierte curiosidad o le invite a la reflexión; darle una pausa a la actividad y proponer un ejercicio de activación de la escucha; introducir algún cambio en la técnica, en caso que esta sea muy pasiva o fomente solo la participación de pocas personas; usar la visualización para centrar la atención, conectar la actividad con las expectativas e intereses mencionados por las personas participantes; buscar la realización del espacio de mediación, diálogo o conciliación en un lugar que permita a los(as) participantes, expresarse y hablar genuinamente sin interrupciones o perjuicios; entre otras (GIZ, 2014, págs. 95-96).

Para tratar con participantes distantes o callados(as): acercarse de manera casual a la persona, conversar y hacerle preguntas sencillas; animar a la persona a hablar de su experiencia; reafirmar las contribuciones de la persona; ofrecerle un papel activo en grupos pequeños y; buscar espacios de diálogo por separado entre las partes, para explorar la posibilidad de que esa parte que es callada o distante, pueda expresar sus puntos de vista, con tranquilidad y privacidad (GIZ, 2014, pág. 96).

Para tratar con participantes que hablan demasiado y de alguna forma monopolizan un espacio destinado a dialogar y escuchar a todas las partes: recordar que las intervenciones cortas y precisas permiten la participación de más personas en el espacio de diálogo; reconocer las opiniones de la persona en forma explícita; animar a la persona a escribir sus ideas y leerlas luego; establecer un orden de intervenciones según el orden de petición de la palabra, y no permitir que se falte a este orden; asignar roles en los que esas personas tengan que escuchar a las demás (P.ej. observar un trabajo en grupo, registrar y anotar las intervenciones de otras personas) (GIZ, 2014, págs. 96-97).

Para prevenir y atender situaciones de agresiones hacia o entre participantes: permanecer en calma, sin valorar negativamente el comportamiento de quien agrede; solicitarle a la persona que señale 'hechos', ejemplos y no juicios sobre las personas; repetir, resumir el contenido objetivo de la contribución, e invitar al grupo a que comente el contenido; hacer ver a la persona que se nota la emocionalidad de su intervención y argumentación (Decirle p.ej. "me doy cuenta de que usted está molesto"); no permitir ataques personales; definir o recordar (si se acordó al comienzo), las reglas del juego relacionadas con el respeto a las personas; suspender o aplazar la actividad como una medida que aunque extrema, puede ser necesaria, con el fin de preservar la integridad propia y de las partes (GIZ, 2014, págs. 97-98).

Manejo frente a bromas y burlas de participantes: aceptar y aprovechar el ambiente positivo, siempre que no haya bromas que molesten o sean agresivas;

unirse a la broma, si el grupo responde y se acoge a ella; invitar al grupo a retomar el tema y el trabajo 'serio'; recordar el tiempo disponible; si hay bromas pesadas, hacer evidente que hay una agresión o descontento (GIZ, 2014, pág. 98).

F. Cerraremos con unas preguntas de reflexión que conectarán con el último momento de la sesión.

Para reflexionar:

- ¿Cuáles de los comportamientos observados en “protagonistas de novelón” tiendo yo a adoptar”, incluso como mediador(a)?
- ¿Cómo podríamos garantizar un ambiente de diálogo constructivo cuando estemos en espacios para buscar soluciones para la protección y bienestar animal?
- ¿A qué me debo comprometer o en qué debo trabajar conmigo para tener una posición y comportamiento adecuado en un conflicto?

Momento 3. Co - construímos. Ruta de atención para la PYBA - Fase de Seguimiento

Tiempo: 45 minutos

¿Qué necesitarás?

- Sillas organizadas en forma de U
- Fichas bibliográficas y metodología dispuesta en el salón o auditorio
- Esferos, marcadores tipo rotulador de colores
- Cinta de enmascarar
- Stickers dot voting de por lo menos 3 colores, de preferencia verde, amarillo y rojo.
- Papel kraft en pliegos que sirva como tablero o fondo

¿Cómo se hará?

- A. Antes de comenzar, organizaremos el espacio, disponiendo las sillas en forma de U y ubicaremos las cartulinas del literal A en el auditorio. Nos remitiremos a una cartulina en forma de nube con el título “Sigamos construyendo nuestra ruta de atención PYBA: Fase de Seguimiento” y una cartulina rectangular con la frase “El seguimiento no es revisar después, es un sistema permanente de control, aprendizaje y mejora continua”, que descubriremos una vez hayamos consultado a las personas y obtengamos algunas de sus apreciaciones de lo que para ellas es el “seguimiento” en términos de PYBA.
- B. A continuación, recordaremos que, en el marco nuestra ruta local de Ciudad Bolívar de atención integral para la PYBA, ya trabajamos unos primeros momentos o fases que son la promoción, la prevención y la atención y que ahora, abordaremos la socialización y construcción de la ruta desde el seguimiento. Indagaremos pues, a las personas, acerca de cuáles son para ellas, las principales actividades de seguimiento, es decir, verificar el cumplimiento de las medidas tras la fase de atención, evaluar el bienestar posterior de los animales rescatados o adoptados, medir indicadores en la zona y ajustar la estrategia conforme los resultados. Acompañaremos la explicación, con el propósito del



seguimiento que tendremos en una cartulina aparte, así: “Garantizar que la intervención tenga efectos sostenibles, medibles y ajustables en el tiempo”. La cápsula informativa a continuación, define que es Seguimiento de PYBA:

Cápsula informativa 20. Seguimiento de PYBA

La fase de Seguimiento asegura que las acciones realizadas no se queden en intervenciones aisladas, sino que generen cambios reales y sostenibles. Aquí se verifica el cumplimiento de medidas, se evalúa el bienestar posterior de los animales rescatados o adoptados, se miden los indicadores por barrio y se ajusta la estrategia según los resultados obtenidos.

El seguimiento fortalece la transparencia, previene la reincidencia y permite mejorar continuamente la ruta. Sin esta etapa, los avances podrían perderse; con ella, se consolida un modelo de protección animal basado en datos, participación y mejora permanente.

- C. Tras recoger las percepciones de las personas en sus fichas bibliográficas, procederemos a dar lectura, y trataremos de ubicar sus aportes en tableros con cartulinas que tengan los nombres de los componentes de la fase de seguimiento, de acuerdo con la siguiente cápsula informativa.

Cápsula informativa 21. Esquema de la fase de seguimiento



COMPONENTE	DESCRIPCIÓN ESTRUCTURADA
¿Cuándo se activa?	Después de una intervención en promoción, prevención, atención, para verificar que las soluciones generen cambios reales y sostenibles.
Propósito central	Garantizar que las medidas adoptadas se cumplan, evitar reincidencias y consolidar un modelo de mejora <u>continua</u> basado en datos y participación comunitaria.
Principio orientador	El seguimiento no es "revisar después", es un sistema permanente de control, aprendizaje y optimización de la ruta.
Funciones clave	1. Evitar reincidencias. 2. <u>Medir</u> impacto real. 3. <u>Detectar</u> nuevas dinámicas territoriales. 4. <u>Ajustar</u> la estrategia. 5. <u>Fortalecer</u> la confianza ciudadana.
Niveles de seguimiento	♦ Micro: casos individuales (rescates, sanciones, adopciones). ♦ Meso: indicadores por barrio. ♦ Macro: evaluación estructural de la ruta.
Seguimiento a casos individuales	• Verificación a los 15 días y a los 3 meses. • Control de cumplimiento de medidas y sanciones. • Registro de reincidencias. • Semáforo de cumplimiento: Verde, Amarillo, Rojo.
Seguimiento territorial	• Medición semestral de denuncias, esterilizaciones, adopciones y maltrato. • Actualización del mapa de riesgo. • Índice Local de Bienestar Animal por barrio (ILBA).
Sistema de información	• Base de datos unificada. • Trazabilidad por animal y responsable. • Estadísticas públicas semestrales. • Informes anuales con análisis y ajustes.
Participación comunitaria	• Reuniones semestrales con líderes. • Encuesta permanente y buzón ciudadano. • Espacios de retroalimentación. • Laboratorio Comunitario de Protección Animal.
Rendición de cuentas	• Publicación de resultados. • Audiencia pública anual. • Transparencia presupuestal.
Resultado esperado	✓ Disminución sostenida de maltrato. ✓ Reducción de reincidencias. ✓ Adopciones exitosas. ✓ Confianza ciudadana. ✓ Ruta fortalecida y ajustada continuamente.

Fuente: elaboración propia PNUD, haciendo uso de bibliografía institucional (leyes, políticas públicas, códigos) y otros autores.

Como complemento a la cápsula informativa anterior, es importante considerar las siguientes especificidades de cada componente, que nos ayudarán como facilitadores(as) a ubicar acertadamente las opiniones de las personas participantes. Para tal efecto se dispone la cápsula informativa 22.

Cápsula informativa 22. Especificación técnica de los componentes de la fase de Seguimiento de PYBA

El seguimiento no es “revisar después”, es un sistema permanente de control, aprendizaje y mejora continua y debe cumplir estas funciones:

- Evitar reincidencias
- Medir impacto real
- Detectar nuevas dinámicas territoriales
- Ajustar la ruta
- Fortalecer la confianza ciudadana

1. Seguimiento a Casos Individuales

(Nivel micro – caso por caso)

Aquí la pregunta clave es: ¿La intervención resolvió realmente la vulneración?

1.1. Seguimiento posterior al rescate

Debe incluir:

- Visita o llamada de verificación a los 15 días.
- Segunda verificación a los 3 meses.
- Cierre técnico documentado.

Se revisa:

- Estado físico del animal.
- Condiciones de entorno.
- Cumplimiento de medidas impuestas.
- Cumplimiento de compromisos adoptados por responsables.

En casos judiciales o administrativos:

- Verificación del cumplimiento de cursos obligatorios.
- Confirmación de pago de multas.
- Registro de reincidencia.

Innovación propuesta: Crear un semáforo de cumplimiento:

- Verde: cumplimiento total.
- Amarillo: cumplimiento parcial.
- Rojo: reincidencia o incumplimiento.

Esto permite priorizar territorios y personas con mayor riesgo.

1.2. Seguimiento a adoptantes

La adopción no termina el día de la entrega. Propuesta de esquema:

- Visita o verificación virtual al mes.
- Encuesta de bienestar a los 3 meses.
- Registro veterinario anual obligatorio.

Se revisa:

- Estado nutricional.

- Vacunación.
- Esterilización.
- Integración familiar.

Innovación: crear una **Red de Adoptantes de Ciudad Bolívar**, con encuentros anuales, jornadas veterinarias preferenciales y reconocimiento público a “hogares ejemplares”.

Esto transforma la adopción en comunidad, no en acto aislado.

1.3. Control a reincidencias

Debe existir:

- Base de datos de infractores.
- Cruce con nuevos reportes.
- Activación automática de ruta agravada en caso de repetición.

La reincidencia debe activar:

- Mayor seguimiento.
- Medidas cautelares más estrictas.
- Posible traslado a vía penal si aplica.

2. Seguimiento Territorial

(Nivel meso – barrio por barrio)

La ruta no solo atiende individuos, transforma territorios.

2.1. Medición periódica de indicadores por barrio

Cada 6 meses se deben medir:

- Número de denuncias.
- Número de esterilizaciones.
- Número de adopciones.
- Casos de maltrato confirmados.
- Reportes de conflicto vecinal por animales.

Esto permite identificar:

- Barrios críticos.
- Barrios en mejora.
- Barrios con liderazgo positivo.

Propuesta innovadora: crear un **Índice Local de Bienestar Animal por Barrio (ILBA)**, con categorías:

- Alto riesgo
- Riesgo medio
- En mejora
- Ejemplo comunitario

Esto convierte la protección animal en un indicador territorial visible.

2.2. Actualización del mapa de riesgo

El mapa construido en prevención debe actualizarse cada semestre.

Debe incluir:

- Nuevos puntos de abandono.
- Zonas de atropellamiento frecuente.
- Colonias felinas.
- Zonas de tráfico o venta informal.

La actualización debe hacerse con participación comunitaria.

Herramientas:

- Mapas participativos.
- Plataforma digital con georreferenciación.
- Jornadas de escucha territorial.

3. Sistema de Información Integral

El seguimiento necesita datos sólidos.

3.1. Base de datos unificada

Debe integrar:

- Casos administrativos.
- Casos penales.
- Registros veterinarios.
- Adopciones.
- Esterilizaciones.
- Denuncias.

Debe permitir:

- Cruce de información.
- Identificación de reincidentes.
- Trazabilidad por animal y por responsable.

3.2. Estadísticas públicas

Transparencia genera confianza.

Publicación semestral de:

- Casos atendidos.
- Procesos sancionatorios.
- Número de condenas.
- Tiempos promedio de respuesta.
- Reducción o aumento de casos.

Esto evita percepción de impunidad.

C. Informes semestrales y anuales



No solo cifras.

Debe incluir:

- Análisis territorial.
- Lecciones aprendidas.
- Ajustes propuestos.
- Necesidades presupuestales.
- Alertas tempranas.

4. Evaluación Comunitaria Participativa

(Nivel democrático – gobernanza compartida)

La ruta no puede ser cerrada ni rígida.

4.1. Reuniones periódicas con líderes

Cada 6 meses:

- Encuentro ampliado con comités.
- Revisión de resultados.
- Identificación de fallas.
- Ajustes colectivos.

Preguntas clave:

- ¿Qué está funcionando?
- ¿Dónde se están quedando cortos?
- ¿Qué nuevas problemáticas están surgiendo?

4.2. Mecanismos de retroalimentación ciudadana

Debe existir:

- Encuesta digital permanente.
- Buzón comunitario.
- Espacios de diálogo en ferias o jornadas.

Innovación: crear un Laboratorio Comunitario de Protección Animal, donde la comunidad proponga soluciones piloto para barrios específicos.

5. Rendición de Cuentas

El seguimiento culmina en transparencia.

5.1. Publicación de resultados

- Redes institucionales.
- Boletines comunitarios.
- Carteleros en Juntas de Acción Comunal.

5.2. Audiencias públicas locales

Una audiencia anual en Ciudad Bolívar:

- Presentación de resultados.
- Espacio de preguntas.
- Compromisos públicos para el siguiente año.

5.3. Transparencia presupuestal

Debe informarse:

- Recursos invertidos en esterilización.
- Recursos en atención veterinaria.
- Recursos en campañas.
- Recursos en fortalecimiento comunitario.

Esto legitima la ruta.

Actualización y Optimización de la Ruta

La ruta debe tener un ciclo formal de revisión:

Ciclo de mejora continua (modelo sugerido):

1. Diagnóstico actualizado.
2. Evaluación de resultados.
3. Ajuste de protocolos.
4. Capacitación nuevamente.
5. Implementación corregida.

Frecuencia recomendada: revisión estructural anual y revisión operativa semestral

Enfoques Transversales Integrados en Seguimiento

- ✓ Enfoque de derechos (animal y humano)
- ✓ Enfoque diferencial territorial
- ✓ Enfoque de salud pública
- ✓ Convivencia interespecie
- ✓ Participación ciudadana
- ✓ Evidencia y datos

Momento 4: Reconstruyendo saberes: ¿Qué tal si empezamos con unos acuerdos base para coordinar juntos el manejo de la PYBA?

Tiempo: 30 minutos

¿Qué necesitarás?

- Papel kraft o periódico en pliegos
- Fichas bibliográficas
- Marcadores
- Cinta de enmascarar
- Paredes o tableros

¿Cómo se hará?

- A. Para este momento, les pediremos a nuestros(as) participantes, que empecemos por consignar en pliegos individuales de papel kraft, los compromisos que de ahora en adelante, definirán su comportamiento en los espacios de gestión, diálogo o discusión de aspectos relacionados con PYBA. Es fundamental que, expliquemos que nuestros comportamientos no dependerán de los comportamientos o actitudes de otras personas, porque no es correcto supeditar o condicionar nuestra forma de actuar, a la de otras personas y, en el marco de la no violencia, no sería lógico responder con la misma moneda a quien nos trata de forma violenta.
- B. A continuación, como facilitador(a) promoveremos un espacio corto pero efectivo de diálogo con las personas participantes, a fin de que se generen acuerdos desde actores comunitarios, desde activistas PYBA y desde las autoridades presentes en el espacio. Con el propósito de orientar y focalizar el diálogo será primordial invitar a la reflexión sobre varios temas:
- Nos pondremos de acuerdo en que unos y otros actores tienen un mismo propósito común “velar por la protección y bienestar de los animales en la localidad”. No obstante, reconoceremos que unos y otros actores tienen limitaciones en aspectos como recursos, tiempo y capacidad de cobertura, lo que infortunadamente puede ser resorte de un nivel superior.
 - Si en el pasado hubo ofensas o tratos irrespetuosos, necesitamos cambiar el chip de ahora en adelante.
 - Si hay que pedir perdón y a su vez perdonar por esos actos del pasado, hagámoslo, pero de corazón. Explicaremos cómo funciona el proceso de perdón desde un punto de vista restaurativo. Esto es, reconocer el daño, verbalizarlo pidiendo perdón y restituyendo o proponiendo mecanismos para evitar que en un futuro, vuelva a ocurrir la situación que dio lugar a una diferencia.
 - Invitaremos a construir un diálogo en el marco del respeto, de “ponernos en los zapatos del otro” y de establecer hoy mismo unas reglas de convivencia, articulación y comunicación claras que deben dirigir nuestras interacciones desde ahora en adelante. Las plasmaremos como un acuerdo en el papel kraft y desde el proyecto buscaremos reproducirlas y socializarlas para que puedan aplicarse o generarse acuerdos similares en toda la localidad y con todos los actores.
- C. Una vez plasmados los acuerdos, de forma protocolaria y también simbólica, los suscribiremos y como facilitadores(as), firmaremos como testigos.
- D. Finalizaremos con unas preguntas de reflexión:

Para Reflexionar:

- ¿En qué otros espacios de mi comunidad o incluso de mi familia, puedo hacer acuerdos para un mejor diálogo y resolución de conflictos?
- ¿Cómo puedo vincularme con las actividades que velan por la protección y el bienestar animal en mi comunidad?

Quinta Sesión: Socialización de la ruta de atención PYBA co-construida

Nuestro propósito

Desarrollar un espacio de socialización, validación y ajuste de la Ruta de Atención de la PYBA, a partir de la visualización del esquema completo que integra los componentes de promoción, prevención, atención y seguimiento como un sistema cíclico en el que los diversos actores que tienen responsabilidades precisas se articulan con el único objetivo de garantizar la protección preventiva y la atención inmediata de los animales de compañía en la localidad de Ciudad Bolívar.

Logro de aprendizaje

Al finalizar la sesión, los(las) participantes ajustarán la Ruta de Atención de la PYBA de Ciudad Bolívar a las realidades y dinámicas de la localidad, reconociendo que, a través del trabajo en equipo entre actores, es como se brindarán garantías y restablecimiento de los derechos de los animales de compañía. Así mismo, se espera que las personas participantes se constituyan como coautoras de la Ruta y por lo tanto, se comprometan con su implementación progresiva.

Tiempo requerido

4 horas (240 minutos de aprendizaje presencial)

Desarrollo metodológico

Momento 1. Conexión y construcción de lazos de confianza:

Momento 2. Experiencia Concreta: “Validando la Ruta de Atención de la PYBA de Ciudad Bolívar”

Momento 3. Co - Construimos:

Momento 4. Reconstruyendo Saberes: “Nombrando nuestra Ruta”

Tiempo: 30 minutos

¿Qué necesitarás?

- Papel kraft o periódico en pliegos
- Cartulinas con texto y sin texto con formas, colores y tamaños diversos (nubes, rectángulos, círculos, óvalos, óvalos de diálogo, entre otros).
- Fichas bibliográficas
- Marcadores
- Cinta de enmascarar
- Paredes o tableros

¿Cómo se hará?

- A. Para este momento, comenzaremos por explicar que cuando se nos asigna un nombre, confirmamos nuestra identidad; que si tenemos una empresa o un producto, para que sea reconocido por sus beneficios o diferenciadores, es preciso asignarle un nombre y; que si un artista crea una obra, le da un nombre



para confirmar no solo su autoría, sino lo que representa. Es por esto que, a la Ruta de Atención para la PYBA que se ha venido construyendo, quisiéramos darle un nombre, pues aparte de ser una ruta pionera a nivel nacional, es nuestra construcción conjunta y por lo tanto, deseamos que la ruta tenga su propia identidad, clara, simbólica, representativa o significativa.

- B. Mencionaremos que, darle un nombre a nuestra ruta, facilita la recordación y también la apropiación. Además, la hace más cercana a las comunidades, de lo que podría ser una ruta promulgada por una norma (ley, decreto, resolución o cualquier otro acto administrativo), observando que, es más fácil recordar nombres o siglas que números de leyes. Citaremos algunos ejemplos, conforme la siguiente cápsula informativa.

Cápsula informativa 23. Algunas normas con nombre o sigla y su significado o simbolismo

Resolución 217 de la Asamblea General de las Naciones Unidas: mejor conocida como la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Este documento marca un hito en la historia de los derechos humanos. Elaborada por representantes de todas las regiones del mundo con diferentes antecedentes jurídicos y culturales, la Declaración fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948. Es un ideal común para todos los pueblos y naciones. La Declaración establece, por primera vez, los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero y ha sido traducida a más de 500 idiomas (ONU, 1948).

Gaceta Constitucional 114 del domingo 4 de julio de 1991: mediante la cual se promulgó nuestra Constitución Política vigente. La Constitución de 1991 ha sido la más progresista y liberal de nuestro país.

Ley 84 de 1989: es lo que conocemos como el Estatuto de Protección Animal en Colombia. Reconoce a los animales como seres sintientes y no como cosas, garantizando su protección contra el dolor y el maltrato. Incluye sanciones penales y multas, regulando la tenencia, transporte y bienestar de domésticos y silvestres.

Ley 2455 de 2025: se reconoce como la Ley Ángel. Se llama así en honor a Ángel, un perro que fue brutalmente despellejado vivo en Saboyá (Boyacá), en 2021. A pesar de sobrevivir inicialmente y someterse a múltiples cirugías, el caso generó indignación nacional, impulsando penas más severas contra el maltrato animal.

Ley 2480 de 2025: mejor conocida como Ley Kiara, en memoria de una perrita que desapareció bajo el cuidado de una guardería canina, evidenciando la falta de regulación en servicios de mascotas. La norma regula guarderías, paseadores, peluquerías y hoteles, exigiendo cámaras de seguridad, protocolos de transporte y contratación formal para proteger la vida y bienestar de los animales.

- C. A continuación, ilustraremos a las personas participantes acerca de tipos de nombres que se pueden utilizar para la ruta, conforme la siguiente Cápsula Informativa:

Cápsula Informativa 24: Tipologías de nombres que se pueden acuñar para afianzar la recordación y apropiación

Un nombre en sí mismo: que puede obedecer a un homenaje a alguien (algunas veces fallecido y otras veces como un homenaje en vida), un simbolismo (algo representativo o que integra la emocionalidad) o un hecho significativo que le originó. P.Ej. Ford, Walt Disney, Arturo Calle, Ley Kiara, Ley Angel.

Una sigla, abreviatura o acrónimo: que se recogen de iniciales de las palabras clave que deseamos resaltar o sílabas de esas palabras o incluso juegos de palabras, buscando en todo caso, que el nombre o sigla resultante sea de fácil recordación o incluso, sea armonioso con lo que se pretende mostrar. P.Ej. IBM (International Business Machines Corporation), Adidas (Adolf Dassler), Volkswagen (Coche del Pueblo), IDPYBA, PYBA.

Un personaje / lugar histórico o mítico: generalmente utilizado cuando el personaje o lugar directa o indirectamente ha tenido cierta incidencia en el tema y por lo tanto, da origen a su nombre. Si bien, es también un nombre, acuñar a un personaje o lugar histórico puede evocar su importancia, pero al mismo tiempo, ofrece curiosidad a quienes, sin conocer su impacto, pueden sentirse atraídos solamente por el personaje. P.Ej. Nike (Diosa griega de la victoria), Olympus (hogar de los dioses), Amazon (guerreras míticas o el río Amazonas), Hércules (fuerza legendaria del héroe griego), Trident (referencia al tridente de Poseidón o Neptuno, símbolo de poder sobre los mares), Ciudad Bolívar.

Un animal, vegetal o cosa: se asignan por lo general, cuando el animal o cosa emblemática, representan el producto, servicio u obra que queremos significar, verificando además una estrategia alfabética. P.Ej. Apple, Mango, Colombina, Jaguar, Puma.

Un adjetivo, característica o rasgo de algo: evoca una cualidad o beneficio único o diferenciador de la marca o producto. P.Ej. Natura, Mercado Libre, Rappi, Línea Púrpura (símbolo internacional de la lucha por la equidad de género, la no violencia y la defensa de los derechos de las mujeres).

De cualquier forma, se debe buscar que los nombres sean descriptivos, evocativos, acrónimos o se refieran a sus creadores.

- D. Posteriormente, solicitaremos a las personas que en parejas, generen al menos un nombre que sería acorde a la Ruta de Atención para la PYBA, indicando la explicación o significado del mismo.
- E. Después, solicitaremos a las personas que se reúnan en grupos de 4 a 6 miembros y seleccionen de las opciones propuestas en sus parejas, un nombre acorde para la Ruta y que lo expongan al resto de sus compañeros(as).
- F. Finalmente, con los nombres de los diversos grupos y su respectivo significado, procederemos a efectuar la votación, ubicando nuestro sticker en la cartulina o ficha que representa el nombre que, a nuestro criterio, es el más adecuado para la Ruta de Atención para la PYBA en Ciudad Bolívar.



Tejendo lazos comunitarios
para CIUDAD BOLÍVAR



G. Con relación al nombre ganador, procederemos con la evaluación colectiva correspondiente, promoviendo la reflexión con las siguientes preguntas:

Preguntas de Reflexión

- ¿El nombre seleccionado, se presta para dobles interpretaciones o interpretaciones contrarias a lo que deseamos representar?
- ¿El nombre seleccionado, es de fácil recordación?
- ¿El nombre seleccionado, se pronuncia fácilmente?
- ¿El nombre seleccionado, es respetuoso de las diferencias y diversidad de nuestra localidad?
- ¿El nombre seleccionado, responde a las necesidades y expectativas de lo que busca la Ruta PYBA?

“Tejiendo lazos de Justicia, Seguridad y Convivencia en Ciudad Bolívar”
**Metodología para el desarrollo de jornadas comunitarias de mediación,
conciliación o suscripción de acuerdos comunitarios**

Componente 6

Acceso a la Justicia como Habilitador del Desarrollo
01002392

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
junio, 2026

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Diego Arley Arenas Manrique
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Johan Romero
Supervisor convenio Alcaldía de Ciudad Bolívar

Programa de las Naciones para el Desarrollo (PNUD)

Claudio Tomasi
Representante Residente

Carla Zacapa
Representante Adjunta

Área de Paz, Justicia y Respuesta a Crisis

Jairo Matallana
Gerente de Justicia y Respuesta a Crisis

Katherin Díaz Albarracín
Jefe de proyectos Justicia, Seguridad y Convivencia

Lady Carolina Ruíz Carrión
Thais Bonilla Gutiérrez
Carolina del Pilar Mojica Mojica
Pamela Chiriboga
Laura Tatiana Sánchez
Huxley Andrés Gaviria
Carlos Andrés Muñoz
Creación de contenidos

Bogotá, D.C., junio, 2026.

Contenido

Introducción	4
1. Objetivo	5
Objetivo general	5
Objetivos específicos	5
2. Glosario de conceptos	6
3. Metodología para el desarrollo de jornadas comunitarias de mediación, conciliación o suscripción de acuerdos comunitarios	9
Bibliografía	32

Introducción

En el marco del proyecto “Tejiendo Lazos de Justicia, Seguridad y Convivencia en la localidad de Ciudad Bolívar” y el convenio 821-2025, cuyo objeto es aunar esfuerzos administrativos, técnicos y económicos, con el fin de fortalecer la participación ciudadana hacia un acceso a la justicia restaurativa, en la localidad de ciudad bolívar en el marco de las metas establecidas dentro del plan de desarrollo local, se ha establecido el componente o eje de trabajo 6, denominado “Programas comunitarios para promover el bienestar animal”.

Este componente, presenta como desafío, el desarrollo de espacios de diálogo y resolución de conflictos, a partir de jornadas de mediación, conciliación o suscripción de acuerdos comunitarios en las 3 Unidades de Planeamiento Local. Si bien, se hace un desarrollo de todas las opciones, los acuerdos individuales y colectivos, se observan como los más viables, toda vez que, el desarrollo de jornadas de mediación / conciliación, demandan medidas técnicas, operativas y logísticas que podrían requerir tiempo y recursos extraordinarios en su consecución.

A continuación se configuran las fuentes metodológicas que conducirán a acuerdos ciudadanos y comunitarios, basados en el diálogo y la no violencia, como herramientas para gestionar procesos de cambio complejos (Berghof Foundation Operations GmbH, 2017, pág. 20), buscando que se constituyan como la hoja de ruta por excelencia para mesas técnicas, espacios de trabajo y reunión de los diversos actores, entre los que se distinguen ciudadanía en general, tenedores de animales de compañía, activistas por la protección y bienestar animal (PYBA), alcaldía de Ciudad Bolívar y otras autoridades (y actores) que directa o indirectamente, tienen relacionamiento con las políticas públicas PYBA vigentes.

Es de anotar que, la sostenibilidad fáctica de los acuerdos dependerá de la apropiación y defensa continua en todos los espacios, recordando de ser preciso, los acuerdos suscritos y los mínimos para el establecimiento de diálogos constructivos, que se fundamentan en el respeto, la escucha generosa y el reconocimiento recíproco de actores. La transformación de conflictos pues, dependerá de la disposición, compromiso y persistencia de las partes involucradas, reconociendo que, construir o recuperar confianza entre actores, requiere más que un documento firmado o unas sesiones de intercambio de información, sino que demanda acciones coherentes, conscientes y decididas para mantener el equilibrio y la actitud pacífica constructiva.

1. Objetivo

Objetivo general

Estructurar la metodología primaria y accesoria para la obtención de acuerdos ciudadanos (individuales y colectivos) y resolución de conflictos, a través del diálogo, la no violencia y posibles sesiones de mediación y/o la conciliación en torno a problemáticas que involucran animales de compañía en la localidad de Ciudad Bolívar.

Objetivos específicos

- Definir fuentes metodológicas para la suscripción de acuerdos ciudadanos, comunitarios o de voluntades en torno a conflictos que tienen que ver con la protección y el bienestar animal, a partir de espacios de reunión y formación por parte del equipo de profesionales del componente 6 del proyecto.
- Establecer rutas o mecanismos metodológicos para adelantar jornadas de mediación / conciliación de conflictos que involucran animales de compañía en la localidad y en general los relacionados con la protección y el bienestar animal.
- Identificar algunas consideraciones respecto de las alternativas planteadas, con el fin de determinar las más viables y de mayor impacto comunitario.

2. Glosario de conceptos

Asuntos conciliables: el artículo 7 de la ley 2220 de 2022, señala que se serán conciliables todos los asuntos que no estén prohibidos por la ley, siendo principio general que se podrán conciliar todas las materias que sean susceptibles de transacción, desistimiento y los derechos de los cuales su titular tenga capacidad de disposición (Congreso de Colombia, 2022). En consecuencia, por interpretación extensiva y práctica de la norma, los conflictos que involucran animales, son susceptibles de ser conciliados.

Conciliación: de conformidad con el artículo 3 de la ley 2220 de 2022, la conciliación es un mecanismo de resolución de conflictos a través del, cual dos o más personas gestionan por sí mismas la solución de sus diferencias, con la ayuda de un tercero neutral y calificado denominado conciliador, quien, además de proponer fórmulas de arreglo, da fe de la decisión de acuerdo, la cual es obligatoria y definitiva para las partes que concilian (Congreso de Colombia, 2022). Conciliar es una necesidad que se impone para recuperar la paz, las buenas relaciones interpersonales, el protagonismo de las partes en la solución de los conflictos, el compromiso individual y social en la dinámica de la convivencia en un mundo asediado por múltiples violencias (Revelo, 2019, pág. 44).

Conciliación en equidad: reviste el mismo concepto de conciliación, con la diferencia que el tercero neutral y calificado es un conciliador en equidad, que puede ser un(a) líder(esa) comunitario(a) debidamente instruido y certificado como tal, para ayudar en la resolución pacífica de conflictos.

Conciliación en derecho: es la conciliación que se realiza a través de centros de conciliación, ante particulares autorizados para conciliar que cumplen función pública o ante autoridades en cumplimiento de funciones conciliatorias (Congreso de Colombia, 2022). La conciliación en derecho en Colombia puede llevarse a cabo por abogados titulados y capacitados en mecanismos alternativos de solución de conflictos, así como centros de conciliación adscritos a Cámaras de Comercio, Universidades o entidades privadas, consultorios jurídicos y funcionarios públicos como personeros, defensores del pueblo, comisarios de familia, inspectores de trabajo y notarios.

Conciliación extrajudicial: el artículo 5 de la ley 2220, establece que la conciliación extrajudicial es aquella que se realiza antes o por fuera de un proceso judicial (Congreso de Colombia, 2022).

Conciliación judicial: en virtud del artículo 5 de la ley 2220, es la conciliación que se lleva a cabo dentro de un proceso judicial (Congreso de Colombia, 2022).

Comisión de convivencia y conciliación: en virtud del artículo 48 de la ley 2166 de 2021, la comisión de convivencia y conciliación constituye el órgano encargado de garantizar que los afiliados gestionen sus diferencias, con la ayuda de un tercero neutral denominado conciliador. La comisión propenderá por la resolución pacífica de conflictos, la sana convivencia, el fortalecimiento y el orden justo de la comunidad que hace parte del organismo de acción comunal (Congreso de Colombia, 2021).

Conflicto: es una situación que se presenta entre 2 o más partes, por objetivos diferentes o intereses opuestos, lo que conduce o enfrentamientos (GIZ, 2014, pág. 13).

Diálogo: el diálogo como herramienta para resolver conflictos se posiciona como una de las habilidades más valiosas tanto en la vida personal como en los entornos profesionales. Hablar de diálogo va mucho más allá de intercambiar palabras. Implica la disposición genuina de escuchar, comprender y construir soluciones junto con la otra persona. En una sociedad donde muchas veces se privilegia tener la razón por encima del entendimiento, aprender a dialogar se vuelve una competencia clave para la convivencia, la colaboración y el bienestar colectivo (Think, 2026). Mientras que la negociación y la mediación centran su interés o énfasis en los resultados, el diálogo lo hace en el proceso, de allí que sea un mecanismo efectivo de resolución de conflictos, porque aunque el acuerdo importa, la transformación de conflictos y el proceso para llegar a los acuerdos, es lo que previene futuros problemas. La esencia de un diálogo exitoso es que sea una interacción cara a cara entre participantes, que a su vez cuentan con diferentes experiencias, convicciones y opiniones. En esta interacción se respetan entre sí como seres humanos y están dispuestos(as) y preparados(as) para escucharse lo suficientemente profundo para inspirar cambios de actitud o aprendizajes que contribuyan a la construcción de consensos (GIZ, 2014, pág. 19)

Diálogo social: el diálogo social comprende todo tipo de negociaciones y consultas - e incluso el mero intercambio de información - entre representantes de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores, sobre temas de interés común relativos a las políticas económicas y sociales. Puede tratarse de un proceso tripartito, en el que el gobierno interviene como parte oficial en el diálogo, o bien consistir en relaciones bipartitas establecidas exclusivamente entre los trabajadores y las empresas (los sindicatos y las organizaciones de empleadores), con o sin la participación

indirecta del gobierno. El proceso de diálogo social puede ser informal o institucionalizado, y como ocurre a menudo, es una combinación de ambas categorías. Por otra parte, puede ser interprofesional, sectorial, o combinar ambas características (OIT, 2016).

Diálogo nacional: es un proceso político de apropiación nacional cuya finalidad consiste en generar consenso entre un gran número de partes interesadas en tiempos de crisis política profunda, en situaciones de posguerra o durante transiciones políticas de largo alcance (Berghof Foundation Operations GmbH, 2017, pág. 21).

Inspectores de convivencia y paz: son autoridades administrativas de apoyo municipal encargadas de promover las relaciones pacíficas, la armonía y la convivencia ciudadana, resolver conflictos vecinales, imponer medidas correctivas (según la Ley 1801 de 2016) y manejar procesos contravencionales. Actúan para garantizar el orden público y la armonía comunitaria territorio nacional (DAFP, 2022).

Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos MASC: son una opción para resolver conflictos de una manera amistosa, expedita, sencilla, ágil, eficiente, eficaz y con plenos efectos legales. En la normatividad colombiana, existen diversas clases de MASC definidas, como la conciliación, la transacción, la mediación, la amigable composición y el arbitraje. No obstante, el diálogo emerge también como un mecanismo ampliamente utilizado y tiene desarrollos en el diálogo social y el diálogo nacional, como unos de los principales (Alcaldía de Bucaramanga, 2022, pág. 4).

Mediación: procedimiento consensual y confidencial mediante el cual las partes involucradas en un conflicto buscan ayuda de un facilitador neutral que interviene para que las partes puedan discutir sus puntos de vista y llegar a una solución conjunta (Alcaldía de Bucaramanga, 2022, pág. 7).

No violencia: es un ideal ético y político que se concreta en una práctica personal y comunitaria hacia la transformación de la sociedad o a la resolución de determinados conflictos. Los fundamentos básicos de la No violencia son: a) saber hacer aflorar los conflictos y la contestación social de un modo pacífico, b) la desobediencia civil llegado el caso, c) el respeto por los adversarios, a quienes consideramos personas como nosotros, d) el coraje del compromiso social por la justicia, jamás la pasividad, e) el espíritu de diálogo y de reconciliación, f) el asamblearismo democrático y solidario, etc. (Ecologistas en Acción, 2012).

3. Metodología para el desarrollo de jornadas comunitarias de mediación, conciliación o suscripción de acuerdos comunitarios

A continuación, se generan los abordajes metodológicos que permitirán focalizar los esfuerzos en el marco del componente, para alcanzar principalmente acuerdos ciudadanos (individuales), comunitarios o de voluntades a fin de obtener mejoras visibles y de impacto en la convivencia ciudadana y la atención articulada de conflictividades que involucran a animales en la localidad de Ciudad Bolívar.

En principio, se definen los enfoques diferenciales que regirán las actuaciones para la consolidación de acuerdos y desarrollo de mediaciones / conciliaciones, para posteriormente, identificar los espacios que se constituyen como principales fuentes para la consecución de instrumentos metodológicos y, finalmente, se definen dichos instrumentos, señalando que tanto técnica, práctica, funcional y pedagógicamente, generarían mayores impactos en menos tiempo y con alcance a más miembros de la comunidad y no solo a unas pocas partes.

a. Enfoques diferenciales y de género para el abordaje metodológico

No se puede concebir el acceso al territorio de Ciudad Bolívar, así como el desarrollo de diálogos o formaciones y la consecuente ejecución de actividades, sin antes contemplar y planear la intervención con una visión de inclusión, equidad y diversidad. A tono con lo dispuesto en el Acuerdo Final de Paz, "... se garantizarán las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y se adoptarán medidas afirmativas en favor de grupos discriminados o marginados, teniendo en cuenta el enfoque territorial, diferencial y de género" (JEP, 2016, pág. 6). Por lo tanto, las acciones adelantadas con las comunidades, sus liderazgos, activismos e incluso autoridades, deberán observar un manejo integral de los siguientes enfoques diferenciales:

- i. **Enfoque de género:** los recursos pedagógicos, instrumentos metodológicos y actuaciones en el marco del componente 6 del proyecto, deberán adoptar un lenguaje incluyente y participativo, reconociendo la importancia de brindar equidad en un entorno tradicionalmente machista y provisto de sesgos de

género, que impide a las mujeres y grupos diversos, superar los obstáculos de acceso a oportunidades y de su papel protagónico en la transformación territorial estructural recogerá la participación de líderes/as comunitarios/as, organizaciones de mujeres, colectivos feministas y defensoras del bienestar animal, con el fin de enriquecer el proceso y fortalecer su sostenibilidad y pertinencia territorial.

Será fundamental pues, prever riesgos y amenazas contra la participación de las mujeres y población con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa OSIGD en diversos espacios de reunión, formación, coordinación y construcción participativa, a fin de reducir las probabilidades de ocurrencia de hechos discriminatorios, victimizantes o excluyentes y minimizar los impactos.

- ii. **Enfoque territorial:** el enfoque territorial supone reconocer y contemplar las problemáticas económicas, culturales, sociales y ambientales de la localidad de Ciudad Bolívar, sus Unidades de Planeamiento Local y por supuesto, sus barrios. Se desarrollarán medidas integrales y concertadas con los liderazgos identificados, las autoridades y el equipo de trabajo.

El enfoque territorial conlleva revisar de manera juiciosa la dimensión social (incluyendo el nivel educativo de los(las) participantes), cultural, económica, geográfica, demográfica, ambiental y de seguridad de la localidad y sus microterritorios. Esto servirá para conectar efectivamente con las personas participantes en diversos espacios, pero también, para conocer las realidades históricas e incluso, hechos victimizantes e impactos del conflicto, para lo cual también se adoptarán medidas cuidadosas en el proceso comunicacional y dialógico de un enfoque de Acción sin Daño. Este enfoque implicará una revisión estricta de cada una de las intervenciones, a fin de evitar revictimizar a las personas o desarrollar acciones que pudieran excluirlas o incluso, subestimarlas o anularlas.

- iii. **Enfoque étnico:** por las particularidades de Bogotá como ciudad receptora de población de todas las regiones del país, será imprescindible, determinar la participación de personas que se conciben a sí mismas como indígenas, afrodescendientes o miembros de otros pueblos étnicos constitucionalmente considerados. El enfoque étnico busca no solo garantizar la participación a estos(as) colombianos(as), sino comprender y visibilizar

respetuosamente sus vivencias, su sabiduría ancestral y sus aportes valiosos al proceso, respetando sus costumbres, concertando y mediando con interés genuino frente a sus expectativas.

Se efectuará una exploración con autoridades, que permita identificar individuos o grupos poblacionales étnicos en los espacios de trabajo y formación. De igual forma, el equipo de trabajo que apoye los diversos espacios, adoptará algunas pautas de comportamiento necesarios para la atención de estos actores, con el lenguaje y postura adecuados, reconociendo para efectos de la intervención, los impactos sufridos en el marco del conflicto, que quizá detonaron un desplazamiento de sus lugares de origen.

- iv. **Enfoque de interseccionalidad:** los lineamientos para la implementación de interseccionalidad, reconocen la convergencia de distintos tipos de discriminación y esquemas de exclusión, desigualdad y desventaja que afectan de maneras diferenciadas a las mujeres, jóvenes, personas en condición de discapacidad, población OSIGD, campesinado, grupos étnicos y, en determinados contextos a la población reincorporada, entre otros grupos humanos. Lo anterior, conlleva a establecer una metodología e intervención que promuevan la igualdad y no discriminación, con una participación efectiva en el proceso y con un lenguaje y acciones de no violencia, bajo el respeto por la diferencia y sus aportes en los escenarios de trabajo y estudio.

b. Fuentes para el desarrollo de jornadas y/o acuerdos

Un proceso a través del cual se busca fortalecer la convivencia ciudadana y el respeto por los animales, mediante Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos, puede incorporar variados espacios para alcanzar acuerdos comunitarios, acuerdos de voluntades o compromisos, incluso individuales que, se espera enriquezcan en sí mismos, el diálogo social y el diálogo como herramienta para identificar posiciones y necesidades, desde la escucha activa y respetuosa. Algunos de los principales espacios que se han revisado como estratégicos para sensibilizar y conducir a la suscripción de acuerdos, son los siguientes:

- Mesas técnicas PYBA

- Espacios de reunión y trabajo PYBA
- Espacios de formación y sensibilización
- Jornadas o eventos de PYBA
- Jornadas de mediación / conciliación que se desarrollen con el apoyo de las autoridades de la localidad

Ahora bien, el equipo de trabajo PNUD en territorio, debe considerar que, conducir a sesiones de diálogo respetuoso y constructivo, puede requerir más que una reflexión o una actividad de sensibilización y por lo tanto, se sugiere leer apropiadamente los contextos y momentos, promoviendo en todo caso, la No violencia desde el ejemplo. Esto es, no enfrascarse en discusiones donde el tono, la forma y el lenguaje no son asertivos y al mismo tiempo, reconocer que llegar a la suscripción de acuerdos, aunque es el fin, debe ser parte de un proceso. Para que el proceso a futuro sea orgánico, en situaciones en donde no exista la mediación de PNUD o un tercero, será primordial enfatizar en el camino para llegar los acuerdos, en clarificar y recordar repetidamente las reglas de interacción y los mismos compromisos que se establecieron, estableciendo hábitos sin los cuales, no procede un diálogo o a los que no se desea volver, como base para seguir construyendo confianza entre las partes.

c. Acuerdos comunitarios, acuerdos ciudadanos, acuerdos de voluntades o compromisos ciudadanos

A continuación, se procede a clarificar la relevancia, alcances y espacios donde se pueden obtener metodológicamente, las declaraciones o manifiestos de este numeral.

- i. Compromisos ciudadanos:** consisten en expresiones individuales con la decisión voluntaria y consciente de una persona de asumir responsabilidades y actitudes para la mejora de aspectos puntuales en su entorno comunitario, aportando sus capacidades para el bien común. Implicará pues, pasar de la intención a la acción, bajo el respeto de reglamentos, normas, derechos y deberes.

En contextos en donde ha predominado la confrontación y la discusión sobre la base de "querer tener la razón", "querer tener el control" o el "desconocimiento del otro", los compromisos ciudadanos, pueden constituirse como herramientas poderosas desde el entendimiento "ponerse en los zapatos del otro" y el lenguaje. Dado que, la cultura de la

no violencia empieza con cada persona en sí misma, un compromiso ciudadano, no puede ser una imposición, sino que debe generarse como un mecanismo totalmente consciente, acerca de un cambio actitudinal o comportamental. Por tal razón, si bien, mediará con antelación un proceso de reflexión y persuasión, cada sujeto tendrá la facultad de definir en primera instancia, su participación en el ejercicio y en segunda medida, de escribir su propia declaración.

En virtud de lo expuesto, no se recomienda contar con formatos o preformatos de compromisos ciudadanos, sino más bien, promover libremente la vinculación de las personas, en los diversos espacios, reconociendo que los más adecuados, previa sensibilización, serían:

- Mesas técnicas PYBA
- Espacios de reunión y trabajo PYBA
- Espacios de formación y sensibilización
- Jornadas o eventos de PYBA

Es conveniente mencionar que, en el marco de labores de observación y entrevista realizados con diversos actores, se han identificado situaciones conflictivas que, infortunadamente se desmarcan del espíritu de los diálogos abiertos, respetuosos y constructivos. Es por eso que, sin pretender en un principio moderar o mediar algunos de los espacios, lo que se buscará desde PNUD y su equipo de trabajo, es proponer alternativas desde la no violencia y el diálogo, las cuales pueden dar frutos tempranos.

Es así como, generar mociones tendientes a: conservar la calma; no emitir juicios; escuchar generosamente; no interrumpir las intervenciones de otros participantes y exigir (respetuosamente) que no se interrumpan las nuestras; reconocer a las demás partes, sus intereses y posibilidades y; promover una conversación sin alzar la voz, sin ataques e insultos, puede constituirse como un avance o transformación significativa, que incluso puede sentar las bases para establecer reglas o acuerdos que enmarcarán los espacios de trabajo. Esto no busca de ninguna manera, ocultar las problemáticas que indignan a diversos actores, o lo que se conoce como "pasar la página" sin haber solucionado capítulos anteriores, sino simplemente, darles un tratamiento conciliador.

La suscripción de compromisos ciudadanos, es un acto simbólico que refleja comportamientos, conductas, actitudes y por supuesto, va más allá de las palabras, pues requiere acciones concretas. Algunos compromisos pueden ser:

- Un compromiso con "mi yo desde ahora en adelante" (ejercer la paciencia, soltar el control, dejar de tener la razón, escuchar, ponerme en los zapatos de las otras personas, quitarme los guantes, ser un mejor ciudadano con todo lo que ello implica, escuchar retroalimentaciones sin ponerme a la defensiva, perdonar, pedir perdón y restituir, ejercer el dominio propio ante situaciones de presión, no permitir que mi paz se altere, reconocer el valor propio y de otras personas, entre otros).
- Un compromiso con mis vecinos e interlocutores (contribuir a la solución y no al problema, saber que la ciudadanía implica unos derechos pero también unos deberes, no hacer a los demás lo que no quiero que me hagan a mí, trabajar en equipo reconociendo las diferencias y los puntos de encuentro, participar desde la construcción y no desde la crítica o la queja permanente, buscar el diálogo antes que el reclamo, el menosprecio o ignorar a las demás personas, entre otros).
- Un compromiso con mis animales de compañía (demostrar mi afecto por ellos, no implica dejar que hagan lo que sea y menos en la calle o sitios públicos; ejercer mi papel como tenedor garantizando en todo momento que, los residuos o excretas de mi mascota sean recogidos y dispuestos adecuadamente, sin excusas; reconocer que algunos animales de compañía se pueden asustar con facilidad ante cualquier ruido o estímulo visual y, en consecuencia, es más seguro llevarlos con su correa y de ser necesario, con su bozal, más aún si se trata de razas de manejo especial; brindarles condiciones de bienestar adecuadas que incluyen refugio, aseo, cuidado y alimentación; velar porque los animales de compañía o aquellos en situación de abandono, tengan la atención pertinente y oportuna, contribuyendo a la solución; sensibilizar a mis familiares y amigos acerca de la tenencia responsable y de los deberes que nos asisten cuando decidimos adoptar o adquirir un animal de compañía, sabiendo que no es una moda o un capricho, sino que es un ser vivo, sintiente con sus propias necesidades, entre otros).

Ahora bien, los medios de verificación de la suscripción de compromisos, son igualmente variados, como: tableros, carteleras, hojas de papel, actas, murales (no grafitis) y hasta expresiones orales en público, pero pueden incluir otras expresiones que surjan del trabajo creativo y en equipo.

Es preciso pues, que desde el equipo de trabajo PNUD, se documenten los diversos compromisos, a través de registros fotográficos, fílmicos o fotocopias.

- ii. **Acuerdos de voluntades:** el término “acuerdo de voluntades” se refiere a un entendimiento o acuerdo mutuo entre dos o más partes y su interpretación de dicho acuerdo. En términos legales, la frase denota el elemento esencial para la validación de un contrato. También puede indicar el momento de un acuerdo mutuo, aunque los actos de este acuerdo no necesariamente ocurren simultáneamente (Liberto, 2024). En el ejercicio de las ciencias sociales, los acuerdos de voluntades, si bien se suscriben por las partes, por lo general, están desprovistos de ciertas formalidades, pues su propósito no es obligar a las personas, sino que de manera consciente y voluntaria, exista un compromiso que, efectivamente se traduce en deberes. Esto no quiere decir que, no se pueda programar un acto o evento simbólico para la protocolización de los acuerdos.

Por lo anterior, metodológicamente no es recomendable contar con formatos predeterminados, sino que más bien, se redacten de común acuerdo por las partes firmantes, donde PNUD podría fungir como garante o como testigo de los acuerdos pactados. De hecho, puede suceder que, para protocolizar el acto, como miembros de PNUD, nos comprometamos a transcribir e imprimir el acuerdo, pero en todo caso, promoviendo una primera firma del acuerdo de voluntades redactado a mano, para que el documento impreso, sea simplemente una formalidad. En perspectiva, hay que evitar que, por cumplir con un documento impreso, se pierdan las motivaciones y emocionalidades propias del espacio.

Los acuerdos de voluntades, pueden promoverse en los siguientes puntos de encuentro:

- Mesas técnicas PYBA
- Espacios de reunión y trabajo PYBA
- Espacios de formación y sensibilización
- Jornadas o eventos de PYBA
- Jornadas de mediación / conciliación que se desarrollen con el apoyo de las autoridades de la localidad. En este espacio, son sugeridos cuando hay más de 2 partes involucradas, aparte de las que suscribieron el acta de conciliación / mediación.

En el proceso de convivencia ciudadana, protección y bienestar animal, pueden suscribirse acuerdos de voluntades que versen sobre varias

temáticas o sobre temáticas puntuales. Un buen punto de partida, puede ser por ejemplo en la regulación autocompositiva de como acometer espacios de trabajo técnico, discusión, rendición de cuentas o diálogo. Para tal efecto, un acuerdo de voluntades que contenga las reglas básicas para la interacción y comunicación fluida, es un instrumento de alta utilidad, de autocontrol y de toma de decisiones individuales o colectivas en caso de que exista su vulneración.

Para que los acuerdos de voluntades se lleven a cabo, deben mediar previamente ciertas condiciones que den cuenta de un nivel de confianza entre las partes y entre éstas y la persona que lo promueve, toda vez que no puede sonar a una imposición o una condición para continuar en un proceso. Es así como, en calidad de facilitadores(as), los miembros de PNUD, deberán explorar el ambiente óptimo para proponer un acuerdo de este tipo. Situaciones caracterizadas por tensiones, presiones o cansancio, no son precisamente viables, mientras que, espacios de reflexión y diálogo guiados, donde un acuerdo podría cerrar exitosamente la conversación, son más útiles en términos de afianzamiento de relaciones y convencimiento de las partes de que un instrumento escrito, puede ayudar a regular efectivamente las interacciones futuras.

Finalmente, hay que validar la pertinencia de los acuerdos de voluntades que incluyen, pero no se limitan al inicio de colaboraciones y alianzas; la regulación de intereses, deberes y responsabilidades y; asegurar compromisos éticos y comportamentales.

En el seno de las mesas técnicas que incluyen diversos actores, se sugiere un acompañamiento (ojalá por demanda) a través del cual, se oriente un proceso reflexivo e inmersivo en las prácticas que, con el pasar de los días hemos venido normalizando, estereotipos de diversa índole, actitudes, comportamientos y acciones que promueven reacciones violentas o no pacíficas. Resulta válido pues, hacer referencia a cómo algunas especies animales en vez de competir por los recursos, se unen y complementan sus habilidades para beneficiarse mutuamente (mutualismo o simbiosis) y sin embargo, como humanos con intereses comunes en la protección y bienestar animal, lejos de unirnos en torno a ese propósito, somos reactivos y pretendemos que las soluciones a las problemáticas dependen de un grupo específico y que quizá nuestra función es solo de veeduría y fiscalización, más que de acompañamiento y trabajo en equipo.

A continuación, algunos ejemplos de mutualismo que se encuentran en la naturaleza:

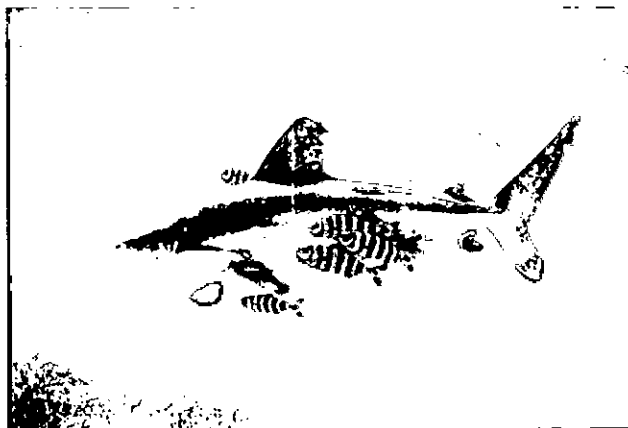
Ejemplos de mutualismo para trabajar en espacios de reflexión, inmersión y diálogo:

- El pez payaso y la anémona: mientras la anémona brinda protección contra depredadores, el pez payaso elimina los parásitos de su cuerpo. Este caso es una interacción en la que los socios obtienen un servicio de gran utilidad para la vida de cada uno. Las anémonas de mar son animales que producen unas sustancias tóxicas a las que los peces payaso (familia Pomacentridae, subfamilia Amphiprioninae) son inmunes.



Fuente: Mutualismo: 15 ejemplos de especies que se benefician al unirse, en <https://www.vldanimal.org.ar/mutualismo-15-ejemplos-de-especies-que-se-benefician-al-unirse/>

- Pez piloto y tiburón: el tiburón recibe los servicios de limpieza del pez piloto, mientras este se alimenta de su piel y cuenta con su protección. A pesar de que el piloto puede alcanzar hasta unos 60 centímetros de longitud, no tiene miedo del gran depredador. De hecho, le brinda un servicio de limpieza, mientras se alimenta de los parásitos de la piel del tiburón y los restos de comida. Asimismo, recibe protección de su cliente.



Fuente: Mutualismo: 15 ejemplos de especies que se benefician al unirse, en <https://www.vldanimal.org.ar/mutualismo-15-ejemplos-de-especies-que-se-benefician-al-unirse/>

- El pájaro y el búfalo: en el África subsahariana viven dos especies muy diferentes que sobreviven gracias al mutualismo animal. El picabueyes y el búfalo de El Cabo. El búfalo le da cobijo en su lomo y espanta a los posibles atacantes del pájaro y este le paga la protección quitándole parásitos como chinches, garrapatas o piojos, que le sirven de succulento alimento. Esta ave también les presta sus servicios a otros mamíferos y a veces, hasta a los cocodrilos.



Fuente: 9 ejemplos increíbles de mutualismo animal que seguro no conocías, en https://www.ecoticias.com/naturaleza/110860_10-ejemplos-increibles-mutualismo-animal

- La hormiga y el pulgón: existe un tipo de hormigas que a cambio de proteger a los pulgones que se instalan en las plantas cercanas a los hormigueros, éstos les proporcionan un dulce néctar que fabrican con la savia obtenida de los tallos y hojas que comen. Las hormigas tienen un comportamiento interesante con los pulgones. Ellas los acicalan y masajean su abdomen, lo cual provoca que los pulgones expulsen gotas que las hormigas devoran rápidamente. Además, las hormigas vigilan atentamente para asegurarse de que nadie se acerque a sus proveedores de alimentos.



Fuente: 10 ejemplos increíbles de mutualismo animal, en <https://www.ecoportal.net/temas-especiales/animales/10-ejemplos-increibles-de-mutualismo-animal/>

- Delfines y humanos: la colaboración entre delfines y humanos incluye la pesca conjunta tradicional, donde los delfines arrearan peces hacia las redes y señalan el momento exacto para lanzarlas, aumentando el éxito de captura, y comportamientos de rescate o guía en el mar. Esta relación, basada en la inteligencia y curiosidad natural de ambos, es histórica y mutuamente beneficiosa.



Fuente: Y así es cómo los humanos y delfines han aprendido a colaborar para pescar más, en <https://es-us.noticias.yahoo.com/y-asi-es-como-los-humanos-y-delfines-han-aprendido-a-colaborar-para-pescar-mas-110240103.html>

Por su parte, en escenarios como procesos de formación en el curso “dejando huella por nuestros animales”, resultaría pertinente la suscripción de acuerdos de voluntades que regulen la participación cuando en un mismo espacio confluyen actores como ciudadanía, activistas y autoridades. Para tal efecto, la persona que facilita el espacio debe informarse con suficiente antelación de las características y hasta antecedentes conflictivos de grupos de participantes. En caso de identificarlos, puede ser de gran utilidad, la suscripción de acuerdos de voluntades similares a acuerdos o reglas de juego para las intervenciones

en los procesos de enseñanza aprendizaje y, ya si se quiere, promover progresivamente nuevos acuerdos con un mayor enfoque en la protección y bienestar animal, la convivencia ciudadana y los mecanismos de comunicación y articulación.

iii. Acuerdos comunitarios – acuerdos ciudadanos: con menos formalidades que los acuerdos de voluntades, los acuerdos comunitarios se originan en la acción comunitaria y dan cuenta del trabajo desde pautas cooperativas y la búsqueda de complicidades / acuerdos. Esto no implica, como ya se ha mencionado, negar la existencia de conflictos, ni de desigualdades y asimetrías en las raíces de un conflicto. Representan la apuesta por la gestión del conflicto desde el diálogo como principio regulador básico; y la consideración de las contradicciones como ventanas de oportunidad para la creatividad y la innovación social (Revista de educación social).

Un acuerdo comunitario, adquiere mayor sentido cuando se desarrolla a partir de un colectivo humano que comparte un espacio y una conciencia de pertenencia, que genera procesos de vinculación y apoyo mutuo, y que activa voluntades de protagonismo en la mejora de su propia realidad, en este caso, en torno a la protección y el bienestar animal, la convivencia pacífica y la armonía de las relaciones, aún ante la persistencia de diferencias y problemáticas complejas e históricas (Revista de educación social).

Para el presente proyecto, los acuerdos comunitarios, podrán abordar múltiples dimensiones: sociales y de convivencia, educativos (formativos), culturales, democráticos y participación, entre otros, que buscan la vinculación para actuar, transformar y mejorar. Un acuerdo comunitario, como herramienta transformadora de conflictos, tiene un efecto multiplicador, ejemplarizante y autoregulador por parte de las personas participantes.

Se pueden constatar ejercicios en donde los acuerdos comunitarios, rigen las pautas o el paso a paso para solucionar diferencias entre ciudadanos(as) o entre estos y autoridades administrativas. Por esto, con miras a brindar sostenibilidad al proceso, se busca que se generen acuerdos comunitarios protagonizados por los diversos actores que directa o indirectamente ejercen incidencia en la protección y bienestar animal. De hecho, de ser posible, la suscripción de un gran acuerdo comunitario que contenga los

compromisos para establecer diálogos, manejar situaciones relacionadas con animales e incluso, mecanismos o rutas de atención a conflictos que involucran animales, constituirán evidencia de transformaciones profundas que por supuesto, requieren la disposición de mantenerlos a pesar de circunstancias adversas, en parte gracias a los beneficios observados, al cambio de mentalidad reactiva por una mentalidad proactiva y de no violencia y al interés genuino de las comunidades de preservar los estatus quo favorables conseguidos.

Los acuerdos comunitarios, pueden surgir en los siguientes espacios:

- Mesas técnicas PYBA
- Espacios de reunión y trabajo PYBA
- Espacios de formación y sensibilización
- Jornadas o eventos de PYBA

En particular, en los espacios de formación y sensibilización, del curso "dejando huellas por nuestros animales", se ha diseñado la sesión 4, denominada gestionemos adecuadamente nuestros conflictos. Es de anotar que, esta sesión es el acumulativo de todo un hilo conductor propuesto en el proceso de reflexión promovido a lo largo de las 3 primeras sesiones, en donde las personas participantes se encuentran más sensibilizadas con los derechos y conflictos que involucran animales, con las causas de los mismos que, en todo caso obedecen a nuestra falta de cumplimiento como tenedores de los deberes que nos asisten y con el reconocimiento de que como sociedad y como individuos, estamos actuando reactivamente y contestataria, si se quiere, ante situaciones conflictivas.

En la sesión, se ha formulado el momento 6 de co-construcción con el nombre "¿Qué tal si empezamos con unos acuerdos base para coordinar juntos el manejo de la PYBA?". Tras estimular la construcción de compromisos individuales, se promoverá la elaboración y posterior suscripción de acuerdos comunitarios, sobre las siguientes bases:

- Todos los actores tienen un mismo propósito común "velar por la protección y bienestar de los animales en la localidad". No obstante, sus limitaciones en aspectos como recursos, tiempo y capacidad de cobertura.
- En eventos pasados en los que quizá hubo ofensas o tratos irrespetuosos, nos llevan a reconfigurar el diálogo y cambiar nuestra posición desde ahora en adelante.

- Avanzar en procesos restaurativos que incluyen perdonar y ser perdonado por actos del pasado, reconociendo el daño, verbalizarlo y restituyendo o proponiendo mecanismos para evitar que en un futuro, vuelva a ocurrir la situación que dio lugar a una diferencia.
- Invitar a construir diálogos en el marco del respeto, de "ponerse en los zapatos del otro" y de establecer nuevas reglas de convivencia, articulación y comunicación claras (fluidas, colaborativas, constructivas) que deben dirigir nuestras interacciones desde ahora en adelante.
- Estas nuevas reglas y compromisos, se plasmarán en un acuerdo en papel craft o cartulina y desde el proyecto se reproducirán, multiplicarán y socializarán, para generar acuerdos similares en toda la localidad, con todos los actores y con relación a otros problemas que afectan la convivencia y el bienestar general.

Como facilitadores(as) podemos también suscribir los acuerdos en calidad de testigos, si así lo solicitan las personas participantes. A partir de estos acuerdos, perfectamente pueden surgir iniciativas de desarrollo de la sesión 5 que es eminentemente práctica y que no necesariamente tiene que ver con intervenciones directas con animales, sino que puede obedecer a necesidades básicas de convivencia ciudadana, las cuales redundarán en la protección y bienestar de los animales en la localidad de Ciudad Bolívar.

Acuerdos simbólicos que revisten alta emocionalidad, son los que se pueden suscribir con un texto corto (incluso predeterminado) en el marco de jornadas de adopción animal, vacunación, esterilización o desparasitación de animales, donde en un banner de buen tamaño (al menos de 1.50 m por 1.20 m) se plasmen con pintura especial, las huellas mezcladas de humanos y animales.

Textos simples como: "nos comprometemos a convivir en paz", "nos comprometemos a mantener nuestras calles y zonas comunes limpias", "nos comprometemos con la paz, el diálogo y el respeto en nuestra comunidad".

d. Jornadas de mediación / conciliación

El desarrollo de jornadas masivas de mediación y/o conciliación, requieren un nivel de preparación logística y técnica importante. Aspectos como la consecución de casos susceptibles de abordaje, hasta la gestión del

acompañamiento de funcionarios(as) o ciudadanos(as) con capacidad, habilidad y certificación para conciliar en equidad, deberán ser tenidos en cuenta. Por tal motivo, a continuación, se plantean necesidades metodológicas que bien, pueden comprenderse como parte de un protocolo a validar con la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y otras autoridades a fin de concretar jornadas exitosas en las UPL priorizadas.

i. Identificación y documentación de casos: las principales fuentes de casos son:

- Inspectores(as) de convivencia y paz: podrían contar, aunque no es muy común con casos documentados por escrito. Algunas inspecciones cuentan con formatos para consignar las quejas ciudadanas. Sin embargo, en la mayoría de las situaciones, las quejas no cuentan con toda la información como circunstancias de tiempo, modo y lugar para configurar un caso, y tampoco tienen toda la información de quejosos(as) y denunciados(as), por lo que será primordial revisar previamente la completitud de la información.
- Miembros de las comisiones de convivencia y conciliación de las juntas de acción comunal: la existencia de casos por escrito, puede ser bastante limitada, entre otras cosas, porque el trabajo de esta comisión no es pagado y por lo tanto, no se encuentran todos los días en las sedes de las casas comunales. Adicionalmente, existen pocas JAC que manejen archivos de casos allegados por la ciudadanía. Sin embargo, puede ocurrir que en Ciudad Bolívar, se cuente con procesos formativos relevantes dirigidos a los liderazgos de las JAC y por lo tanto, se cuente con formatos o al menos documentos que den cuenta de casos.
- Equipo jurídico del IDPYBA: ante el instituto, pueden allegarse diversas denuncias ciudadanas, las cuales muy posiblemente se encuentren consignadas en formatos preestablecidos y cuenten con la información requerida para el abordaje de casos. No obstante, es fundamental explorar el apoyo de IDPYBA en un evento de resolución de conflictos en puntos estratégicos de la localidad.
- Equipo de trabajo Alcaldía local de Ciudad Bolívar: desde diversas dependencias de la alcaldía, se pueden proveer denuncias, peticiones y quejas ciudadanas que involucran animales. Será indispensable, establecer canales de comunicación para compendiar los casos puntuales y por supuesto, transcribirlos a un formato propio del equipo PNUD.

- Casa de Justicia Ciudad Bolívar: puede resultar una de las fuentes más confiables y completas de casos problemáticos que involucran animales. En las casas de justicia, se manejan formatos que por lo general cuentan con toda la información requerida para abordar conflictos. A pesar de lo expuesto, vale la pena determinar si cuentan con bases de datos que permitan filtrar puntualmente las quejas del resorte del componente 6 del proyecto y por supuesto, si, eventualmente, pueden acompañar con sus funcionarios(as) las jornadas masivas programadas en puntos estratégicos de la localidad.
- Recorridos por el vecindario: mediante la consulta directa con ciudadanía en general, en tiendas y comercios, parques y bienes de uso público como bibliotecas, puestos de salud, colegios, manzana del cuidado Manitas de Ciudad Bolívar, como los principales. Esta labor, puede resultar algo dispendiosa y dependerá en gran parte de la voluntad ciudadana de expresar sus casos conflictivos.

Ahora bien, se propone el diligenciamiento de un formato base para la identificación y valoración de casos. El formato debe contener como mínimo, la siguiente información:

- Fecha de diligenciamiento
- Fecha de ocurrencia de los hechos (primer respondiente)
- Identificación plena del denunciante (nombre completo, cédula, edad, estado civil, pertenencia étnica, identidad de género, dirección, celular o teléfono, correo electrónico)
- Descripción detallada de los hechos (circunstancias de tiempo, modo y lugar)
- Relación de documentos o evidencias que acompañan la denuncia
- Contraparte o denunciado(a) que puede ser una o varias personas con identificación mínima (nombre y apellido, teléfono o celular, dirección o ubicación general)
- Espacios para debidas diligencias de acercamiento con las partes
- Datos de un(a) posible conciliador(a) o mediador(a)
- Consideraciones adicionales a tener en cuenta en el asunto (tipología, aspectos legales o penales a verificar, gestiones anteriores y resultados)
- Fecha de sesión de conciliación y confirmación de asistencia de las partes
- Detalle de la actuación en la sesión de conciliación / mediación
- Resumen de resultados o acuerdos
- Nombre conciliador(a) o mediador(a)

- Nombre profesional PNUD que acompaña el abordaje del conflicto

ii. **Seguimiento preliminar de casos:** implica que, una vez se tengan los formatos de identificación de casos diligenciados, se proceda a contactar a las partes involucradas y se explore la posibilidad de su participación en una jornada especial para mediar / solucionar el conflicto. Este seguimiento, debe realizarse en al menos 3 momentos. El primero, con el conocimiento del caso, para obtener mayor detalle que alimente el formato y revisar la voluntad inicial de las partes de vincularse a las jornadas. El segundo momento, cuando se tenga una fecha y lugar ciertos para el desarrollo de la jornada masiva y, el tercero, días antes de la sesión de mediación / conciliación con el fin de obtener una reconfirmación de las partes.

iii. **Acompañamiento jurídico especializado previo con mediadores(as) / conciliadores(as):** esta etapa del proceso comprende proporcionar información relevante sobre los casos, así como aspectos que se deben tener en cuenta, dependiendo de la tipología y complejidad de los casos a abordar. Se sugiere para tal efecto, adelantar un taller de trabajo preliminar donde también se recuerden los alcances del mecanismo de resolución de conflictos adoptado, se provean pautas comportamentales y de gestión para voluntarios(as) mediadores(as) de las comisiones de convivencia y conciliación o personal que no cuente con suficiente experiencia. De igual forma, se proveerán anticipadamente las reglas para adelantar las mediaciones, tales como:

- Está estrictamente prohibido el uso de un lenguaje soez o irrespetuoso.
- Está estrictamente prohibido cualquier tipo de agresión a las partes o al tercero imparcial.
- Evitar el acompañamiento de personas que no están involucradas en el conflicto.

- Evitar emitir juicios de valor que pudieran ofender a alguna de las partes. Centrarse por lo tanto, en los hechos.
- Recalcar que, lo que se discuta o dialogue en el espacio, se utilizará únicamente en este espacio y no servirá como material probatorio para ningún proceso legal actual o futuro. Por tal razón, se sugiere apagar o poner en modo silencio los equipos celulares y se insistirá en que, en aplicación del principio de confidencialidad está prohibido el uso de aparatos de grabación.

Del mismo modo, para personas que no cuentan con suficiente experiencia en mediación / conciliación, existen recomendaciones puntuales:

- La persona que funja como mediadora o conciliadora, debe evitar proponer soluciones, detectar e informar oportunamente posibles conflictos de interés que puedan viciar sus actuaciones. Lo anterior, no indica que, ante situaciones obstructivas del acuerdo, la persona, pueda aportar, de acuerdo con su experiencia, salidas viables para las partes, señalando en todo caso que, son las personas, las que deben aprobar o improbar estas salidas.
- Asegurar que las partes asistentes, puedan expresar sus emociones en el marco del respeto y que una contraparte no invalide la participación de alguien más. En caso de que así suceda, la persona mediadora (conciliadora) advertirá tal situación efectuando un llamado de atención para que exista un proceso de diálogo que puede incluir el desahogo de las partes.
- Requerir si lo precisa, el acompañamiento durante la diligencia de un(a) profesional de PNUD que en todo caso, en principio, estará como observador(a) y que eventualmente participará, únicamente para destrabar el diálogo o persuadir a las personas a buscar alternativas viables de solución.
- Incluir en el acta de la diligencia, la información proporcionada por las partes, tanto en la descripción de los hechos y posibles descargos, como alternativas de

solución planteadas, incluso, si éstas no son aceptadas por la contraparte.

- Es viable también, suspender la diligencia, en caso de observar situaciones irregulares o que podrían poner en peligro a cualquiera de las partes, otros asistentes y a la misma persona mediadora.
- De igual forma, es viable solicitar espacios en privado y por separado con las partes a fin de identificar hechos no descritos en la diligencia o también, alternativas de solución que las partes desean reflexionar o indagar.
- Las mediaciones pueden tener acuerdos totales o parciales. Estos últimos pueden solamente comprometer a las partes a tratarse en el marco del respeto mientras las autoridades competentes resuelven en juicio, las demandas, lo cual, desescalaría el nivel de conflicto y ya constituye una victoria en sí para la convivencia pacífica.

iv. **Gestión y consecución del espacio para el desarrollo de la jornada masiva:** se sugiere que, de forma paralela con la gestión del espacio, se lleve a cabo un proceso para contar con el acompañamiento de conciliadores en equidad, consultorios jurídicos de las universidades (a través de estudiantes) y funcionarios(as) competentes (inspecciones de convivencia y paz, casas de justicia, personería). Por su parte, el espacio para el desarrollo de la jornada masiva, debe ser ampliamente conocido por las comunidades, lo que facilitará su invitación y asistencia. Así mismo, se deben organizar cubículos o espacios que garanticen la privacidad de las partes en el momento de dialogar sobre sus casos, evitando que terceras personas o curiosos(as), se aproximen. De igual forma, es recomendable contar con equipos de computación e impresión, aunque no se puede considerar este requerimiento como un insalvable, pues es viable manejar actas de conciliación, constancias de asistencia, actas de no acuerdo y otras, de manera física y diligenciarlas en original y copias (tantas como partes intervengan) de manera física. Se debe asegurar sin embargo, que las copias o fotocopias de los instrumentos, sean completamente legibles y por lo

tanto, la letra y redacción de la persona mediadora / conciliadora, deben ser claros.

Otros aspectos logísticos relevantes son:

- Contar con mesas, utilizadas estratégicamente para separar a las partes y para consignar con comodidad las actuaciones de la jornada.
- Contar con sillas cómodas.
- Contar con un espacio que garantice la privacidad.
- Contar con buena ventilación, condiciones de luz y resguardo de los elementos.
- Contar con el acompañamiento de autoridades policiales, especialmente ante eventualidades en donde participantes se salgan de control.
- Complementar las acciones en el marco de la jornada con oferta institucional que puede o no estar directamente relacionada con la jornada.
- Contar con puntos de hidratación en todo el lugar.
- Disponer de refrigerios para las partes intervinientes y para mediadores(as) / conciliadores(as), sobre todo, considerando que su participación en estos espacios es voluntaria y título gratuito
- Algunas personas que apoyan el proceso de mediación / conciliación, podrían no necesariamente pertenecer a la localidad, por lo que se sugiere proporcionar una ayuda económica para su transporte. Esto aplica especialmente para estudiantes de los consultorios jurídicos y para ciudadanos(as) (no funcionarios(as)) que se encuentran certificados(as) como conciliadores en equidad o que son miembros de los comités de convivencia y conciliación.
- Ideal que cada mediador, pueda contar con pañuelos faciales, a fin de entregarlos a las partes que los necesiten.

- En lo posible, contar con una fotocopidora para obtener documentos en el marco del proceso conciliatorio o para las copias de las actuaciones en la diligencia.
- Como gesto simbólico, puede ser conveniente entregar volantes que contengan información clave del proyecto y por supuesto, las reglas mínimas de interlocución para las personas participantes. En su defecto, un afiche dispuesto en cada cubículo.
- También se observa como interesante una identificación vía escarapela de las personas que fungen como mediadores(as) / conciliadores(as). Esta identificación puede entregarse el día del evento y señalar que su vigencia es precisamente por un día y para un lugar específico.

v. **Consideraciones especiales antes de definir las jornadas:** en virtud de experiencias anteriores en proyectos similares con PNUD, resultaría altamente recomendable valorar las siguientes consideraciones:

- La cantidad de conciliadores(as) en equidad certificados(as), activos(as) y disponibles puede ser una limitante, por lo que, será indispensable verificar con la Alcaldía Local, si existen bases de datos para ubicarlos(as).
- Miembros de los comités de convivencia y conciliación, pueden llevar a cabo mediaciones pero no conciliaciones. De igual forma, conviene aportarles a estas personas, unos formatos tanto para el registro de casos, como para llevar el balance de las diligencias (actas, constancias, etc.).
- El personal competente de las casas de justicia, puede adelantar conciliaciones que para todos los efectos, mientras se manejen en sus formatos, tendrán la validez jurídica necesaria.
- El lugar donde se lleven a cabo las jornadas debe tener buenas condiciones que faciliten el diálogo de las personas, esto es libres de ruidos y curiosos(as). La selección de este espacio debe ser muy rigurosa. Si bien, pueden aprovecharse otros espacios que tienen mayor acogida por la ciudadanía, también se deben considerar las ventajas y desventajas de los mismos, pues como facilitadores(as),

podría ser mucho más favorable un espacio privado (incluso sin mucho público) que un espacio atiborrado de personas, muchas de las cuales, no tienen injerencia en las problemáticas a tratar.

- En consonancia con la anterior consideración, debe buscarse la alternativa para que partes de un conflicto que acuden con niños(as), puedan dejarlas al cuidado de responsables del equipo, para que mientras los adultos atienden las diligencias propias de una mediación / conciliación, los(las) niños acompañantes puedan realizar actividades lúdicas, dinámicas y de juego con profesionales idóneos(as).
- Acciones o tareas de contacto preliminar, de confirmación y reconfirmación de asistencia con las partes, son necesarias, pero no deben delegarse, sino que deben ser responsabilidad del equipo de trabajo PNUD. Lo anterior, no solo por credibilidad y seriedad que puede tener el nombre de la organización, sino para ultimar detalles logísticos a días de las jornadas.
- Algunos formatos de diversas dependencias o personas pueden encontrarse con datos incompletos, ilegibles o con errores, por lo que, es muy útil que, al momento de consignar la información en los formatos de identificación y seguimiento de casos, se puedan validar datos tan básicos como nombres y apellidos de las partes, información de contacto (dirección, correo electrónico, celular, etc.).
- Evitar que, antes, durante o después de las jornadas masivas, se lleven a cabo acciones de proselitismo político, sopesando que se avecinan elecciones legislativas y presidenciales. Para tal efecto, se recomienda que se hagan recorridos en inmediaciones de los lugares donde se adelanten las jornadas, para que se eviten asociaciones de las personas participantes con seguidores(as), militantes o políticos(as). Se debe recalcar a las personas participantes que, la jornada se adelantó en equipo entre la Alcaldía Local, la institucionalidad y PNUD, sin ningún tipo de ayuda, patrocinio o respaldo político. Así mismo, se debe advertir a las personas participantes en las jornadas, que no pueden hacer ninguna alusión de orden político.
- El éxito de una jornada masiva de mediación / conciliación, no radica necesariamente en la cantidad de diligencias con acuerdos logrados, sino en el establecimiento de puntos de encuentro, de mecanismos de diálogo y de expresión desde la no violencia, de las diferencias. Aunque la conciliación como mecanismo alternativo de solución de

conflictos, ya cumple más de 25 años (ley 23 de 1991), todavía no se puede considerar una herramienta de amplia divulgación y apropiación ciudadana. En línea con lo expuesto, con solamente mostrar a las personas que hay alternativas a las demandas o procesos penales, sin duda, se está construyendo una nueva ciudadanía y una nueva forma de solucionar diferencias, económica (gratuita), más ágil y con soluciones que provienen de las mismas partes y no de terceros que quizá ni siquiera llegan a conocer con suficiencia los pormenores de los procesos.

- vi. **Seguimiento posterior a casos, conflictos y acuerdos:** independientemente de si se alcanzan acuerdos parciales o totales, se sugiere establecer contacto hasta la finalización del proyecto, con las partes involucradas en los conflictos, con el fin de obtener sus percepciones sobre el cumplimiento de acuerdos, desescalamiento de conflictos y hasta situaciones que pongan en riesgo su seguridad e integridad.

Parte del éxito de procesos conciliatorios o de mediaciones, es poder establecer instrumentos como acercamientos con las partes, de alguna manera servir como garante del cumplimiento de los acuerdos suscritos y no menos importante, vigilar la evolución de la convivencia, la persistencia o el agravamiento de condiciones que dieron lugar al conflicto. Esto último, con el único propósito de no dejar solas y posiblemente revictimizar a las partes que de forma valiente, decidieron creer en mecanismos alternativos para solucionar sus diferencias con vecinos o terceros.

Bibliografía

Alcaldía de Bucaramanga. (marzo de 2022).

<https://www.bucaramanga.gov.co/>. Recuperado el 02 de febrero de 2026, de <https://www.bucaramanga.gov.co/>:
<https://www.bucaramanga.gov.co/wp-content/uploads/2022/04/MASC-MECANISMOS-ALTENATIVOS-DE-SOLUCIO%CC%81N-DE-CONFLICTOS-1.pdf>

Berghof Foundation Operations GmbH. (2017). *Manual de diálogos Nacionalesq*. Berlín: Berghof Foundation Operations GmbH.

Obtenido de <https://berghof-foundation.org/library/manual-de-dialogos-nacionales-guia-para-practicantes>

Congreso de Colombia. (18 de diciembre de 2021).

<https://www.funcionpublica.gov.co/>. Recuperado el 02 de febrero de 2026, de <https://www.funcionpublica.gov.co/>:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=184758>

Congreso de Colombia. (30 de junio de 2022). <https://cijuf.org.co/>.

Recuperado el 02 de febrero de 2025, de <https://cijuf.org.co/>:
<https://cijuf.org.co/sites/cijuf.org.co/files/normatividad/2022/LEY%202220%20DEL%2030%20DE%20JUNIO%20DE%202022.pdf>

DAFP. (07 de junio de 2022). <https://www.funcionpublica.gov.co/>.

Recuperado el 02 de febrero de 2026, de <https://www.funcionpublica.gov.co/>:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=196302#:~:text=Los%20Inspectores/as%20de%20Polic%C3%ADa,de%20las%20normas%20de%20polic%C3%ADa.>

Ecologistas en Acción. (30 de enero de 2012).

<https://www.ecologistasenaccion.org/>. Recuperado el 02 de febrero de 2026, de <https://www.ecologistasenaccion.org/>:
<https://www.ecologistasenaccion.org/22283/que-es-la-noviolenia/>

GIZ. (2014). <http://ceiret.sociales.uba.ar/>. Recuperado el 21 de octubre de 2021, de <http://ceiret.sociales.uba.ar/>:

http://ceiret.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/240/2019/07/Transformaciones_de_conflictos_mediante_dialogos.pdf

- JEP. (12 de noviembre de 2016). <https://www.jep.gov.co/>. Recuperado el 02 de febrero de 2026, de https://www.jep.gov.co/Marco%20Normativo/Normativa_v2/01%20ACUERDOS/Texto-Nuevo-Acuerdo-Final.pdf?csf=1&e=0fpYA0
- Liberto, D. (28 de abril de 2024). <https://www.investopedia.com/>. Recuperado el 02 de febrero de 2026, de <https://www.investopedia.com/terms/m/meeting-of-the-minds.asp>
- OIT. (2016). www.ilo.org. Recuperado el 01 de febrero de 2026, de [www.ilo.org: www.ilo.org/media/download](http://www.ilo.org/media/download)
- Revelo, A. (2019). <https://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co/>. Recuperado el 02 de febrero de 2025, de <https://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co/sites/default/files/biblioteca/m1-2.pdf>
- Revista de educación social. (s.f.). <https://eduso.net/>. Recuperado el 03 de febrero de 2026, de <https://eduso.net/res/revista/7/marco-teorico/la-accion-comunitaria-transformacion-social-y-construccion-de-ciudadania>
- Think. (21 de enero de 2026). <https://merida.anahuac.mx/>. Recuperado el 01 de febrero de 2026, de <https://merida.anahuac.mx/think/el-dialogo-como-herramienta>



Tejiendo lazos comunitarios
para **CIUDAD BOLÍVAR**



RUTA COMUNITARIA GUARDIÁN

Para la protección
y bienestar animal



Bogotá D.C Mayo 2026



Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Diego Arley Arenas Manrique
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Cristina Elida García
Johan Romero
Supervisores convenio Alcaldía de Ciudad Bolívar

Programa de las Naciones para el Desarrollo (PNUD)

Claudio Tomasi
Representante Residente

Carla Zacapa
Representante Adjunta

Área de Paz, Justicia y Respuesta a Crisis

Jairo Matallana
Gerente de Justicia y Respuesta a Crisis

Katherin Díaz Albarracín
Jefe de proyectos Justicia, Seguridad y Convivencia

Lady Carolina Ruíz Carrión
Thais Bonilla Gutiérrez
Carolina del Pilar Mojica Mojica
Pamela Chiriboga
Laura Tatiana Sánchez
Huxley Andrés Gaviria
Carlos Andrés Muñoz
Creación de contenidos

Bogotá, D.C., junio, 2026.

1. Presentación

La presente Ruta Comunitaria Guardián para la Protección y Bienestar Animal de la localidad de Ciudad Bolívar es una iniciativa construida desde y para la comunidad, orientada a fortalecer la atención, la articulación y la participación ciudadana en favor de los animales. Este esfuerzo nació en desarrollo del Convenio de Cooperación Internacional 821 de 2025, suscrito entre la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), específicamente como resultado del curso “Dejando Huella por Nuestros Animales”, un proceso que reunió a habitantes comprometidos con el cuidado animal en el territorio.

El propósito principal de este documento es ofrecer una herramienta comunitaria e institucional que responda al cumplimiento de las normas y permita canalizar las necesidades, experiencias e iniciativas de la ciudadanía para avanzar progresivamente en la protección y bienestar animal. En ese sentido, la Ruta Comunitaria Guardián constituye un instrumento de orientación para articular a la comunidad, las organizaciones sociales y las instituciones, para promover acciones coordinadas frente a las problemáticas que afectan a los animales de compañía en la localidad.

Asimismo, la presente Ruta Comunitaria Guardián parte de un enfoque de corresponsabilidad en materia de protección y bienestar animal, entendiendo que la garantía efectiva de los derechos y condiciones de bienestar de los animales no depende exclusivamente de las actuaciones institucionales, sino también del compromiso activo, la organización y la participación de la comunidad. En ese sentido, la ruta busca fortalecer capacidades comunitarias para la identificación temprana de problemáticas, la activación de mecanismos de atención, la promoción de prácticas de cuidado responsable y el acompañamiento ciudadano a los procesos institucionales. De esta manera, se reconoce que la construcción de territorios protectores de los animales exige una articulación permanente entre Estado, ciudadanía, organizaciones sociales, liderazgos comunitarios y actores territoriales.

Bajo esa lógica, la Ruta Comunitaria Guardián se proyecta como una herramienta integral orientada no solo a la atención de casos de maltrato o vulneración, sino también al fortalecimiento de estrategias de prevención, promoción y seguimiento territorial. En consecuencia, su enfoque comprende: (i) acciones preventivas dirigidas a disminuir escenarios de violencia y abandono; (ii) procesos de promoción de la protección y el bienestar animal mediante formación, pedagogía y participación comunitaria; (iii) mecanismos de atención y articulación institucional frente a situaciones que afecten a los animales; y (iv) estrategias de seguimiento y acompañamiento comunitario que permitan evaluar la efectividad de las actuaciones adelantadas y fortalecer progresivamente las capacidades locales de respuesta.

La Ruta Comunitaria Guardián también encuentra sustento en el reconocimiento del déficit de protección animal existente en el país, situación que ha sido advertida por la jurisprudencia de la Corte Constitucional. Aunque esta herramienta no constituye actualmente un mandato legal, sí representa una apuesta comunitaria legítima para avanzar en la consolidación de mecanismos territoriales de protección animal. En ese marco, se espera que esta ruta pueda articularse en el futuro con la Ruta Nacional de Protección Animal prevista en la Ley 2455 de 2025 – Ley Ángel, así como con la futura Ruta Distrital que deberá desarrollarse con posterioridad a la expedición de la

nacional, instrumentos cuya implementación constituye un reto prioritario para la consolidación de una política pública integral de protección animal.

2. ¿Qué es la Ruta Comunitaria Guardián para la protección y bienestar animal?

2.1. Propósito y alcance de la Ruta Comunitaria Guardián

La Ruta Comunitaria Guardián para la Protección y Bienestar Animal de Ciudad Bolívar tiene como propósito principal consolidar un instrumento comunitario e institucional de orientación, articulación y acción territorial que permita fortalecer la protección y el bienestar animal en la localidad, mediante mecanismos de prevención, promoción, atención y seguimiento frente a situaciones que afecten a los animales.

En ese sentido, la ruta busca servir como una guía práctica para la actuación articulada entre comunidad, liderazgos sociales, organizaciones, colectivos animalistas, autoridades locales y entidades competentes, facilitando la identificación de problemáticas, la activación de canales de atención y la construcción de respuestas coordinadas orientadas a la protección de los animales en el territorio.

Esta herramienta pretende consolidarse como un espacio dinámico de organización y articulación comunitaria que concentre, impulse y fortalezca las acciones locales en favor de la protección animal en Ciudad Bolívar, promoviendo la corresponsabilidad social, la participación ciudadana y el fortalecimiento progresivo de capacidades territoriales para la defensa y el cuidado de los animales.

La presente ruta tiene un alcance comunitario y orientador. En consecuencia, no sustituye las competencias legales y administrativas de las autoridades públicas ni los procedimientos establecidos en el ordenamiento jurídico, sino que busca facilitar la articulación entre ciudadanía e institucionalidad para contribuir a una respuesta más efectiva, preventiva y participativa frente a las problemáticas de protección y bienestar animal en la localidad.

2.2. Principios

Principio de participación La Ruta Comunitaria Guardián de Protección y Bienestar Animal de Ciudad Bolívar reconoce la participación ciudadana como un eje fundamental para la construcción de territorios protectores de los animales. En ese sentido, promueve el involucramiento activo de la comunidad, organizaciones sociales, colectivos, liderazgos territoriales y ciudadanía en general en los procesos de prevención, identificación, atención y seguimiento de situaciones que afecten a los animales.

Este principio implica fortalecer espacios de diálogo, construcción colectiva y colaboración comunitaria que permitan consolidar redes locales de apoyo y protección animal, reconociendo el conocimiento territorial y las experiencias comunitarias como elementos esenciales para el desarrollo de respuestas más efectivas y sostenibles.

Principio de coordinación Las acciones desarrolladas en el marco de la presente ruta deberán promover la coordinación entre actores comunitarios, autoridades locales, entidades distritales y demás instituciones con competencias relacionadas con la protección y el bienestar animal.

Este principio busca evitar actuaciones fragmentadas o aisladas, favoreciendo mecanismos de comunicación, remisión, articulación y cooperación que permitan una atención más integral, eficiente y oportuna de las problemáticas que afectan a los animales en la localidad.

Principio de gradualidad La implementación y fortalecimiento de la Ruta Comunitaria Guardián de Protección y Bienestar Animal de Ciudad Bolívar se desarrollará de manera progresiva, reconociendo las capacidades institucionales, comunitarias y territoriales existentes, así como las dinámicas y necesidades propias de la localidad.

En consecuencia, las estrategias, mecanismos y acciones previstas en esta ruta podrán ajustarse, ampliarse y fortalecerse de manera gradual, conforme avance la articulación institucional, la apropiación comunitaria y el desarrollo de los instrumentos nacionales y distritales de protección y bienestar animal.

Principio de corresponsabilidad La protección y el bienestar animal constituyen una responsabilidad compartida entre el Estado, la comunidad y la ciudadanía. En ese sentido, la presente ruta reconoce que la prevención del maltrato, el cuidado de los animales y la construcción de entornos protectores requieren del compromiso conjunto de autoridades públicas, organizaciones sociales, liderazgos comunitarios, tenedores responsables y habitantes del territorio.

Este principio implica que la protección animal no depende exclusivamente de la actuación institucional, sino también de la participación activa de la comunidad mediante acciones de prevención, cuidado, denuncia, acompañamiento y promoción de prácticas respetuosas hacia los animales.

Protección al animal. El trato a los animales se basa en el respeto, la solidaridad, la compasión, la ética, la justicia, el cuidado, la prevención del sufrimiento, la erradicación del cautiverio y el abandono, así como cualquier forma de abuso, maltrato, violencia, y trato cruel.

Bienestar animal. En el cuidado de los animales, el responsable o tenedor de ellos, asegurará como mínimo:

1. Su buena nutrición
2. Un ambiente seguro y confortable
3. Su buena salud y atención
4. La expresión de sus comportamientos naturales
5. La expresión de buenas condiciones del estado mental

Solidaridad social. “El Estado, la sociedad y sus miembros tienen la obligación de asistir y proteger a los animales con acciones diligentes ante situaciones que pongan en peligro su vida, su salud o su integridad física.

Asimismo, tienen la responsabilidad de tomar parte activa en la prevención y eliminación del maltrato, crueldad y violencia contra los animales; también es su deber abstenerse de cualquier acto de violencia o maltrato contra estos y denunciar aquellos infractores de las conductas señaladas de los que se tenga conocimiento. (...)”

Principio de articulación institucional y territorial

La Ruta Comunitaria Guardián de Protección y Bienestar Animal de Ciudad Bolívar se concibe como un instrumento de acción territorial que debe desarrollarse de manera articulada, coherente y complementaria con los lineamientos que establezcan las rutas de protección y bienestar animal en los niveles nacional y distrital.

Aunque la presente ruta surge como un ejercicio local de organización comunitaria e institucional, su diseño reconoce que la política pública de protección animal en Colombia se estructura de manera progresiva a través de distintos niveles de gobierno. En ese sentido, la ruta busca anticiparse y alinearse con los desarrollos normativos y programáticos que se deriven de la implementación del Sistema Nacional de Protección y Bienestar Animal y de las futuras rutas distritales.

En consecuencia, las acciones, mecanismos y estrategias aquí planteadas deberán interpretarse bajo un criterio de armonización institucional, de manera que puedan integrarse fácilmente a los instrumentos de política pública que se adopten posteriormente en los niveles nacional y distrital.

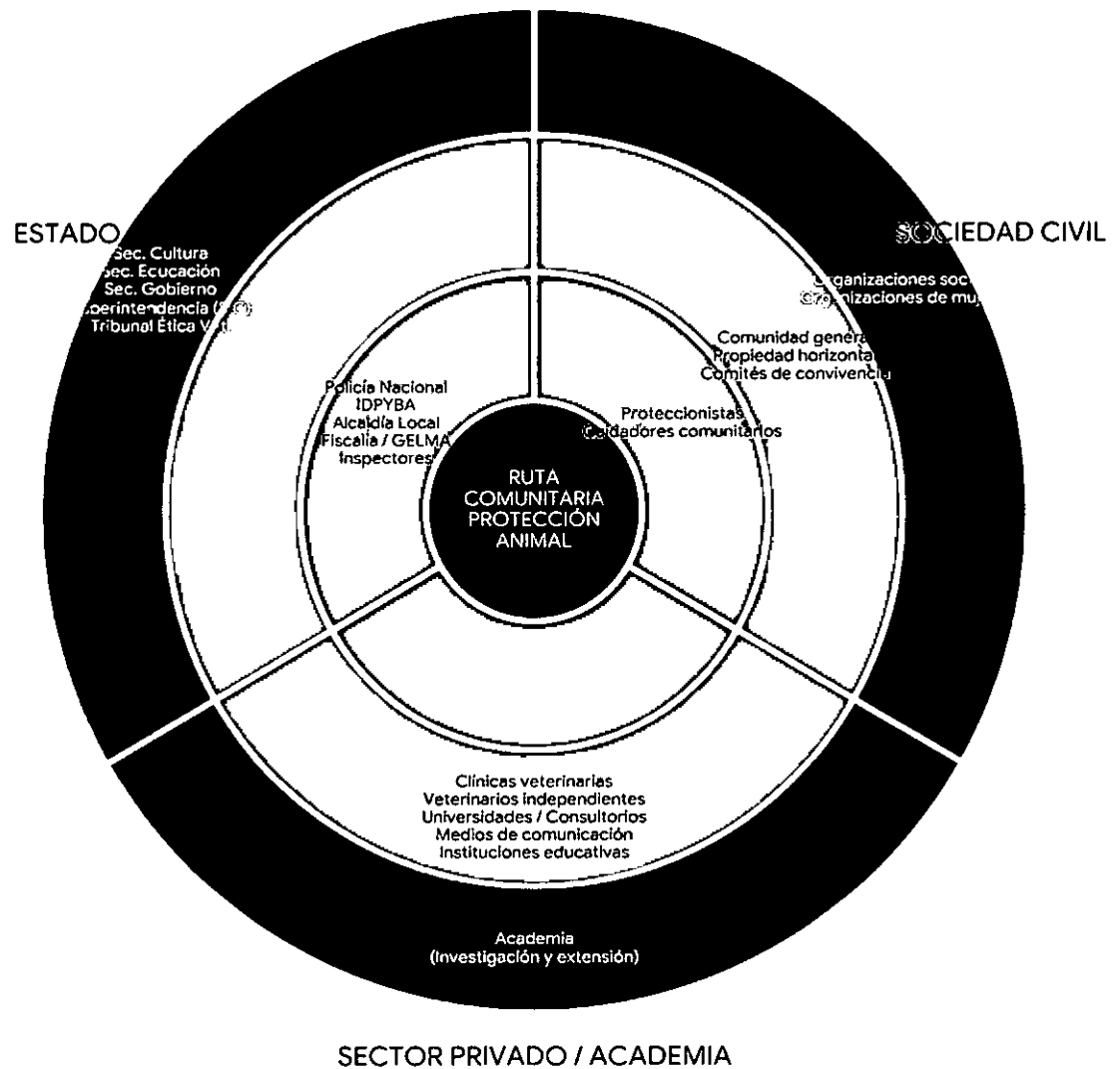
Este principio implica que la ruta:

- Procura mantener coherencia con los marcos normativos nacionales y distritales en materia de protección animal.
- Facilita la articulación entre comunidad, autoridades locales y entidades del nivel central.
- Permite que las experiencias desarrolladas en el territorio alimenten y fortalezcan la construcción de políticas públicas en niveles superiores.

De esta manera, la Ruta Comunitaria Guardián para la Protección y Bienestar Animal de Ciudad Bolívar no solo actúa como un mecanismo de acción territorial, sino también como un laboratorio de innovación comunitaria que puede contribuir al desarrollo del sistema nacional y distrital de protección y bienestar animal.

2.3. Actores involucrados institucionales y comunitario de orden local

MAPA DE ACTORES EN LA PROTECCIÓN ANIMAL



■ Núcleo: Ruta Comunitaria ▬ Nivel 1: Actores Clave ▬ Nivel 2: Actores Primarios ▬ Nivel 3: Actores Secundarios

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Organización de actores

1. Centro del sistema

Ruta Comunitaria Guardián de Protección y Bienestar Animal

Es el núcleo articulador del modelo territorial. La ruta busca:

- prevenir violencias y maltrato animal;
- coordinar respuestas institucionales y comunitarias;
- fortalecer la denuncia;
- generar articulación entre ciudadanía e instituciones;
- consolidar mecanismos comunitarios de protección animal.

2. Actores clave

Son los actores sin los cuales el sistema no puede funcionar. Tienen capacidad directa de activación, respuesta, coordinación o intervención.

Actor	Tipo de actor	Función dentro de la ruta
Proteccionistas independientes	Sociedad civil	Identifican casos, rescatan animales, activan redes comunitarias y articulan denuncias.
Cuidadores y cuidadoras comunitarias	Sociedad civil	Sostienen procesos territoriales de alimentación, seguimiento y cuidado cotidiano de animales vulnerables.
Policía Nacional	Estado	Atiende casos inmediatos, aplica medidas de policía y acompaña procedimientos de protección.
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA)	Estado	Coordina política pública de bienestar animal y atención técnica de casos.
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	Estado	Articula institucionalmente la estrategia territorial y facilita acciones locales.
Fiscalía General de la Nación	Estado	Investiga hechos constitutivos de maltrato animal y desarrolla acciones penales.

3. Actores primarios

Son actores directamente vinculados al funcionamiento y sostenibilidad cotidiana de la ruta, aunque no necesariamente tengan funciones de autoridad.

Actor	Sector	Rol
Comunidad en general	Sociedad civil	Detecta situaciones de riesgo, denuncia y participa en procesos comunitarios.
Medios de comunicación y prensa comunitaria	Sociedad civil	Difunden casos, campañas pedagógicas y fortalecen conciencia pública.
Instituciones públicas	Estado	Apoyan articulación territorial y atención institucional.

Instituciones privadas	Sector privado	Pueden apoyar mediante responsabilidad social, campañas o alianzas.
Centros escolares	Sector educativo	Promueven cultura de protección animal y pedagogía comunitaria.
Universidades	Academia	Desarrollan investigación, extensión social y apoyo técnico-jurídico.
Consultorios jurídicos	Academia / sociedad civil	Brindan orientación jurídica y acompañamiento a denuncias.

4. Actores secundarios

Son actores de apoyo, incidencia o fortalecimiento transversal. Aunque no activan directamente la ruta, ayudan a consolidarla institucional y socialmente.

Actor	Sector	Función
Secretaría de Cultura	Estado	Promueve cultura ciudadana y transformación de prácticas sociales.
Secretaría de Gobierno	Estado	Fortalece articulación territorial y convivencia.
Secretaría de Educación	Estado	Incorpora enfoques pedagógicos sobre bienestar animal.
Organizaciones sociales y de cuidado	Sociedad civil	Apoyan redes comunitarias y procesos de solidaridad territorial.
Organizaciones de mujeres	Sociedad civil	Vinculan enfoques de cuidado, territorio y redes comunitarias.
Sector educativo ampliado	Mixto	Fortalece formación y sensibilización.
Academia e investigadores	Academia	Generan conocimiento, evaluación y sistematización de experiencias.

Lectura estratégica del mapa

El modelo evidencia que:

- la protección animal no depende únicamente de instituciones estatales;
- existe una fuerte dimensión comunitaria y territorial;
- los cuidadores y proteccionistas son nodos centrales de gobernanza local;
- la articulación entre comunidad, Estado y academia es indispensable;
- la sostenibilidad de la ruta requiere pedagogía, comunicación y acompañamiento jurídico.

También permite identificar vacíos institucionales; posibilidades de articulación; actores con mayor capacidad de incidencia y niveles de responsabilidad dentro de la ruta.

3. ¿Cómo se articula la Ruta comunitaria Guardián para la protección y bienestar animal con la ruta nacional y Distrital de Protección animal?

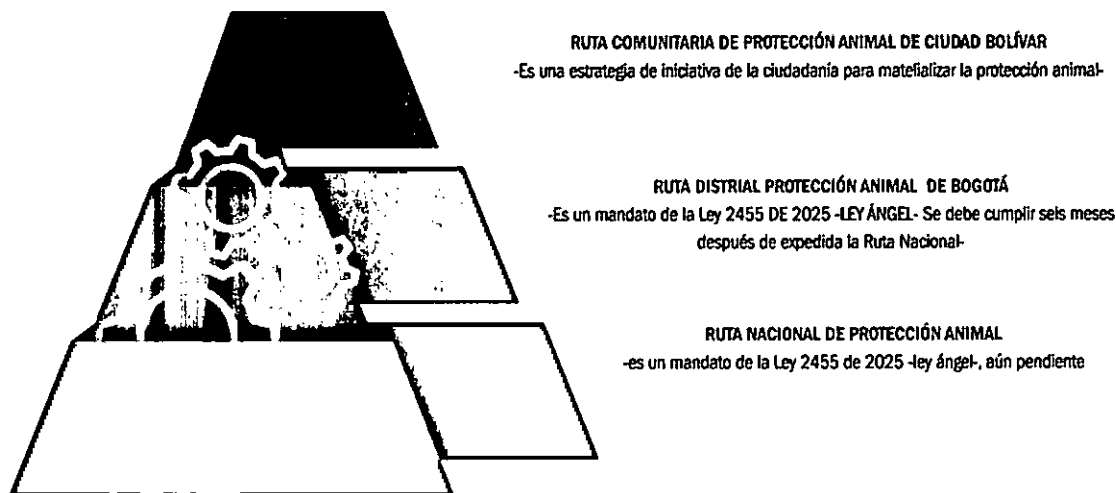
La Ruta Comunitaria Guardián para la Protección y Bienestar Animal de Ciudad Bolívar se concibe como un instrumento territorial de articulación comunitaria e institucional orientado a responder al déficit estructural de protección animal existente en la localidad y a fortalecer los mecanismos de prevención, atención, seguimiento y gobernanza en materia de bienestar animal.

Esta Ruta se formula en armonía con el marco constitucional, legal y reglamentario vigente, así como con las transformaciones normativas introducidas por la Ley 2455 de 2025 – Ley Ángel –, entendiendo que dicha norma establece la necesidad de consolidar rutas integrales de atención frente a casos de maltrato y protección animal en el territorio nacional.

Aunque al momento de expedición de la presente Ruta aún no se han adoptado formalmente la Ruta Nacional ni la Ruta Distrital derivadas de la reglamentación del Sistema Nacional de Protección y Bienestar Animal (SINAPYBA), esta propuesta local busca anticipar y materializar, desde el ámbito territorial y comunitario, los principios, enfoques y obligaciones generales que emergen del nuevo marco normativo de protección animal.

En ese sentido, la Ruta no pretende sustituir las competencias nacionales o distritales, sino funcionar como un mecanismo de implementación territorial, articulación interinstitucional y coordinación comunitaria que permita aterrizar las obligaciones legales a las dinámicas concretas de la localidad, garantizando respuestas oportunas, participación ciudadana y fortalecimiento de la gobernanza interespecie.

Asimismo, esta Ruta reconoce que la protección y bienestar animal no puede depender exclusivamente de la institucionalidad estatal, sino que requiere la articulación corresponsable entre comunidad, organizaciones sociales, proteccionistas, cuidadores, academia, sector veterinario y autoridades públicas.



3.1. En el orden nacional

3.1.1. A nivel jurídico/normativo

La Ruta Comunitaria Guardián para la Protección y Bienestar Animal se articula con el orden nacional a partir de los principios constitucionales, legales y jurisprudenciales que reconocen a los animales como seres sintientes y establecen deberes estatales y sociales de protección frente al maltrato, la crueldad y el abandono.

Entre los principales referentes normativos se encuentran:

- La Constitución Política de Colombia, especialmente los principios relacionados con la protección del ambiente, la biodiversidad y la función ecológica.
- La Ley 84 de 1989 – Estatuto Nacional de Protección de los Animales.
- La Ley 1774 de 2016, mediante la cual se reconoce a los animales como seres sintientes y se introducen delitos penales relacionados con el maltrato animal.
- La Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- La Ley 576 de 2000 – Código de Ética para el ejercicio profesional de la medicina veterinaria y zootecnia.
- La Ley 2455 de 2025 – Ley Ángel –, que fortalece los mecanismos institucionales de protección animal y establece la necesidad de estructurar rutas de atención articuladas en el territorio nacional.
- Las demás disposiciones nacionales relacionadas con protección, bienestar, sanidad y convivencia con animales.

De igual forma, esta Ruta incorpora los desarrollos jurisprudenciales de la Corte Constitucional de Colombia que han reconocido la existencia de un déficit de protección animal y la necesidad de fortalecer progresivamente las medidas institucionales para garantizar la protección efectiva de los animales frente a actos de violencia, crueldad y abandono.

Por lo anterior, la presente Ruta debe entenderse como un desarrollo territorial complementario y preparatorio frente a la futura expedición de la Ruta Nacional de Atención derivada de la reglamentación del Sistema Nacional de Protección y Bienestar Animal, procurando generar capacidades locales anticipadas de articulación, prevención y atención.

3.1.2. A nivel de gestión

En términos de gestión, la Ruta Local busca alinearse con las futuras directrices nacionales mediante:

- La construcción de mecanismos de articulación interinstitucional.
- La consolidación de canales comunitarios de reporte y seguimiento.
- La generación de estrategias de prevención y promoción del bienestar animal.
- La implementación de procesos de formación ciudadana.
- La articulación entre autoridades administrativas, policivas y judiciales.
- La construcción progresiva de sistemas de información y trazabilidad de casos.
- El fortalecimiento de redes territoriales de protección animal.

Asimismo, la Ruta adopta un enfoque de gobernanza colaborativa, entendiendo que la atención de problemáticas de protección animal exige coordinación multinivel entre Nación, Distrito, localidad y comunidad.

La Ruta también pretende servir como experiencia piloto territorial susceptible de ser armonizada posteriormente con las directrices nacionales que expida el Gobierno Nacional y el Sistema Nacional de Protección y Bienestar Animal.

3.2. En el orden distrital

3.1.1. A nivel jurídico/normativo

La Ruta se articula con el orden distrital mediante los instrumentos, políticas públicas y competencias institucionales existentes en Bogotá en materia de protección y bienestar animal. Especial relevancia tiene la actuación del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA), entidad encargada de liderar la política distrital de protección animal y coordinar múltiples acciones relacionadas con atención, prevención, educación y bienestar animal.

La Ruta también se relaciona con:

- Los acuerdos distritales en materia de bienestar animal.
- Los planes de desarrollo distrital y local.

- Las competencias de alcaldías locales.
- Los mecanismos de convivencia ciudadana.
- Las rutas administrativas y policivas existentes.
- Las estrategias distritales de participación y control social.

En este sentido, la Ruta Comunitaria Guardián, se concibe como un instrumento complementario de territorialización de la política pública distrital, adaptando los lineamientos generales a las realidades urbanas y rurales de Ciudad Bolívar.

3.1.2. A nivel de gestión

En el plano operativo y de gestión, la Ruta busca fortalecer la coordinación entre:

- Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.
- IDPYBA.
- Policía Nacional.
- Inspecciones de convivencia y paz.
- Fiscalía y grupos especializados como el Grupo Especial para la Lucha contra el Maltrato Animal (GELMA).
- Redes comunitarias de protección animal.
- Clínicas veterinarias y profesionales veterinarios.
- Instituciones educativas y universidades.
- Organizaciones sociales y comunitarias.

La Ruta reconoce que gran parte de la capacidad de respuesta territorial descansa actualmente sobre actores comunitarios y proteccionistas, razón por la cual propone mecanismos de fortalecimiento, acompañamiento y articulación permanente.

Igualmente, la Ruta promueve:

- la descentralización de la atención;
- la construcción de redes territoriales;
- la participación ciudadana;
- el control social;
- la trazabilidad de casos;
- la evaluación continua;
- y la construcción de indicadores de gestión y bienestar animal.

Desde esta perspectiva, la articulación distrital no se limita únicamente a la coordinación institucional formal, sino que incorpora una dimensión comunitaria y participativa orientada a consolidar una verdadera gobernanza territorial de protección animal.

3. Carácter cíclico, dinámico y evolutivo de la Ruta Comunitaria Guardián para la Protección y Bienestar Animal

La Ruta Comunitaria Guardián para la Protección y Bienestar Animal se estructura metodológicamente en cuatro grandes fases: **promoción, prevención, atención y seguimiento/evaluación.**

Sin embargo, estas fases no deben entenderse como etapas rígidas, lineales o aisladas entre sí. Por el contrario, la Ruta se concibe como un instrumento de carácter cíclico, dinámico y de mejora continua, en el que cada componente retroalimenta permanentemente a los demás.

En ese sentido:

- la promoción fortalece capacidades sociales y culturales que permiten prevenir;
- la prevención disminuye riesgos y fortalece la capacidad de respuesta frente a situaciones críticas;
- la atención produce información, aprendizajes y diagnósticos territoriales;
- y el seguimiento y evaluación permiten ajustar nuevamente las estrategias de promoción, prevención y atención.

Así, la Ruta no culmina con la atención de un caso particular, sino que se encuentra en permanente construcción, actualización y adaptación frente a las transformaciones sociales, jurídicas e institucionales del territorio.

Este enfoque reconoce que las problemáticas de protección y bienestar animal poseen una naturaleza compleja y cambiante, atravesada por factores culturales, económicos, institucionales, ambientales y comunitarios, razón por la cual la respuesta pública y social no puede ser estática.

Por ello, la presente Ruta propone un modelo de gobernanza territorial flexible y evolutivo, capaz de incorporar:

- nuevas problemáticas;
- modificaciones normativas;
- transformaciones institucionales;
- cambios jurisprudenciales;
- avances técnicos y veterinarios;
- mecanismos de participación ciudadana;
- y experiencias comunitarias derivadas de la implementación práctica de la Ruta.

En consecuencia, se recomienda que la Ruta sea objeto de procesos periódicos de revisión, evaluación y actualización, preferiblemente de manera anual, mediante ejercicios participativos que involucren a instituciones, organizaciones sociales, proteccionistas, cuidadores comunitarios, academia y ciudadanía en general.

Estas actualizaciones permitirán:

- identificar vacíos operativos;
- evaluar indicadores de gestión y respuesta;
- revisar tiempos de atención;
- incorporar nuevos actores;
- fortalecer mecanismos de articulación;
- ajustar protocolos;
- y responder de manera más adecuada a las necesidades reales del territorio.

La naturaleza cíclica de la Ruta implica, entonces, comprenderla no como un documento cerrado, sino como un instrumento vivo de articulación comunitaria e institucional orientado al fortalecimiento progresivo de la protección y bienestar animal en Ciudad Bolívar.

Objetivos generales de la Ruta Comunitaria Guardián para la Protección y Bienestar Animal

Los objetivos de la Ruta Comunitaria Guardián para la Protección Animal de Ciudad Bolívar se estructuran como orientaciones estratégicas que guían la acción institucional y comunitaria en torno a la garantía del bienestar y la protección de los animales en el territorio. Estos objetivos no se conciben como enunciados aislados, sino como parte de un sistema integrado de intervención que articula distintas dimensiones de la gestión pública y la participación social.

En coherencia con el enfoque metodológico de la ruta, su formulación responde a una lógica cíclica de intervención, en la cual las acciones de promoción, prevención, atención y seguimiento no operan de manera lineal ni jerárquica, sino como componentes interdependientes que se retroalimentan continuamente. Esta dinámica permite que la ruta se mantenga en permanente actualización, incorporando aprendizajes del territorio y ajustándose a las transformaciones de las problemáticas asociadas al bienestar animal.

En este sentido, los objetivos generales constituyen el marco que orienta la implementación de la ruta y permiten consolidar una respuesta articulada, sostenida y adaptativa frente a las necesidades de protección animal en Ciudad Bolívar.

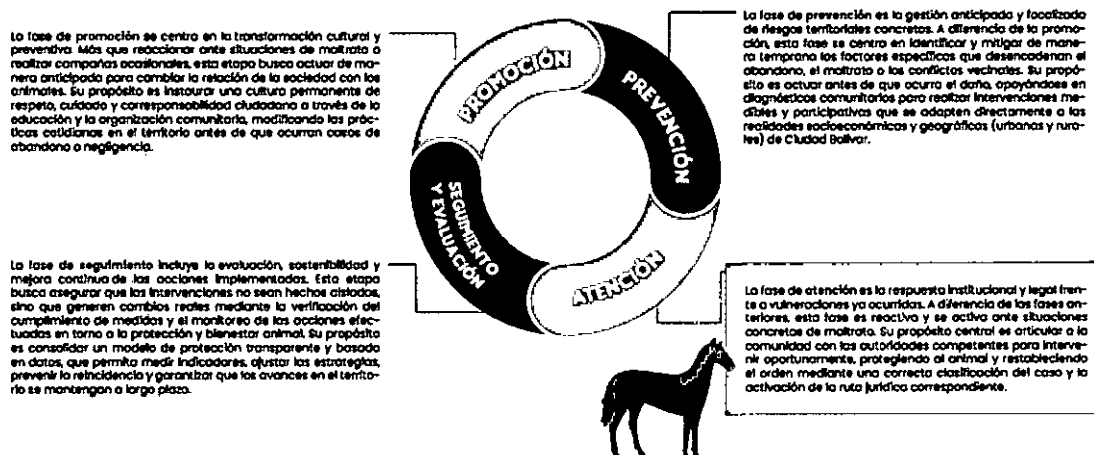
OBJETIVOS

- I. ***Capacitar y orientar a la comunidad de Ciudad Bolívar*** frente a las leyes y entidades de protección animal aplicables en su territorio, desarrollando una estrategia de convivencia y una ruta de acción efectiva que permita dar respuesta oportuna a las problemáticas locales de bienestar animal.
- II. ***Garantizar el cumplimiento efectivo a los principios y el marco legal*** de protección animal, con especial énfasis en poblaciones vulnerables, mediante la implementación de estrategias medibles de atención integral y el desarrollo de un sistema de información que consolide datos sobre actores y recursos del sector (proteccionistas, hogares de paso, programas y emprendimientos)
- III. ***Fortalecer la gobernanza y el control social*** a través de la articulación de diversos actores en procesos de veeduría, con el fin de vigilar y asegurar que planeación participativa del

presupuesto y su ejecución para el bienestar animal se realice conforme a las metas y necesidades del territorio.

- IV. ***Promover la articulación corresponsable y efectiva*** entre las instituciones públicas, la comunidad y los grupos proteccionistas para mejorar la convivencia con los animales, reconociendo el rol fundamental de las personas cuidadoras y fortaleciendo los mecanismos institucionales para su acompañamiento
- V. ***Posicionar a la localidad de Ciudad Bolívar como pionera*** en la implementación de la Ley 2455 de 2025 --Ley Ángel- mediante el diseño y puesta en marcha de una Ruta Comunitaria, que adapte los lineamientos generales a las dinámicas, dimensiones y necesidades específicas del territorio
- VI. ***Direccionar y ejecutar planes de intervención territorial*** que promuevan la coexistencia pacífica, el respeto y el bienestar interespecie, respondiendo de manera diferenciada a las necesidades de los sectores urbanos y rurales en la Localidad de Ciudad Bolívar

FASES DE LA RUTA



Definiciones de la Ruta

Animal de compañía: Son aquellos animales domésticos, criados y adaptados para vivir con los seres humanos, y que, además: (i) generan relaciones emocionales y de mutuo apoyo con los seres humanos; (ii) no media interés exclusivo de aprovechamiento económico; y, (iii) dependen de los seres humanos para su alimentación y cuidado. Para efectos del presente decreto son considerados para tal fin los perros y gatos, así como cualquier otro animal doméstico que cumpla con estas características.

Animales de granja: Son aquellos animales vertebrados e invertebrados domesticados y criados de manera controlada, destinados a la producción y reproducción comercial de carne u otro producto para consumo humano y/o aprovechamiento de su fuerza de trabajo, dependiendo del ser humano para la satisfacción de sus necesidades.

Animales de compañía no convencionales: Son aquellos animales pertenecientes a cierto grupo de especies que han sido destinadas y condicionadas con el paso del tiempo a ser animales de compañía, se pueden considerar entre ellos, las aves ornamentales como canarios, pericos australianos, cacaúas ninfas, roedores como hámster, jerbos, conejos y peces. Estos animales también pueden denominarse mascotas exóticas, no tradicionales o no domésticas, dentro de los cuales se excluyen a los animales silvestres.

Animales de asistencia o guía: Son aquellos animales entrenados y utilizados para apoyar o asistir de manera permanente el desarrollo de la vida de una persona o paciente cuya discapacidad física y/o mental requiere complemento total o parcial para llevar una vida en mejores condiciones de dignidad.

Aprehensión material preventiva: Retención Preventiva. Cuando se tenga conocimiento o indicio de la realización de conductas que constituyan maltrato contra un animal, o que de manera vulneren su bienestar físico, la Policía Nacional y las autoridades policivas competentes podrán aprehender preventivamente en forma inmediata y sin que medie orden judicial o administrativa previa, a cualquier animal.

Denuncia contravencional o querrela animal: Es la queja de maltrato animal realizado por una persona por el incumplimiento de los deberes del hombre a un animal

Denuncia penal de maltrato: Es la manifestación de conocimiento mediante la cual una persona, pone en conocimiento del órgano de investigación un hecho delictivo por hechos de maltrato animal, con expresión detallada de las circunstancias de tiempo modo y lugar que le conste como lo afirma la Corte Constitucional en la Sentencia C-1177 de 2005.

Estado afectivo: Se refiere al conjunto experiencias internas como emociones, sentimientos que percibe un animal en un momento determinado e influye en su comportamiento, bienestar y capacidad para responder a estímulos del entorno. Estos estados pueden ser positivos o negativos, de alta o baja intensidad y son esenciales para evaluar la calidad de vida de un animal.

Entrega voluntaria: Acción por la cual el tenedor cede voluntariamente la custodia del animal a la autoridad competente.

Maltrato animal: Toda acción u omisión, intencional o accidental, que cause sufrimiento, dolor, daño, menoscabo grave o muerte a un animal, vulnerando los principios y libertades básicos de bienestar animal consignados en la Ley 84 de 1989 y la Ley 1774 de 2016. El maltrato animal puede configurarse como maltrato físico, emocional, comportamental o social, por negligencia, abandono, abuso sexual y sobreexplotación.

Menoscabo: Se refiere a la pérdida, disminución o daño significativo que afecta negativamente la integridad física, emocional o conductual de un animal.

Menoscabo emocional: Comportamientos del/a agresor/a que generan trastornos graves en la conducta de la víctima, ya que altera su relación con el entorno y/o su capacidad de relacionarse con otros seres. Se basa en el discomfort mental del animal, a causa de expresiones verbales o corporales amenazantes dirigidos hacia el animal. También incluiría el maltrato físico y sexual que no genere lesiones ya que igualmente induce un fallo emocional.

Menoscabo físico: Daño corporal físico que se manifiesta en la incapacidad funcional orgánica y/o para el desarrollo de una vida autónoma, ya sea por actos de agresión o procedimientos veterinarios no necesarios.

Menoscabo leve: Situaciones que impliquen la posible comisión de conductas que ocasionen afectaciones negativas en el bienestar de un animal sin conllevar a una manifestación grave de las acciones.

Menoscabo grave: Afectación significativa en la salud o integridad de un animal que impacta de manera profunda sus funciones vitales, como la movilidad, la respiración o la alimentación. Este tipo de daño, de alta intensidad y duraderas consecuencias, va más allá de lesiones leves o superficiales

y debe evaluarse considerando las características propias del animal y la gravedad del impacto en su bienestar.

Negligencia: Conjunto de omisiones en la atención debida por inacción o descuido o por acción incorrecta, inadecuada o insuficiente.

Poseedor de animal: Es aquella persona que ejerce posesión sobre el animal, en los términos del artículo 762 del Código Civil.

Propietario de animal: Es aquella persona que desde el ámbito del derecho civil ejerce el derecho real de dominio sobre un animal adquirido bajo cualquier título, y como tal es responsable de su cuidado, así como de las obligaciones que derivan de su tenencia.

Riesgo vital: Circunstancia en donde la condición clínica del animal puede evolucionar hacia un rápido deterioro o a su muerte, o incrementar.

Tenedor de animal: Es aquella persona que tiene bajo su responsabilidad el cuidado temporal de un animal, no se reputa Propietario de Animal.

I. FASE DE PROMOCIÓN

Donde otros reaccionan, nosotros anticipamos: construimos cultura.

La fase de Promoción constituye el punto de partida de la Ruta Comunitaria Guardián de Protección y Bienestar Animal. Su objetivo central es transformar la relación social con los animales antes de que se produzcan situaciones de abandono, negligencia o maltrato.

Esta etapa reconoce que la protección animal no puede limitarse a la reacción institucional frente a hechos consumados. Por el contrario, requiere procesos sostenidos de formación cultural, educación ciudadana, organización comunitaria y comunicación pública, capaces de modificar imaginarios sociales y prácticas cotidianas en el territorio.

La promoción se fundamenta en la idea de que la protección animal es una construcción cultural y ética, que debe desarrollarse progresivamente en la sociedad. En este sentido, la jurisprudencia de la Corte Constitucional de Colombia ha señalado que en Colombia existe un déficit de protección animal, lo cual legitima la adopción de medidas preventivas, pedagógicas y culturales incluso cuando no existe aún un caso concreto de maltrato.

Desde esta perspectiva, la promoción no se concibe como una simple estrategia de campañas ocasionales, sino como un proceso permanente de transformación social, mediante el cual la comunidad desarrolla nuevas formas de convivencia interespecie basadas en el respeto, el cuidado y la corresponsabilidad.

En esta fase se busca:

- Construir conciencia colectiva sobre el valor moral y jurídico de los animales.
- Fortalecer capacidades comunitarias de prevención.
- Crear redes locales de protección animal.
- Generar condiciones culturales que reduzcan el abandono y el maltrato.

La promoción es, por tanto, la base estructural de toda la ruta, pues un territorio que desarrolla cultura de cuidado hacia los animales reduce la necesidad de intervenciones correctivas posteriores.

Propósito estratégico

Instalar en el territorio una cultura permanente de cuidado, respeto y corresponsabilidad hacia los animales, mediante procesos educativos, organizativos y comunicativos co-creados con la comunidad.

No es solo “hacer campañas”, es transformar imaginarios y prácticas sociales.

Resumen esquemático de la fase de promoción

COMPONENTE	PROPÓSITO	ACCIONES CLAVE	RESULTADO ESPERADO
Educación Formal	Instalar cultura de respeto desde la infancia	Inclusión curricular, escuelas amigas de los animales, PRAE con enfoque animal, escuelas como nodos territoriales	Cultura intergeneracional y ciudadanía empática
Educación No Formal	Transformar prácticas en población adulta	Talleres transformativos, enlace comunitario, certificación institucional, formación a líderes	Cambio de prácticas cotidianas y fortalecimiento territorial
Redes Comunitarias de Protección	Convertir la promoción en estructura organizada	Comités comunitarios, banco formal de hogares de paso, red digital preventiva	Capacidad instalada y respuesta comunitaria articulada
Adopción Responsable	Garantizar procesos responsables y sostenibles	Protocolo de adopción, ferias pedagógicas, plataforma pública, programa "Adopta y Acompaña"	Disminución del abandono y adopciones exitosas
Comunicación Estratégica Permanente	Cambiar narrativas sociales sobre los animales	Campañas culturales permanentes, vocerías comunitarias, podcast, murales, sello "Territorio Amigo"	Transformación simbólica y orgullo territorial
Resultado Final de la Promoción	Consolidar corresponsabilidad comunitaria	Integración de todos los componentes	Cambio cultural medible y prevención activada naturalmente

I. ENFOQUE METODOLÓGICO: PROMOCIÓN CO-CREADA

Antes de las líneas de acción, es clave definir cómo se construye:

1. Diagnóstico participativo cultural

Antes de intervenir:

- ¿Cómo entiende la comunidad a los animales?
- ¿Qué prácticas normalizadas existen?
- ¿Qué conflictos se presentan?
- ¿Qué liderazgos ya están activos?

Herramientas:

- Círculos de diálogo barrial.
- Cartografía social del bienestar animal.
- Encuestas comunitarias.
- Mapeo de actores (fundaciones, veterinarios, líderes, docentes).

Esto permite que la estrategia no sea impuesta, sino situada territorialmente.

II. LÍNEAS DE DESARROLLO PROFUNDIZADAS

1. EDUCACIÓN FORMAL

(Instalar la cultura desde la infancia)

A. Inclusión curricular estructurada

No solo una charla aislada. Se propone:

- Módulo transversal de Protección Animal.
- Integración en:
 - Ciencias naturales (seres sintientes).
 - Ética y valores (empatía interespecie).
 - Sociales (normatividad).
 - Educación ambiental.

B. Programas de convivencia interespecie

Innovación:

- “Escuelas amigas de los animales”.
- Manual escolar de convivencia interespecie.
- Proyectos donde estudiantes diseñen campañas propias.

C. Proyectos pedagógicos ambientales (PRAE con enfoque animal)

- Investigación sobre fauna urbana.
- Monitoreo comunitario.
- Diseño de propuestas estudiantiles.

D. Escuelas como nodos territoriales

Cada institución puede:

- Adoptar simbólicamente una causa.
- Apadrinar campañas de esterilización.

- Vincular familias al proceso.

Impacto: se construye cultura intergeneracional.

2. EDUCACIÓN NO FORMAL

(Transformación en el territorio adulto)

A. Talleres barriales transformativos

No solo informativos.

Metodologías:

- Teatro foro.
- Casos simulados.
- Resolución de conflictos reales.

Temas:

- Tenencia responsable.
- Normatividad.
- Mediación de conflictos por animales.

B. Formación a Juntas de Acción Comunal

Crear una figura de:

“Enlace Comunitario de Protección Animal”

Funciones:

- Canalizar casos.
- Activar redes.
- Liderar campañas locales.

C. Capacitación institucional estratégica

- Policía.
- Inspectores de convivencia y paz.
- Gestores sociales.
- Líderes religiosos.
- Administradores de conjuntos residenciales.

Innovación:

Certificación municipal en protección animal.

3. REDES COMUNITARIAS DE PROTECCIÓN

(La promoción se vuelve estructura)

A. Comités Comunitarios de Protección Animal

Diseño participativo:

- Representantes barriales.
- Fundaciones.
- Jóvenes.
- Personas mayores.
- Veterinarios (as) locales.

Funciones:

- Identificar riesgos.
- Promover campañas.
- Ser puente con la institucionalidad.

B. Banco de hogares de paso estructurado

No informal.

Debe incluir:

- Registro.
- Evaluación básica.
- Acompañamiento.
- Protocolo de salida.

C. Red digital comunitaria

Grupo oficial de:

- Reportes preventivos.
- Difusión (verificar los grupos de WhatsApp)
- Alertas.

4. PROMOCIÓN DE ADOPCIÓN RESPONSABLE

(No solo entregar animales)

A. Protocolo de adopción responsable

- Entrevista.
- Compromiso firmado.

- Seguimiento mínimo 6 meses.
- Kit educativo.

B. Ferias transformadoras

Innovación:

- Charlas breves obligatorias antes de adoptar.
- Espacio para niñas y niños sobre cuidado animal.
- Testimonio de adoptantes exitosos.

C. Plataforma pública

Más que lista de animales:

- Historias.
- Seguimiento.
- Educación.

D. Programa “Adopta y Acompaña”

Red de padrinos para apoyar económicamente a familias vulnerables que adoptan.

5. COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PERMANENTE

(Cambiar narrativas sociales)

A. De lo reactivo a lo cultural

No solo publicar cuando hay maltrato. Líneas narrativas:

- Animales como sujetos de cuidado.
- Historias de transformación.
- Orgullo territorial.

B. Vocerías comunitarias

Que no sea solo la Alcaldía hablando.

- Líderes.
- Jóvenes.
- Adoptantes.
- Veterinarios.

C. Innovaciones comunicativas

- Podcast comunitario.

- Murales participativos.
- Concurso escolar de cortos.
- Día municipal del respeto animal.
- Sello “Territorio Amigo de los Animales”.

III. COMPONENTE INNOVADOR ADICIONAL

Ideas que normalmente no se incluyen:

1. Presupuesto participativo animal

Que la comunidad decida en qué invertir parte de los recursos.

2. Observatorio Comunitario de Bienestar Animal

Sistema simple de indicadores ciudadanos.

3. Escuela de liderazgo juvenil animalista

Formación anual.

4. Microproyectos comunitarios

Pequeños fondos para iniciativas barriales.

V. INDICADORES FORTALECIDOS

Cuantitativos:

- Número de instituciones educativas vinculadas.
- Número de talleres realizados.
- Comités activos.
- Número de Personas certificadas.

Cualitativos:

- Cambio en percepción comunitaria.
- Disminución de conflictos vecinales por animales.
- Nivel de corresponsabilidad asumida.

VI. RESULTADO ESPERADO DE LA PROMOCIÓN

No es solo:

✓ Más adopciones

Es:

- ✓ Cambio cultural medible
- ✓ Comunidad organizada
- ✓ Corresponsabilidad instalada
- ✓ Prevención activada de forma natural

Recomendaciones prioritarias de la comunidad en asuntos de promoción (en el ejercicio de construcción de la Ruta se identifican los actores y establecen los resultados concretos en perspectiva de articulación con las siguientes autoridades)
<i>A la Alcaldía Local</i> <i>A la Policía</i> <i>A los inspectores de convivencia y paz</i> <i>Al IDPYBA</i> <i>A la Fiscalía</i>

RESULTADO CONCRETO DE LA FASE CONCERTADA CON LA COMUNIDAD

En el marco de la fase de promoción, se desarrollaron diversas acciones orientadas a la socialización de la Ruta Comunitaria Guardián de Protección y Bienestar Animal y al fortalecimiento de la cultura de cuidado, respeto y corresponsabilidad frente al bienestar de los animales en el territorio. Esta fase permitió acercar la ruta a la comunidad y a los distintos actores institucionales y sociales, generando espacios de diálogo, apropiación conceptual y reconocimiento de las problemáticas asociadas a la protección animal en Ciudad Bolívar. A continuación, se presentan los principales resultados derivados de su implementación:

Objetivos de la fase de promoción

- I. Implementar estrategias de educación y comunicación, formales y no formales, orientadas a la promoción del bienestar animal, mediante el diseño de contenidos diferenciados para diversos sectores sociales, la formación de formadores en instituciones educativas y la amplia divulgación de los programas institucionales y comunitarios.
- II. Promover una cultura de bienestar animal desde la niñez a través de procesos educativos sostenibles sobre tenencia responsable, complementados con la consolidación de rutas de adopción y programas de apadrinamiento que integren el apoyo de diversas localidades.
- III. Implementar los lineamientos de la Ley 2563 de 2025 (Ley Empatía) a través del desarrollo de programas institucionales enfocados en transformar la cultura ciudadana frente al abandono animal, utilizando estrategias de comunicación artística y audiovisual de alto impacto.
- IV. Dignificar el rol de cuidadores y proteccionistas de animales mediante su inclusión efectiva en las políticas públicas locales, valorando su experiencia empírica como insumo esencial

para el diseño, ejecución y dinamización de los programas de promoción y protección animal

Indicadores de medición de la Ruta Comunitaria Guardián de Protección y Bienestar Animal

En el marco de la formulación y seguimiento de los objetivos de la Ruta Comunitaria Guardián de Protección y Bienestar Animal, se establecieron indicadores de gestión, resultado e impacto orientados a la medición del desempeño institucional y comunitario, así como a la evaluación de la efectividad de las acciones implementadas en el territorio. Estos indicadores permiten dar cuenta del avance en la implementación de la ruta desde una perspectiva cuantitativa y verificable, articulada con los componentes de planeación, ejecución y seguimiento.

Indicador	Unidad de Medida	Periodicidad	Forma de Cálculo	de Metas	Fuente de Información	Método de Recolección	Responsable
1. Porcentaje de personas cuidadoras y proteccionistas caracterizadas frente al total mapeado	Porcentaje	Semestral	(Personas caracterizadas / Total de personas identificadas en el mapeo inicial) * 100.	80% de los actores mapeados cuentan con caracterización	Bases de datos comunitarias y registros de la Alcaldía	Aplicación de encuestas de caracterización en territorio y mesas locales.	Alcaldía Local, IDPYBA, redes de proteccionistas de la Localidad
2. Porcentaje de registros actualizados en la base de datos de actores comunitarios	Porcentaje	Semestral	(Registros verificados o actualizados / Total de registros en la BD) * 100	90% de la base de datos verificada y depurada anualmente.	Base de datos maestra de la Ruta/Alcaldía.	Auditoría de datos (llamadas de confirmación, cruce de información en reuniones).	Alcaldía Local, IDPYBA (en caso de que crucen información con las redes distritales de proteccionistas)
3. Número de personas cuidadoras/proteccionistas vinculadas activamente a estrategias de promoción	Número (Personas)	Semestral	Conteo de participantes en programas	50 personas nuevas vinculadas y participando anualmente.	Actas de reunión, certificados de voluntariado, registros de programas.	Consolidación de listados de asistencia y actas de los comités	Alcaldía Local, equipo PYBA
4. Valor total de recursos asignados a estrategias de promoción y sensibilización en temas de protección y bienestar animal	Valor monetario (COP)	Anual	Sumatoria de los rubros presupuestales destinados a promoción/educación en temas de protección y bienestar animal	Mantener o incrementar en un 10% de recursos asignados a la protección y bienestar animal respecto a la vigencia anterior.	Presupuesto Anual Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	Revisión de documentos presupuestales y financieros	Alcaldía Local

Indicador	Unidad de Medida	Periodicidad	Forma de Cálculo	de Metas	Fuente de Información	Método de Recolección	Responsable
5. Porcentaje de ejecución de recursos para la fase de promoción de acciones de bienestar animal	Porcentaje	Trimestral	(Recursos ejecutados en promoción de acciones de bienestar animal / Recursos asignados a promoción de acciones de bienestar animal) * 100	95% de ejecución presupuestal al cierre de la vigencia fiscal	Informes de ejecución presupuestal y financiera.	Análisis de reportes de planeación/tesorería de las entidades.	Alcaldía Local
6. Número de campañas de adopción responsable desarrolladas en la localidad	Número (Campañas)	Trimestral	Conteo directo	4 campañas integrales al año (1 por trimestre).	Informes de gestión, memorias de eventos, registro fotográfico.	Sistematización de reportes de actividades de campo.	Alcaldía Local, equipo PYBA, Organizaciones Proteccionistas
7. Número de animales efectivamente adoptados en campañas de adopción responsable	Número (animales)	Trimestral	Conteo directo de adopciones formalizadas	80 animales adoptados responsablemente al año	Registros de adopción organizacionales proteccionistas de la localidad e IDPYBA	Consolidación de registros del IDPYBA	Alcaldía Local, Equipo PYBA, organizaciones proteccionistas
8. Tasa de devolución de animales posterior a procesos de adopción	Porcentaje	Semestral	(Animales devueltos / Total de animales adoptados en el periodo) * 100	Mantener la tasa por debajo del 5%.	Formatos de seguimiento post-adopción, registros de reingreso.	Llamadas de seguimiento post-adopción, visitas domiciliarias aleatorias	Alcaldía Local, Equipo PYBA, organizaciones proteccionistas
9. Número de animales comunitarios caracterizados y vinculados al registro Institucional	Número (Animales)	Semestral	Conteo directo	100 animales comunitarios registrados con cuidador asignado al año.	Plataforma/Base de datos distrital de animales comunitarios.	Cruce de datos entre jornadas de identificación en terreno y el sistema oficial.	Alcaldía Local, IDPYBA, equipo PYBA, Juntas de Acción Comunal (JAC).

FASE 2: PREVENCIÓN

Actuamos antes de que la vulneración ocurra

La fase de Prevención tiene como objetivo identificar, reducir y gestionar los factores de riesgo que pueden dar lugar al abandono, el maltrato, la sobrepoblación animal o los conflictos de convivencia entre vecinos por causa de animales.

A diferencia de la fase de Promoción, que busca transformar la cultura y los imaginarios sociales de manera general, la prevención se orienta a intervenir sobre riesgos concretos identificados en el territorio, utilizando información, evidencia comunitaria y análisis de contexto para anticiparse a posibles situaciones de vulneración del bienestar animal.

La prevención implica, por tanto, observar, analizar y actuar antes de que el daño ocurra. Esto supone pasar de una lógica reactiva a una lógica de gestión del riesgo territorial, en la que la comunidad, las organizaciones sociales y las instituciones identifican de manera temprana los factores que pueden generar abandono, negligencia o maltrato.

En este sentido, la prevención se apoya en tres pilares fundamentales:

Inteligencia territorial, basada en diagnóstico comunitario y datos actualizados.

Intervención estratégica, dirigida a los sectores con mayor nivel de riesgo.

Participación comunitaria, que permite detectar y gestionar tempranamente las problemáticas.

De esta manera, la prevención no solo protege a los animales, sino que también reduce conflictos sociales, fortalece la convivencia y mejora la calidad de vida en la localidad.

ENFOQUE ESTRATÉGICO TERRITORIAL

Prevención situada para Ciudad Bolívar

La prevención debe adaptarse a las características sociales, territoriales y económicas de cada localidad. En el caso de Ciudad Bolívar, las condiciones del territorio hacen necesario adoptar un enfoque preventivo que sea:

- ❖ Territorializado, diferenciando intervenciones por UPZ y barrios.
- ❖ Diferenciado, considerando las particularidades entre zonas urbanas consolidadas y sectores de borde rural.
- ❖ Con enfoque socioeconómico, reconociendo las condiciones de vulnerabilidad presentes en el territorio.
- ❖ Articulado con liderazgos comunitarios reales, que ya desarrollan acciones de cuidado animal.

Sostenido en el tiempo, evitando intervenciones aisladas o episódicas. En consecuencia, la prevención en Ciudad Bolívar debe ser:

Focalizada + Participativa + Permanente + Medible

COMPONENTE	PROPÓSITO	ACCIONES CLAVE	RESULTADO ESPERADO
Enfoque Estratégico Territorial (Ciudad Bolívar)	Adaptar la prevención a la realidad social y territorial de la localidad	Focalización por UPZ y barrios, enfoque socioeconómico, articulación con líderes reales, intervención permanente y medible	Prevención situada, no genérica ni episódica
Diagnóstico Comunitario Participativo	Construir inteligencia territorial para anticipar riesgos	Mapeo de puntos críticos, registro de colonias, identificación de actores, caracterización socioeconómica, herramientas digitales y cartografía social	Información actualizada que guía decisiones focalizadas
Control Poblacional Ético y Focalizado	Reducir sobrepoblación para disminuir abandono y maltrato	Esterilización permanente y calendarizada, priorización estratégica, registro y marcaje, cobertura territorial mínima por zonas críticas	Disminución de nacimientos no deseados y presión sobre el sistema
Prevención del Abandono	Atacar causas estructurales del abandono	Programa "Antes de Abandonar", apoyo a hogares vulnerables, banco de alimento, brigadas veterinarias, regulación pedagógica de venta informal	Reducción de abandono estructural y fortalecimiento de corresponsabilidad
Prevención del Maltrato	Detectar e intervenir antes de que la vulneración escale	Formación en señales de alerta, canales anónimos de denuncia, veedores comunitarios, mediación preventiva	Detección temprana y disminución de reincidencia
Componentes Innovadores Locales	Fortalecer sostenibilidad preventiva en el territorio	Brigadas juveniles, alertas georreferenciadas, microcentros territoriales, estrategia "Barrio Responsable"	Participación activa y cultura preventiva instalada
Gobernanza Preventiva	Garantizar continuidad y ajustes permanentes	Comité local trimestral, reporte público semestral, ajustes territoriales, participación de líderes	Prevención institucionalizada y evaluable

COMPONENTE	PROPÓSITO	ACCIONES CLAVE	RESULTADO ESPERADO
Indicadores de Impacto	Medir efectividad territorial de la prevención	Cobertura por barrio, colonias registradas, reducción de camadas, abandono evitado, denuncias preventivas resueltas	Evidencia objetiva de reducción del riesgo
Resultado Final de la Prevención	Disminuir presión sobre la fase de atención	Integración de diagnóstico, control poblacional y formación	Reducción estructural del abandono y maltrato, comunidad empoderada

Evitar abandono, maltrato, sobrepoblación y conflicto interespecie en Ciudad Bolívar

I. ENFOQUE ESTRATÉGICO PARA CIUDAD BOLÍVAR

Ciudad Bolívar tiene características que obligan a que la prevención sea:

- Territorializada (por UPZ y barrios).
- Diferenciada (urbano consolidado vs. borde rural).
- Con enfoque socioeconómico.
- Articulada con líderes comunitarios reales.
- Sostenida, no episódica.

La prevención aquí debe ser:

Focalizada + Participativa + Permanente + Medible

II. LÍNEA 1: DIAGNÓSTICO COMUNITARIO PARTICIPATIVO

(La prevención comienza con información territorial real)

No es solo recopilar datos, es construir inteligencia comunitaria.

1. Mapeo territorial de riesgo animal

A. Identificación de puntos críticos

- Zonas de abandono recurrente.
- Colonias felinas.
- Áreas con tráfico ilegal.
- Puntos de accidentes viales.
- Sectores con conflictos por ruido o convivencia.
- Áreas con presencia de explotación animal.

Herramientas innovadoras:

- Cartografía social en asambleas deliberativas.
- Mapa digital colaborativo (tipo Google Maps comunitario).
- Aplicación simple de reporte ciudadano.
- Línea WhatsApp institucional.

2. Identificación de líderes y redes naturales

En Ciudad Bolívar ya existen:

- Mujeres rescatistas que hacen parte del Sistema de cuidado.
- Fundaciones pequeñas.
- Jóvenes animalistas.
- Líderes comunitarios invisibilizados.

Acción clave: Crear un **Registro Local de Actores de Protección Animal**.

3. Registro de animales comunitarios

Esto es clave para evitar conflictos.

Debe incluir:

- Ubicación.
- Responsable comunitario.
- Estado sanitario.
- Esterilización.
- Vacunación.

Innovación:

Carné simbólico de “Animal Comunitario Protegido”.

4. Caracterización socioeconómica

Entender:

- Hogares con alta vulnerabilidad.
- Familias con múltiples animales sin recursos.
- Sectores con mayor informalidad en venta.

Esto permite diseñar prevención diferenciada, no igual para todos.

Indicadores fortalecidos

- % de territorio caracterizado por UPZ.
- Número de colonias registradas.
- Número de actores comunitarios vinculados.
- Base de datos actualizada semestralmente.

III. LÍNEA 2: CONTROL POBLACIONAL ÉTICO Y FOCALIZADO

(Reducir sobrepoblación para reducir abandono y maltrato)

1. Esterilización como política estructural

En Ciudad Bolívar no puede ser a través de estrategias de jornadas aisladas.

Debe ser:

- Permanente.
- Calendarizada.
- Focalizada por barrios priorizados.
- Basada en datos del diagnóstico.

2. Priorización estratégica

Prioridad en:

- Hembras en situación de calle.
- Colonias felinas.
- Hogares vulnerables con múltiples animales.
- Animales de compañía comunitarios.

3. Registro y marcaje

- Microchip cuando sea posible.
- Marcaje visible en colonias esterilizadas.
- Base de datos pública (protegiendo datos personales).

4. Modelo territorial

Ejemplo:

Intervenir barrio por barrio hasta lograr cobertura mínima del 70% de animales esterilizados en zona crítica.

Indicadores ampliados

- Cobertura por barrio.

- % de hembras esterilizadas.
- Reducción de camadas reportadas.
- Reducción de ingreso a centros de atención.

IV. LÍNEA 3: PREVENCIÓN DEL ABANDONO

(Atacar la raíz del problema)

El abandono en Ciudad Bolívar muchas veces está ligado a:

- Crisis económica.
- Desplazamiento.
- Desinformación.
- Falta de apoyo.

1. Programa “Antes de Abandonar” (tentativo)

Estrategia innovadora:

Si alguien quiere entregar un animal:

- Recibe orientación.
- Se evalúan alternativas.
- Se ofrece apoyo temporal.
- Se activa red comunitaria.

2. Apoyo a hogares vulnerables

- Banco de alimento solidario.
- Brigadas veterinarias preventivas.
- Orientación en manejo comportamental.

3. Regulación y control

- Articulación con inspecciones de convivencia y paz.
- Control a venta informal.
- Verificación de criaderos.

No solo sanción, sino pedagogía previa.

Indicadores ampliados

- Casos de abandono evitados.
- Hogares apoyados.

- Reducción de reportes en puntos críticos.

V. LÍNEA 4: PREVENCIÓN DEL MALTRATO

(Detección temprana y respuesta preventiva)

1. Formación en señales de alerta

Capacitar a:

- Docentes.
- Líderes.
- Policías.
- Administradores de conjuntos.
- Jóvenes.

Temas:

- Signos físicos.
- Signos conductuales.
- Violencia intrafamiliar asociada.

2. Canales accesibles y seguros

En Ciudad Bolívar muchas personas no denuncian por miedo.

Debe haber:

- Canal anónimo.
- WhatsApp.
- Atención cercana.
- Protocolo de protección al denunciante.

3. Alertas tempranas territoriales

Crear figura de:

“Veedores comunitarios de protección animal”

No para confrontar, sino para activar rutas preventivas.

4. Mediación comunitaria

Antes de escalar a sanción:

- Espacios de conciliación.
- Orientación.

- Acuerdos verificables.

Indicadores ampliados

- Denuncias recibidas.
- Casos resueltos preventivamente.
- Reducción de reincidencia.

VI. COMPONENTES INNOVADORES PARA CIUDAD BOLÍVAR

1. Brigadas juveniles animalistas

Formación de jóvenes como promotores preventivos.

2. Alertas georreferenciadas

Mapa vivo de riesgo actualizado.

3. Microcentros territoriales

Puntos comunitarios donde se articule:

- Esterilización.
- Registro.
- Educación.
- Repórte.

4. Estrategia “Barrio Responsable”

Reconocimiento público a barrios con mejores indicadores.

VII. GOBERNANZA PREVENTIVA

- Comité local trimestral.
- Reporte público semestral.
- Ajustes territoriales permanentes.
- Participación activa de líderes.

VIII. RESULTADO ESPERADO DE LA PREVENCIÓN

La fase de prevención busca generar condiciones estructurales que reduzcan la aparición de situaciones de vulneración del bienestar animal en el territorio.

Cuando esta fase funciona adecuadamente, se logra:

- ✓ reducción de la sobrepoblación animal
- ✓ disminución del abandono
- ✓ detección temprana de situaciones de maltrato

- ✓ fortalecimiento de redes comunitarias de cuidado
- ✓ menor presión sobre la fase de atención de la ruta

En otras palabras, una prevención efectiva permite que cada vez menos casos lleguen a la etapa de intervención institucional, porque los riesgos se gestionan antes de que se conviertan en crisis.

<i>Recomendaciones prioritarias de la comunidad en asuntos de prevención</i> <i>(en el ejercicio de construcción de la Ruta se identifican los actores y establecen los resultados concretos en perspectiva de articulación con las siguientes autoridades)</i>
<i>A la Alcaldía Local</i>
<i>A la Policía</i>
<i>A los inspectores de convivencia y paz</i>
<i>Al IDPYBA</i>
<i>A la Fiscalía</i>

RESULTADO CONCRETO DE LA FASE CONCERTADA CON LA COMUNIDAD

La fase de prevención se orientó a la identificación temprana de factores de riesgo y situaciones que pueden afectar el bienestar animal en el territorio, así como al desarrollo de acciones pedagógicas y comunitarias dirigidas a evitar la materialización de dichas problemáticas. En este componente se articularon ejercicios de sensibilización, caracterización territorial y trabajo con actores clave, lo cual permitió consolidar insumos relevantes para la comprensión de las dinámicas locales. A continuación, se presentan los resultados obtenidos en el desarrollo de esta fase.

Objetivos

- I. Fortalecer las capacidades técnicas y operativas de fundaciones, refugios y hogares de paso, reconociendo su rol como dinamizadores en la prevención y atención del maltrato animal, mediante la implementación de mecanismos de apoyo y control transparentes, objetivos y basados en criterios de equidad.
- II. Aumentar, democratizar y focalizar (priorizar) el acceso a las jornadas de esterilización como herramienta básica para prevenir el abandono, garantizando condiciones de equidad para la comunidad, e implementar de forma progresiva un sistema de identificación animal (microchip y placa) con costos accesibles y respaldado por la interoperabilidad de los sistemas de información.
- III. Ejecutar procesos de socialización, divulgación y sensibilización preventiva en barrios, instituciones educativas y espacios comunitarios, mediante estrategias educativas de alto impacto que contribuyan de manera medible a la mejora de los indicadores de Protección y Bienestar Animal (PYBA)

- IV. Fortalecer las capacidades de la comunidad en la atención inmediata de emergencias mediante la masificación de capacitaciones en primeros auxilios para diversas especies animales, adaptando las estrategias a las particularidades de los contextos rural y urbano de la Localidad de Ciudad Bolívar
- V. Estructurar un modelo integral de adopción responsable mediante la estandarización de requisitos y compromisos legales, la implementación de un ejercicio de formación (corto) obligatorio de tenencia para nuevos adoptantes, y la formulación de estrategias de incentivos (económicos o tributarios) que promuevan la acogida de animales sin generar barreras de acceso.

Indicadores de la fase de prevención

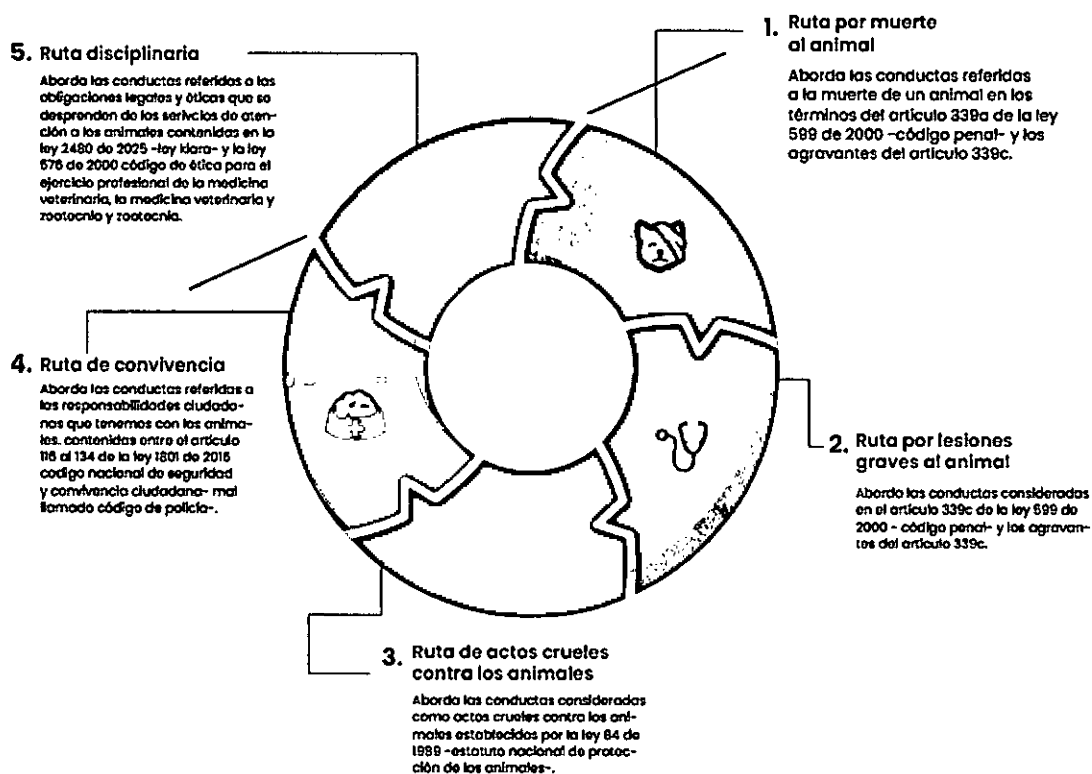
En el marco de la fase de prevención de la Ruta Comunitaria Guardián de Protección y Bienestar Animal, se definieron indicadores orientados a la identificación de factores de riesgo, la priorización territorial de intervenciones y el fortalecimiento de capacidades comunitarias para la tenencia y protección responsable de los animales. Estos indicadores permiten medir la eficacia de las acciones preventivas desde una perspectiva territorial, pedagógica y operativa, articulando información georreferenciada, procesos formativos y estrategias de comunicación.

Indicador	Unidad de Medida	Periodicidad	Forma de Cálculo	de Metas	Fuente de Información	Método de Recolección	Responsable
1. Número de mapas de calor de conflictividad y puntos críticos actualizados	Documento / Mapa	Semestral	Conteo directo de documentos técnicos (mapas) formalizados	2 mapas actualizados al año (1 por semestre).	Sistema de información geográfica de la Alcaldía, actas de mesas comunitarias.	Cartografía social participativa y cruce con reportes de maltrato (Línea 123/GELMA).	Alcaldía Local, Equipo, Organizaciones proteccionistas
2. Porcentaje de cobertura de esterilización en zonas críticas priorizadas	Porcentaje	Semestral	(Número de animales esterilizados en la zona / Población animal estimada en la zona) * 100	Alcanzar una cobertura mínima del 70% en las zonas críticas mapeadas.	Bases de datos de jornadas realizadas por la Alcaldía Local	Sistematización de fichas de esterilización de brigadas médicas.	Alcaldía Local, equipo PYBA
3. Porcentaje de barrios priorizados cubiertos con acciones preventivas	Porcentaje	Semestral	(Barrios con presencia de acciones preventivas / Total de barrios priorizados en el mapa de calor) * 100	100% de los barrios en nivel "Riesgo Alto" intervenidos al año.	Informe de gestión territorial	Mapeo de actividades institucionales cruzado con el mapa de calor.	Alcaldía Local, equipo PYBA
4. Número de personas certificadas en tenencia responsable/capacitadas en tenencia responsable	Número (Personas)	Trimestral	Conteo directo de personas certificadas en tenencia responsable	300 personas anualmente capacitadas en la Localidad	Planillas de asistencia, registros de entrega de certificados.	Consolidación de listas de asistencia	Alcaldía Local, equipo PYBA

Indicador	Unidad de Medida	Periodicidad	Forma de Cálculo	de Metas	Fuente de Información	Método de Recolección	de Responsable
6. Número de actores comunitarios capacitados en primeros auxilios veterinarios básicos	Número (Personas)	Semestral	Conteo directo de personas certificadas	50 cuidadores/pr oteccionistas capacitados al año.	Registros de capacitaciones	Listas de asistencia	IDPYBA, Universidades (Facultades de Medicina Veterinaria), Alcaldía Local.
6. Porcentaje de cumplimiento del cronograma de campañas preventivas para la prevención del maltrato y abandono	Porcentaje	Semestral	(Campañas ejecutadas a tiempo / Campañas programadas en el cronograma) * 100	100% de cumplimiento del cronograma base.	Cronogramas de campañas, informes de ejecución	Monitoreo y evaluación de la ejecución del plan de trabajo.	Alcaldía Local, equipo PYBA.

FASE III: ATENCIÓN

Respondemos de manera efectiva cuando ocurre una vulneración



La fase de Atención se activa cuando ya existe una situación concreta que afecta la protección y el bienestar de un animal o genera un conflicto relevante de convivencia relacionado con animales.

En esta etapa la Ruta Comunitaria Guardián para la Protección y Bienestar Animal articula a la comunidad con las autoridades competentes para intervenir de manera oportuna, técnica y conforme a la normatividad vigente, con el propósito de proteger al animal, restablecer el orden jurídico y garantizar que las conductas contrarias a la ley tengan consecuencias.

A diferencia de las fases de Promoción y Prevención, orientadas a transformar la cultura y reducir riesgos, la fase de Atención constituye la respuesta institucional frente a una vulneración ya ocurrida.

Esta respuesta requiere identificar correctamente qué tipo de situación se presenta, ya que en el ordenamiento jurídico colombiano existen diferentes rutas jurídicas dependiendo de la gravedad de los hechos. En consecuencia, la fase de atención tiene como eje central la correcta clasificación del caso y la activación de la ruta jurídica correspondiente.

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN ESTRUCTURADA
¿Cuándo se activa?	Cuando ya existe una situación concreta que afecta la protección de un animal o la convivencia comunitaria.
Propósito central	Restablecer derechos, proteger de manera inmediata al animal y activar correctamente el sistema normativo vigente.
Principios rectores	• Legalidad y debido proceso. • Protección inmediata. • Diferenciación clara de rutas jurídicas. • No revictimización. • Articulación institucional efectiva. • Enfoque territorial y comunitario.
Estructura operativa	1. Recepción y clasificación del caso. 2. Evaluación y verificación técnica. 3. Activación de subruta jurídica correspondiente. 4. Seguimiento procesal y técnico.
Niveles de urgencia	● Urgente (menos de 24 horas). ● Prioritaria (48–72 horas). ● Preventiva (orientación y canalización).
Subrutas jurídicas	◆ Convivencia animal (Ley 1801 de 2016). ◆ Proceso verbal por maltrato (Ley 84 de 1989).

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN ESTRUCTURADA
	◆ Proceso penal por muerte (Art. 339A Código Penal). ◆ Proceso penal por lesión grave (Art. 339C Código Penal). ◆ Proceso disciplinario y al comercio/servicios (Ley 576 de 2000; Ley 1480 de 2011; Ley 2480 de 2025 -Kiara-)
Autoridades competentes	Inspector de convivencia y paz (convivencia y maltrato administrativo). Fiscalía General de la Nación (lesión grave o muerte).
Rol de la comunidad	Reporta, aporta pruebas, hace veeduría y acompaña. No reemplaza la autoridad. Aplicación de oferta local o distrital de protección animal y su impacto en cada ruta.
Resultado esperado	✓ Intervención oportuna. ✓ Clasificación jurídica correcta. ✓ Disminución de impunidad. ✓ Protección efectiva del animal. ✓ Confianza ciudadana en la ruta.

I. PRINCIPIOS RECTORES DE LA FASE DE ATENCIÓN

1. Legalidad y debido proceso.
2. Protección inmediata del animal.
3. Diferenciación clara de rutas jurídicas.
4. No revictimización.
5. Articulación institucional efectiva.
6. Enfoque territorial y comunitario.

La atención no es solo rescatar:

Es activar correctamente el sistema normativo vigente.

II. ESTRUCTURA GENERAL DE LA ATENCIÓN

La fase se compone de cuatro grandes momentos:

1. Recepción y clasificación
2. Evaluación y verificación
3. Activación de subruta jurídica correspondiente
4. Seguimiento procesal y técnico

III. RECEPCIÓN DE CASOS

Canales habilitados

- Línea telefónica.
- WhatsApp institucional.
- Plataforma digital.
- Atención presencial en punto territorial.
- Reporte a través de líderes comunitarios.

Protocolo obligatorio

Debe incluir:

- ✓ Registro inmediato del caso.
- ✓ Clasificación preliminar.
- ✓ Identificación de urgencia.
- ✓ Asignación de responsable.
- ✓ Tiempo máximo de respuesta.

Clasificación por nivel de urgencia

● Urgente:

- Animal herido gravemente.
- Riesgo vital.
- Maltrato flagrante.
- Agresión en curso.

Respuesta: inmediata (menos de 24 horas).

● Prioritaria:

- Sospecha de maltrato.
- Abandono reciente.
- Conflictos graves de convivencia.

Respuesta: 48–72 horas.

○ Preventiva:

- Orientación.
- Conflictos menores.
- Dudas normativas.

Respuesta: orientación y canalización.

IV. EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN

1. Visita técnica

Debe realizarse por:

- Gestor de protección animal.
- Profesional veterinario si aplica.
- Policía ambiental cuando haya flagrancia.

Debe incluir:

- Acta.
- Registro fotográfico.
- Identificación de responsables.
- Entrevista a testigos.

2. Evaluación veterinaria, zootécnica y/o etológica

En casos de lesión o sospecha de maltrato:

- Examen clínico.
- Concepto técnico.
- Valoración de gravedad.
- Determinación de incapacidad o afectación.

Este concepto es clave para definir si el caso es:

- Convivencial.
- Administrativo.
- Penal.

V. LAS CUATRO SUBRUTAS JURÍDICAS

Aquí está el núcleo técnico que quieres estructurar.

◆ SUBRUTA 1: CONVIVENCIA ANIMAL

Ley 1801 de 2016
(Artículos 116 a 134)

Casos típicos:

- No uso de trailla.

- No uso de bozal.
- No recoger excrementos.
- Animal suelto en vía pública.
- Riesgo para la seguridad de personas.

Autoridad competente:

Inspector de Convivencia y Paz.

Naturaleza:

Proceso verbal abreviado.

Resultado:

- Multas.
- Medidas correctivas.
- Cursos obligatorios.

Objetivo:

Restablecer convivencia y seguridad.

◆ SUBRUTA 2: PROCESO VERBAL POR MALTRATO

Ley 84 de 1989 (Estatuto Nacional de Protección Animal)

Casos:

- Actos crueles.
- Golpes.
- Omisión grave de cuidado.
- Encadenamiento permanente.
- Desnutrición deliberada.

Autoridad competente:

Inspector de Convivencia y Paz.

Naturaleza:

Proceso verbal sancionatorio.

Posibilidades:

- Multa.
- Decomiso del animal.
- Curso obligatorio.

- Reducción del 50% si acepta responsabilidad y toma curso.

Objetivo:

Sancionar y reeducar.

◆ SUBRUTA 3: PROCESO PENAL POR MUERTE

Código Penal – Artículo 339A

Cuando:

- Se cause la muerte injustificada al animal.

Autoridad competente:

Fiscalía General de la Nación.

Consecuencia:

- Pena de prisión.
- Multa.
- Inhabilidades.

Aquí ya no es proceso policivo, es delito.

◆ SUBRUTA 4: PROCESO PENAL POR LESIÓN GRAVE

Código Penal – Artículo 339C

Cuando:

- Se produzca daño grave.
- Se genere sufrimiento severo.
- Se afecte permanentemente la integridad.

Autoridad:

Fiscalía.

Consecuencias:

- Prisión.
- Multa.

VI. DIFERENCIACIÓN OPERATIVA EN CIUDAD BOLÍVAR

En territorio debe existir claridad:

Convivencia → Inspector.

Maltrato leve/administrativo → Inspector.

Lesión grave o muerte → Fiscalía.

La Ruta Comunitaria no juzga.
Clasifica y activa correctamente.

VII. OTROS TIPOS DE ATENCIÓN

1. Abandono

- Rescate si procede.
- Evaluación veterinaria.
- Ingreso a programa de adopción.
- Si se identifica responsable → proceso Ley 84 o Código Penal.

2. Animales heridos sin responsable identificado

- Atención de urgencia.
- Hospitalización.
- Rehabilitación.
- Búsqueda de adoptante o retorno controlado.

3. Conflictos vecinales

Antes de judicializar:

- Mediación comunitaria.
- Orientación jurídica.
- Acuerdos escritos.

VIII. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

En Ciudad Bolívar deben estar coordinados:

- ✓ Policía Metropolitana.
- ✓ Inspectores de convivencia y paz.
- ✓ Fiscalía.
- ✓ Secretaría de Salud.
- ✓ Secretaría de Ambiente.
- ✓ IDPYBA.
- ✓ Gestores territoriales.

Debe existir:

- Comité operativo local.
- Canal directo entre instituciones.
- Protocolo unificado.

IX. COMPONENTE COMUNITARIO EN LA ATENCIÓN

La comunidad:

- Reporta.
- Aporta pruebas.
- Hace veeduría.
- Acompaña procesos.

Pero no reemplaza autoridad.

X. RESULTADO ESPERADO DE LA FASE DE ATENCIÓN

- ✓ Intervenciones oportunas.
- ✓ Clasificación jurídica correcta.
- ✓ Disminución de impunidad.
- ✓ Protección efectiva del animal.
- ✓ Coordinación institucional real.
- ✓ Confianza ciudadana en la ruta.

Recomendaciones prioritarias de la comunidad en asuntos de atención

(en el ejercicio de construcción de la Ruta se identifican los actores y establecen los resultados concretos en perspectiva de articulación con las siguientes autoridades)

A la Alcaldía Local

A la Policía

A los inspectores de Convivencia y Paz

Al IDPYBA

A la Fiscalía

RESULTADO CONCRETO DE LA FASE CONCERTADA CON LA COMUNIDAD

Los objetivos concertados para esta fase son:

- I. Garantizar el acceso a servicios de atención médica veterinaria de urgencias las 24 horas en la localidad, mediante el establecimiento de una red de convenios estratégicos con clínicas privadas y un sistema de turnos rotativos que asegure una respuesta oportuna y efectiva ante accidentes y emergencias en cualquier horario.
- II. Implementar un sistema de atención prehospitalaria y traslado de urgencias veterinarias mediante la dotación de vehículos adaptados (ambulancias o motocicletas de primera

respuesta), garantizando la disponibilidad de personal capacitado en primeros auxilios y optimizando la efectividad operativa de la Unidad Móvil existente.

- III. Fortalecer la red de protección animal en los sectores rurales a través del aprovechamiento del conocimiento técnico y la infraestructura de los colegios agropecuarios, estableciendo protocolos para el manejo de casos menores y la estabilización inicial de animales en las cuencas de Quiba, Pasquilla y Mochuelo.

Indicadores de la fase de atención

En coherencia con los objetivos concertados para la fase de atención de la Ruta Comunitaria Guardián de Protección y Bienestar Animal en Ciudad Bolívar, se definieron indicadores de resultado y gestión orientados a medir la capacidad de respuesta oportuna, la articulación institucional y comunitaria, y el fortalecimiento de la infraestructura operativa para la atención de urgencias veterinarias en el territorio.

Indicador	Unidad de Medida	Periodicidad	Forma de Cálculo	de Metas	Fuente de Información	Método de Recolección	de Responsable
1. Número de contratos o convenios activos con clínicas veterinarias para urgencias 24/7	Número (Contratos / Convenios)	Anual	Conteo directo	Mantener al menos 2 convenios/contratos activos vigentes en la localidad	SECOP II, Archivo de contratación Alcaldía Local	Revisión documental de actas de inicio y vigencia.	Alcaldía Local
2. Porcentaje de cobertura horaria efectiva del servicio de urgencias locales	Porcentaje	Mensual	(Horas de servicio efectivo brindado / Total de horas del mes) * 100	100% de cobertura horaria (24/7 asegurado).	Bitácoras de clínicas, informes de supervisión.	Auditoría de turnos y reportes de atención nocturna.	Alcaldía Local (Supervisor del contrato).
3. Tiempo promedio de respuesta ante emergencias veterinarias vitales	Horas / Minutos	Trimestral	Sumatoria de (Hora llegada - Hora reporte) / Número de casos	Respuesta menor a 3 horas para urgencias clasificación "Alta/Vital".	Sistema de registro de incidentes (Línea 123/Operador).	Minería de datos de la plataforma de despacho de emergencias.	Alcaldía Local, PYBA (Equipo Línea 123).
4. Número de casos de urgencias atendidos mediante la red local / distrital	Número (Casos)	Mensual	Conteo directo	Meta abierta (Depende de la demanda, ej. 300 casos anuales).	Historias clínicas veterinarias.	Consolidación de RIPS veterinarios o informes clínicos.	Alcaldía Local, IDPYBA, Clínicas veterinarias
5. Porcentaje de cumplimiento de la malla de turnos de emergencias	Porcentaje	Mensual	(Turnos efectivos realizados / Turnos programados) * 100	100% cumplimiento.	Cronograma operativo	Verificación de planillas y firmas de ingreso.	Operador contratado, Alcaldía Local.

Indicador	Unidad de Medida	Periodicidad	Forma de Cálculo	de Metas	Fuente de Información	Método de Recolección	de Responsable
6. Porcentaje de disponibilidad de la flota vehicular de primera respuesta	Porcentaje	Trimestral	(Días vehículo operativo / Días calendario del periodo) * 100	90% de disponibilidad (10% margen de mantenimiento).	Bitácoras de vehículos, registro de talleres.	Revisión de novedades vehiculares.	Alcaldía Local
7. Número de traslados prehospitalarios realizados de animales	Número (Traslados)	Trimestral	Conteo directo	Meta abierta	Planillas de ruta del conductor.	Sistematización de planillas de transporte.	Equipo PYBA
8. Porcentaje del equipo operativo capacitado en primeros auxilios y manejo seguro	Porcentaje	Semestral	(Miembros capacitados / Total de miembros del equipo) * 100	100% del personal de primera línea capacitado.	Certificados de curso, archivo de RRHH.	Revisión de expedientes de personal.	Alcaldía Local
9. Porcentaje de días operacionales de la Unidad Móvil de la Alcaldía Local en territorio	Porcentaje	Trimestral	(Días en terreno / Días hábiles del mes) * 100	85% de los días hábiles con presencia en terreno.	Informes de salidas de campo.	Revisión de actas de visita a barrios.	Alcaldía Local, Equipo PYBA.
10. Número de colegios agropecuarios rurales vinculados a la red de respuesta	Número (Colegios)	Anual	Conteo directo de instituciones formalmente vinculadas a la red de respuesta	100% de los colegios agropecuarios del territorio (Aprox. 3-4 sedes).	Cartas de compromiso, actas de rectores.	Revisión de acuerdos interinstitucionales.	Alcaldía Local, Secretaría de Educación (DILE).
11. Número de protocolos de estabilización inicial implementados en colegios rurales	Documento	Anual	Conteo directo de protocolos documentados	1 protocolo general adoptado en todas las sedes rurales.	Archivo documental escolar.	Verificación física de la ruta en la institución.	IDPYBA, Alcaldía Local, Colegios.
12. Número de casos estabilizados inicialmente en zonas rurales previo a remisión	Número (Casos)	Trimestral	Conteo directo	Aumentar el reporte estructurado desde la ruralidad.	Registro de casos estabilizados del colegio/comunidad	Consolidación de reportes de los docentes/líderes.	Colegios, JAC Rurales.
13. Número de jornadas de formación a actores rurales en estabilización y remisión	Número (Jornadas)	Semestral	Conteo directo	4 jornadas anuales (1 por trimestre).	Planillas de asistencia rurales.	Informes de salida a terreno en el área rural de la Localidad	Equipo PYBA, Alcaldía Local.
14. Porcentaje de casos rurales remitidos	Porcentaje	Semestral	(Casos rurales recibidos por clínicas veterinarias / Casos rurales reportados por	Lograr que el 90% de los reportes rurales logren atención definitiva.	Cruce de bases de datos (Colegios vs. Clínicas).	Trazabilidad del paciente (desde el reporte hasta el ingreso clínico).	Alcaldía Local, Operador Clínico, Colegios rurales, equipo PYBA.

Indicador	Unidad de Medida	Periodicidad	Forma de Cálculo	de Metas	Fuente de Información	Método de Recolección	de Responsable
exitosamente a la red distrital			colegios rurales) * 100				

IV. SEGUIMIENTO

Garantizamos que las soluciones sean sostenibles en el tiempo

La fase de Seguimiento asegura que las acciones realizadas no se queden en intervenciones aisladas, sino que generen cambios reales y sostenibles. Aquí se verifica el cumplimiento de medidas, se evalúa el bienestar posterior de los animales rescatados o adoptados, se miden los indicadores por barrio y se ajusta la estrategia según los resultados obtenidos. El seguimiento fortalece la transparencia, previene la reincidencia y permite mejorar continuamente la ruta. Sin esta etapa, los avances podrían perderse; con ella, se consolida un modelo de protección animal basado en datos, participación y mejora permanente.

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN ESTRUCTURADA
¿Cuándo se activa?	Después de una intervención en promoción, prevención o atención, para verificar que las soluciones generen cambios reales y sostenibles.
Propósito central	Garantizar que las medidas adoptadas se cumplan, evitar reincidencias y consolidar un modelo de mejora continua basado en datos y participación comunitaria.
Principio orientador	El seguimiento no es "revisar después", es un sistema permanente de control, aprendizaje y optimización de la ruta.
Funciones clave	1. Evitar reincidencias. 2. Medir impacto real. 3. Detectar nuevas dinámicas territoriales. 4. Ajustar la estrategia. 5. Fortalecer la confianza ciudadana.
Niveles de seguimiento	◆ Micro: casos individuales (rescates, sanciones, adopciones). ◆ Meso: indicadores por barrio. ◆ Macro: evaluación estructural de la ruta.
Seguimiento a casos individuales	• Verificación a los 15 días y a los 3 meses. • Control de cumplimiento de medidas y sanciones. • Registro de reincidencias. • Semáforo de cumplimiento: Verde, Amarillo, Rojo.
Seguimiento territorial	• Medición semestral de denuncias, esterilizaciones, adopciones y maltrato. • Actualización del mapa de riesgo. • Índice Local de Bienestar Animal por barrio (ILBA).
Sistema de información	• Base de datos unificada. • Trazabilidad por animal y responsable. • Estadísticas públicas semestrales. • Informes anuales con análisis y ajustes.

Participación comunitaria	• Reuniones semestrales con líderes. • Encuesta permanente y buzón ciudadano. • Espacios de retroalimentación. • Laboratorio Comunitario de Protección Animal.
Rendición de cuentas	• Publicación de resultados. • Audiencia pública anual. • Transparencia presupuestal.
Resultado esperado	✓ Disminución sostenida de maltrato. ✓ Reducción de reincidencias. ✓ Adopciones exitosas. ✓ Confianza ciudadana. ✓ Ruta fortalecida y ajustada continuamente.

(Garantizar que la intervención tenga efectos sostenibles, medibles y ajustables en el tiempo)

El seguimiento no es “revisar después”, es un sistema permanente de control, aprendizaje y mejora continua.

Debe cumplir cinco funciones:

1. Evitar reincidencias
2. Medir impacto real
3. Detectar nuevas dinámicas territoriales
4. Ajustar la ruta
5. Fortalecer la confianza ciudadana

1. Seguimiento a Casos Individuales

(Nivel micro – caso por caso)

Aquí la pregunta clave es:

¿La intervención resolvió realmente la vulneración?

A. Seguimiento posterior al rescate

Debe incluir:

- Visita o llamada de verificación a los 15 días.
- Segunda verificación a los 3 meses.
- Cierre técnico documentado.

Se revisa:

- Estado físico del animal.
- Condiciones de entorno.

- Cumplimiento de medidas impuestas.
- Cumplimiento de compromisos adoptados por responsables.

En casos judiciales o administrativos:

- Verificación del cumplimiento de cursos obligatorios.
- Confirmación de pago de multas.
- Registro de reincidencia.

Innovación propuesta:

Crear un **semáforo de cumplimiento**:

- Verde: cumplimiento total.
- Amarillo: cumplimiento parcial.
- Rojo: reincidencia o incumplimiento.

Esto permite priorizar territorios y personas con mayor riesgo.

B. Seguimiento a adoptantes

La adopción no termina el día de la entrega.

Propuesta de esquema:

- Visita o verificación virtual al mes.
- Encuesta de bienestar a los 3 meses.
- Registro veterinario anual obligatorio.

Se revisa:

- Estado nutricional.
- Vacunación.
- Esterilización.
- Integración familiar.

Innovación:

Crear una **Red de Adoptantes de Ciudad Bolívar**

Con encuentros anuales, jornadas veterinarias preferenciales y reconocimiento público a “hogares ejemplares”.

Esto transforma la adopción en comunidad, no en acto aislado.

C. Control a reincidencias

Debe existir:

- Base de datos de infractores.
- Cruce con nuevos reportes.
- Activación automática de ruta agravada en caso de repetición.

La reincidencia debe activar:

- Mayor seguimiento.
- Medidas cautelares más estrictas.
- Posible traslado a vía penal si aplica.

2. Seguimiento Territorial

(Nivel meso – barrio por barrio)

La ruta no solo atiende individuos, transforma territorios.

A. Medición periódica de indicadores por barrio

Cada 6 meses se deben medir:

- Número de denuncias.
- Número de esterilizaciones.
- Número de adopciones.
- Casos de maltrato confirmados.
- Reportes de conflicto vecinal por animales.

Esto permite identificar:

- Barrios críticos.
- Barrios en mejora.
- Barrios con liderazgo positivo.

Propuesta innovadora:

Crear un **Índice Local de Bienestar Animal por Barrio (ILBA)**

Con categorías:

- Alto riesgo
- Riesgo medio
- En mejora
- Ejemplo comunitario

Esto convierte la protección animal en un indicador territorial visible.

B. Actualización del mapa de riesgo

El mapa construido en prevención debe actualizarse cada semestre.

Debe incluir:

- Nuevos puntos de abandono.
- Zonas de atropellamiento frecuente.
- Colonias felinas.
- Zonas de tráfico o venta informal.

La actualización debe hacerse con participación comunitaria.

Herramientas:

- Mapas participativos.
- Plataforma digital con georreferenciación.
- Jornadas de escucha territorial.

3. Sistema de Información Integral

El seguimiento necesita datos sólidos.

A. Base de datos unificada

Debe integrar:

- Casos administrativos.
- Casos penales.
- Registros veterinarios.
- Adopciones.
- Esterilizaciones.
- Denuncias.

Debe permitir:

- Cruce de información.
- Identificación de reincidentes.
- Trazabilidad por animal y por responsable.

B. Estadísticas públicas

Transparencia genera confianza.

Publicación semestral de:

- Casos atendidos.

- Procesos sancionatorios.
- Número de condenas.
- Tiempos promedio de respuesta.
- Reducción o aumento de casos.

Esto evita percepción de impunidad.

C. Informes semestrales y anuales

No solo cifras.

Debe incluir:

- Análisis territorial.
- Lecciones aprendidas.
- Ajustes propuestos.
- Necesidades presupuestales.
- Alertas tempranas.

4. Evaluación Comunitaria Participativa

(Nivel democrático – gobernanza compartida)

La ruta no puede ser cerrada ni rígida.

A. Reuniones periódicas con líderes

Cada 6 meses:

- Encuentro ampliado con comités.
- Revisión de resultados.
- Identificación de fallas.
- Ajustes colectivos.

Preguntas clave:

- ¿Qué está funcionando?
- ¿Dónde se están quedando cortos?
- ¿Qué nuevas problemáticas están surgiendo?

B. Mecanismos de retroalimentación ciudadana

Debe existir:

- Encuesta digital permanente.

- Buzón comunitario.
- Espacios de diálogo en ferias o jornadas.

Innovación:

Crear un **Laboratorio Comunitario de Protección Animal**, donde la comunidad proponga soluciones piloto para barrios específicos.

5. Rendición de Cuentas

El seguimiento culmina en transparencia.

A. Publicación de resultados

- Redes institucionales.
- Boletines comunitarios.
- Carteleras en Juntas de Acción Comunal.

B. Audiencias públicas locales

Una audiencia anual en Ciudad Bolívar:

- Presentación de resultados.
- Espacio de preguntas.
- Compromisos públicos para el siguiente año.

C. Transparencia presupuestal

Debe informarse:

- Recursos invertidos en esterilización.
- Recursos en atención veterinaria.
- Recursos en campañas.
- Recursos en fortalecimiento comunitario.

Esto legitima la ruta.

Actualización y Optimización de la Ruta

La ruta debe tener un ciclo formal de revisión:

Ciclo de mejora continua (modelo sugerido):

1. Diagnóstico actualizado.
2. Evaluación de resultados.
3. Ajuste de protocolos.

4. Capacitación nuevamente.
5. Implementación corregida.

Frecuencia recomendada:

Revisión estructural anual

Revisión operativa semestral

Enfoques Transversales Integrados en Seguimiento

- ✓ Enfoque de derechos (animal y humano)
- ✓ Enfoque diferencial territorial
- ✓ Enfoque de salud pública
- ✓ Convivencia interespecie
- ✓ Participación ciudadana
- ✓ Evidencia y datos

<i>Recomendaciones prioritarias de la comunidad en asuntos de seguimiento</i>
<i>(en el ejercicio de construcción de la Ruta se identifican los actores y establecen los resultados concretos en perspectiva de articulación con las siguientes autoridades)</i>
<i>A la Alcaldía Local</i>
<i>A la Policía</i>
<i>A los inspectores de Convivencia y Paz</i>
<i>Al IDPYBA</i>
<i>A la Fiscalía</i>

RESULTADO CONCRETO DE LA FASE CONCERTADA CON LA COMUNIDAD

La fase de seguimiento se orientó a la verificación, acompañamiento y sistematización de las acciones desarrolladas en las fases anteriores, con el fin de evaluar su implementación y retroalimentar el proceso metodológico de la ruta. Este componente permitió identificar avances, dificultades y oportunidades de mejora, consolidando una visión dinámica y cíclica de la intervención territorial en protección animal. A continuación, se presentan los resultados derivados de esta fase.

Indicadores de la fase de seguimiento y evaluación

Indicador	Unidad de Medida	Periodicidad	Forma de Cálculo	Metas	Fuente de Información	Método de Recolección	Responsable
1. Tiempo promedio en días para el cierre de un caso crítico por parte de la Institucionalidad	Promedio (Días)	Trimestral	Sumatoria de días desde el reporte hasta el cierre / Número de casos cerrados	Cierre de casos críticos en máximo 15 días hábiles.	Tablero de control / Bases de datos institucionales	Minería de datos y análisis de trazabilidad.	Alcaldía Local, Policía Nacional, Fiscalía, IDPYBA.
2. Porcentaje de casos atendidos dentro de los tiempos del protocolo	Porcentaje	Trimestral	(Casos atendidos a tiempo / Total de casos atendidos) * 100	85% de adherencia a los tiempos del protocolo.	Registros de casos y Bases de datos institucionales	Auditoría aleatoria de expedientes de casos.	Alcaldía Local, Policía Nacional, Fiscalía, IDPYBA
3. Porcentaje de Informes de gestión trimestrales publicados y socializados	Porcentaje	Anual	(Informes publicados / 4 informes programados) * 100	100% de publicación (4 informes anuales).	Micrositio web de la Alcaldía / Redes sociales.	Revisión de publicaciones y de actas de socialización.	Alcaldía Local, equipo PYBA
4. Número de asambleas públicas de rendición de cuentas de la Ruta Guardián	Número (asambleas)	Anual	Conteo directo de asambleas	1 asamblea masiva anual.	Actas de asamblea, registro de asistencia.	Consolidación de memorias del evento.	Alcaldía Local, Equipo PYBA.
5. Porcentaje de cumplimiento del plan de mejora derivado de las evaluaciones de la Ruta Guardián	Porcentaje	Semestral	(Acciones implementadas / Total de acciones del plan de mejora) * 100	80% de cumplimiento de compromisos adquiridos.	Matriz de seguimiento de compromisos.	Revisión de evidencias de cumplimiento.	Alcaldía Local, Actores de la Ruta Guardián, equipo PYBA.
6. Adopción formal de la Ruta Guardián mediante Acto Administrativo Local	Hito (Sí/No)	Única	Verificación de firma y publicación del documento	Lograr el 100% de la institucionalización formal.	Gaceta Distrital, Archivo de la Alcaldía Local	Revisión normativa.	Alcaldía Local (JAL / Despacho Alcalde).
7. Número de entidades y organizaciones comunitarias proteccionistas formalmente adscritas a la Mesa Técnica	Entidades	Semestral	Conteo directo de actas de compromiso firmadas	Vincular formalmente al menos 15 actores clave (Instituciones y ONG).	Archivo de actas de compromiso y acuerdos.	Verificación documental de vinculación.	Alcaldía Local (Enlace de Participación).

Indicador	Unidad de Medida	Periodicidad	Forma de Cálculo	Metas	Fuente de Información	Método de Recolección	Responsable
8. Porcentaje de funcionarios y Policías asignados a la localidad locales capacitados en la Ruta Guardián	Porcentaje	Semestral	(Personal capacitado / Personal priorizado para atención de la Ruta Guardián) * 100	90% del personal de primera línea capacitado.	Certificados de asistencia.	Cruce de bases de datos de RRHH vs. Asistencia.	Alcaldía Local, Policía Nacional (Estación Local), Equipo PYBA
9. Porcentaje de incidentes reportados a la Policía con respuesta menor a 60 minutos	Porcentaje	Trimestral	(Casos con respuesta rápida / Total de casos despachados por CAD a Policía) * 100	80% de respuestas oportunas del cuadrante.	Sistema Secad (Centro Automático de Despacho).	Reportes del comando de estación local.	Policía Nacional, Alcaldía Local (Secretaría de Seguridad Local).
10. Número de canales de comunicación (digitales/comunitarios) activos para la Ruta Guardián	Número (Canales)	Semestral	Conteo directo	Mantener 3 canales estables (Ej. WhatsApp de la Ruta, teléfono atención de la Alcaldía Local, Micrositio en página web)	Inventario de medios del proyecto.	Verificación de uso y actualización.	Equipo de Comunicaciones de la Alcaldía Local, equipo PYBA.
11. Porcentaje de casos ingresados al sistema de seguimiento con trazabilidad completa	Porcentaje	Mensual	(Casos con ciclo cerrado en el sistema / Total de casos ingresados) * 100	95% de los casos documentados de principio a fin.	Plataforma o Tablero de Control de la Ruta Guardián	Auditoría de calidad de datos en el sistema.	Alcaldía Local (Administrador de la Base de Datos).
12. Porcentaje de actores rurales que conocen los canales de reporte de la Ruta Guardián	Porcentaje	Anual	(Número actores Rurales que conocen la ruta / Total de actores rurales encuestados) * 100	Nivel de conocimiento sobre la ruta Guardián superior al 60% en la ruralidad.	Encuestas de percepción en el área rural de la Localidad	Aplicación de encuestas terreno.	Equipo de PYBA.





Tejiendo lazos comunitarios
para **CIUDAD BOLÍVAR**

HERRAMIENTA DE MAPEO DE SOLUCIONES



Tejiendo lazos comunitarios
para **CIUDAD BOLÍVAR**



Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Diego Arley Arenas Manrique
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Carlos Andrés Vaca Gómez
Profesional Especializado Apoyo

María Fernanda Romero
Profesional Planeación Social

Fabián Arcos
Coordinación Formulación de Proyectos

**Programa de las Naciones para el
Desarrollo (PNUD)**

Claudio Tomasi
Representante Residente

Carla Zacapa
Representante Adjunta

Área de Paz, Justicia y Respuesta a Crisis

Jairo Matallana
Gerente de Justicia y Respuesta a Crisis

Katherin Díaz Albarracín
**Jefe de proyectos Justicia, Seguridad y
Convivencia**

Gissel Leonor Acosta Portilla
Juliana Rodríguez
Ashley Blanco
Creación de contenidos

Bogotá, D.C., abril de 2026



Tejiendo lazos comunitarios
para CIUDAD BOLÍVAR



Contenido

HERRAMIENTA DE MAPEO DE SOLUCIONES.....	3
1. LUGARES DE INCIDENCIA	3
2. FORMULACIÓN DE LA INICIATIVA	3
3. ACTIVIDADES PROPUESTAS Y PLAN DE TRABAJO	7
BIBLIOGRAFÍA.....	14



HERRAMIENTA DE MAPEO DE SOLUCIONES

1. LUGARES DE INCIDENCIA

El proyecto de Mapeo de Soluciones será ejecutado en la Localidad de Ciudad Bolívar, abarcando las tres UPL que las componen: Arbozadora, Lucero y Cuenca del Tunjuelo.

2. FORMULACIÓN DE LA INICIATIVA

a. Descripción de la problemática específica que la iniciativa busca resolver

La Localidad de Ciudad Bolívar alberga a más de 660.000 personas, de las cuales aproximadamente 650.000, y cuenta con una extensa área rural que supera las 9600 hectáreas. Este territorio enfrenta importantes desafíos en la garantía del acceso integral a derechos, en un contexto caracterizado por condiciones de vulnerabilidad social y económica.

De acuerdo con datos recientes, en 2021 la tasa de ocupación fue del 52,7%, la tasa de informalidad del 53,6% y la tasa de desempleo del 16,3%. Asimismo, en 2022 el índice de pobreza multidimensional alcanzó el 10,9%, cifra significativamente superior al promedio de Bogotá (3,8%) (SDIS, 2023). A esto se suma que la localidad ha sido históricamente receptora de población desplazada y migrante, lo que configura un escenario de diversidad étnica y cultural, pero también de profundas brechas en el acceso a servicios de justicia, salud, educación y condiciones dignas de vida, en línea con los desafíos planteados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En materia de seguridad y convivencia, la localidad enfrenta dinámicas asociadas a la ocurrencia de delitos y conflictividades sociales. Para el año 2024 (con corte de mayo), se registró un incremento del 231% en casos de extorsión (63 denuncias), y aunque otros delitos han presentado disminuciones, su incidencia continúa siendo significativa y con múltiples afectaciones en la vida comunitaria.



Tejiendo lazos comunitarios
por **CIUDAD BOLÍVAR**



En este contexto, y en coherencia con el Acuerdo 637 de 2016 y el Plan Distrital de Desarrollo 2024–2028 “Bogotá Camina Segura”, se hace necesario fortalecer estrategias que promuevan la seguridad ciudadana, la convivencia pacífica y el acceso a la justicia desde una perspectiva humana, basada en la garantía de los derechos y la construcción de cultura ciudadana.

Estas condiciones se traducen en barreras para el ejercicio pleno de derechos, especialmente para poblaciones priorizadas como niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, comunidades étnicas y habitantes de zonas rurales.

No obstante, en medio de este contexto, la localidad cuenta con un amplio conjunto de prácticas comunitarias que responden de manera creativa y efectiva a estos desafíos. Estas iniciativas, basadas en el cuidado, la acción colectiva y la gestión comunitaria de conflictos, constituyen aportes significativos a la convivencia, la seguridad y la justicia en el territorio. Sin embargo, dichas soluciones suelen permanecer invisibilizadas para actores institucionales y para la ciudadanía, lo que limita su reconocimiento, articulación, sostenibilidad y potencial de escalamiento.

En este marco, el Mapeo de Soluciones se entiende como una metodología participativa que permite identificar, reconocer y analizar prácticas comunitarias que ya están generando respuestas efectivas a problemáticas territoriales, particularmente en relación con la convivencia, la gestión de conflictividades y el acceso a la justicia (UNDP, 2020).

En consecuencia, la presente iniciativa busca contribuir al fortalecimiento de la justicia local mediante la identificación, documentación y potenciación de soluciones comunitarias que promueven la seguridad desde el cuidado, la justicia comunitaria y ambiental, y la convivencia basada en la participación de la ciudadanía.

Población Objetivo

Población directa:

- ✓ Solucionadores/as comunitarias (liderazgos, colectividades, organizaciones de base) identificadas y documentadas en Ciudad Bolívar.
- ✓ Participantes de las iniciativas (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas mayores, personas OSIGD y población étnica).

Población indirecta:

- ✓ Comunidad de los barrios y veredas donde operan las soluciones.
- ✓ Tomadores de decisión (Alcaldía Local, cooperación, organizaciones aliadas)



Tejiendo lazos comunitarios
para CIUDAD BOLÍVAR



Cobertura Estimada

- ✓ 20 soluciones identificadas mediante relevamiento documental.
- ✓ 15 soluciones documentadas mediante trabajo de inmersión territorial y contacto directo.

b. Incorporación de enfoques diferenciales y poblaciones prioritarias

▪ Enfoque de género:

El enfoque de género en el Mapeo de Soluciones busca garantizar que las iniciativas comunitarias integren la equidad como principio fundamental, visibilizando aquellas que promueven el empoderamiento de mujeres y personas OSIGD, así como la prevención de violencias basadas en género.

Este enfoque impulsa la autonomía económica, la generación de espacios seguros y la participación en la toma de decisiones, reconociendo la diversidad como un valor esencial para el desarrollo territorial.

En términos metodológicos, orienta la identificación, análisis y priorización de soluciones que incorporen perspectivas de género, asegurando que el proceso de mapeo reconozca y valore los saberes de lideresas, organizaciones comunitarias y colectivos diversos. Asimismo, promueve espacios participativos —como el Encuentro de Saberes Populares— donde se garantice la inclusión de voces históricamente marginadas, contribuyendo a la construcción de soluciones más equitativas, legítimas y sostenible

▪ Enfoque étnico o intercultural:

El enfoque étnico e intercultural en el Mapeo de Soluciones implica reconocer, valorar e integrar los saberes, prácticas y formas organizativas propias de pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y otros grupos étnicos presentes en el territorio.

No se limita a identificar iniciativas lideradas por estas comunidades, sino que orienta el análisis hacia la comprensión de los marcos culturales desde los cuales se gestionan los conflictos, se construye convivencia y se ejerce la justicia comunitaria.

En términos metodológicos, este enfoque orienta la identificación de soluciones culturalmente pertinentes, la incorporación de narrativas propias y el respeto por las formas autónomas de organización y toma de decisiones, evitando la homogenización de las experiencias y promoviendo una lectura intercultural del territorio.



▪ **Enfoque generacional:**

El enfoque generacional en el Mapeo de Soluciones implica incorporar de manera sistemática la perspectiva de las diferentes etapas del ciclo de vida (niñez, adolescencia, juventud, adultez y personas mayores) en todo el proceso de identificación, análisis y priorización de iniciativas.

En términos metodológicos, orienta la priorización de iniciativas que fortalecen capacidades en niños, niñas, adolescentes y jóvenes —a través del arte, el juego, la memoria y la formación ciudadana—, al tiempo que reconoce el papel de las personas adultas y mayores como portadoras de memoria, saberes y experiencias clave en la construcción de tejido social y convivencia.

▪ **Enfoque de derechos humanos:**

El enfoque de derechos humanos en el Mapeo de Soluciones se fundamenta en el reconocimiento de las comunidades como sujetas de derechos y productoras de conocimiento, situando la dignidad humana, el cuidado y la justicia restaurativa como ejes centrales del proceso.

Este enfoque implica analizar las soluciones identificadas en función de su contribución al ejercicio efectivo de derechos, especialmente en contextos de desigualdad y exclusión, así como su capacidad para promover relaciones más justas, equitativas y no violentas.

En términos metodológicos, orienta la selección y análisis de iniciativas que favorecen el acceso a la justicia, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de entornos protectores, asegurando que el proceso de mapeo sea participativo, ético y orientado al fortalecimiento de las capacidades comunitarias.

c. Propósito de la iniciativa (Objetivo General):

Identificar, documentar y fortalecer soluciones comunitarias activas en Ciudad Bolívar que contribuyen a la justicia local, la convivencia pacífica y la seguridad comunitaria, mediante un proceso participativo de Mapeo de Soluciones que visibilice el capital social del territorio y genere insumos útiles para la toma de decisiones y la articulación institucional-comunitaria.

d. Objetivos Específicos:



Tejendo lazos comunitarios
para **CIUDAD BOLÍVAR**



1. Identificar y caracterizar soluciones comunitarias activas en sectores urbanos y rurales en Ciudad Bolívar, mediante relevamiento documental y activación territorial.
2. Documentar en profundidad iniciativas prioritarias, a través de visitas de inmersión, entrevistas, observación en territorio y registro (con consentimiento informado).
3. Fortalecer capacidades de los solucionadores/as, mediante espacios de sensibilización sobre la metodología de Mapeo de Soluciones y retroalimentación horizontal de hallazgos.
4. Consolidar productos de sistematización y divulgación, tales como directorio de solucionadores, banco de soluciones y documentos de análisis orientados a tomadores de decisión y organizaciones participantes.

e. Capacidades del Equipo para el cumplimiento de los objetivos

El equipo cuenta con experiencia previa en la implementación de la metodología de Mapeo de Soluciones en el Norte del Cauca, en un contexto marcado por la alta diversidad cultural y organizativa. Este recorrido ha permitido consolidar capacidades técnicas metodológicas para el trabajo comunitario, reconociendo la validez de los saberes locales y promoviendo procesos de documentación participativa desde enfoques horizontales.

Dicha experiencia aporta una perspectiva sólida para su implementación en Ciudad Bolívar, al facilitar la lectura integral del territorio, la construcción de confianza con actores comunitarios y la identificación de soluciones que emergen desde la vida cotidiana. Asimismo, el equipo cuenta con habilidades para la sistematización de información, el acompañamiento a liderazgos locales y la elaboración de productos útiles para la toma de decisiones, fortaleciendo la articulación entre iniciativas comunitarias y actores institucionales.

3. ACTIVIDADES PROPUESTAS Y PLAN DE TRABAJO

f. Descripción general de los productos de comunicación que proponen usar

El proyecto contempla la elaboración de productos de sistematización y divulgación orientados a recoger, organizar y analizar las experiencias comunitarias, transformándolas en insumos accesibles y útiles para distintos actores. Estos productos no se limitan a un registro descriptivo, sino que buscan extraer aprendizajes, identificar patrones y destacar buenas prácticas, de manera que las iniciativas locales puedan ser reconocidas como referentes y replicadas en otros contextos.



La sistematización permite, además, preservar los saberes comunitarios y proyectarlos como conocimiento colectivo con capacidad de incidir en procesos de desarrollo territorial, fortaleciendo el reconocimiento de las comunidades como productoras de soluciones.

Por su parte, la estrategia de divulgación tiene como propósito visibilizar estas iniciativas ante entidades estatales, organizaciones sociales y la ciudadanía en general, facilitando su consulta, apropiación y articulación. Para ello, se desarrollarán materiales claros, accesibles y atractivos, que permitan difundir las soluciones comunitarias y fortalecer su legitimidad.

De esta manera, el proyecto no solo documenta experiencias, sino que también construye puentes entre actores, promoviendo el diálogo, el reconocimiento mutuo y la articulación de esfuerzos para la transformación social.

Los productos corresponden a:

- ✓ **Directorio de Solucionadores/as:** Producto de síntesis que consolida información clave de las iniciativas identificadas. Incluirá una caracterización básica de cada solución, organizada por eje temático, ubicación territorial, población participante y datos de contacto, facilitando la consulta y articulación entre actores.
- ✓ **Banco de Soluciones:** Producto de sistematización ampliada que incluirá fichas descriptivas de las iniciativas priorizadas. Cada ficha contendrá información sobre el origen de la solución, problemática abordada, población participante, metodologías implementadas, resultados, aprendizajes, retos y potencial de fortalecimiento.
- ✓ **Documentos técnicos de avance y análisis:** Se elaborarán documentos periódicos y un informe final que recojan los resultados del proceso de mapeo, incluyendo análisis de hallazgos, identificación de factores habilitantes, barreras y recomendaciones dirigidas a actores institucionales y comunitarios, con el fin de orientar la toma de decisiones y el diseño de estrategias territoriales.
- ✓ **Hoja de ruta:** Herramienta de orientación que consolida un directorio de plataformas y fuentes de financiación relevantes para iniciativas comunitarias y sociales. Incluye lineamientos clave para la formulación y presentación de propuestas, orientaciones sobre mecanismos de acceso a recursos, estrategias administrativas para la gestión de proyectos y un glosario básico que facilita la comprensión de conceptos fundamentales en el ámbito de la cooperación internacional y el financiamiento.

g. Actividades clave, resultados esperados e indicadores

A continuación, se proponen actividades alineadas con los productos ya definidos en el componente:

ACTIVIDAD CLAVE	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES SIMPLES DE RESULTADO	MATERIALES REQUERIDOS (Insumos, materiales y servicios)
Identificación y actualización del universo de soluciones	Universo actualizado de iniciativas comunitarias	20 iniciativas identificadas	Internet, base de datos
Contacto directo y agendamiento con solucionadores/as	Solucionadores contactados y dispuestos a documentar	15 contactos efectivos realizados	Telefonía, conectividad, equipo de campo
Inmersión territorial y documentación de soluciones	Fichas completas y registro de iniciativas priorizadas	15 soluciones documentadas	Transporte, formatos, cámara, celular, papelería
Sensibilización y retroalimentación horizontal	Solucionadores sensibilizados y validación de información	20 personas sensibilizadas /20 retroalimentaciones realizadas	Transporte, conectividad, celular, materiales pedagógicos
Sistematización y elaboración de productos	Productos listos para consulta y toma de decisiones	Directorio elaborado/ Banco de soluciones construido/ Informe de análisis entregado	Computador, Google maps, canva, redacción



Tejendo lazos comunitarios
para
CIUDAD BOLÍVAR



Cronograma de Actividades

El siguiente cronograma permite al lector aterrizar las actividades planteadas en el marco del proyecto, así como estimar de manera organizada los tiempos previstos para su implementación.

Fase	Actividad	Fecha inicio	Fecha fin
Alistamiento	Alistamiento de herramientas: formatos, consentimientos, lecturas de contexto	Agosto de 2025	Septiembre de 2025
Identificación	Relevamiento documental	Septiembre de 2025	Noviembre de 2025
Contacto directo y agendamiento con solucionadores/as	Agendamiento de visitas para realizar la inmersión en campo	Octubre 2025	Febrero 2026
Inmersión territorial y documentación de soluciones	Visitar a los solucionadores y conocer in situ sus iniciativas	Octubre 2025	Febrero 2026
Sistematización y elaboración de productos	Análisis	Noviembre 2025	Abril del 2026
Divulgación	Socialización	Abril del 2026	Abril del 2026
Sensibilización y retroalimentación horizontal	Espacio de sensibilización en la metodología de Mapeo de Soluciones	Abril del 2026	Abril del 2026

Matriz de Análisis de Riesgos

Esta matriz permite hacer un análisis de riesgos diseñado para identificar y anticipar posibles limitaciones, factores contextuales o condiciones que podrían afectar la implementación, sostenibilidad o escalabilidad de las soluciones comunitarias. Su propósito es ofrecer una visión clara de los riesgos potenciales, clasificarlos según su nivel de impacto (alto, medio, bajo) y definir medidas preventivas que permitan mitigar sus efectos.



Este análisis resulta fundamental en el marco del mapeo de soluciones, asegura que las iniciativas identificadas puedan desarrollarse en condiciones seguras. Al reconocer riesgos como la baja participación comunitaria, las restricciones de tiempo del equipo o las limitaciones para el registro audiovisual, la matriz se convierte en una herramienta práctica para el fortalecimiento de la capacidad de respuesta del PNUD.

POSIBLE RIESGO	NIVEL (ALTO/MEDIO/BAJO)	MEDIDA PREVENTIVA
Dificultad para contactar solucionadores/as o falta de disponibilidad	Medio	Para mitigar la dificultad en contactar solucionadores/as o la falta de disponibilidad, se propone diversificar los canales de comunicación y no depender de un único medio. Esto implica combinar llamadas telefónicas, mensajes de texto, correos electrónicos, redes sociales comunitarias y visitas presenciales coordinadas con líderes locales. De esta manera se amplían las posibilidades de establecer contacto efectivo y oportuno. Asimismo, es importante flexibilizar los horarios de acercamiento, adaptándose a las rutinas laborales, familiares y comunitarias de las personas involucradas. Esto puede incluir reuniones en horarios no convencionales, encuentros breves en espacios comunitarios o la utilización de plataformas virtuales que faciliten la participación. Finalmente, se recomienda trabajar con referidos comunitarios, es decir, apoyarse en líderes, organizaciones de base o personas de confianza dentro del territorio que puedan facilitar la conexión con los solucionadores/as, generando mayor legitimidad y reduciendo la resistencia al acercamiento.

Riesgos de seguridad en territorio.	Medio	Planificar los desplazamientos priorizando rutas previamente identificadas como seguras por actores comunitarios y al Alcaldía Local. Realizar las actividades en horarios diurnos, coordinar previamente con líderes y líderes comunitarias, y mantener comunicación constante con el equipo de trabajo. Asimismo, evitar zonas con presencia de conflictividades activas o situaciones de alta tensión, realizar monitoreo permanente del contexto territorial y ajustar las agendas de campo según las condiciones de seguridad.
Baja participación en espacios de sensibilización.	Medio	La convocatoria con anticipación no solo implica avisar con tiempo sobre los espacios de sensibilización, sino también diseñar una estrategia integral que garantice la participación de la comunidad. Esto supone difundir la información por diversos canales, además de coordinar con líderes y organizaciones de base para legitimar la invitación. Al mismo tiempo, se deben considerar horarios accesibles y lugares cercanos que faciliten la asistencia, así como mensajes claros que resalten la importancia de la participación.
Limitaciones de tiempo del equipo.	Medio	Creación de un cronograma realista, división de roles.
Restricciones para registro audiovisual.	Baja	Consentimiento informado, opciones sin registro, uso de relatos y fichas escritas.



h. Aliados y equipo ejecutor

Aliados potenciales:

- ✓ Organizaciones comunitarias y colectivos culturales de Ciudad Bolívar
- ✓ Juntas de Acción Comunal
- ✓ Bibliotecas comunitarias
- ✓ Redes ambientales y juveniles
- ✓ Medios comunitarios y colectivos de comunicación popular

Equipo Ejecutor:

- ✓ Juliana Rodríguez – Apoyo Técnico/documentación
- ✓ Gissel Acosta- Coordinación metodológica /documentación /análisis
- ✓ Ashly Blanco - Apoyo Técnico/ análisis/documentación

Indicadores:

- ✓ 20 iniciativas identificadas mediante relevamiento documental
- ✓ 15 soluciones documentadas mediante trabajo de inmersión territorial
- ✓ 1 directorio de solucionadores/as elaborado
- ✓ 1 banco de Soluciones construido
- ✓ 1 documento de análisis de resultados, hallazgos y recomendaciones entregado.
- ✓ 20 de personas sensibilizadas en Metodología de Mapeo de Soluciones

i. Presupuesto

Costo total de las actividades	USD 71.785
---------------------------------------	-------------------

BIBLIOGRAFÍA

UNDP (2020, junio, 23) What we talk about whe talk about “The solution Mapping”.
UNDP Accelerator Labs. <https://www.undp.org/acceleratorlabs/blog/what-we-talk-about-when-we-talk-about-solutions-mapping>

Banco de Soluciones - Ciudad Bolívar



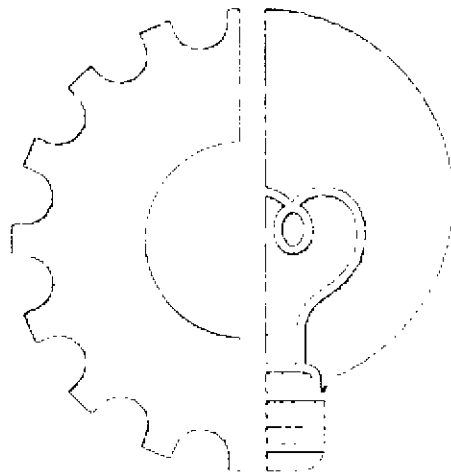
P N
U D



¿Qué encontrarás en este Banco de Soluciones?

- ☐ ¿Por qué este banco de soluciones?
- ☐ ¿Qué es una solución?
- ☐ ¿Cómo se realizó el Mapeo de Soluciones?
- ☐ ¿Cómo se clasifican las soluciones identificadas?
- ☒ Ciudad Bolívar: territorio de soluciones
- ☐ ¿Quiénes participaron y apoyaron la creación de este banco de soluciones?

¿Por qué este banco de soluciones?



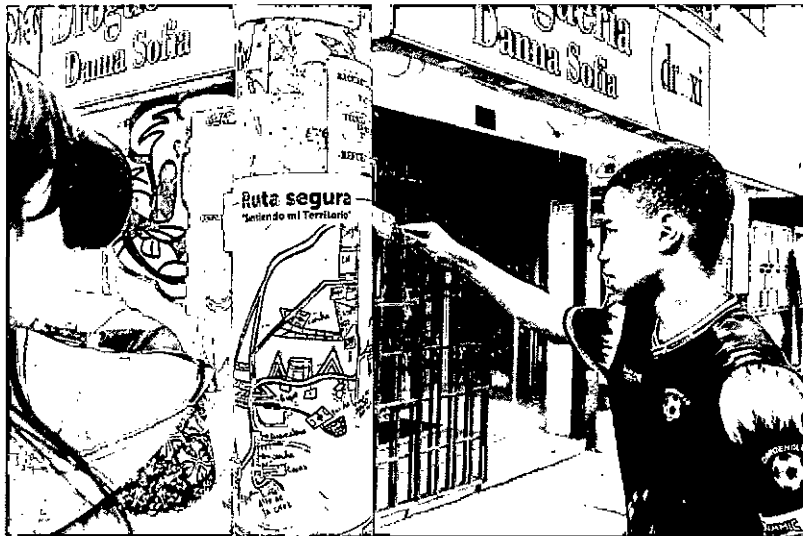
Visibiliza iniciativas comunitarias que responden a desafíos de convivencia, justicia y seguridad en Ciudad Bolívar. A través de este ejercicio se reconocen experiencias que, desde el conocimiento, la organización y la creatividad de las comunidades, generan respuestas a problemáticas sociales de la localidad.

Datos clave:

-  Localidad: Ciudad Bolívar
-  28 iniciativas identificadas
-  Soluciones construidas desde las comunidades

¿Qué es una solución?

Es la expresión del ingenio de la comunidad.



Estas soluciones permiten:

- Fortalecer la convivencia
- Promover la justicia
- Construir seguridad desde la comunidad
- Generar participación ciudadana
- Fortalecer la resiliencia territorial

¿Cómo se realizó el Mapeo de Soluciones?



Escucha comunitaria
Conversaciones con actores del territorio



Revisión documental
Informes, videos y documentos



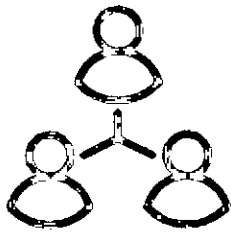
Articulación comunitaria
Organizaciones y liderazgos locales



Validación
Confirmación de información con actores territoriales



¿Cómo se clasifican estas soluciones identificadas?



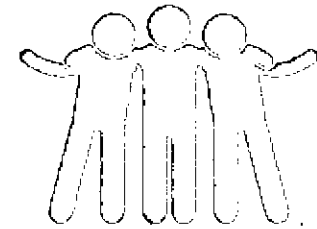
Seguridad

Protección comunitaria y
prevención de violencias.



Justicia

Reconocimiento de
derechos, memoria,
inclusión y
transformación de
conflictos.



Convivencia

Participación
comunitaria, tejido social
y construcción de
relaciones solidarias.



Tejiendo ideas contigo
por **CIUDAD BOLÍVAR**

BOGOTÁ



Ciudad Bolívar: territorio de soluciones



Población (2023)
772.404 habitantes aprox.



Extensión
12.998 hectáreas



UPZ
7 urbanas y 2 rurales



Localidad N° 19
de Bogotá D.C.

UPZ URBANAS

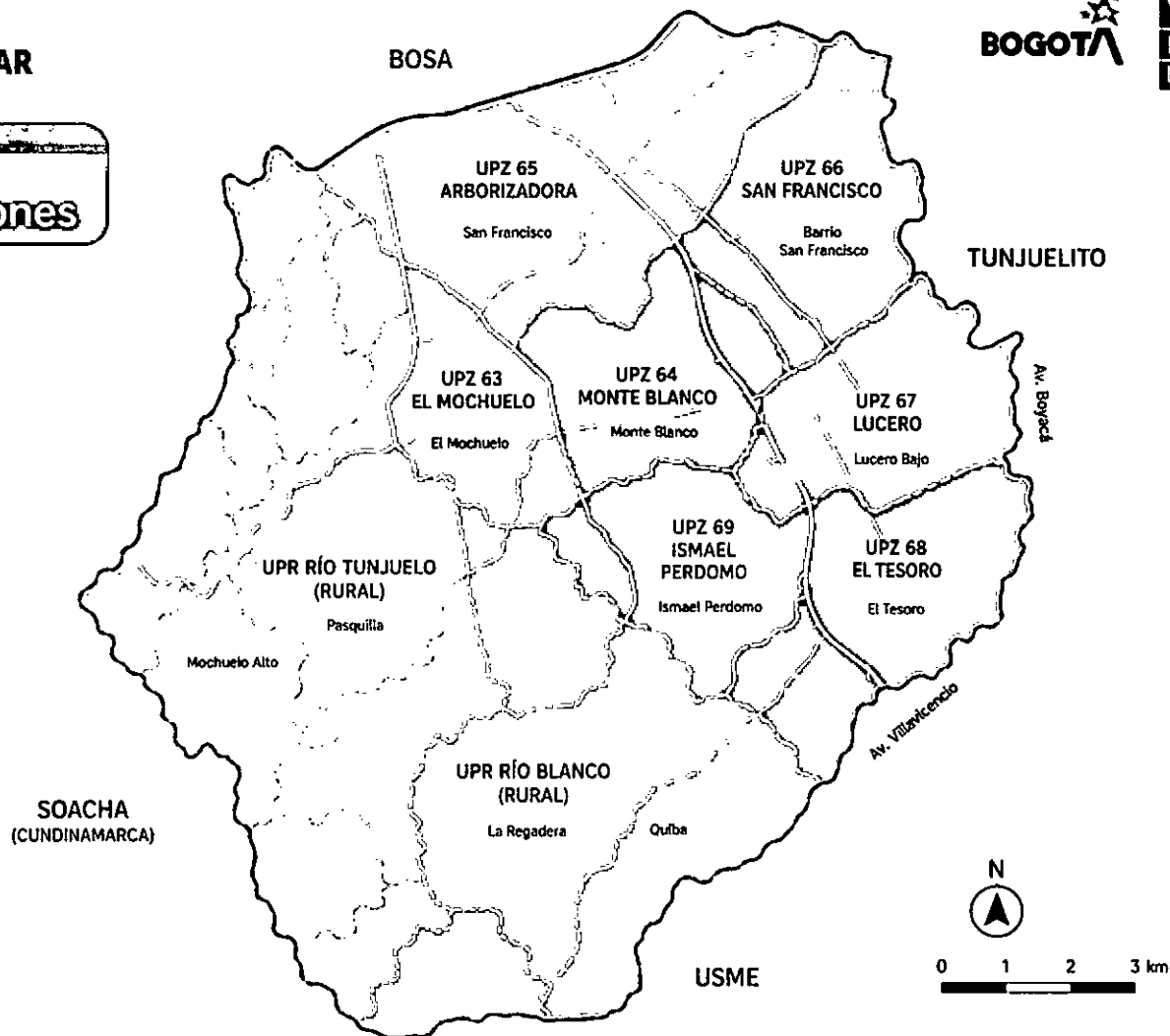
- UPZ 63 - El Mochuelo
- UPZ 64 - Monte Blanco
- UPZ 65 - Arboresadora
- UPZ 66 - San Francisco
- UPZ 67 - Lucero
- UPZ 68 - El Tesoro
- UPZ 69 - Ismael Perdomo

UPR RURALES

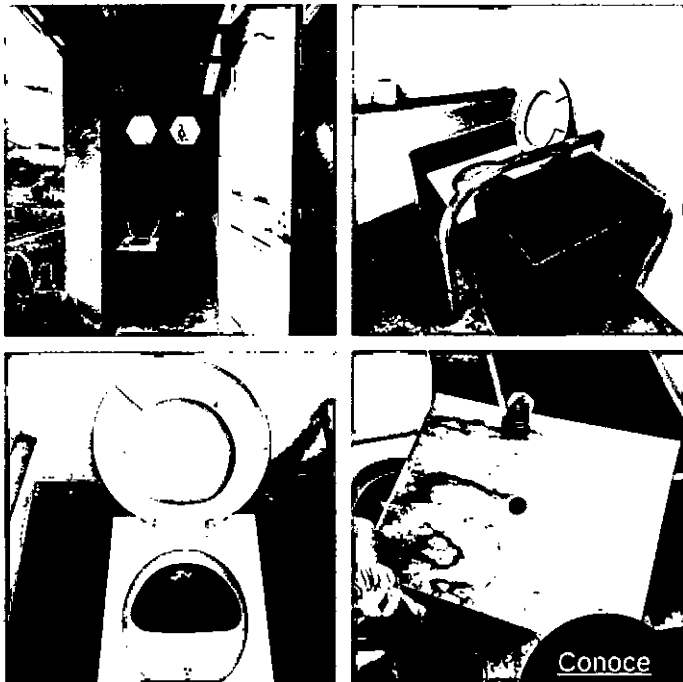
- UPR Río Tunjuelo (Rural)
- UPR Río Blanco (Rural)

- Vías principales
- Ríos y quebradas
- Límite de localidad

Fuente: IDECA - Secretaría Distrital de
Planeación, 2023



BAÑO SECO



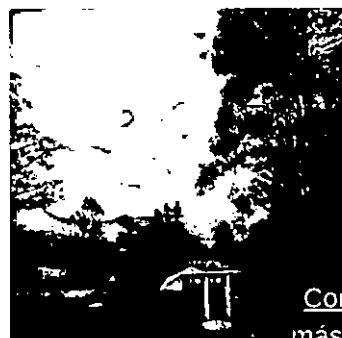
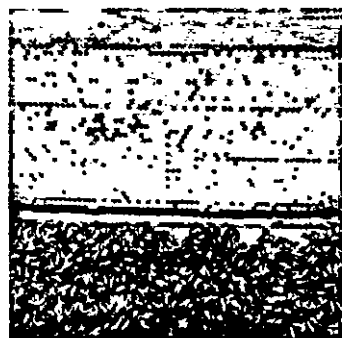
[Conoce
más de la
solución](#)

Iniciativa comunitaria que implementa sistemas alternativos de baterías sanitarias en contextos rurales, mejorando la calidad de vida de la comunidad.

Impactos Clave:

- Promueve el cuidado ambiental.
- Fomenta el uso responsable del agua.
- Implementa prácticas de vida sostenibles.

RUTA AGROTURISTICA EL TUNJUELO



[Conoce
más de la
solución](#)

Proceso comunitario que impulsa el turismo rural y ambiental en la vereda Pasquilla, integrando la producción agroecológica con recorridos territoriales y los saberes campesinos.

Impactos Clave:

- Fortalece la economía local.
- Promueve el arraigo y la identidad comunitaria.
- Valora e integra los saberes campesinos.

CREANDO SUEÑOS



Conoce
más de la
solución

Iniciativa social que acompaña a mujeres de la localidad a través de acciones formativas y artísticas, orientadas a la construcción de sus proyectos de vida.

Impactos Clave:

- Fortalece las habilidades de las mujeres.
- Apoya la construcción de proyectos de vida.
- Promueve la convivencia en la localidad.

RELATOREANDOANDO



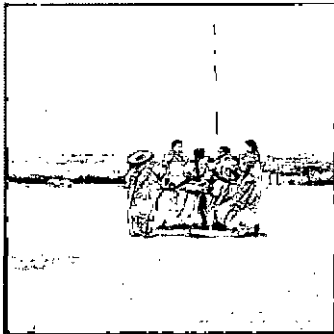
[Conoce
más de la
solución](#)

Apuesta comunitaria que utiliza la narración oral y la palabra como herramientas para el diálogo, la memoria y la reflexión colectiva en el territorio.

Impactos Clave:

- Promueve la participación ciudadana.
- Fomenta el reconocimiento del otro.
- Construye ciudadanía activa.

CAIMACAN



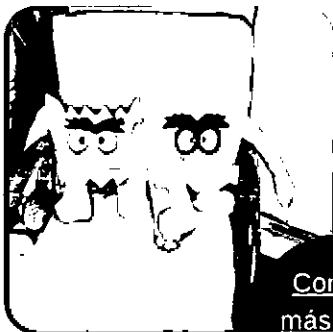
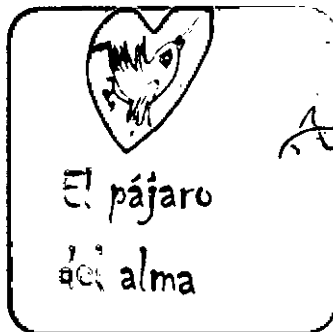
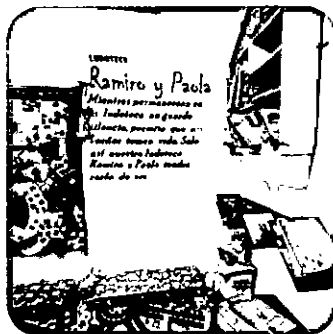
Conoce
mas de la
solución

Proceso comunitario que fomenta espacios de encuentro, diálogo y formación en la localidad, utilizando enfoques participativos para involucrar a sus miembros.

Impactos Clave:

- Fortalece el tejido social.
- Promueve la convivencia comunitaria.
- Fomenta el ejercicio de la ciudadanía activa.

CUYECA A OBSUM



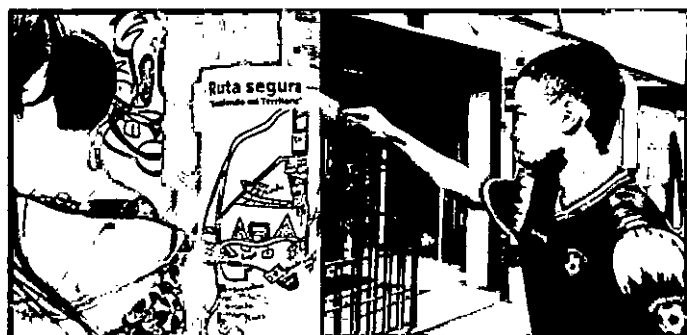
Conoce
más de la
solución

Espacio comunitario que promueve la participación activa de niños, niñas y adolescentes a través del juego, los cuentos y actividades pedagógicas, fortaleciendo su voz y sus derechos.

Impactos Clave:

- Ofrece entornos protectores de escucha y apoyo escolar.
- Empodera a la niñez en su rol como ciudadanos.
- Acompaña la construcción de proyectos de vida.

RUTAS SEGURAS



[Conoce
más de la
solución](#)

iniciativa comunitaria que identifica y transforma los trayectos cotidianos de niños, niñas y adolescentes, utilizando intervenciones artísticas y acciones de sensibilización.

Impactos Clave:

- Promueve entornos más seguros y protectores.
- Fomenta el respeto en los espacios públicos.
- Mejora la seguridad de las infancias y adolescencias.

OLLA COMUNITARIA



[Conoce
más de la
solución](#)

Espacio solidario de encuentro que, a través de la preparación colectiva de alimentos, fomenta la organización y la ayuda mutua entre los miembros de la comunidad.

Impactos Clave:

- Fortalece la organización social.
- Promueve la ayuda mutua y la solidaridad.
- Mejora la convivencia comunitaria.

MAMBEADERO



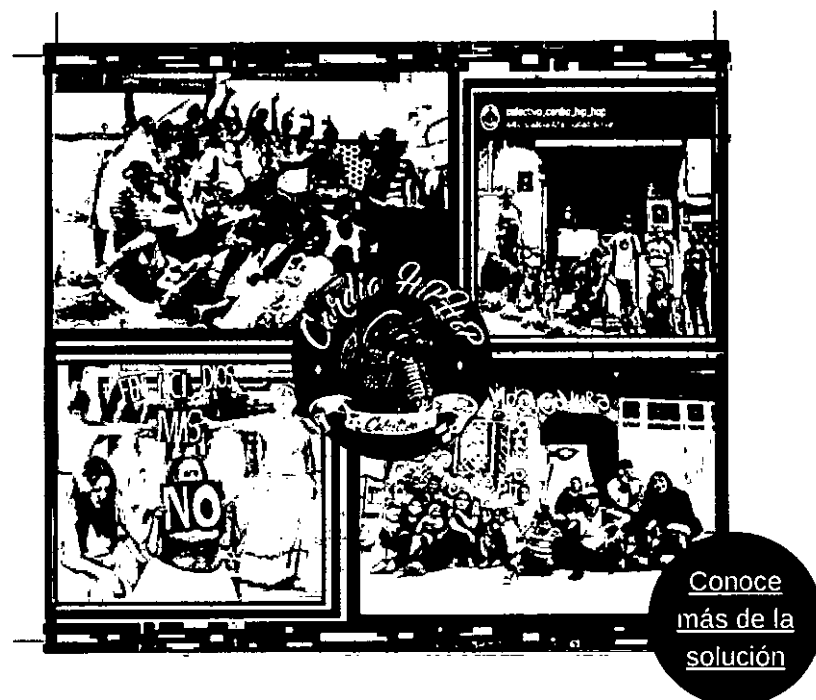
Conoce
más de la
solución

Práctica ancestral del pueblo U'itoto, adaptada al contexto urbano, que propicia espacios para el diálogo, la transmisión de saberes y el fortalecimiento de la identidad cultural.

Impactos Clave:

- Promueve la convivencia intercultural.
- Fortalece la identidad y los saberes culturales.
- Fomenta el ejercicio de la ciudadanía intercultural.

C.A.R.D.I.O HIP- HOP. CULTURA, ARTE, REVOLUCIÓN DINÁMICA INTELIGENTE Y ORGANIZADA



Iniciativa artística que promueve la cultura Hip Hop (Cultura, Arte, Revolución Dinámica Inteligente y Organizada) en Ciudad Bolívar como herramienta de sensibilización, construcción de paz y convivencia.

Impactos Clave:

- Fortalece la identidad juvenil a través del arte.
- Construye lazos comunitarios.
- Utiliza la cultura como herramienta para la paz.

LA RISA ES RELATIVA



Una propuesta artística que, a través del humor y la terapia narrativa, reflexiona sobre las violencias cotidianas y las experiencias de vida en la localidad.

Impactos Clave:

- Promueve la escucha y la empatía.
- Fomenta la transformación de conflictos.
- Contribuye a una convivencia más sana.

TEJIENDO HILOS DE AMOR Y VIDA



[Conoce
más de la
solución](#)

Espacio comunitario de formación en artesanías y tejido para mujeres diversas y personas mayores, que combina el aprendizaje técnico con procesos de sanación y prevención de violencias.

Impactos Clave:

- Genera alternativas económicas a través de la artesanía.
- Ofrece espacios de sanación y apoyo mutuo.
- Contribuye a la prevención de violencias de género.

INSANE SOUTH CHILDREN CREW



[Conoce
más de la
solución](#)

Colectivo juvenil de arte urbano que utiliza el grafiti como un medio de expresión y denuncia social, realizando un trabajo comunitario y pedagógico con niños y jóvenes de la localidad.

Impactos Clave:

- Visibiliza las problemáticas del territorio a través del arte.
- Promueve futuros posibles y alternativos para la juventud.
- Utiliza el grafiti como herramienta de trabajo comunitario.

ARTILUGIA



[Conoce
más de la
solución](#)

Apuesta musical con enfoque feminista y de derechos humanos que utiliza el Hip Hop como herramienta de catarsis, denuncia y conciencia social.

Impactos Clave:

- Visibiliza desigualdades y violencias desde una perspectiva crítica.
- Utiliza la música como medio de catarsis y empoderamiento.
- Promueve la conciencia social y la defensa de los derechos.

CASA CULTURAL POTOSÍ



[Conoce
más de la
solución](#)

Espacio comunitario autogestionado donde diversos colectivos del territorio impulsan procesos de arte, educación popular y circulación de saberes.

Impactos Clave:

- Funciona como punto de encuentro intergeneracional.
- Fortalece la memoria barrial y la identidad local.
- Fortalece el tejido social a través del arte y la educación.

COCINOL PRODUCE



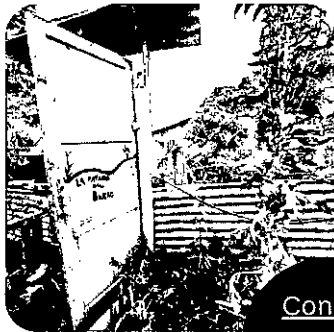
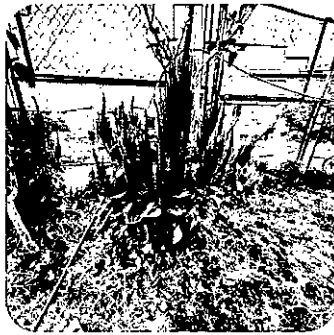
Conoce
más de la
solución

Estudio comunitario de creación musical y audiovisual que brinda a jóvenes herramientas para narrar su realidad y transformar el territorio, a través de la formación, producción y trabajo colaborativo.

Impactos Clave:

- Fortalece la conciencia social a través del arte.
- Promueve la convivencia y la organización comunitaria.
- Ofrece herramientas para la narración de realidades locales.

TIBA SUEÑOS



[Conoce
más de la
solución](#)

Huerta comunitaria que impulsa la soberanía alimentaria a través de prácticas agroecológicas, el trabajo colectivo y la recuperación de saberes campesinos para el cuidado de la tierra.

Impactos Clave:

- Promueve la soberanía alimentaria en la comunidad.
- Protege la biodiversidad con un banco de semillas local.
- Recupera y valora los saberes campesinos y agroecológicos.

BADMINTON 316



[Conoce
más de la
solución](#)

Iniciativa que emplea el deporte para empoderar a niños, niñas y adolescentes de Ciudad Bolívar, integrando la formación física con la educación en derechos humanos y la prevención del consumo de sustancias.

Impactos Clave:

- Ofrece un espacio seguro para fortalecer proyectos de vida.
- Promueve el liderazgo juvenil como motor de transformación.
- Fomenta la disciplina, el respeto y la resiliencia.

SINEAMBORE



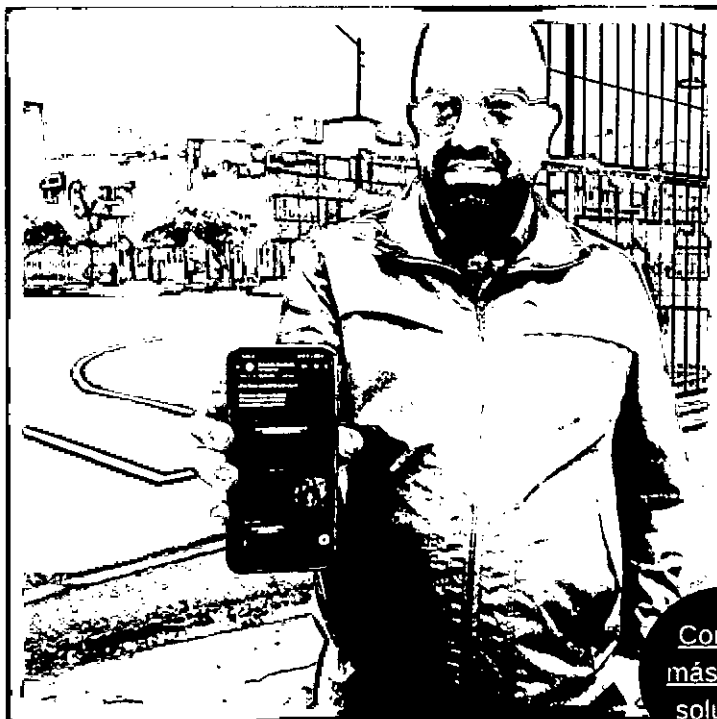
[Conoce
más de la
solución](#)

Asociación comunitaria que transforma residuos orgánicos en abonos para generar ingresos y educación ambiental, dignificando la vida comunitaria cerca del Relleno Sanitario Doña Juana.

Impactos Clave:

- Genera alternativas económicas a partir del reciclaje.
- Fortalece el tejido social a través de la educación ambiental.
- Promueve el cuidado del territorio y la reconexión con la naturaleza.

GLOBAL DE EMPLEABILIDAD



[Conoce
más de la
solución](#)

Red de WhatsApp que actúa como un puente entre las personas y mejores oportunidades, conectando a la comunidad con ofertas de trabajo y rutas accesibles para la formación.

Impactos Clave:

- Facilita el acceso a ofertas de trabajo.
- Brinda orientación para mejorar el perfil profesional.
- Promueve la finalización de estudios secundarios.

BAÚL DE LETRAS



[Conoce
más de la
solución](#)

Iniciativa artística y comunitaria que, bajo la premisa "Ayer en imágenes, hoy en comunidad", promueve espacios de encuentro y expresión creativa para todas las edades, utilizando las artes y lenguajes audiovisuales.

Impactos Clave:

- Fomenta la memoria del territorio.
- Fortalece el tejido comunitario.
- Amplía la oferta cultural en sectores con acceso limitado.

COLECTIVO CREATIVO PROSESOS REACTIVOZ



[Conoce
más de la
solución](#)

Apuesta artística y cultural que crea espacios de diálogo y reflexión sobre la memoria histórica y las violencias en el territorio, a través de actividades dirigidas a poblaciones vulnerables.

Impactos Clave:

- Genera diálogo y reflexión sobre la memoria histórica.
- Aborda las violencias del territorio a través del arte.
- Crea espacios de apoyo para poblaciones vulnerables.

MUJERES TIERRA Y MEMORIA



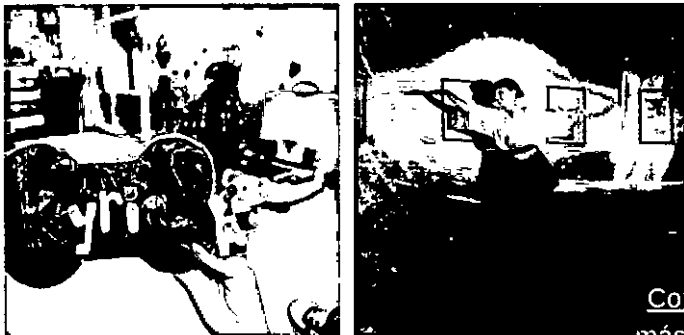
[Conoce
más de la
solución](#)

Iniciativa que promueve la memoria, la identidad y el patrimonio cultural de Ciudad Bolívar a través del activismo textil (bordado y fotobordado), narrando historias personales y colectivas sobre las transformaciones del territorio.

Impactos Clave:

- Fortalece el sentido de pertenencia y la identidad local.
- Reconstruye la memoria colectiva a través del arte textil.
- Genera reflexión sobre la historia y urbanización del territorio.

MESA DE TEATRO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR



[Conoce
más de la
solución](#)

Iniciativa colectiva que utiliza el teatro como una herramienta para visibilizar y reflexionar sobre las violencias territoriales, presentando obras en espacios comunitarios de la localidad.

Impactos Clave:

- Utiliza el teatro como herramienta de reflexión social.
- Visibiliza las violencias presentes en el territorio.
- Fortalece el arte como vehículo de transformación comunitaria.

Jovenes en Resistencia



[Conoce
más de la
solución](#)

Iniciativa que emplea el hip hop como una herramienta para fortalecer el tejido social, visibilizar realidades y promover la convivencia, a través de encuentros artísticos y la articulación territorial.

Impactos Clave:

- Fortalece el tejido social mediante la cultura hip hop.
- Visibiliza las realidades del territorio.
- Promueve la convivencia a través de encuentros artísticos.

PAJARITA COLIBRIES



[Conoce
más de la
solución](#)

Proceso comunitario y artístico que, a través del arte textil y prácticas participativas, promueve el cuidado, la reflexión colectiva y la relación con el territorio desde una mirada crítica.

Impactos Clave:

- Genera espacios seguros para poblaciones diversas.
- Fortalece la conciencia ambiental.
- Promueve el cuidado y la reflexión colectiva.

SALTIMBANCO KR3W



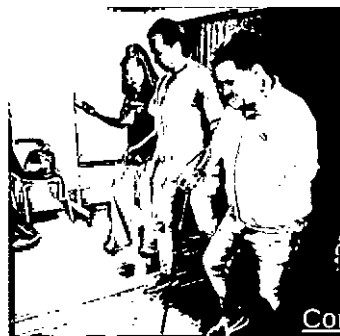
[Conoce
más de la
solución](#)

Iniciativa que utiliza el circo como una herramienta pedagógica para prevenir violencias y sensibilizar a la población escolar y juvenil, posicionándolo como una alternativa de vida y construcción de paz.

Impactos Clave:

- Previene violencias a través del arte circense.
- Promueve espacios de formación, reflexión y convivencia.
- Posiciona el circo como una herramienta para la construcción de paz.

LA TRINCHERA VOGUERA



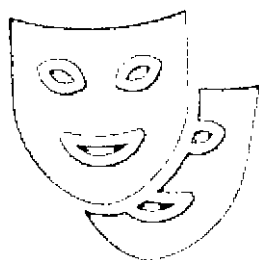
[Conoce
más de la
solución](#)

Iniciativa artística que promueve la cultura ballroom y el voguing como herramientas de expresión, resistencia y construcción de identidad. Genera espacios seguros para jóvenes y diversidades, fomentando el respeto, la inclusión y la convivencia en la localidad de Ciudad Bolívar.

Impactos Clave:

- Genera espacios seguros para jóvenes y diversidades.
- Fomenta el respeto y la inclusión.
- Fortalece la convivencia en la localidad.

¿Qué encontramos?



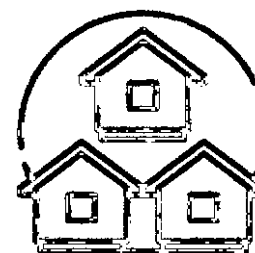
Arte y cultura
como
herramientas de
transformación



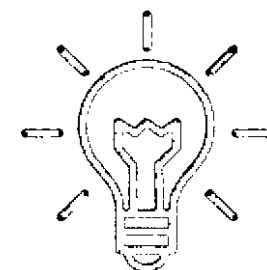
**Liderazgo de
mujeres**
en una parte
importante de
las iniciativas



**Participación
juvenil**
como motor de
cambio
territorial



**Autogestión
comunitaria**
como estrategia
predominante



**Innovación
local**
para responder
a problemáticas
complejas

¿Quiénes participaron y apoyaron la creación de este banco de soluciones?

Este ejercicio fue posible gracias al trabajo conjunto entre comunidades, organizaciones e instituciones



El corazón del Componente

Solucionadores y solucionadoras de Ciudad Bolívar: Quienes compartieron sus experiencias, prácticas e iniciativas, siendo la fuente de este banco de soluciones.



El Apoyo Institucional

Alcaldía de Bogotá y El PNUD: Quienes brindaron los recursos, aportes institucionales y el marco del proyecto para hacer posible este esfuerzo



La Facilitación en Territorio

Equipo del Proyecto y Organizaciones Locales: Quienes facilitaron el contacto, la interacción y la sistematización del valioso capital social de la comunidad.





Tejiendo lazos comunitarios
para **CIUDAD BOLÍVAR**

MANUAL DE USUARIO: BANCO DE SOLUCIONES DE CIUDAD BOLÍVAR



Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Diego Arley Arenas Manrique
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Carlos Andrés Vaca Gómez
Profesional Especializado Apoyo

María Fernanda Romero
Profesional Planeación Social

Fabián Arcos
Coordinación Formulación de Proyectos

**Programa de las Naciones para el Desarrollo
(PNUD)**

Claudio Tomasi
Representante Residente

Carla Zacapa
Representante Adjunta

Área de Paz, Justicia y Respuesta a Crisis

Jairo Matallana
Gerente de Justicia y Respuesta a Crisis

Katherin Díaz Albarracín
**Jefe de proyectos Justicia, Seguridad y
Convivencia**

Juliana Rodríguez
Analista en acceso a la Justicia y prevención VBG

Gissel Leonor Acosta Portilla
Creación de contenidos

Ashly Blanco Zabaleta
Asociada Técnica Psicosocial y en Género

Bogotá D. C. Junio 2026



MANUAL DE USUARIO: BANCO DE SOLUCIONES DE CIUDAD BOLÍVAR

Bienvenida y Bienvenido,

Tienes en tus manos el Banco de Soluciones de Ciudad Bolívar, un documento interactivo que visibiliza y celebra las iniciativas comunitarias que responden a los desafíos de convivencia, justicia y seguridad en la localidad.

Este banco es el resultado de un proceso de Mapeo de Soluciones que reconoce las experiencias, el conocimiento y la creatividad de las comunidades para generar respuestas a las problemáticas sociales del territorio.

¿Cómo funciona este documento?

Este no es una presentación estática. Es una presentación interactiva diseñada para una navegación fácil e intuitiva.

1. Navegación Principal:

- Puedes avanzar y retroceder por las diapositivas como en cualquier presentación.
- Las primeras páginas te darán el contexto del proyecto: qué es una solución, cómo se clasificaron y quiénes participaron.

2. Explora las Soluciones:

- A partir de la diapositiva "Ciudad Bolívar: territorio de soluciones", encontrarás las fichas de cada una de las 28 iniciativas identificadas.
- Cada ficha te dará un resumen claro de la iniciativa y sus impactos clave.

3. Profundiza en cada Iniciativa:

- En cada ficha de solución encontrarás el botón "Conoce más de la solución".
- Al hacer clic en este botón, serás llevado a una sección con información más detallada sobre esa iniciativa específica.

Acceso

- Enlace de acceso directo al Banco de Soluciones:
<https://canva.link/3gxrfv4opiz7qq>
- Correo con backup: Mapeodesolucionescb@gmail.com
Contraseña: Mapeo 2026



Tejiendo lazos comunitarios
para **CIUDAD BOLÍVAR**

HOJA DE RUTA Y ESCENARIOS PARA LA SOSTENIBILIDAD Y ESCALABILIDAD DE LAS SOLUCIONES

Directorio de convocatorias para el fortalecimiento de iniciativas comunitarias

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Diego Arley Arenas Manrique
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Carlos Andrés Vaca Gómez
Profesional Especializado Apoyo

María Fernanda Romero
Profesional Planeación Social

Fabián Arcos
Coordinación Formulación de Proyectos

**Programa de las Naciones para el
Desarrollo (PNUD)**

Claudio Tomasi
Representante Residente

Carla Zacapa
Representante Adjunta

Área de Paz, Justicia y Respuesta a Crisis

Jairo Matallana
Gerente de Justicia y Respuesta a Crisis

Katherin Díaz Albarracín
**Jefe de proyectos Justicia, Seguridad y
Convivencia**

Gissel Leonor Acosta Portilla
Juliana Rodríguez
Ashley Blanco
Creación de contenidos

Bogotá, D.C., mayo de 2026

Tabla de contenido

Propósito	4
Introducción	4
Leer en clave de oportunidad	6
Directorio de Convocatorias	7
Claves para no desfallecer en el camino	10
Tips clave para fortalecer tus propuestas	11
Glosario para Fortalecer tus Propuestas	12
Lista de Chequeo: "Kit de Supervivencia Administrativa"	13
Tips para construir presupuestos en el marco de cooperación	14
Una apuesta colectiva por la sostenibilidad	15

Propósito

La presente hoja de ruta tiene como propósito orientar a iniciativas comunitarias, organizaciones sociales y procesos territoriales en la identificación, acceso y aprovechamiento estratégico de oportunidades de financiamiento, fortalecimiento y articulación, para contribuir a su sostenibilidad, escalabilidad e incidencia en agendas de desarrollo, justicia, equidad y construcción de paz.

Así mismo, busca fortalecer capacidades organizativas y de gestión, promoviendo una lectura estratégica de las convocatorias, el desarrollo progresivo de habilidades en formulación de proyectos y la consolidación de alianzas que potencien el impacto de las iniciativas en sus comunidades.

Introducción

En los territorios, diversas iniciativas comunitarias y procesos organizativos desarrollan acciones orientadas a responder problemáticas estructurales como la desigualdad, las violencias, la exclusión social y las barreras en el acceso a derechos. Estas iniciativas, lideradas por organizaciones de base, colectivos y actores comunitarios, constituyen respuestas situadas que contribuyen de manera directa a la construcción de paz, la cohesión social y el desarrollo territorial.

En este contexto, la sostenibilidad de dichos procesos emerge como un desafío central. Esta no se limita a la disponibilidad de recursos financieros, sino que involucra el fortalecimiento de capacidades organizativas, técnicas y estratégicas que permitan a las iniciativas sostenerse en el tiempo, adaptarse a dinámicas territoriales cambiantes y ampliar su alcance e impacto.

Desde esta perspectiva, el acceso a oportunidades de financiamiento, cooperación y articulación se configura como un factor habilitante para la consolidación y proyección de los procesos comunitarios. Sin embargo, estas oportunidades suelen presentarse de manera fragmentada, con niveles de exigencia técnica que no siempre son accesibles, especialmente para iniciativas en etapas iniciales o con capacidades organizativas limitadas.

Frente a este escenario, la presente hoja de ruta se propone como una herramienta de orientación estratégica que organiza y sistematiza información relevante, al tiempo que busca fortalecer las capacidades de los procesos comunitarios para identificar, analizar y aprovechar oportunidades dentro de los ecosistemas de cooperación y financiamiento. Más que un directorio, el documento promueve una lectura

diferenciada de las convocatorias, reconociendo los distintos niveles de desarrollo organizativo y facilitando la toma de decisiones informadas.

En este sentido, las convocatorias se abordan no solo como fuentes de financiamiento, sino como mecanismos para:

- Fortalecer capacidades organizativas e institucionales
- Mejorar la formulación, gestión y seguimiento de proyectos
- Promover alianzas y redes de colaboración
- Posicionar agendas comunitarias en espacios de incidencia
- Escalar y replicar soluciones con impacto territorial

De esta manera, resulta fundamental no solo conocer las oportunidades disponibles, sino desarrollar criterios para interpretarlas y utilizarlas de manera estratégica. No todas las convocatorias responden a las mismas capacidades, niveles de desarrollo organizativo ni objetivos de los procesos comunitarios.

Por ello, más que abordar este documento como un listado de opciones, se propone una lectura orientada a la toma de decisiones, que permita identificar qué oportunidades son pertinentes según el momento, las capacidades y las proyecciones de cada iniciativa.

En este sentido, el siguiente apartado ofrece una guía para analizar y comprender las convocatorias desde una perspectiva estratégica.

Leer en clave de oportunidad

Este directorio no es solo una lista de convocatorias. Es una herramienta para ayudarte a identificar oportunidades según el momento en el que se encuentra tu iniciativa.

No todas las convocatorias son para todos los procesos. Algunas están pensadas para iniciativas que están empezando y necesitan fortalecer sus capacidades básicas. Otras requieren mayor nivel de organización, claridad en objetivos y experiencia en gestión de proyectos. También existen oportunidades para organizaciones más consolidadas, que buscan escalar sus acciones, generar alianzas e incidir en agendas más amplias.

Por eso, es clave leer cada oportunidad de manera estratégica:

- ¿En qué nivel está mi proceso?
- ¿Qué capacidades tengo hoy?
- ¿Qué necesito fortalecer para aplicar?

Ten en cuenta que muchas convocatorias valoran el trabajo en alianza. Esto puede ser una oportunidad para sumar esfuerzos, compartir aprendizajes y ampliar el impacto de tu iniciativa.

Usa este directorio como una guía para tomar decisiones informadas, reconocer el potencial de tu proceso y proyectarlo hacia nuevas oportunidades de fortalecimiento y sostenibilidad.

Directorio de Convocatorias

APC-Colombia – Convocatorias

 <https://www.apccolombia.gov.co/convocatorias>

Portal oficial con acceso a diversas convocatorias públicas y privadas dirigidas a organizaciones e iniciativas sociales.

Fundación La Caixa – Convocatoria de Cooperación Internacional

 <https://fundacionlacaixa.org/es/convocatorias-sociales-cooperacion-internacional>

Financiamiento para proyectos que aborden pobreza, desigualdad y desarrollo comunitario en América Latina, África y Asia.

Google.org – Impact Challenges

 <https://www.google.org/impact-challenges/>

Convocatorias globales que apoyan organizaciones y proyectos sociales que utilizan la tecnología para generar impacto.

- Financiamiento para iniciativas innovadoras
- Acompañamiento técnico y mentoría
- Enfoques: educación, medio ambiente, inclusión, equidad

TrabajoHumanitario.org – Convocatorias y subvenciones

 <https://trabajohumanitario.org/category/convocatorias-y-subvenciones/>

Plataforma que reúne y difunde convocatorias, subvenciones y oportunidades de financiamiento para proyectos sociales, humanitarios y de desarrollo.

- Más de 150 convocatorias disponibles en distintas áreas
- Oportunidades en derechos humanos, género, medio ambiente y desarrollo comunitario
- Actualización constante con fondos internacionales y regionales

Open Society Foundations – Grants

 <https://www.opensocietyfoundations.org/grants>

Apoya iniciativas en derechos humanos, justicia, participación ciudadana y fortalecimiento de la sociedad civil.

 Instituto CAPAZ – Proyectos de investigación en paz

 <https://www.instituto-capaz.org/convocatoria-para-la-financiacion-de-proyectos-de-investigacion-2026/>

Financia proyectos de investigación aplicada en construcción de paz (hasta 5.000 € por proyecto).

 ¿Para quién es útil? Organizaciones que puedan articularse con universidades o procesos investigativos.

 Fundación SURA – Cultura Latinoamérica

 <https://www.fundacionsura.com/iniciativas/convocatoria-cultura-latinoamerica/>

Convocatoria para organizaciones culturales que promuevan el intercambio, la creación y la circulación de procesos culturales en la región.

 ¿Para quién es útil? Procesos artísticos, culturales, memoria y tejido comunitario.

 Ministerio de las Culturas de Colombia – Sistema Nacional de Convocatorias (SINAC)

 <https://www.mincultura.gov.co/convocatorias>

Sistema que agrupa múltiples estímulos para proyectos culturales, artísticos y comunitarios en todo el país.

 ¿Para quién es útil? Colectivos culturales, procesos artísticos, iniciativas comunitarias (muy relevante para Ciudad Bolívar).

 Propel – Oportunidades

 <https://www.wepropel.org/oportunidades-propel>

Plataforma que conecta organizaciones sociales con convocatorias, recursos y oportunidades de financiamiento global.

 ¿Para quién es útil? Organizaciones que quieren escalar y profesionalizar su búsqueda de recursos.

 Convocatorias de Fortalecimiento Local y Distrital

 **IDPAC – Chikaná (Incentivos para la Participación)**

🔗 <https://www.participacionbogota.gov.co/> Ofrece incentivos en especie (tecnología y herramientas) para fortalecer organizaciones sociales y juntas de acción comunal en Bogotá.

💡 ¿Para quién es útil? Organizaciones de base, juntas comunales y colectivos que necesitan fortalecer su capacidad operativa.

Claves para no desfallecer en el camino

Respira una y dos veces. Detente un momento y recuerda: ¿cuántas veces has pasado por esta instancia? ¿Varias, ¿no? Y, aun así, siempre has encontrado la forma de seguir adelante.

Los procesos comunitarios no son lineales. Están llenos de intentos, aprendizajes, pausas y nuevos comienzos. Aplicar a una convocatoria, estructurar una propuesta o buscar financiamiento puede ser retador, pero no define el valor de tu iniciativa ni el impacto que ya estás generando en el territorio.

No todas las oportunidades se concretan, y eso también hace parte del camino. Cada intento fortalece capacidades, afina ideas y abre nuevas posibilidades. Lo importante es persistir sin perder el sentido, recordar por qué empezaste y a quiénes impacta tu trabajo.

Rodéate de otros procesos, comparte aprendizajes, pide apoyo cuando lo necesites y reconoce lo que ya has logrado. Lo que hoy parece difícil, mañana será parte de tu experiencia.

Tips clave para fortalecer tus propuestas

- **Lee bien la convocatoria:** asegúrate de que tu iniciativa realmente se ajusta a lo que buscan. Revisa con detalle los objetivos, población objetivo, requisitos, criterios de evaluación, montos financiables y restricciones. Esto te permitirá evitar postulaciones que no son pertinentes y enfocar mejor tus esfuerzos.
- **Sé claro y concreto:** explica qué haces, por qué es importante y a quién beneficia. Define claramente el problema que abordan, la solución que propones y los resultados que esperas. Evita generalidades y utiliza un lenguaje sencillo pero preciso.
- **Muestra tu impacto:** cuenta los cambios que has logrado en tu comunidad, incluso con ejemplos sencillos. Incluye evidencias como número de personas beneficiadas, transformaciones observadas, testimonios o resultados concretos que respalden tu experiencia.
- **Súmate con otros:** las alianzas fortalecen las propuestas y amplían oportunidades. Identifica organizaciones, colectivos o instituciones con los que puedas complementar capacidades, compartir recursos o ampliar cobertura territorial.
- **Ten tus documentos listos:** organiza información básica, evidencias y soportes. Esto incluye documentos legales, certificaciones, registros de actividades, fotografías, listados de asistencia y cualquier evidencia que respalde el trabajo realizado.
- **Empieza paso a paso:** aplica primero a convocatorias acordes a tu nivel. Prioriza aquellas que sean viables según tus capacidades actuales y utiliza cada postulación como una oportunidad de aprendizaje y fortalecimiento organizativo.

Glosario para Fortalecer tus Propuestas

Para que tu iniciativa hable el mismo idioma que los evaluadores, ten en cuenta estos términos clave:

1. **Línea Base:** Es la "fotografía" de cómo está el problema hoy en tu barrio antes de que actúes. *Ejemplo: "Hoy en el sector X se presentan 3 conflictos semanales por el uso del parque".*
2. **Objetivo general:** Es el cambio principal que se quiere lograr. *Ejemplo: "Fortalecer la convivencia comunitaria en el barrio X".*
3. **Objetivos específicos:** Son los pasos concretos para alcanzar el objetivo general. *Ejemplo: "Realizar 5 talleres de mediación comunitaria".*
4. **Actividades:** Son las acciones que se van a realizar en el proyecto. *Ejemplo: talleres, encuentros, jornadas comunitarias.*
5. **Resultados:** Son los cambios que se esperan a partir de las actividades. *Ejemplo: reducción de conflictos en espacios comunitarios.*
6. **Indicador:** Es la forma de medir que tu proyecto está funcionando. *Ejemplo: "Número de jóvenes que asistieron a los talleres de mediación".*
7. **Medios de verificación:** Son las evidencias que demuestran que el proyecto se realizó. *Ejemplo: listas de asistencia, fotografías, informes.*
8. **Población objetivo:** Es el grupo de personas al que va dirigida la iniciativa. *Ejemplo: jóvenes entre 14 y 18 años del barrio.*
9. **Sostenibilidad:** La capacidad de que tu proceso siga vivo una vez que se acabe el dinero de la convocatoria.
10. **Incidencia:** Cuando el trabajo de tu organización logra que una política pública o una decisión del gobierno local cambie para mejorar el territorio.
11. **Escalabilidad:** El potencial de que tu idea, que funcionó en un barrio de Ciudad Bolívar, pueda repetirse con éxito en otra localidad o ciudad.

Lista de Chequeo: "Kit de Supervivencia Administrativa"

Antes de empezar a escribir en los formularios, asegúrate de tener estos documentos en una carpeta digital:

1. **Cédula del Representante Legal:** Escaneada por ambos lados y en buena calidad.
2. **RUT Actualizado:** Con la actividad económica coherente con las acciones de la organización.
3. **Certificado de Existencia y Representación (Cámara de Comercio):** Vigente (generalmente no mayor a 30 o 60 días), en caso de organizaciones formalizadas.
4. **Cuenta bancaria de la organización (si aplica):** Certificación bancaria o extracto reciente a nombre de la organización.
5. **Soportes de experiencia (portafolio de evidencias):** Fotografías, listados de asistencia, informes, piezas comunicativas o registros que evidencien el trabajo realizado.
6. **Certificados de experiencia (si aplica):** Documentos firmados por aliados o instituciones que respalden procesos ejecutados.
7. **Hojas de vida del equipo o liderazgo:** Perfil del representante legal y, si aplica, del equipo que implementará el proyecto.
8. **Cartas de Alianza:** Documentos sencillos donde otras organizaciones o juntas de acción comunal dicen que trabajarán contigo.
9. **Acta de constitución o estatutos (si aplica):** Para organizaciones formalizadas.

Tips para construir presupuestos en el marco de cooperación

1. **Lee bien qué financia la convocatoria:** no todos los gastos que sí cubre la convocatoria. Revisa con detalle qué rubros cubre (honorarios, transporte, equipos, alimentación, logística, entre otros) y cuáles están excluidos. Identificar esto desde el inicio evita ajustes posteriores o descalificaciones.
2. **Alinea el presupuesto con las actividades:** cada gasto debe corresponder directamente a una acción concreta del proyecto. Verifica que exista coherencia entre el plan de trabajo, el cronograma y el presupuesto. Si una actividad no está definida, no debería tener asignación presupuestal.
3. **Sé realista con los costos:** evita inflar o subestimar valores. Utiliza referencias reales del territorio (costos de transporte, materiales, alquileres, honorarios) y, si es posible, cotizaciones previas que respalden los montos estimados.
4. **Desglosa los gastos:** en lugar de agrupar conceptos amplios como “logística”, especifica cada componente (transporte, refrigerios, materiales, alquiler de espacios, etc.). Esto facilita la revisión y genera mayor confianza en la propuesta.
5. **Incluye talento humano:** reconoce el trabajo del equipo. Define roles, tiempos de dedicación y honorarios acordes al mercado. Evita tanto la subvaloración como la sobreestimación del recurso humano.
6. **Considera gastos operativos (invisibles):** incluye costos asociados a la implementación como comunicación, papelería, conectividad, coordinación y seguimiento. Estos suelen omitirse, pero son clave para la ejecución.
7. **Cuida la coherencia interna:** el presupuesto debe estar alineado con los objetivos, resultados e indicadores. Cada recurso invertido debe contribuir claramente al logro de los resultados planteados.
8. **Revisa topes y restricciones:** algunas convocatorias establecen límites por rubro (por ejemplo, porcentaje máximo en administración o talento humano). Asegúrate de cumplir estas condiciones para evitar ajustes o rechazos.
9. **Prevé ajustes e imprevistos:** cuando la convocatoria lo permita, considera un margen razonable para variaciones en costos o necesidades no previstas durante la implementación.
10. **Hazlo claro y comprensible:** un presupuesto bien organizado, transparente y fácil de leer tiene mayor probabilidad de ser aprobado. Prioriza la claridad sobre la complejidad.

Una apuesta colectiva por la sostenibilidad

Fortalecer una iniciativa comunitaria no empieza cuando aparece una convocatoria, sino mucho antes: en el trabajo cotidiano, en la confianza construida con la comunidad, en la persistencia frente a las dificultades y en la convicción de que transformar el territorio sí es posible.

Esta hoja de ruta busca ser una herramienta práctica para acompañar ese camino, reconociendo que cada proceso organizativo tiene tiempos, capacidades y desafíos distintos. No se trata únicamente de acceder a recursos, sino de consolidar procesos sostenibles, fortalecer liderazgos, construir alianzas y posicionar las agendas comunitarias como actores fundamentales del desarrollo local.

Las convocatorias, los fondos y las oportunidades de cooperación deben entenderse como medios, no como fines. El verdadero valor está en la capacidad de las organizaciones para sostener su propósito, ampliar su impacto y seguir respondiendo a las necesidades reales de sus comunidades.

Desde la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), este documento se propone como una invitación a reconocer el potencial transformador de las organizaciones sociales y comunitarias del territorio, así como a fortalecer su participación activa en la construcción de soluciones sostenibles, incluyentes y con enfoque territorial.

Cada proceso que persiste, cada alianza que se construye y cada iniciativa que logra sostenerse representa una apuesta concreta por la paz, la justicia social y la dignidad en los territorios.

El camino puede ser exigente, pero no se recorre en solitario. Esta hoja de ruta es, ante todo, una invitación a seguir avanzando.

HERRAMIENTA PEDAGÓGICA:
**CALEIDOSCOPIO: MIRADAS
DIVERSAS PARA CONVIVIR**



Tejiendo lazos comunitarios
para **CIUDAD BOLÍVAR**





Tejiendo lazos comunitarios
para **CIUDAD BOLÍVAR**

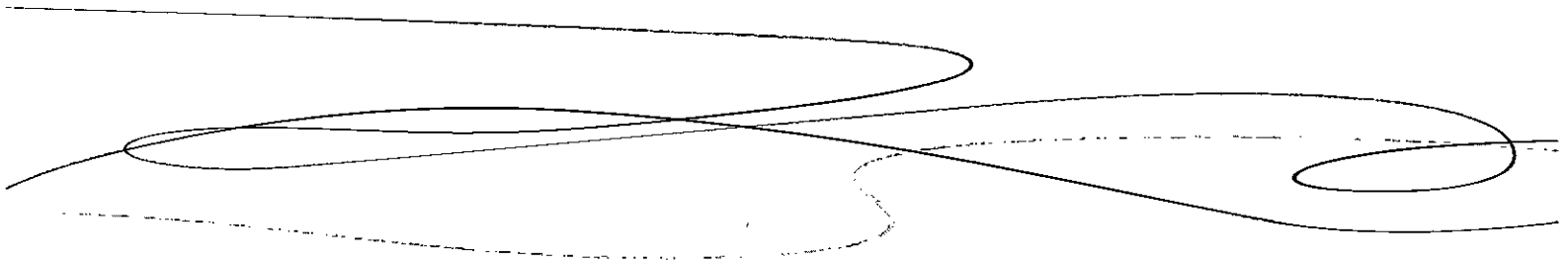


Tabla de

CONTENIDO

¿Por qué un Kaleidoscopio?	5
¿Quiénes pueden jugar Kaleidoscopio?	6
¿Quién puede facilitar Kaleidoscopio y qué necesita?	7
¿Qué debes tener presente al jugar Kaleidoscopio?	7
¿Qué hacer si se presentan situaciones difíciles al jugar Kaleidoscopio? ..	8
¿Cuánto tiempo requieren para jugar?	8
¿Podemos decidir cómo queremos jugar?	8
NIVEL PRINCIPIANTE	10
¿Cuáles son los materiales para jugar?	10
¿Cómo jugar?	10
NIVEL AVANZADO	14
¿Cuáles son los materiales para jugar?	14
¿Cómo jugar?	15
ANEXO 1. TARJETAS PARA COMPRENDER Y RESTAURAR	18
ANEXO 2. FICHAS DE CASOS TERRITORIALES	20
Categoría 1 - Conflictos Comunitarios Frecuentes	20
Categoría 2 - Conflictos Familiares Frecuentes	22
Categoría 3 - Riñas Escolares	24
Categoría 4 - Uso del Espacio Público	27

Categoría 5 - Propiedad Horizontal	30
Categoría 6 - Acceso a Servicios y Saneamiento Ambiental	32
Categoría 7 - Violencias Comunitarias	35
ANEXO 3. PISTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTAS	39
ANEXO 4. INSTITUCIONES DE JUSTICIA FORMAL	42
ANEXO 5. MECANISMOS COMUNITARIOS PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTOS.....	47

¿Por qué

UN CALEIDOSCOPIO?

Un caleidoscopio es un instrumento óptico cilíndrico, inventado por David Brewster en 1816, que utiliza espejos dispuestos en forma de prisma triangular para reflejar múltiples imágenes simétricas y coloridas de objetos sueltos en su interior. Al girar el tubo, los objetos se mueven, creando patrones geométricos dinámicos y únicos.

De la misma forma, un conflicto tiene múltiples miradas, es dinámico y único. Aprender a ver los conflictos desde diferentes puntos de vista, y de manera diversa, nos permite comprender el conflicto desde todos sus ángulos, propiciar espacios de diálogo y encuentro que permitan valorar esa diversidad de miradas y encontrar soluciones conjuntas a los problemas cotidianos que afectan la convivencia.

¿Qué propone la Caleidoscopio?

En cualquier comunidad, los conflictos forman parte de la vida cotidiana: un ruido que molesta, un malentendido entre vecinos y vecinas, un desacuerdo en la escuela, una disputa por un lugar común. Cuando nadie habla de ellos y no son abordados de manera oportuna, pueden crecer, romper relaciones y afectar el tejido social donde se presentan.

Sabemos que la convivencia no se sostiene solo con normas, se requiere de la promoción de prácticas sociales que favorecen el respeto por la dignidad humana, la solución dialogada de las diferencias y la prevención de las violencias, por esto, la Caleidoscopio plantea una comprensión integral de nuestros conflictos, para encontrar juntos respuestas colectivas orientadas a gestionar de manera dialogada las

conflictividades presentes en nuestros barrios y comunidades.

La Caleidoscopio es un juego que nos invita a mirar estos conflictos de otra manera, entenderlos mejor y explorarlos como oportunidades para crear soluciones más humanas, dialogantes y solidarias.

¿Qué lograras al jugar la Caleidoscopio?

Fortalecer las capacidades de lideresas y líderes comunitarios para gestionar las conflictividades territoriales mediante un enfoque integral que articula la comprensión de emociones, la identificación de actores, el reconocimiento de derechos, las prácticas restaurativas y las rutas de acceso a la justicia, promoviendo respuestas comunitarias sostenibles y replicables.

En concreto, la capacidad de:

- Comprender un conflicto desde múltiples dimensiones.
- Reconocer las personas involucradas, derechos vulnerados y relaciones comunitarias afectadas.
- Diferenciar y articular rutas de justicia para la acción comunitaria e institucional.
- Pensar y proponer respuestas o soluciones contextualizadas al territorio.
- Practicar habilidades de escucha activa y empatía.

¿Quiénes pueden jugar Caleidoscopio?

Personas y grupos que trabajan por la convivencia en sus territorios.

- Lideresas y líderes comunitarios como integrantes de Juntas de Acción Comunal, Comités de convivencia, autoridades propias, entre otros)
- Organizaciones sociales y comunitarias.
- Comunidades Educativas

- Actores institucionales que acompañen procesos de convivencia y prevención de conflictos
- Instancias específicas de participación (comités, asambleas, mesas de trabajo).

¿Quién puede facilitar Caleidoscopio y qué necesita?

- La persona facilitadora cumple un rol clave como orientadora del proceso. Su rol debe favorecer:
- La creación de un ambiente seguro, respetuoso y participativo.
- El fomento de la escucha activa y el respeto por la diversidad de opiniones.
- Ayudar a que el grupo amplíe su mirada sobre el conflicto (emociones, actores, derechos, rutas).
- La facilitación se basa en preguntar, sintetizar y orientar, no en corregir ni sancionar.

Por tanto, las habilidades de la persona facilitadora son:

- Capacidad de escucha activa,
- Habilidad para desarrollar dinámicas de grupo.
- Conocimiento del territorio, de la localidad, del barrio, de la comunidad.
- No necesita de formación especializada en derecho o mediación.

¿Qué debes tener presente al jugar Caleidoscopio?

Esta herramienta es pedagógica y preventiva, se utiliza como apoyo para que las personas fortalezcan sus habilidades de resolución pacífica de conflictos. Su uso debe priorizar siempre el cuidado de las personas y la activación responsable de las rutas institucionales cuando sea necesario.

Esta herramienta no debe utilizarse para abordar situaciones reales que impliquen violencias graves, riesgos inminentes o vulneración de derechos, especialmente en el caso de niños niñas y adolescentes,

adulto mayor o de violencias basadas en género, las cuales deben ser remitidas de manera inmediata a las rutas institucionales correspondientes.

Esta herramienta no reemplaza la atención de situaciones de violencia grave, no sustituye la activación de rutas de protección cuando exista riesgo para la integridad de alguna persona, pero sí puede orientar la activación de rutas, para qué de manera pedagógica, las personas conozcan a qué entidades acudir en casos puntuales.

La herramienta no reemplaza los mecanismos formales de atención ni las rutas institucionales existentes, sino que las integra dentro de la herramienta pedagógica, fortaleciendo la prevención y el manejo temprano de los conflictos desde el territorio.

¿Qué hacer si se presentan situaciones difíciles al jugar Caleidoscopio?

- Emociones intensas: valide la emoción sin profundizar en casos personales.
- Conflictos entre participantes: recuerde las reglas del diálogo y proponga una pausa.
- Desconfianza institucional: escuche y reconozca, sin defender ni atacar a ninguna entidad.
- En casos de riesgo grave o violencia severa: Suspenda el análisis del caso y oriente a las rutas institucionales correspondientes.

¿Cuánto tiempo requieren para jugar?

Tiempo total sugerido: 2 horas y 10 minutos. Con la opción de adaptarlo según el ritmo del grupo y el tiempo disponible.

¿Podemos decidir cómo queremos jugar?

Así es... sumercé elige cómo quiere jugar, los mejores juegos tienen

varios niveles y los jugadores avanzan, en el caleidoscopio se proponen dos niveles de juego, principiante para quienes están aprendiendo a ver el conflicto desde diferentes ópticas, y avanzado para quienes quieran explorar soluciones a los conflictos a los conflictos cotidianos desde mecanismos comunitarios e institucionales de acceso a la justicia.

NIVEL

PRINCIPIANTE

¿Cuáles son los materiales para jugar?

- Tarjetas para comprender y restaurar. La pieza clave del juego. Cada tarjeta invita a explorar una dimensión del conflicto, las tarjetas nos recuerdan que los conflictos no tienen una única mirada; comprenderlos desde varias dimensiones nos permite transformarlos (Anexo 1).
- Fichas con casos reales del territorio. Historias breves basadas en situaciones comunes del barrio, la escuela o la comunidad (Anexo 2).

¿Cómo jugar?

Paso 1. Apertura y activación (15 min)

Para empezar, la persona que facilita propone al grupo hacer una lluvia de ideas sobre los conflictos más frecuentes en el territorio (barrio, comunidad, colegio). A partir de las respuestas brindadas, se puede conectar con el objetivo del juego, su desarrollo y algunos acuerdos que van a facilitar el ejercicio:

- Todas las voces cuentan y son respetadas.
- Se analiza el conflicto, no se juzga a las personas.
- Se cuida la palabra y el tono del diálogo.
- Las propuestas deben priorizar la reparación y la convivencia.
- Todos los casos son ficticios, pueden acercarse a la realidad, pero ningún caso es real ni busca exponer a ninguna persona en parti-

cular, por tanto, se debe evitar relacionar los casos del juego con casos cercanos o reales.

Paso 2. Organización del juego y socialización de la metodología y las reglas

Organizar 6 equipos. Es importante que sean 6 equipos por la metodología del juego, los cuales deben estar distribuidos de forma equitativa de acuerdo al tamaño del grupo, por ejemplo, si el grupo es de 35 personas, se conforman 6 equipos, unos quedaran de 5 personas, otros de 6 personas.

La persona facilitadora explica la metodología, socializa las reglas y responde a las dudas que se puedan presentar.

Paso 3. ¡Vamos a jugar!

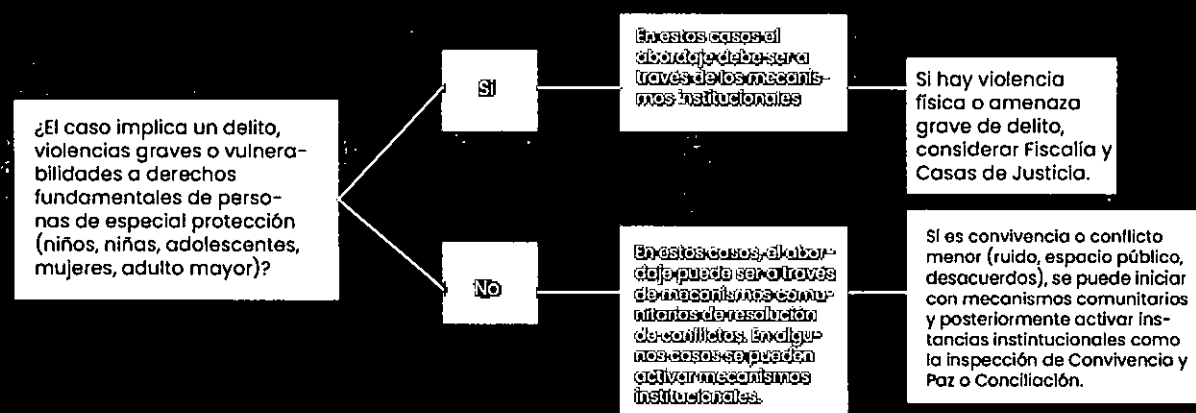
- Al azar se elige un caso para todos los equipos. Los casos pueden estar previamente seleccionados de forma estratégica para abordar conflictos de un contexto en particular. Ejemplo: Si el grupo es un comité de convivencia de propiedad horizontal, pueden asignarse casos relacionados con basuras, ruido, mascotas, etc.
- Cada equipo elige al azar una tarjeta para comprender y restaurar. A partir de la tarjeta correspondiente a cada equipo, se debe realizar el análisis del caso, por eso, las personas participantes, deben estar muy atentas a la lectura del caso. Si sale, por ejemplo, la tarjeta Derechos afectados, el equipo debe responder las preguntas sobre derechos afectados presentes en el caso.
- Una persona lee de forma clara el caso para todo el grupo. Posterior a la lectura del caso, se darán tres minutos (contra reloj) para el análisis del caso por equipos y para responder las preguntas de la tarjeta para comprender y restaurar.
- Después de tres minutos cada equipo tendrá la oportunidad de socializar su respuesta. Si el equipo responde de manera acertada la tarjeta (a criterio de la persona que facilita) se otorgan dos puntos, si el grupo responde, pero hacen falta elementos clave para el análisis se otorga un punto.
- Estos puntos estarán visibles para todos en un tablero con el nombre de cada equipo.
- Retar a otro equipo. Después de la socialización de un equipo, un equipo puede retar al equipo que acaba de exponer si consideran que hizo falta elementos clave para el análisis. El equipo que reta debe exponer sus argumentos; la persona que facilita define a qué equipo otorga el punto. Si un equipo reta a otro sin suficientes argumentos, la persona facilitadora otorga dos puntos al equipo retado.

- Dependiendo del tiempo, se pueden jugar 4 o 5 rondas. El juego puede terminar aquí. Pero si hay tiempo, se puede jugar el nivel avanzado.
- Circulo de la palabra de cierre. La persona que facilita, dará la palabra a algunas personas del grupo que de manera voluntaria respondan a las siguientes preguntas: ¿Qué aprendieron durante el juego? ¿Cómo se sintieron?

NIVEL AVANZADO

¿Cuáles son los materiales para jugar?

Tablero para la gestión de conflictos. El tablero permite a los jugadores identificar cuando un conflicto se puede abordar desde instancias comunitarias y cuando requiere la activación de la justicia formal. Es un tablero sencillo donde se organizan las tarjetas del Anexo 4. Instituciones de Justicia Formal y las tarjetas del Anexo 5. Mecanismos comunitarios de gestión de conflictos. De la siguiente forma:



- Pistas para la construcción de propuestas. Orientan el abordaje de cada caso desde diferentes alternativas de gestión (Anexo 3).
- Tarjetas con las instituciones de justicia formal. Para conectar con las rutas reales de acceso a la justicia en el territorio (Anexo 4).
- Tarjetas con los mecanismos comunitarios de gestión de conflictos. Para explorar aquellas instancias comunitarias donde se pueden abordar los conflictos de manera pacífica (Anexo 5).

¿Cómo jugar?

Paso 1. Apertura y activación (15 min)

- El objetivo de este reto es aprender a gestionar un conflicto proponiendo alternativas desde el ámbito comunitario, desde el ámbito institucional, o de manera mixta, integrando los mecanismos comunitarios e institucionales de acceso a la justicia.
- Acuerdos clave para facilitar el ejercicio:
 1. Todas las voces cuentan y son respetadas.
 2. Se analiza el conflicto, no se juzga a las personas.
 3. Se cuida la palabra y el tono del diálogo.
 4. Las propuestas deben priorizar la convivencia y la gestión pacífica de conflictos.
 5. Todos los casos son ficticios, pueden acercarse a la realidad, pero ningún caso es real ni busca exponer a ninguna persona en particular, por tanto, se debe evitar relacionar los casos del juego con casos cercanos o reales.

Paso 2. Organización del juego y socialización de la metodología y las reglas

Organizar máximo 4 equipos, distribuidos de forma equitativa de acuerdo al tamaño del grupo. La persona facilitadora explica la metodología y responde a las dudas que puedan surgir.

Paso 3. ¡Construyamos soluciones pacíficas en un caso concreto! (1 hora, 30 minutos)

- Los equipos deben construir una propuesta para abordar un caso puntual, los casos serán asignados al azar tomando como referencia el Anexo 1. Al construir la propuesta, es importante recordar que una buena solución no es la más rápida y que no hay soluciones perfectas, una buena solución es aquella que:
 1. Reconoce todas las partes en conflicto, especialmente quienes sufren afectaciones.
 2. Cuida la convivencia y las relaciones comunitarias.
 3. Previene nuevas violencias.
 4. Fortalece el tejido comunitario.
- Los equipos tendrán un tiempo máximo de 20 minutos para proponer una alternativa de gestión del caso. Para esto, los equipos tendrán a su disposición un kit de trabajo que contiene:
 1. Tablero para la gestión de conflictos.
 2. Pistas para la construcción de propuestas (Anexo 3).
 3. Tarjetas con las instituciones de justicia formal (Anexo 4).
 4. Tarjetas con los mecanismos comunitarios de gestión de conflictos (Anexo 5).
- De entrada, cada equipo tendrá 10 puntos, a medida que expone el abordaje del caso, los otros equipos pueden retar al equipo expositor, si es un argumento sólido, el grupo expositor otorga un punto al equipo que reta, si no es un argumento sólido, el equipo que reta debe ceder un punto al equipo que expone. En la práctica, puede ser útil contar con fichas o monedas plásticas intercambiables entre equipos. Gana el equipo que más puntos tenga al final.

- **Circulo de la palabra de cierre.** La persona que facilita, dará la palabra a algunas personas del grupo que de manera voluntaria respondan a las siguientes preguntas: ¿Qué habilidades debemos desarrollar para gestionar conflictos de manera efectiva desde el ámbito comunitario?
- La persona que facilita, puede cerrar con una breve reflexión orientada a comprender que no hay una única solución posible a un conflicto, sino que podemos explorar e implementar diferentes herramientas, rutas y acciones, de acuerdo con la naturaleza del conflicto, sus afectaciones y el contexto comunitario, destacando las siguientes ideas clave:
 1. Los conflictos son naturales en las relaciones sociales, son una oportunidad de aprendizaje.
 2. La comunidad es parte de la solución.
 3. Las propuestas no buscan ser definitivas, sino explorar respuestas posibles, que cuiden las relaciones entre las personas y que prevengan futuros conflictos.

ANEXO 1.

TARJETAS PARA COMPRENDER Y RESTAURAR

Tarjeta 1: Emociones: Permite reconocer cómo el conflicto afecta a las personas.

- ¿Qué emociones están presentes en cada una de las personas involucradas?
- ¿Qué emociones se invisibilizan en este caso particular y quien las vive?
- ¿Cómo influyen estas emociones en la escalada del conflicto?

Tarjeta 2. Personas involucradas:

Considera todas las personas afectadas, más allá de las personas involucradas directas.

- ¿Quiénes están directamente involucrados o involucradas?
- ¿Quién puede facilitar o bloquear soluciones, aunque no estén nombrados de manera explícita en el caso?

Tarjeta 3. Derechos afectados:

Conecta el conflicto desde las garantías y deberes de todas las personas involucradas.

- ¿Qué derechos podrían estar vulnerados?
- ¿Son derechos individuales o colectivos?
- ¿A quién corresponde garantizarlos?

Tarjeta 4. Ruta comunitaria: Prioriza soluciones cercanas y dialogadas para gestionar el conflicto de manera pacífica.

- ¿Qué mecanismos comunitarios pueden activarse?
- ¿Qué liderazgos pueden mediar?

Tarjeta 5. Ruta formal: Orienta el uso adecuado de mecanismos institucionales.

- ¿Es necesario activar una ruta institucional?
- ¿Qué entidades podrían intervenir? ¿Cuál (comisaría, inspección, tutela, etc.)?
- ¿Qué riesgos se podrían presentar de activarse una ruta institucional?
- ¿Esta ruta es necesaria ahora o podría escalar el conflicto?

Tarjeta 6: Reparación posible: Invita a transformar el conflicto y prevenir su repetición.

- ¿Qué se podría hacer en este caso para reparar a las personas afectadas?
- ¿Qué acuerdos podrían reparar el daño en las relaciones afectadas?
- ¿Quién repara y cómo?
- ¿Cómo se previene la repetición?

Preguntas complementarias: Algunos casos, tienen Preguntas complementarias, que la persona facilitadora puede activar para profundizar el análisis de cada caso.

- **Derechos afectados:** ¿Quiénes son más vulnerables?
- **Ruta comunitaria:** ¿Qué acuerdos comunitarios podrían construirse? Y ¿Quién puede favorecer la construcción de estos acuerdos?
- **Ruta formal:** ¿Qué autoridades regulan el espacio público?

ANEXO 2.

FICHAS DE CASOS TERRITORIALES

Categoría 1 – Conflictos Comunitarios Frecuentes

CASO 1. “El ruido que divide la cuadra”

En el barrio La Esperanza, una familia realiza reuniones frecuentes los fines de semana con música a alto volumen hasta altas horas de la noche. Varios vecinos han intentado hablar con ellos, pero las conversaciones terminan en discusiones. Algunos residentes han llamado a la Policía en varias ocasiones, lo que ha aumentado la tensión y la desconfianza entre las familias.

El conflicto lleva más de un año sin resolverse y la cuadra está dividida entre quienes apoyan a la familia y quienes exigen sanciones.

CASO 2. “Las basuras de nadie”

En una cuadra del sector Villa Nueva, algunos vecinos sacan la basura fuera del horario establecido, lo que genera malos olores y presencia de roedores. Una vecina ha confrontado repetidamente a quienes incumplen la norma, pero ha recibido insultos y burlas. El conflicto se ha vuelto recurrente y ya nadie quiere asumir la responsabilidad.

Preguntas complementarias:

- **Actores:** ¿Quiénes incumplen? ¿Quiénes reclaman? ¿Quién debería facilitar el diálogo?
- **Ruta comunitaria:** ¿Qué acciones colectivas podrían activarse? ¿Cómo podría fomentarse la corresponsabilidad de toda la comunidad?
- **Reparación posible:** ¿Cómo promover el cuidado comunitario de los espacios públicos?

CASO 3. “Mascotas y paciencia”

En el barrio Los Álamos, una familia deja sola a su mascota durante todo el día. El perro ladra constantemente, afectando el descanso de los vecinos y la concentración de personas que trabajan y estudian desde casa. Aunque se han hecho reclamos respetuosos, la familia asegura que no tiene otra opción y se siente atacada.

Preguntas complementadoras:

- **Derechos afectados:** ¿Qué derechos entran en tensión?
- **Ruta formal:** ¿Qué normativas existen sobre convivencia y mascotas?

CASO 4. "El parqueadero improvisado"

En el sector San Martín, un vecino estaciona su moto y su carro frente a las casas, bloqueando frecuentemente el paso peatonal. Los reclamos han generado discusiones fuertes, amenazas verbales y división entre vecinos.

Preguntas complementadoras:

- **Derechos afectados:** ¿Quiénes son más vulnerables?
- **Ruta comunitaria:** ¿Qué acuerdos comunitarios podrían construirse? Y ¿Quién puede favorecer la construcción de estos acuerdos?
- **Ruta formal:** ¿Qué autoridades regulan el espacio público?

CASO 5. "El jardín que no es de todos"

En una pequeña cuadra del barrio Nuevo Horizonte, una familia cercó parte del antejardín común para su uso exclusivo. Otros vecinos se sienten excluidos, pero temen confrontar por conflictos previos. El ambiente se ha vuelto tenso y silencioso.

Preguntas complementarias:

- **Ruta comunitaria:** ¿Cómo abrir el diálogo sin escalar el conflicto?
- **Ruta formal:** ¿Qué normas regulan el uso de espacio público?

Categoría 2 – Conflictos Familiares Frecuentes

Estos casos están pensados desde la convivencia y el impacto territorial, no desde la judicialización penal, cuidando un enfoque restaurativo, diferencial y protector, especialmente cuando hay niñas, niños o adultos mayores.

CASO 1. “El cuidado que genera tensión”

En el barrio **San José**, dos hermanas se disputan el cuidado de su madre adulta mayor.

Una considera que una asume toda la carga, mientras la otra siente que no se reconoce su aporte económico. Las discusiones han escalado y ahora evitan hablarse, afectando la convivencia familiar y generando rumores en el barrio.

Preguntas complementarias:

- **Emociones:** ¿Cómo influyen el cansancio y la frustración?
- **Actores:** ¿Quién necesita mayor apoyo?
- **Ruta comunitaria:** ¿Qué redes comunitarias pueden apoyar el cuidado?
- **Ruta formal:** ¿Existen rutas institucionales de apoyo al cuidado?
- **Reparación posible:** ¿Cómo contribuir al reconocimiento de los diversos tipos de cuidado para restaurar la relación?

CASO 2. “El joven que ya no quiere quedarse”

En una familia del barrio Nueva Luz, un adolescente expresa constantemente su deseo de irse de la casa debido a conflictos con sus cuidadores, que no son sus padres sino familiares cercanos. Las discusiones se vuelven frecuentes y el joven pasa cada vez más tiempo en la calle, lo que preocupa a vecinos y líderes comunitarios.

Preguntas complementarias:

- **Actores:** ¿Quiénes tienen responsabilidad directa?
- **Derechos afectados:** ¿Qué derechos del adolescente están en juego?
- **Ruta comunitaria:** ¿Qué espacios seguros pueden activarse?

- **Ruta formal:** ¿Cuándo activar rutas de protección? ¿Qué instituciones pueden intervenir?
- **Reparación posible:** ¿Cómo reconstruir el vínculo familiar?

CASO 3. "Cuando la discusión cruza las paredes"1

En el barrio **Santa Lucía**, una disputa constante entre una pareja adulta ha ido escalando en intensidad durante varias semanas. Los gritos, golpes a las puertas y discusiones se escuchan en toda la cuadra, especialmente en las noches. Varios vecinos, preocupados por la situación, han llamado en repetidas ocasiones a la Policía del sector. La llegada de las autoridades ha generado división entre los residentes: algunos piden intervención inmediata y otros consideran que se está exagerando.

Preguntas complementarias:

- Derechos afectados: • ¿Hay derechos fundamentales en riesgo (vida, integridad, protección de niñas, niños y adolescentes)? ¿Existe una posible situación de violencia basada en género? ¿Quién requiere protección prioritaria?

CASO 4. "Hermanos en conflicto"

- En un apartamento del conjunto La Caoba, dos hermanos adultos discuten casi todas las noches por temas económicos y de convivencia. Las peleas incluyen gritos, portazos y lanzamiento de objetos, lo que ha generado múltiples quejas de los vecinos del edificio. Aunque no se han presentado agresiones físicas visibles, el conflicto se ha vuelto recurrente y desgastante para la comunidad.

Preguntas complementarias:

- Derechos afectados: • ¿Hay derechos fundamentales en riesgo (vida, integridad, protección de niñas, niños y adolescentes)? ¿Qué derechos de convivencia se ven comprometidos?
- Ruta comunitaria: ¿Qué instancias del edificio pueden mediar?
- Ruta formal: ¿Cuándo es pertinente acudir a una autoridad institu-

cional y cual entidad sería la competente en este caso?

CASO 5. "La discusión en plena calle"

En el barrio La Pradera, dos padres discuten de manera frecuente en la vía pública por desacuerdos relacionados con la crianza de sus hijos. Las discusiones ocurren en presencia de los menores y de vecinos que transitan por el sector, lo que ha generado preocupación y llamados de atención. Algunas personas consideran que la situación vulnera los derechos de los niños, mientras otras prefieren no involucrarse.

Preguntas complementarias:

- **Emociones:** ¿Qué emociones pueden experimentar los niños al presenciar estas discusiones?
- **Derechos afectados:** ¿Qué derechos de los niños están en juego? ¿Qué responsabilidades parentales existen?
- **Ruta formal:** ¿Cuándo es necesario activar rutas de protección infantil?

Categoría 3 - Riñas Escolares

Estos casos se abordan desde la convivencia escolar y comunitaria, priorizando la protección de niñas, niños y adolescentes, la corresponsabilidad institucional y de las familias o cuidadores y desde las prácticas restaurativas, no desde la sanción punitiva.

CASO 1. "Dos grupos, un mismo colegio"

En un colegio público del sector Nueva Esperanza, se han presentado riñas continuas entre dos grupos de estudiantes de grados diferentes. Los enfrentamientos ocurren principalmente durante los descansos y a la salida de clases, y se han trasladado a redes sociales, donde se intercambian amenazas. Docentes y directivos han intentado intervenir, pero las riñas persisten y generan temor entre otros estudiantes y familias.

Preguntas complementarias:

- **Actores:** ¿Qué rol cumplen docentes, orientadores y familias?

- **Ruta comunitaria:** ¿Qué acciones restaurativas pueden desarrollarse dentro del colegio? ¿Qué protocolos escolares deben activarse?
- **Reparación posible:** ¿Qué acciones pueden reparar el daño relacional entre los grupos?

CASO 2. "La pelea no termina en la puerta"

En un sector donde funcionan dos sedes escolares vecinas, se presentan peleas frecuentes entre estudiantes a la salida de clases. Los enfrentamientos se dan en la vía pública y han involucrado a familiares y vecinos, quienes expresan preocupación por la seguridad del sector. Las directivas de ambos colegios se señalan mutuamente como responsables.

Preguntas complementarias:

- **Actores:** ¿Qué instituciones deben coordinar acciones conjuntas?
- **Ruta comunitaria:** ¿Qué acuerdos comunitarios pueden construirse entre colegios y vecinos?
- **Ruta formal:** ¿Qué responsabilidades tienen las instituciones educativas?

CASO 3. "El estudiante nuevo"

En un colegio del barrio Altos del Sol, un estudiante recién llegado ha sido víctima de acoso persistente por parte de algunos compañeros. La situación escaló hasta una confrontación física en la entrada del plantel educativo. El estudiante y su familia se sienten desprotegidos y consideran retirar al menor del colegio.

Preguntas complementarias:

- **Actores:** ¿Qué rol cumplen docentes y orientadores escolares?
- **Derechos afectados:** ¿Qué derechos del estudiante están siendo vulnerados ante la situación? ¿Qué derechos del estudiante pueden ser afectados a futuro?
- **Ruta formal:** ¿Qué protocolos contra el acoso deben activarse? ¿Cuándo es necesario apoyo externo?

- **Reparación posible:** ¿Qué acciones pueden restituir la confianza del estudiante y su familia? ¿Cómo prevenir nuevas situaciones de acoso?

CASO 4. "Lo que pasa en los descansos"

En el entorno de un colegio del sector La Colina, se han reportado amenazas y confrontaciones entre estudiantes relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas durante los horarios de descanso. La situación genera preocupación entre docentes, familias y comerciantes cercanos, quienes temen una escalada del conflicto.

Preguntas complementarias:

- **Actores:** ¿Qué instituciones pueden apoyar la prevención?
- **Derechos afectados:** ¿Qué derechos de los estudiantes están en riesgo?
- **Ruta comunitaria:** ¿Qué estrategias preventivas pueden desarrollarse desde la escuela?
- **Ruta formal:** ¿Qué rutas institucionales existen para estos casos? ¿Cuándo deben activarse?

CASO 5. "La cancha en disputa"

En un colegio del barrio Los Girasoles, se han presentado conflictos entre estudiantes por actos de vandalismo en la cancha y los patios escolares. Un grupo acusa a otro de dañar los espacios comunes, lo que ha generado discusiones y enfrentamientos físicos. La comunidad educativa teme que el deterioro del espacio aumente la violencia.

Preguntas complementarias:

- **Actores:** ¿Quiénes pueden liderar procesos de cuidado colectivo?
- **Derechos afectados:** ¿Qué derechos colectivos están en juego?
- **Ruta comunitaria:** ¿Qué acciones pueden promover el cuidado del espacio público? ¿Cómo fomentar sentido de pertenencia?
- **Ruta formal:** ¿Cómo evitar respuestas solo punitivas?
- **Reparación posible:** ¿Qué acciones reparan el daño material y relacional? ¿Cómo comprometer a los estudiantes en la solución?

Categoría 4 – Uso Del Espacio Público

Estos casos buscan analizar tensiones entre derechos individuales, derechos colectivos y uso del espacio común, priorizando la corresponsabilidad ciudadana, la inclusión y la convivencia.

CASO 1. “La acera que desapareció”

En una avenida principal del sector San Rafael, varios vendedores ambulantes se han ubicado de manera permanente sobre la acera, ocupándola casi en su totalidad. Como consecuencia, peatones, personas adultas mayores, madres con coches y personas en silla de ruedas deben transitar por la calle, exponiéndose a riesgos de accidentes. Algunos vecinos apoyan a los vendedores por considerarlos parte del barrio, mientras otros exigen el despeje inmediato del espacio.

Preguntas complementarias:

- **Emociones:** ¿Qué emociones pueden estar presentes en vendedores, peatones y vecinos? ¿Qué miedos o necesidades aparecen en el conflicto?
- **Actores:** ¿Qué rol cumplen comerciantes formales y autoridades locales?
- **Derechos afectados:** ¿Qué derechos individuales y colectivos están en tensión?
- **Ruta comunitaria:** ¿Cómo promover el diálogo entre actores con intereses distintos?
- **Ruta formal:** ¿Qué entidades tienen competencia sobre el espacio público?

CASO 2. “El parque con candado”

En el barrio Nuevo Horizonte, un grupo de vecinos decidió cerrar parcialmente una zona del parque público con rejas y candados para “cuidarlo” y evitar el ingreso de personas externas. Otros habitantes del sector protestan, argumentando que el parque es un bien público y debe estar

abierto para todos. La situación ha generado enfrentamientos verbales y denuncias ante la alcaldía local.

Preguntas complementarias:

- **Emociones:** ¿Qué emociones motivan el cierre del parque? ¿Qué sienten quienes se ven excluidos del espacio?
- **Actores:** ¿Qué rol cumplen líderes comunitarios?
- **Derechos afectados:** ¿Qué derechos colectivos están en juego?
- **Ruta comunitaria:** ¿Cómo facilitar un diálogo sobre seguridad y uso del parque? ¿Qué acuerdos pueden construirse colectivamente?
- **Reparación posible:** ¿Cómo garantizar un uso incluyente y seguro del parque?

CASO 3. “La ciclovía bloqueada”

En un barrio residencial del sector Villa del Rosario, es frecuente encontrar motos y carros estacionados sobre la ciclovía. Personas que usan bicicleta para movilizarse deben desviarse hacia la vía vehicular, exponiéndose a accidentes. Los reclamos entre vecinos han generado discusiones constantes sin acuerdos claros.

Preguntas complementarias:

- **Actores:** ¿Qué actores pueden promover soluciones?
- **Derechos afectados:** ¿Cómo se afecta la movilidad segura?
- **Ruta comunitaria:** ¿Qué acuerdos vecinales pueden construirse? ¿Quién puede ayudar a construir estos acuerdos?
- **Ruta formal:** ¿Qué autoridades regulan el tránsito y el parqueo?
- **Reparación posible:** ¿Qué acciones pueden contribuir a sensibilizar a la comunidad?

CASO 4. “El espectáculo que no deja pasar”

En una zona peatonal del barrio La Alameda, artistas callejeros realizan presentaciones frecuentes que ocupan gran parte del paso. Personas con movilidad reducida y adultos mayores tienen dificultades para transitar, y algunos vecinos han presentado quejas. Los artistas argumentan que su actividad es su medio de subsistencia y expresión cultural.

Preguntas complementarias:

- **Derechos afectados:** ¿Qué derechos entran en tensión?
- **Ruta comunitaria:** ¿Qué acuerdos pueden permitir la convivencia de usos?
- **Ruta formal:** ¿Qué regulaciones existen sobre actividades culturales en espacio público?

CASO 5. “La acera convertida en parque infantil”

En el sector Los Naranjos, un grupo de familias permite que niños jueguen fútbol y otros juegos en la acera durante varias horas del día. La actividad ocupa completamente el paso peatonal y no cuenta con ninguna señalización o acuerdo comunitario. Algunos vecinos se quejan por la dificultad para transitar y el riesgo de accidentes, mientras otros defienden el juego como una necesidad de los niños. En el sector no hay lugares seguros y apropiados para la recreación infantil.

Preguntas complementarias:

- **Actores:** ¿Qué rol pueden cumplir líderes comunitarios?
- **Derechos afectados:** ¿Qué derechos de niños y peatones están en tensión?
- **Ruta comunitaria:** ¿Qué acuerdos pueden ordenar el uso del espacio? ¿Qué alternativas existen para el juego infantil?
- **Ruta formal:** ¿Qué responsabilidades tienen las autoridades locales?
- **Reparación posible:** ¿Cómo construir acuerdos sostenibles?

Categoría 5 – Propiedad Horizontal

Estos casos buscan fortalecer la comprensión de la corresponsabilidad en la vida en comunidad, el respeto por las normas comunes y el uso de mecanismos restaurativos antes de escalar a sanciones.

CASO 1. “Lo común convertido en privado”

En el conjunto residencial Altos del Parque, un vecino decidió cerrar y adecuar parte de un área común destinada originalmente a reuniones informales para usarla como extensión de su vivienda. La modificación se realizó sin autorización de la asamblea ni de la administración.

Algunos residentes exigen la restitución inmediata del espacio, mientras otros prefieren evitar el conflicto por temor a confrontaciones directas.

Preguntas complementarias:

- **Actores:** ¿Qué rol cumple la administración del conjunto?
- **Derechos afectados:** ¿Qué derechos colectivos se ven comprometidos?
- **Ruta comunitaria:** ¿Qué espacios de diálogo pueden activarse dentro del conjunto?
- **Reparación posible:** ¿Qué acciones permitirían restituir el espacio común?

CASO 2. “El salón social en disputa”

En el conjunto Los Girasoles, el uso del salón social ha generado conflictos frecuentes entre residentes. Algunas familias reservan el espacio por largos periodos o lo utilizan fuera de los horarios establecidos, impidiendo que otros accedan a él. La persona que administra el lugar ha cobrado el alquiler del espacio, esto no fue aprobado por la comunidad, y no ha entregado cuentas claras sobre el destino de los recursos recaudados. La falta de reglas claras y de seguimiento ha aumentado la tensión y los reclamos.

Preguntas complementarias:

- **Emociones:** ¿Cómo influyen la frustración y el enojo?
- **Actores:** ¿Qué responsabilidad tiene la administración?
- **Ruta comunitaria:** ¿Qué acuerdos pueden construirse colectivamente?

¿Cómo mejorar la comunicación interna?

- **Ruta formal:** ¿Qué decisiones corresponden a la asamblea? ¿Cómo formalizar reglas claras?

CASO 3. "Las cuotas que no llegan"

En el conjunto Villa Serena, varios propietarios han dejado de pagar las cuotas de administración durante meses. Como consecuencia, el conjunto enfrenta dificultades para realizar mantenimientos básicos y pagar servicios comunes. El tema ha generado fuertes discusiones en las asambleas y señalamientos entre vecinos.

Preguntas complementarias:

- **Emociones:** ¿Cómo influyen la desconfianza y el cansancio?
- **Actores:** ¿Qué rol cumple la administración y el consejo?
- **Derechos afectados:** ¿Qué derechos colectivos se ven comprometidos? ¿Cómo se afecta el bienestar común?
- **Ruta comunitaria:** ¿Qué estrategias de diálogo pueden explorarse?
- **Reparación posible:** ¿Qué acuerdos pueden facilitar el pago y reducir tensiones?

CASO 4. "El ruido que no se detiene"

En un edificio del sector Los Pinos, se han presentado quejas reiteradas por música a alto volumen y reuniones ruidosas en horarios no permitidos. Aunque existen normas internas, no hay una mediación clara ni seguimiento efectivo, lo que ha llevado a confrontaciones directas entre vecinos.

Preguntas complementarias:

- **Emociones:** ¿Cómo se acumula el conflicto con el tiempo?
- **Actores:** ¿Qué rol cumple la administración?
- **Ruta comunitaria:** ¿Qué mecanismos de mediación pueden activarse? ¿Cómo promover acuerdos de convivencia?
- **Ruta formal:** ¿Qué normas y sanciones existen?

CASO 5. “El parqueadero no es mío”

En el conjunto Altavista, se presentan disputas frecuentes por el uso de los parqueaderos asignados. Algunos residentes ocupan espacios que no les corresponden o los usan para visitantes, generando discusiones y confrontaciones verbales. El conflicto ha afectado la convivencia diaria y la relación entre vecinos.

Preguntas complementarias:

- **Actores:** ¿Qué responsabilidades tiene la administración?
- **Derechos afectados:** ¿Cómo se afecta la equidad?
- **Ruta comunitaria:** ¿Qué acuerdos pueden mejorar el uso de parqueaderos?
¿Cómo comunicar reglas de manera efectiva?
- **Reparación posible:** ¿Cómo prevenir conflictos similares?

Categoría 6 – Acceso a Servicios y Saneamiento Ambiental

Estos casos permiten analizar tensiones entre derechos fundamentales, gestión institucional y corresponsabilidad comunitaria, priorizando el acceso equitativo, la información oportuna y la prevención de escaladas del conflicto.

CASO 1. “Un día sin agua”

En el sector Altos del Mirador, se programó un corte de agua que inicialmente sería de 12 horas, pero se extendió por más de 24 horas sin aviso previo. La situación afectó especialmente a familias con niños pequeños, personas mayores y hogares sin capacidad de almacenamiento.

El malestar aumentó debido a la falta de información clara por parte de la empresa prestadora del servicio. La situación se ha hecho frecuente durante los últimos meses en el sector y varios líderes han propuesto bloquear la vía principal ante la falta de respuesta de la empresa prestadora del servicio.

Preguntas complementarias:

- **Emociones:** ¿Qué emociones surgen frente a la falta de un servicio básico?
- **Actores:** ¿Qué rol cumplen la empresa de servicios y la comunidad?
- **Derechos afectados:** ¿Qué derechos fundamentales están comprometidos?
- **Ruta formal:** ¿Qué mecanismos existen para exigir información y respuesta?

¿Qué entidades deben intervenir?

- **Reparación posible:** ¿Cómo prevenir situaciones similares?

CASO 2. “La protesta por el agua”

En el sector Nuevo Amanecer, los vecinos bloquearon una avenida principal como forma de protesta por la falta prolongada de agua potable y la ausencia de respuesta institucional.

Aunque la acción logró visibilizar el problema, también generó molestias a otros ciudadanos que necesitaban llegar a sus lugares de trabajo y estudio, así como tensión con las autoridades.

Preguntas complementarias:

- Emociones: ¿Qué emociones motivan la protesta? ¿Qué sienten quienes se ven afectados por el bloqueo?
- Actores: ¿Quiénes lideran la protesta y quiénes resultan impactados? ¿Qué rol cumplen autoridades y empresas de servicios?
- Derechos afectados: ¿Qué derechos están en tensión (protesta, movilidad, acceso al agua)? ¿Cómo equilibrarlos?
- Ruta formal: ¿Qué alternativas de acción colectiva existen?

CASO 3. Gestión inadecuada de residuos sólidos

En un sector residencial de la localidad, desde hace varios meses se presenta acumulación recurrente de residuos sólidos en una esquina cercana a un parque y a un colegio. Vecinos y vecinas señalan que el camión recolector no pasa con regularidad, mientras otros habitantes reconocen que algunas personas sacan la basura fuera de los horarios establecidos. La situación ha generado malos olores, presencia de roedores y discusiones entre residentes, comerciantes cercanos y recicladores informales. Pese a varios reportes, la comunidad percibe poca respuesta institucional y el conflicto se ha intensificado, afectando la convivencia barrial.

Preguntas complementarias:

- **Actores:** ¿Quiénes están directamente involucrados (vecinos, co-

merciantes, recicladores, operador de aseo)? ¿Qué actores indirectos se ven afectados (niños, estudiantes, transeúntes)?

- **Derechos afectados:** ¿Qué derechos colectivos pueden estar en riesgo (salubridad, ambiente sano, convivencia)?
- **Ruta comunitaria:** ¿Qué acuerdos comunitarios podrían construirse sobre horarios, puntos de disposición y corresponsabilidad? ¿Quién podría facilitar estos acuerdos?
- **Ruta formal:** ¿Qué entidades pueden intervenir? (operador de aseo, Alcaldía Local, Secretaría de Ambiente, UAESP, otros)

CASO 4. Manejo de aguas residuales e inundaciones

En el barrio Sol del Amanecer, durante la temporada de lluvias se presentan reboses frecuentes de alcantarillas que generan inundaciones en varias calles y el ingreso de aguas residuales a algunas viviendas. Algunos vecinos señalan que los sumideros permanecen obstruidos por residuos, mientras otros responsabilizan a la antigüedad de la infraestructura. La situación ha provocado conflictos entre residentes, reclamos constantes a la empresa de acueducto y una sensación generalizada de abandono institucional. El problema afecta la salud, la movilidad y la convivencia del sector.

Preguntas complementarias:

- **Emociones:** ¿Qué sentimientos genera esta situación en las familias afectadas (miedo, frustración, enojo)? ¿Cómo impactan estas emociones en la convivencia del barrio?
- **Actores:** ¿Qué actores institucionales tienen responsabilidad?
- **Derechos afectados:** ¿Qué derechos se ven comprometidos (vivienda digna, salud, ambiente sano)?
- **Ruta comunitaria:** ¿Qué acciones comunitarias podrían implementarse para prevenir obstrucciones y mejorar la comunicación?
- **Ruta formal:** ¿Qué instancias deben activarse (empresa de acueducto, Alcaldía Local, Secretaría de Salud, IDIGER)?

CASO 5. Problemas de fauna y vectores

En una zona cercana a un conjunto residencial, vecinos han reportado un aumento en la presencia de roedores y animales callejeros, especialmen-

te alrededor de un punto crítico de acumulación de basuras. Algunas personas señalan prácticas inadecuadas de disposición de residuos, mientras otras consideran que la falta de control institucional ha agravado el problema. La situación genera preocupación por la salud de niños y adultos mayores, así como conflictos entre residentes que se responsabilizan mutuamente por el deterioro del entorno.

Preguntas complementarias:

- **Actores:** ¿Quiénes intervienen en el conflicto (vecinos, propietarios, recicladores, autoridades ambientales y de salud)?
- **Derechos afectados:** ¿Qué derechos colectivos pueden verse afectados (salud pública, ambiente sano, convivencia)?
- **Ruta comunitaria:** ¿Qué acuerdos comunitarios pueden promover mejores prácticas de disposición y cuidado del entorno?
- **Ruta formal:** ¿Qué entidades pueden intervenir? (Secretaría de Ambiente, Secretaría de Salud, Alcaldía Local, entre otros)
- **Reparación posible:** ¿Qué acciones integrales permitirían reducir el problema y prevenir su reaparición?

Categoría 7 - Violencias Comunitarias

Estos casos permiten analizar violencias normalizadas, dinámicas de escalamiento emocional y respuestas colectivas que, aunque no constituyen delitos graves, ponen en riesgo la convivencia, la integridad y la confianza comunitaria.

CASO 1. "La esquina que se calentó"

En una esquina del barrio La Florida, una discusión entre dos vecinos por el uso del espacio frente a sus viviendas se fue intensificando en plena vía pública. Los gritos atraieron a otros residentes, algunos de los cuales tomaron partido, elevando la tensión. La situación estuvo a punto de convertirse en una agresión física, pero fue contenida por la intervención de otros vecinos.

Preguntas complementarias:

- **Actores:** ¿Cómo influyó la presencia de otros vecinos en el escalamiento?
- **Ruta comunitaria:** ¿Qué mecanismos comunitarios pueden prevenir estas escaladas? ¿Cómo fortalecer figuras de mediación barrial?
- **Ruta formal:** ¿Cuándo es pertinente solicitar apoyo institucional? ¿Qué riesgos existen al no hacerlo?

CASO 2. "Ya nadie confía"

En una cuadra del sector San Martín, se han presentado hurtos menores recurrentes como el robo de bicicletas, materas y paquetes. Aunque no hay pruebas claras, algunos vecinos empiezan a sospechar de otros residentes, generando señalamientos, rumores y tensiones constantes.

La convivencia se ha deteriorado notablemente y la desconfianza va en aumento.

Preguntas complementarias:

- **Emociones:** ¿Qué emociones genera la sensación de inseguridad? ¿Cómo se transforma el miedo en desconfianza?
- **Actores:** ¿Quiénes pueden ayudar a recomponer la confianza?
- **Ruta comunitaria:** ¿Qué acciones colectivas pueden fortalecer la prevención? ¿Cómo evitar señalamientos injustos?
- **Ruta formal:** ¿Qué canales existen para reportar los hechos? ¿Cómo articularlos con la comunidad?

CASO 3. "La banca del parque"

En un parque del barrio Los Almendros, dos grupos de personas discutieron por el uso de unas bancas. La discusión escaló rápidamente a insultos y amenazas verbales, generando temor entre quienes se encontraban en el lugar, incluidos niños, niñas y personas mayores. La situación fue escalando y dos de las personas involucradas comenzaron a golpearse.

Preguntas complementarias:

- **Ruta comunitaria:** ¿Qué acuerdos comunitarios pueden prevenir este tipo de conflictos? ¿Cómo promover el uso compartido del espacio?

- **Ruta formal:** ¿Qué rol pueden cumplir autoridades locales o gestores de convivencia? ¿Cuándo deben intervenir?
- **Reparación posible:** ¿Qué acciones pueden reparar el clima de tensión? ¿Cómo reconstruir acuerdos de respeto?

CASO 4. "Solo estaba entregando"

En una calle del barrio Las Flores, varios vecinos confrontaron a un repartidor que estacionó su vehículo frente a una entrada vehicular. El repartidor era migrante y algunos vecinos utilizaron frases estigmatizantes en contra del repartidor, quien al verse amenazado avisó a sus compañeros quienes se movilizaron rápidamente al sector. La discusión se intensificó con gritos y amenazas verbales, otros residentes se sumaron, aumentando la tensión. Hubo un enfrentamiento entre decenas de personas de la comunidad y del grupo de repartidores, luego llegó la Policía que logró apaciguar los ánimos. Los vecinos del sector temen futuras represalias.

Preguntas complementarias:

- **Emociones:** ¿Cómo influyen los prejuicios en este caso?
- **Derechos afectados:** ¿Qué derechos de las personas migrantes se afectan con la xenofobia y estigmatización?
- **Reparación posible:** ¿Cómo prevenir reacciones similares?

CASO 5. "No lo dejemos ir"

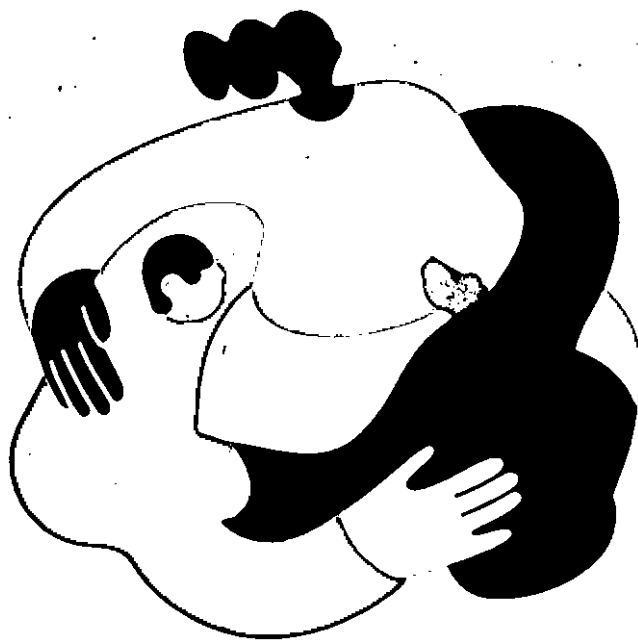
En el sector El Rosario, un hombre fue señalado por haber agredido a su esposa y a sus hijos, lo que provocó que varios vecinos intentaran retenerlo y agredirlo verbal y físicamente. Aunque la situación no escaló a una agresión grave, hubo amenazas y un ambiente de linchamiento potencial. Algunos residentes intervinieron para calmar la situación, antes de la llegada de las autoridades.

Preguntas complementarias:

- **Emociones:** ¿Cómo podríamos ayudar a prevenir o contener la ira grupal y deseo de venganza?
- **Derechos afectados:** ¿Cuándo se utiliza la justicia por mano propia,

qué derechos se están afectando y qué consecuencias puede haber para las personas que ejercen esta violencia?

- **Ruta comunitaria:** ¿Qué estrategias comunitarias pueden prevenir intentos de linchamiento?



ANEXO 3.

PISTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTAS

1. RUTA DE ABORDAJE EN EL AMBITO COMUNITARIO

¿Qué es?

Las comunidades cuentan con mecanismos locales de resolución de conflictos, por ejemplo, los comités de convivencia, la mediación comunitaria o la intervención de liderazgos reconocidos.

¿Cuándo usarla?

- Cuando el conflicto puede resolverse sin judicialización.
- Cuando se busca una solución cercana y rápida.
- En conflictos no penales, es decir, cuando no hay delitos de por medio.

Paso a paso

1. Identificar un mecanismo comunitario cercano y disponible.
2. Contactar a la persona o instancia mediadora.
3. Presentar el conflicto de manera clara.
4. Participar en el proceso de conciliación.
5. Cumplir y hacer seguimiento a los acuerdos.

2. RUTA DE ABORDAJE DESDE LA JUSTICIA FORMAL

¿Qué es?

Son mecanismos institucionales y legales para la atención de conflictos y violencias, como comisarías de familia, inspecciones de convivencia y paz, fiscalía u otras autoridades competentes.

¿Cuándo usarla?

- Cuando hay riesgo para la integridad de una persona y la vida.
- Cuando se vulneran derechos fundamentales, especialmente en personas de especial protección (niños, niñas y adolescentes, adulto mayor, mujeres, entre otros).
- Cuando las rutas comunitarias no son suficientes.

Paso a paso

1. Identificar la entidad competente. Se trabaja utilizando las tarjetas del anexo 4. Instituciones de Justicia Formal
2. Recolectar información básica del caso.
3. Presentar la solicitud o denuncia.
4. Dar seguimiento al proceso institucional.
5. Complementar con acciones comunitarias si es posible.

3. ACCIONES COMUNITARIAS COMPLEMENTARIAS

¿Qué son?

Son actividades colectivas que apoyan la solución del conflicto desde la prevención y fortalecen la convivencia. Ejemplos: jornadas pedagógicas, campañas sobre un tema particular, encuentros comunitarios o actividades culturales.

¿Cuándo usarlas?

- Para prevenir nuevos conflictos.
- Para fortalecer el tejido social.
- Como complemento a otras rutas.

Paso a paso

1. Identificar necesidades comunitarias.
2. Proponer acciones sencillas y participativas, integrando activos locales cercanos como el arte, la cultura, el deporte, entre otros.

3. Involucrar a diferentes actores, incluyendo actores comunitarios e institucionales.
4. Proponer de manera clara, qué acción, a quien va dirigida, qué se necesita, qué actores pueden apoyar la iniciativa.

ANEXO 4.

INSTITUCIONES DE JUSTICIA FORMAL

1. Inspección de Convivencia y Paz

La Inspección de Policía es una entidad del orden local al servicio de la convivencia ciudadana. Su función principal es proteger la seguridad, tranquilidad y orden público en ámbitos cotidianos del territorio.

Entre sus competencias relevantes está la atención y solución de conflictos de convivencia, así como la tramitación de querellas civiles policivas que no constituyen delitos (p. ej., problemas con linderos o convivencia entre particulares).

Puede también ordenar **medidas de protección inmediatas** cuando hay riesgo para las personas afectadas por conflictos vecinales o comunitarios.

2. Comisaría de Familia

La Comisaría de Familia es una autoridad administrativa especializada en relaciones familiares y situaciones que involucran a niñas, niños, adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad dentro del núcleo familiar.

Su rol incluye:

- Resolver conflictos familiares y de pareja.
- Realizar conciliaciones y mediaciones en conflictos de familia.
- Ordenar medidas de protección o emergencia cuando existe riesgo para personas en el hogar.
- Dar orientación y apoyo para fortalecer la convivencia familiar.

3. Casas de Justicia

Las Casas de Justicia son centros donde varias entidades atienden temas de justicia en un mismo lugar, acercan varios servicios de justicia formal y comunitaria directamente al territorio. Allí, en un solo lugar, las personas pueden acceder a:

- Información y orientación jurídica
- Conciliación y mediación
- Servicios de Comisaría de Familia, Personería Municipal o Distrital
- Apoyo de centros de conciliación, consultorios jurídicos universitarios, Fiscalía, ICBF y otros aliados.

4. Personería Municipal o Distrital

La Personería actúa como garante de los derechos humanos en el nivel local. Su función principal es proteger el interés común, vigilar la conducta de las autoridades públicas y recibir quejas y reclamos de la ciudadanía cuando sienten que sus derechos han sido vulnerados.

La Personería también puede orientar y referenciar casos a otros mecanismos de justicia formal o acompañar el proceso de solución de conflictos con enfoque en derechos.

5. Defensoría del Pueblo

La Defensoría es la institución nacional encargada de proteger y promover los derechos humanos.

Además de recibir quejas por vulneración de derechos, ha habilitado centros de conciliación y mediación en varias regiones, que ofrecen procesos gratuitos para resolver conflictos civiles, familiares y comunitarios sin acudir directamente al sistema judicial. La Defensoría busca facilitar la solución pacífica de conflictos y acuerdos entre partes.

6. Fiscalía General de la Nación

La Fiscalía es la entidad encargada de investigar y acusar delitos. En conflictos que se escalen a delitos (por ejemplo, agresiones físicas, amenazas graves o hurtos reales), la Fiscalía puede iniciar un proceso penal y realizar las diligencias correspondientes. Aunque no tiene una función de mediación ni conciliación, es parte de la ruta formal de acceso a justicia cuando hay delitos en juego y está orientada a garantizar justicia y responsabilidad.

7. Centros de Conciliación y Mediación (públicos y privados)

Éstos centros son mecanismos alternativos de solución de conflictos donde un tercero imparcial, es decir, una persona que concilia o sirve de mediadora, promueve que las partes lleguen a un acuerdo. Pueden ser gestionados por la Defensoría del Pueblo, por universidades, por entidades públicas o por privados, pero todos operan bajo normas para que los acuerdos tengan validación legal.

La conciliación es un mecanismo que busca lograr acuerdos entre las partes en conflicto, hay tres tipos:

1. En el marco de un proceso judicial, es decir, ante un juez, este tipo es de carácter institucional.
2. Conciliación en Derecho. Es de carácter extrajudicial, se pueden realizar antes del proceso judicial o de manera paralela al mismo. Se realiza a través de centros de conciliación, consultorios jurídicos o autoridades facultadas expresamente. Aplican leyes y normas vigentes.
3. Conciliación en Equidad. Es un mecanismo comunitario con respaldo institucional.

LÍNEAS Y CANALES DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y VIRTUAL

En el Distrito Capital existen varias líneas y canales de atención telefónica y virtual que debes conocer, son especialmente útiles para casos de emergencias, apoyo psicosocial, violencia, salud mental y otras necesidades. En las siguientes tarjetas, encontraras las principales, qué temas atienden y cómo funcionan:

Líneas de emergencia y atención inmediata

123 — Línea Única de Emergencias

- **Qué atiende:** Cualquier emergencia (policial, médica, incendio, rescate, accidentes, violencia, etc.).
- **Cómo funciona:** Es la línea principal de emergencias en Bogotá y remite a policía, bomberos, ambulancias y otros servicios de respuesta inmediata.
- **Horario:** 24/7.

Líneas de apoyo psicosocial y salud mental

Estas líneas ofrecen **escucha, orientación y acompañamiento emocional o psicológico** para situaciones de crisis, estrés, ansiedad, violencia o problemas familiares.

Línea 106 — “El poder de ser escuchado”. Es un servicio atendido por profesionales en salud mental de la Secretaría Distrital de Salud. Brinda sus servicios de apoyo psicológico a toda la ciudadanía, con el propósito de escuchar a las personas que lo necesitan y promocionar la salud mental. Es un espacio para conversar, hablar, dialogar o expresarte.

Atiende casos relacionados con crisis en salud mental, ansiedad, depresión, pensamientos suicidas, violencia física, sexual o psicológica, consumo problemático de sustancias, trastornos de la conducta alimentaria, temas de sexualidad y relaciones.

- Cómo contactarla: Teléfono: 106 – WhatsApp: 300 754 8933
- Horario: 24 h / 7 días.

Líneas de atención por género y diversidad

Línea Púrpura Distrital — Violencia contra mujeres. Es una línea telefónica gratuita que funciona las 24 horas, todos los días del año y es atendida por un equipo de psicólogas, trabajadoras sociales, abogadas y enfermeras. Está dirigida a mujeres mayores de 18 años que identifiquen estar viviendo una situación de violencias. También se pueden comunicar ciudadanas y ciudadanos que tengan conocimiento de una situación de violencias. **No es una línea de emergencias ni denuncia.**

- Cómo contactarla: 018000112137 (gratuita) - WhatsApp: 300 7551846
- Horario: 24 h / 7 días

Los tipos de casos que apoya son:

- Violencias contra las mujeres con ocurrencia en el espacio público y/o privado.
- Situaciones que generen malestares de salud asociados a las violencias contra las mujeres.
- Oferta institucional para la garantía de los derechos humanos de las mujeres. Derecho a la salud, con énfasis en los derechos sexuales y derechos reproductivos (métodos de anticoncepción e interrupción voluntaria del embarazo).

Los servicios que brinda son:

- Atención y acompañamiento psicosocial.

Orientación e información sobre los derechos de las mujeres víctimas de violencia, los mecanismos y rutas para hacerlos efectivos, los servicios disponibles para su atención y protección integral, así como de las entidades encargadas de la prestación de dichos servicios.

ANEXO 5.

MECANISMOS COMUNITARIOS PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTOS

1. Mediación Comunitaria

Es un espacio de diálogo facilitado por líderes comunitarios, gestores de convivencia, miembros de la Junta de Acción Comunal (JAC), comités de convivencia, sin carácter judicial.

Dentro de sus funciones se encuentra facilitar diálogo directo, prevenir el escalamiento del conflicto, construir acuerdos voluntarios, fortalecer la convivencia comunitaria.

Casos que atiende: Ruido excesivo, Manejo de basuras, Conflictos por mascotas, Malentendidos vecinales, Uso de espacios comunes.

No atiende: Violencia intrafamiliar, Delitos (hurto, lesiones, amenazas graves), Casos con riesgo para la vida o integridad.

2. Conciliación en Equidad

Es un mecanismo gratuito donde una persona de la comunidad, formada como conciliador/a en equidad, ayuda a las partes en conflicto a llegar a un acuerdo justo. El Conciliador en Equidad es una persona avalada por el Estado para facilitar la resolución pacífica de conflictos, a través del diálogo y la construcción de acuerdos voluntarios entre las partes.

Un Conciliador en Equidad facilita el diálogo respetuoso entre las personas en conflicto, ayuda a identificar el origen del conflicto y sus afectaciones, orienta la construcción de acuerdos voluntarios, promueve compromisos de reparación y convivencia, registra los acuerdos logrados, los cuales pueden tener validez legal, según la normatividad vigente. No impone decisiones ni sanciones; su rol es facilitar acuerdos contruados por las partes. El Conciliador en Equidad puede

intervenir en conflictos cotidianos, comunitarios y no penales, siempre que las partes acepten participar voluntariamente.

- a) Conflictos vecinales (Problemas por ruido constante, Uso indebido de espacios comunes, Malentendidos entre vecinos, Conflictos recurrentes de convivencia).
- b) Conflictos familiares no violentos (Desacuerdos o conflictos entre familiares que no impliquen violencia física, tensiones familiares sin violencia física). Si hay violencia intrafamiliar, el caso debe remitirse a Comisaría de Familia.
- c) Conflictos comunitarios (Desacuerdos entre grupos del barrio, Tensiones por actividades comunitarias, Problemas en juntas, asambleas o procesos organizativos).
- d) Conflictos civiles de menor cuantía (Incumplimientos de acuerdos informales, Deudas pequeñas entre conocidos, Desacuerdos sobre responsabilidades compartidas).

3. Jueces de Paz

Los Jueces de Paz son instancias que permiten a ciudadanos administrar justicia en causas simples o actuar como conciliadores cuando las partes lo acuerdan. Aunque no forman parte de la justicia formal tradicional como un juez ordinario, son una alternativa reconocida para resolver conflictos locales con validez comunitaria y legal, y respaldo institucional porque son avalados por el Ministerio de Justicia.

Un Juez de Paz puede intervenir en conflictos menores, no penales, que afecten la convivencia y las relaciones comunitarias, siempre que las partes estén de acuerdo en acudir a esta instancia. Algunos de los casos más frecuentes que atienden son:

- a) Conflictos vecinales (Problemas por ruido constante, Uso indebido de espacios comunes, Malentendidos entre vecinos, Conflictos por límites, parqueo o molestias recurrentes).
- b) Conflictos familiares no violentos (Desacuerdos o conflictos entre familiares que no impliquen violencia física, tensiones familiares que afectan la convivencia comunitaria). Si hay violencia intrafamiliar, el caso debe remitirse a Comisaría de Familia.
- c) Conflictos comunitarios (Desacuerdos entre grupos del barrio, Tensiones por

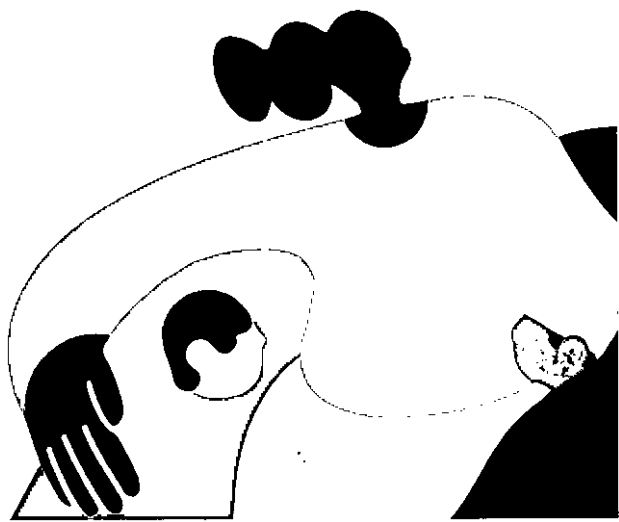
actividades comunitarias, Conflictos por organización, uso del espacio o participación).

d) Conflictos civiles de menor cuantía (Incumplimientos de acuerdos informales, Deudas pequeñas entre conocidos, Desacuerdos sobre responsabilidades compartidas).

Diferencias entre el Conciliador en Equidad y el Juez de Paz

El Conciliador en Equidad y el Juez de Paz son mecanismos comunitarios de resolución de conflictos que comparten el objetivo de promover soluciones dialogadas y fortalecer la convivencia; sin embargo, cumplen roles distintos. El Conciliador en Equidad actúa como facilitador del diálogo y acompaña a las partes para que construyan acuerdos voluntarios, sin imponer decisiones ni ejercer funciones judiciales. Su intervención es más flexible, preventiva y cercana, orientada a conflictos cotidianos y relacionales que aún pueden resolverse mediante el entendimiento y la corresponsabilidad.

Por su parte, el Juez de Paz tiene un nivel mayor de formalidad dentro de la justicia comunitaria y puede intervenir cuando los conflictos persisten o requieren un cierre más estructurado. Además de facilitar la conciliación, el Juez de Paz puede emitir decisiones, siempre que las partes lo acepten, lo que le otorga un rol más cercano a la administración de justicia. Mientras el Conciliador en Equidad busca evitar que el conflicto escale, el Juez de Paz se activa cuando el diálogo previo no ha sido suficiente y se necesita una solución con mayor respaldo formal.





Tejiendo lazos comunitarios
para **CIUDAD BOLÍVAR**

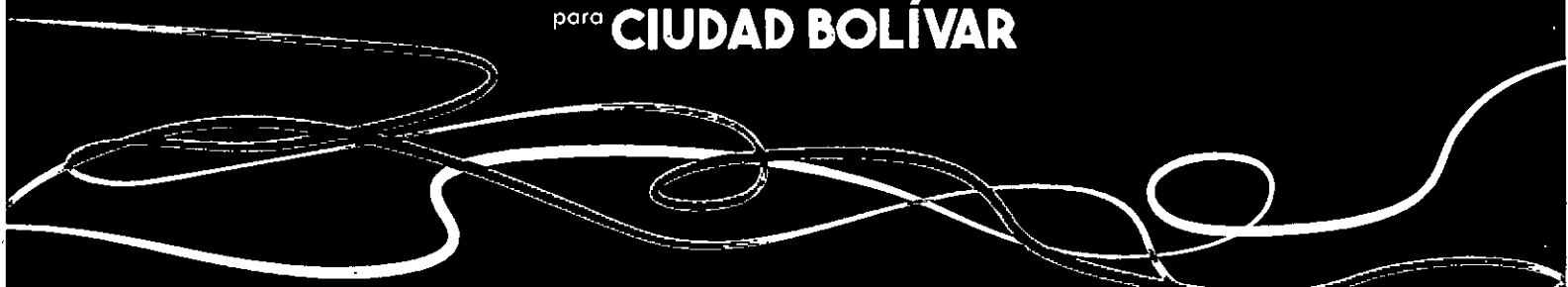




Pictionary de refranes para **LA CULTURA DE PAZ**



Tejiendo lazos comunitarios
para **CIUDAD BOLÍVAR**





Tejiendo lazos comunitarios
para **CIUDAD BOLÍVAR**

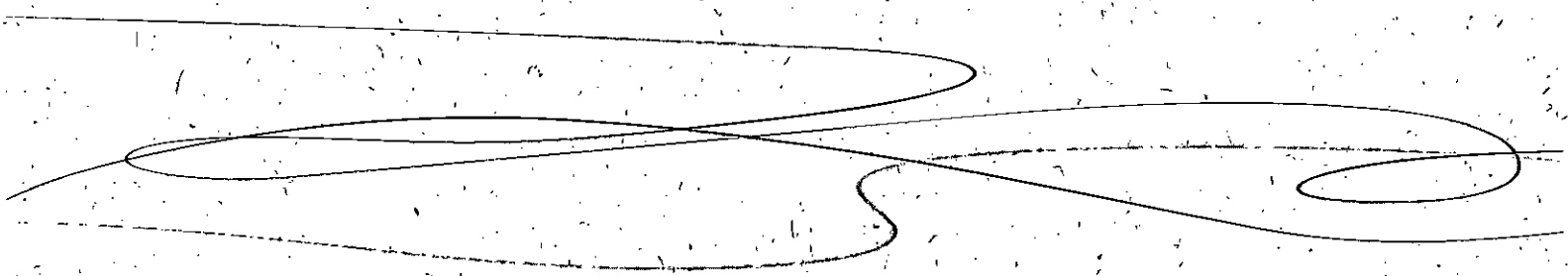


Tabla de

CONTENIDO

PICTIONARY DE REFRANES PARA LA CULTURA DE PAZ

Introducción y presentación del juego	4
Justificación de la herramienta pedagógica	6
Objetivo del juego	7
Población objetivo	7
Duración aproximada	7
Materiales	8
Anexo 1. Instrucciones del juego	9
Anexo 2. Tarjetas de refranes relacionados con la cultura de paz, convivencia y justicia restaurativo	14
Anexo 3. Ficha para puntaje	37
Anexo 4. Cartas con preguntas orientadoras para la reflexión	38

Introducción y

PRESENTACIÓN DEL JUEGO

En el marco del convenio de cooperación suscrito entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, orientado al fortalecimiento de la seguridad humana, la convivencia ciudadana y el acceso a la justicia como habilitantes del desarrollo sostenible, se implementan estrategias pedagógicas y comunitarias dirigidas a la transformación pacífica de los conflictos y al fortalecimiento del tejido social en la localidad.

Ciudad Bolívar, enfrenta dinámicas complejas asociadas a conflictividades comunitarias, prácticas culturales que han normalizado distintas formas de violencia, desconfianza institucional y limitadas oportunidades para la resolución dialogada de los conflictos cotidianos. En este contexto, el convenio reconoce la necesidad de promover metodologías participativas, territoriales y culturalmente pertinentes, que fortalezcan capacidades locales para la convivencia pacífica, la corresponsabilidad ciudadana y la construcción de una cultura de paz desde la vida cotidiana.

El Juego "Pictionary para una Cultura de Paz" se presenta como una herramienta pedagógica que contribuye directamente a los objetivos del convenio PNUD – Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, al propiciar espacios de aprendizaje colectivo, diálogo comunitario y reflexión crítica, a partir del uso de refranes y dichos populares como expresiones del lenguaje cotidiano.

A través de una metodología lúdica y participativa, el juego facilita la revisión crítica de los mensajes culturales que influyen en la manera como las personas comprenden la autoridad, la justicia, el conflicto y

el uso —o la no utilización— de la violencia, al tiempo que promueve la construcción de acuerdos comunitarios y compromisos orientados a la prevención de conflictos y al fortalecimiento de relaciones sociales basadas en el respeto, la empatía y la corresponsabilidad.

De esta manera, el Pictionary para una Cultura de Paz se alinea con la apuesta del PNUD por territorios más seguros, inclusivos y cohesionados, y con los objetivos de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar de promover la convivencia, la confianza institucional y el acceso a mecanismos no violentos de gestión del conflicto, aportando al desarrollo humano integral y a la construcción de paz desde el territorio.

Justificación de la

HERRAMIENTA PEDAGÓGICA

El juego pedagógico tipo pictionary de refranes para la cultura de paz se concibe como una herramienta metodológica orientada al fortalecimiento de la seguridad humana, la convivencia ciudadana y la justicia, entendidas como condiciones habilitantes del desarrollo sostenible, en coherencia con la apuesta programática del PNUD y los lineamientos del Plan de Desarrollo Distrital 2025–2028.

La herramienta parte del reconocimiento de los refranes y dichos populares como dispositivos culturales que contienen creencias sociales, normas implícitas y formas de interpretar la realidad, las cuales inciden directamente en la manera como las comunidades gestionan los conflictos, ejercen la autoridad, conciben la justicia y legitiman —o cuestionan— el uso de la violencia. Su abordaje pedagógico permite problematizar estos significados desde una perspectiva crítica, situada y accesible para diversos grupos poblacionales.

Desde un enfoque pedagógico participativo, el uso de refranes facilita la generación de espacios de diálogo intergeneracional y comunitario, promueve la participación activa y reconoce los saberes, experiencias y trayectorias de las y los participantes. El juego permite la identificación tanto de los aportes positivos de la sabiduría popular a la convivencia pacífica, como de aquellos mensajes culturales que reproducen prácticas de exclusión, estigmatización, resolución violenta de conflictos o enfoques punitivos contrarios a los principios de la cultura de paz.

Esta herramienta promueve procesos de reflexión colectiva orientados

al diálogo y fortalece capacidades comunitarias para la resolución pacífica de los conflictos y la transformación de imaginarios sociales, en línea con los objetivos distritales y locales de consolidar territorios más seguros, incluyentes y cohesionados, donde la convivencia es un pilar fundamental para el bienestar, la confianza institucional y el desarrollo humano integral.

Objetivo del juego

Fomentar la convivencia, la escucha y el pensamiento crítico a través de la reflexión participativa de refranes populares en Colombia, que permita construir propuestas reparadoras o alternativas en clave de cultura de paz y transformación de conflictos.

Población objetivo

Grupos comunitarios, organizaciones sociales y organizaciones de mujeres, Juntas de Acción Comunal, jóvenes y adultos. (Se sugiere adaptar lenguaje y tiempo según edad).

Duración aproximada

El tiempo aproximado puede ser entre 90 –120 minutos, dependiendo de la disponibilidad de tiempo puede reducirse a 45–60 min. La distribución sugerida es la siguiente:

- Ronda explicativa y dinámicas de calentamiento: 15 min
- Juego (6–10 rondas): 40–60 min
- Reflexión guiada y cierre restaurativo: 30 min

Materiales

- Instrucciones del juego (Anexo 1).
- Tarjetas de refranes, relacionados con la cultura de paz, convivencia y justicia restaurativa (Anexo 2).
- Ficha para puntaje (Anexo 3).
- Cartas con preguntas orientadoras para la reflexión (Anexo 4).
- Reloj/cronómetro (2 minuto por dibujo recomendado).
- Pizarras acrílica y marcadores.



ANEXO 1.

INSTRUCCIONES DEL JUEGO

Este instructivo tiene como propósito orientar a la persona facilitadora en la preparación, conducción y cierre del juego "Pictionary de Refranes para la Cultura de Paz", garantizando una experiencia pedagógica participativa y respetuosa, orientada al fortalecimiento de la convivencia ciudadana y la resolución pacífica de conflictos.

1. Rol de la persona facilitadora

La persona facilitadora cumple un rol clave como mediador pedagógico. Sus funciones principales son:

- Explicar los objetivos y reglas del juego.
- Recordar que el objetivo central del juego es transformar imaginarios culturales y fortalecer prácticas de paz desde lo cotidiano.
- Crear un ambiente seguro, de confianza y respeto, promoviendo la escucha activa y la participación equitativa.
- Orientar la reflexión crítica sobre los refranes propiciando la transformación social hacia una cultura de paz y el respeto por los derechos humanos.
- Evitar la reproducción de estigmas, discursos violentos o discriminatorios durante la actividad.
- Facilitar el cierre reflexivo del ejercicio.

Ideas clave con sentido pedagógico

- Existen prácticas culturales que han normalizado distintas formas de violencia.
- Los refranes nos transmiten creencias sociales, normas explícitas y formas de entender la autoridad, la justicia y el conflicto.
- Las creencias y prácticas sociales influyen cómo las comunidades gestionan conflictos, ejercen la autoridad y justifican o cuestionan el uso de la violencia.
- Los refranes y dichos sociales pueden transmitir mensajes positivos o reproducir exclusión, estigmatización y enfoques punitivos.

2. Preparación previa

Antes de iniciar la actividad, la persona facilitadora debe:

- Seleccionar los refranes según el objetivo del espacio formativo y las características del grupo.
- Adecuar el lenguaje, ejemplos y tiempos según la edad y diversidad de la población participante.
- Organizar el espacio físico de manera que facilite la interacción (círculo o mesas de trabajo).
- **Tener listos los materiales:**

1. Tarjetas con refranes
2. Fichas de puntaje
3. Tarjetas con preguntas de reflexión
4. Marcadores y papelógrafos
5. Cronómetro

3. Apertura del espacio

La persona facilitadora inicia con una introducción que incluya:

- Explicación del objetivo del juego como una herramienta pedagógica para reflexionar sobre prácticas culturales relacionadas con la convivencia, el conflicto y la paz.
- Aclarar que el juego no busca "ganadores", sino aprendizajes colectivos.
- Acuerdos básicos de convivencia: respeto, no burlas, escucha, participación voluntaria.
- Se recomienda una breve dinámica de calentamiento para romper el hielo.

4. Desarrollo del juego – Paso a paso

Paso 1. Conformación de equipos: Dividir el grupo en subgrupos entre 5 y 6 integrantes. La conformación de los subgrupos puede ser mixta (jóvenes y adultos mayores, mujeres, hombres y población OSIGD, etnias, entre otros). Esto permitirá una perspectiva diversa, facilitando el intercambio de saberes sobre los significados sociales del refrán.

Paso 2. Selección del refrán: En cada ronda, un equipo **elige al azar** una tarjeta con un refrán. Un representante de ese equipo dibuja en la pizarra el refrán durante 60–120 segundos **sin poder hablar**. Algunas variantes que deben ser acordadas previamente con los jugadores son:

- Se puede usar gestos si el grupo decide permitirlo.
- Modo silencioso: quien dibuja no puede hacer gestos.
- Modo mímico: se puede sustituir dibujo por mímica.

Paso 3. Adivinanza: Los demás equipos observan y tratan de adivinar el refrán. El primer equipo que adivine correctamente gana puntos, cada grupo llevará el registro de su puntaje, así:

- Adivinanza rápida (primeros 30 s): 3 puntos.
- Adivinanza entre 31–60 s: 2 puntos.
- Adivinanza entre 61–120 s: 1 punto.
- Si nadie acierta y el equipo que dibujó ofrece una reflexión valiosa (a criterio del facilitador), se otorga 1 punto de “valor pedagógico”.

Paso 4. Reflexión guiada: Tras la adivinanza correcta, o si nadie acierta, el facilitador promueve una reflexión guiada que puede incluir el significado del refrán, aportes negativos y/o positivos en clave de convivencia, enfoque restaurativo, resolución de conflictos y cultura de paz. Esta reflexión puede ser participativa, para ello, cada grupo toma-

rá al azar una tarjeta de pregunta orientadora y realizará una reflexión grupal en torno a ella. El facilitador también podrá elegir una tarjeta de forma estratégica para enriquecer la reflexión.

Paso 5. Refrán transformado (cuando aplique): En los casos en los que un refrán promueva prácticas de violencia o exclusión, todos los equipos tendrán el reto de reescribir creativamente el refrán en clave de cultura de paz y reparación y/o convivencia pacífica (un minuto). Esto suma puntos adicionales, así:

- El mejor refrán 2 puntos,
- Si el grupo repensó el refrán 1 punto,
- Si el grupo no alcanzó a repensar el refrán 0 puntos.
- Se registran puntos y se continúa la siguiente ronda.

Paso 6. Reflexión por equipos (opcional según tiempo): Una vez se hayan completado dos o tres rondas de refranes por grupo, se puede realizar una primera ronda de análisis y reflexión por subgrupos, respondiendo a las siguientes preguntas:

- ¿Qué otros refranes o dichos han escuchado en su cotidianidad que reproducen prácticas de violencia o exclusión? El facilitador invitará a los participantes a realizar una lista rápida de estos dichos. La dinámica puede realizarse teniendo en cuenta las características del grupo y diversidad de la población (jóvenes, adulto mayor, líderes, mujeres, población LGBTIQ+, entre otros), por ejemplo, los jóvenes podrán explicar un "dicho" moderno y su significado, los adultos contarán la historia de un refrán antiguo.
- El equipo puede hacer un listado amplio de los dichos o refranes que respondan a esta pregunta, luego se les invita a elegir algunos de ellos, reflexionar en torno a su origen y significado, además de sugerir una categoría. Posterior a esto, se podrá hacer una o dos rondas de adivinanza que incluyan estas frases a la dinámica. De esta manera, cada equipo podrá compartir su reflexión sobre el dicho o refrán identificado.

Paso 7. Cierre y reflexión final: El cierre es un momento clave del proceso pedagógico. Por tanto, se propone realizar un círculo de la palabra para compartir aprendizajes, la persona facilitadora puede realizar las siguientes preguntas para motivar la participación:

- ¿Qué refrán nos hizo reflexionar más y por qué?
- ¿Qué ideas o compromisos individuales o colectivos nos podemos llevar para la vida cotidiana que estén relacionados con la convivencia y la resolución pacífica de conflictos?

ANEXO 2.

TARJETAS DE REFRANES RELACIONADOS CON LA CULTURA DE PAZ, CONVIVENCIA Y JUSTICIA RESTAURATIVA

Los refranes fueron seleccionados por su relación con convivencia, resolución de conflictos, cultura de paz y justicia restaurativa. Los refranes están organizados por categorías temáticas propuestas, de tal forma que puedan utilizarse todas o hacer énfasis en una o varias categorías de acuerdo con el sentido pedagógico que quiera utilizar el facilitador. Al momento de diseñar el juego y posterior impresión del material, cada categoría puede ir en un color diferente que permita su rápida clasificación. Las categorías son:

1. Comunicación, escucha y uso de la palabra
2. Responsabilidad, coherencia y reconocimiento del daño
3. Respeto, trato digno y empatía
4. Solidaridad y tejido comunitario
5. Prevención y manejo pacífico del conflicto
6. Autoridad, normas y justicia

7. Creencias culturales que reproducen violencia o desconfianza (revisión crítica)
8. Resiliencia, esperanza y afrontamiento

Los refranes se presentan en una tabla con dos columnas para presentar el anverso y reverso de cada tarjeta. En la columna 1 (anverso de la tarjeta) se presenta el refrán que cada grupo deberá dibujar en la pizarra para adivinación por parte de los otros grupos. En la columna 2 (reverso de la tarjeta) se incluye un aporte para la reflexión que incluye un posible origen y significado del refrán, los valores o riesgos que aporta en clave de convivencia, resolución de conflictos, cultura de paz y justicia restaurativa.

1. COMUNICACIÓN, ESCUCHA Y USO DE LA PALABRA



Refrán

"Hablando se entiende la gente"

Origen y significado

No tiene un origen único y documentado, ya que es sabiduría popular anónima, pero su esencia reside en la idea de que la comunicación verbal y el diálogo son fundamentales para resolver conflictos, aclarar malentendidos y construir entendimiento mutuo, fomentando la confianza y la conexión entre personas, aunque su efectividad depende de la calidad y sinceridad de esa comunicación.

Significado:

- Resolución de Conflictos: Recomienda dialogar pacíficamente para solucionar disputas o problemas, evitando dramas mayores.
- Claridad: Sirve para exhortar a conversar con franqueza, compartir ideas y expresar sentimientos, lo que ayuda a evitar confusiones y realidades ficticias creadas por la falta de diálogo.
- Creación de Vínculos: Promueve la confianza y la familiaridad necesarias para una buena relación humana y social.

"En boca cerrada no entran moscas"

Este refrán proviene del siglo XVI y se popularizó a raíz de un incidente con el rey Carlos I de España, quien padecía prognatismo (mandíbula prominente) y mantenía la boca entreabierta. Durante un viaje a Calatayud, un ciudadano le hizo este comentario dando origen a la frase "Cerrad la boca, majestad, que las moscas de este reino son traviesas". La frase, aunque nacida de una burla, se convirtió en un consejo universal sobre la discreción, la prudencia y el beneficio de callar a tiempo.

**"Hablando
se entiende
la gente"**

Significado:

- Prudencia: Es mejor guardar silencio para evitar decir algo que pueda causar problemas o consecuencias desagradables.
- Evitar errores: Callar es preferible a hablar y equivocarse o meterse en líos.
- Discreción: Recomienda la moderación al hablar y no involucrarse en asuntos que no le incumben.
- Riesgos: Silenciar, denuncias, abusos o desacuerdos legítimos.

**"Por la boca
muere el
pez"**

Este refrán tiene su origen en la pesca y es una metáfora sobre la indiscreción; al igual que un pez es atrapado por morder el anzuelo (abrir la boca), una persona se mete en problemas por hablar más de la cuenta, revelando información delicada o haciendo comentarios inoportunos que le perjudican, advirtiéndole así que el silencio es a menudo más sabio que la palabra.

Significado:

- Sugiere que hablar en exceso o decir lo que no se debe (lo inoportuno, lo secreto) es como morder el anzuelo, y trae consecuencias negativas (problemas, delaciones, arrepentimiento).
- Como advertencia: Para aconsejar a alguien que se calle antes de meterse en líos.
- Para sentenciar: Para señalar las consecuencias de una imprudencia verbal ya cometida.
- Riesgos. Se privilegia el silencio antes que denunciar a quien hace daño o infringe la ley. En contextos de violencia puede ser utilizado como amenaza.

**"El que calla,
otorga"**

Tiene raíces en el Derecho Romano y Canónico de la antigua Roma, con la máxima latina *Qui tacet consentire videtur* ("El que calla parece consentir"), que interpretaba el silencio ante una acusación como culpabilidad; su versión actual se documentó en Castilla en el siglo XIII y se popularizó, significando que la falta de objeción equivale a aceptación tácita, aunque su aplicación es debatida, ya que el silencio no siempre es consentimiento.

Significado:

- **Consentimiento Tácito:** Significa que, si alguien no se defiende, no objeta o guarda silencio ante una afirmación o propuesta, se interpreta que está de acuerdo o la acepta como válida.
- **Contexto Jurídico y Cotidiano:** Si bien tiene implicaciones legales (donde se requiere que la persona pudiera y debiera hablar), en la vida diaria se usa para señalar que la falta de respuesta es una forma de asentimiento.

Críticas y Matices:

- El refrán ha sido criticado porque el silencio puede deberse a miedo, estrategia o falta de interés, no siempre a consentimiento, y su aplicación debe ser cautelosa y contextual. También tiende a culpar a quien calla por miedo, desigualdad o situaciones de opresión.

**"Ojos vemos, co-
razones no
sabemos"
o "Caras
vemos, co-
razones no
sabemos"**

El refrán no tiene un origen único, pero se popularizó en el mundo hispano como una advertencia para no juzgar por las apariencias, con raíces que algunos conectan con la cosmovisión dualista de los mexicas (nahuas), que distinguían entre el rostro (apariencia) y el corazón (intención/virtud), y se popularizó en la literatura española antigua, aunque su uso actual se centra en la cautela hacia las intenciones ocultas.

Significado:

**"El que calla,
otorga"**

- **Conexión Mexica:** La frase se asocia a la filosofía nahua que veía al ser humano como una dualidad de "rostro" (lo externo, la sabiduría) y "corazón" (lo interno, la voluntad, la virtud). El refrán moderno, sin embargo, se usa para decir que no podemos conocer los sentimientos o intenciones reales de alguien solo por su cara.

El refrán es una llamada a la prudencia, advirtiendo que las apariencias son engañosas y que lo que una persona muestra externamente (los ojos/cara) no revela su mundo interior (el corazón), que es desconocido para los demás. Tiene el riesgo de generar desconfianza excesiva o indiferencia.

2. RESPONSABILIDAD, COHERENCIA Y RECONOCIMIENTO DEL DAÑO



Refrán

**"El que la
hace, la
paga"**

Origen y significado

No tiene un origen único y documentado, sino que surge de la sabiduría popular y la moralidad, refiriéndose al principio de causalidad y la justicia universal, donde cada acción tiene consecuencias, especialmente las negativas, transmitiéndose de generación en generación por tradición oral para enseñar responsabilidad.

Significado:

- **Causalidad:** La idea central es que lo que una persona provoca (la "hace"), eventualmente deberá enfrentarlo (la "paga"), ya sea bueno o malo, como una ley natural de causa y efecto.
- **Justicia y Responsabilidad:** Subraya que somos responsables de nuestros actos y debemos asumir las consecuencias, justificando castigos o compensaciones por errores o malas acciones.
- **Variantes:** Existen versiones como "El que riendo la hace,

	llorando la paga", que intensifican la idea de que el disfrute inicial de una acción negativa lleva a un sufrimiento mayor después. En resumen, es un refrán antiguo, arraigado en la experiencia humana, que condensa la idea de que las malas acciones inevitablemente tienen un precio a pagar, una verdad que se ha mantenido viva a través de la sabiduría popular. El riesgo es que tiene un enfoque punitivo, donde ante una mala acción hay un castigo sin reparación ni reconciliación.
"Del dicho al hecho hay mucho trecho"	Tiene un origen incierto pero popular, derivado probablemente del latín "Loqui facile, praestari difficile" (hablar es fácil, hacer es difícil), y su significado es que hay una gran distancia o dificultad entre prometer algo y llevarlo a cabo, siendo popularizado en la literatura española por autores como Cervantes en el Quijote, aparece escrito por primera vez en 1549 en el Libro de refranes y sentencias de Pedro Vallés. Significado: • Subraya que las acciones son más difíciles que las palabras, y que las promesas a menudo no se cumplen o resultan más complicadas de ejecutar de lo que parecían.
"Cada quien sabe dónde le aprieta el zapato"	No tiene un origen único y documentado, pero su significado es claro: solo la persona que lo vive o lo experimenta directamente conoce el verdadero problema o la molestia, una idea universal que se remonta a tiempos antiguos y que aparece en diversas culturas, con raíces en la metáfora de que nadie puede sentir el dolor o la incomodidad del calzado ajeno mejor que quien lo lleva puesto. Se encuentra en obras clásicas, como en El Quijote de Miguel de Cervantes, lo que demuestra su antigüedad y arraigo en el idioma español. Significado:

- Cada individuo es el mejor juez de sus propias dificultades, penas o alegrías.

Empatía limitada: Es difícil para otros comprender completamente la situación de alguien más.

3. RESPETO, TRATO DIGNO Y EMPATÍA



Refrán

“No haga a otros lo que no quiere que le hagan”

Origen y significado

Es una versión de la Regla de Oro, un principio ético universal presente en casi todas las culturas, con orígenes que se remontan a la antigüedad y formulaciones en el confucianismo, budismo, judaísmo y cristianismo, siendo una expresión de empatía fundamental sobre cómo tratar a los demás.

Orígenes y Formas:

- Antigüedad: Filósofos como el alemán Hans Reiner (siglo XX) identificaron dos formas: la regla de la empatía (“No hagas a los demás lo que a ti te temes”) y la de la equidad, ambas enfocadas en tratarse a uno mismo y a los demás con justicia.
- Confucianismo (China): Confucio (siglo VI a.C.) ya enseñaba: “No hagas a otros lo que no desees para ti”.
- Budismo (India): Se encuentra en textos antiguos, como en el Digha Nikaya, con el concepto de no dañar a otros como uno mismo no quiere ser dañado.
- Judaísmo y Cristianismo: Jesús en el Sermón del Monte (Mateo 7:12) resumió esta idea diciendo: “Traten a los demás como quieren ser tratados”.

Significado:

- Es un principio moral universal que promueve la reciprocidad, la empatía y la justicia.
- Nos invita a ponernos en el lugar del otro para entender

	cómo nuestras acciones les afectan, limitando nuestra perspectiva al punto de vista propio. En resumen, el refrán es una sabiduría popular ancestral que refleja un consenso ético global sobre la base de la empatía y el respeto mutuo.
“Lo cortés no quita lo valiente”	El origen del refrán se remonta a la época medieval, surgiendo en las cortes europeas para defender la idea de que un hombre educado, cortés y de buenos modales no perdía su virilidad ni su valentía, desafiando el prejuicio de que la amabilidad era afeminada y que solo la rudeza denotaba hombría; era una forma de reivindicar la figura del cortesano noble, capaz de ser firme en sus principios y valiente en la batalla sin perder su buen trato. Contexto histórico y social: • Cortes y batalla: Los hombres debían desenvolverse tanto en el campo de batalla (como guerreros) como en la corte (con etiqueta y protocolo). • El estigma de la afeminación: Las normas de cortesía, aprendidas de las mujeres en casa, podían ser vistas por algunos como signos de debilidad o falta de masculinidad. • La reivindicación: El refrán nació entre los propios cortesanos para afirmar que ser educado y respetuoso (cortés) era compatible con ser un hombre fuerte, valiente y digno. Significado actual: • Indica que la amabilidad, el respeto y la buena educación no disminuyen la capacidad de ser firme, valiente o defender las propias convicciones. • Una persona puede ser gentil y, al mismo tiempo, defender sus ideas o actuar con determinación, como se ve en el uso del refrán para elogiar la fortaleza moral junto con la educación.

**“A caballo
regalado no
se le mira el
colmillo”**

Tiene su origen en la antigua práctica de evaluar la edad y salud de un caballo observando su dentadura, método para determinar su valor en ferias y ventas, pero que se considera de mala educación aplicar a un regalo, pues implica criticar el obsequio en lugar de agradecer el gesto, enseñando a recibir presentes sin buscar defectos.

Origen y significado:

- Valoración del caballo: En épocas pasadas, cuando los caballos eran bienes muy valiosos (transporte, trabajo), se examinaba su dentadura (dientes desgastados, color) para conocer su edad y condición física, lo cual era una clave para su precio.
- Aplicación universal: El refrán se generalizó para indicar que se debe aceptar cualquier regalo sin poner reparos ni señalar defectos, valorando el gesto y la amabilidad del que regala, no la perfección del obsequio.

**“Ojos que no
ven, corazón
que no
siente”**

El refrán tiene raíces antiguas que conectan con la idea de que la vista es clave para las emociones y se popularizó en la literatura española, apareciendo en obras como *El Quijote* y en colecciones de refranes de los siglos XVI y XVII, reflejando la idea de que la ignorancia de un problema, especialmente en el amor o las desgracias ajenas, evita el dolor, aunque también se usa como justificación para no investigar una infidelidad para no sufrir, o para olvidar a alguien por la distancia.

Significado:

- Ignorancia es felicidad: El sentido más común es que no sufrirás por algo que no presencias o no sabes, como en una infidelidad no descubierta o una desgracia lejana.
- Olvidar por la distancia: También sugiere que la ausencia y la falta de contacto visual facilitan el olvido de personas o situaciones, como en las relaciones a distancia.
- No indagar para no sufrir: Se usa para justificar no buscar

la verdad cuando se sospecha algo doloroso, evitando el sufrimiento.

Riesgos: Hacer oídos sordos o indiferencia frente a injusticias o violencias.

4. SOLIDARIDAD Y TEJIDO COMUNITARIO



Refrán

**“La unión
hace la
fuerza”**

Origen y significado

Tiene raíces antiguas, posiblemente en fábulas de Esopo como “El haz de palos”, y se popularizó como lema nacional en los Países Bajos en el siglo XVII, con la frase “Concordia res parvae crescunt” que significa “las cosas pequeñas florecen en la concordia”), simbolizando que la cohesión y la cooperación permiten superar desafíos que serían imposibles individualmente, una idea universal presente en muchas culturas.

Significado:

- La frase, en esencia, transmite que la colaboración y la solidaridad entre individuos o grupos (familias, empresas, naciones) les permite lograr metas y resistir adversidades que serían inalcanzables por separado.
- Es un principio fundamental para el trabajo en equipo y la acción colectiva.

**“Hoy por ti,
mañana por
mí.”**

El refrán celebra la ayuda mutua y la reciprocidad, con posibles orígenes en la marina inglesa (ayuda entre marineros) o reflejando el compañerismo en obras como El Quijote.

Orígenes:

Marina Inglesa (Siglo XVII): Una teoría popular sugiere que nació entre marineros que se ayudaban mutuamente a suavizar los castigos, turnándose para golpearse más levemente entre

**"A caballo
regalado no
se le mira el
colmillo"**

ellos, un claro ejemplo de ayuda recíproca.

Tradición Oral y Cultural: El concepto es universal, similar al Ayni andino (ayuda recíproca) en América Latina, que consiste en darse ayuda mutua en trabajos comunitarios.

Significado:

- Expresa la idea de que hoy ayudas a alguien, y mañana esperas (o es natural) que esa persona te devuelva el favor.
- Se basa en la solidaridad, la amistad y la corresponsabilidad, incentivando a ser generoso sabiendo que las buenas acciones se retribuyen.

**"Donde
comen dos,
comen tres"**

El refrán no tiene un origen histórico exacto documentado, sino que nace de la sabiduría popular y la práctica de la hospitalidad, reflejando la idea de compartir generosamente, indicando que, si hay comida para dos, siempre habrá un poco más para un invitado extra, ya que el alimento se comparte sin dificultad, mostrando la amplitud de corazón y la solidaridad en tiempos de necesidad.

Significado:

- Compartir: Es una invitación a incluir a alguien más a la mesa, incluso si no se esperaba.
- Generosidad: Subraya la abundancia y la disposición a repartir lo poco o mucho que se tiene.
- Solidaridad: Se usa para recordar que, ante la escasez, es importante compartir lo que se tiene con los demás.

En resumen, es un dicho que celebra la hospitalidad y la capacidad de compartir los recursos para incluir a más personas, sin que nadie se quede sin comer.

"Cuentas claras y chocolate espeso"

El refrán tiene su origen en la costumbre de preparar el chocolate caliente de forma muy concentrada y espesa, como preferían los españoles, en contraste con preparaciones más aguadas, y se usa para pedir claridad y transparencia en los asuntos (especialmente económicos).

Significado:

La metáfora: "Cuentas claras" se refiere a la honestidad y la transparencia en los negocios o deudas, y "chocolate espeso" simboliza esa claridad y concentración, que no debe ser diluida ni confusa.

En la práctica, significa que los tratos, acuerdos y asuntos deben estar bien definidos y ser evidentes para evitar malentendidos y mantener buenas relaciones, ya sea entre amigos o socios.

5. PREVENCIÓN Y MANEJO PACÍFICO DEL CONFLICTO



Refrán

**"Más vale prevenir que lamentar",
"Más vale prevenir que curar"**

Origen y significado

El origen exacto del refrán es difícil de precisar, ya como parte de la sabiduría popular, hunde sus raíces en la tradición oral y la experiencia humana, transmitiéndose de generación en generación para aconsejar prudencia y cautela antes de tomar decisiones precipitadas.

Significado:

- Mensaje central: Es preferible tomar medidas para evitar un problema que tener que enfrentarse a las consecuencias negativas después de que haya ocurrido algo malo.
- Prudencia: Invita a la reflexión y a actuar con anticipación, a ser cauteloso en situaciones delicadas para evitar errores o

	contratiempos. ellos, un claro ejemplo de ayuda recíproca. • Cuidar la salud. Significa que es mejor cuidar la salud para no enfermarse que tener que buscar una cura después. Es un pilar de la sabiduría popular que enfatiza la importancia de la anticipación y la cautela para evitar arrepentimientos futuros.
“Más vale un mal arreglo que un buen pleito”	El refrán surge de la sabiduría popular para aconsejar la negociación, siendo una frase antigua que refleja la experiencia de que es preferible un acuerdo no ideal antes que un litigio judicial desgastante en tiempo, dinero y emociones, con resultados inciertos. Aunque su origen exacto es difuso en la tradición oral, se documenta su uso desde al menos el siglo XVII, y su esencia se encuentra en la pragmática de buscar la paz antes que el conflicto, incluso si el acuerdo es imperfecto. Significado: • Pragmatismo: Destaca la sabiduría de evitar problemas legales costosos y emocionalmente agotadores, aun si el acuerdo no es el más ventajoso. • Actitud negociadora: Invita a una mentalidad conciliadora, prefiriendo cerrar un asunto de forma definitiva a prolongarlo en un juicio. • Uso actual: Es un proverbio muy vigente en español, utilizado para aconsejar sobre situaciones de conflicto. • Riesgos: Aceptar acuerdos injustos. En resumen, es un consejo práctico que prioriza la resolución pacífica sobre el desgaste de un pleito, una lección que ha pasado de generación en generación.

“No hay que echarle leña al fuego”

No tiene un origen único y exacto, pero su significado, de no escalar conflictos o no empeorar una situación conflictiva, está muy arraigado en la metáfora visual de avivar un incendio, con raíces que se remontan a la sabiduría popular, donde se compara avivar una disputa con añadir leña al fuego para que crezca, siendo una advertencia contra los chismes y la rencilla. Aunque se conocen variantes antiguas como “echar aceite al fuego”, la versión con “leña” se popularizó y se extendió, siendo documentada en refraneros a partir del siglo XVI.

Significado:

- Metáfora universal: La idea de que añadir combustible (leña) aviva una llama es una observación simple y universal de la naturaleza, que se aplica figurativamente a los conflictos humanos, como disputas, problemas o discusiones.
- Intensificar un problema: Hacer comentarios, dar información o actuar de forma que se agrande una discusión o conflicto que ya existía.
- Riesgos: Evitar conversaciones necesarias.

En resumen, el refrán es una advertencia ancestral que utiliza la imagen del fuego para aconsejar no avivar los problemas con palabras o acciones imprudentes.

“A palabras necias, oídos sordos”

El refrán no tiene un origen único y exacto, aconseja ignorar comentarios malintencionados, ignorantes o imprudentes. Hay ecos de su origen en la sabiduría antigua, se ha relacionado con ideas similares en textos antiguos, como la Biblia (Proverbios) y relatos atribuidos a Aristóteles sobre la importancia de escuchar con discernimiento y como un consejo práctico de indiferencia ante la negatividad para protegerse.

Significado:

- Palabras necias: Comentarios sin fundamento, críticas destructivas, chismes o palabras que buscan herir o molestar sin aportar nada bueno.
- Oídos sordos: No prestar atención, ignorar, hacer como si no se escuchara para no dejarse afectar por ellas.
- Riesgos: Silenciar reclamos legítimos.

En esencia, el refrán es una advertencia para no dar importancia a lo que no merece ser escuchado, una lección de autocuidado emocional frente a la necesidad ajena.

6. AUTORIDAD, NORMAS Y JUSTICIA



Refrán

“Donde manda capitán, no manda marinero”

Origen y significado

Tiene su origen en la jerarquía naval, donde la máxima autoridad del barco (el capitán), impone sus decisiones, y los de menor rango (los marineros) deben obedecer, un concepto que se extiende a cualquier ámbito donde exista una clara jerarquía para recordar que un subordinado no puede dar órdenes si hay un superior presente.

Significado:

- Ámbito Marino: La frase nace directamente de la estructura de mando en los barcos. El capitán tiene la autoridad absoluta, y un marinero (de menor rango) no tiene poder para contradecir o imponer sus propias órdenes.
- Lección de Jerarquía: Su significado principal es que, en cualquier situación, un subordinado debe acatar las decisiones de quien tiene la autoridad superior, no puede haber dos jefes o dos autoridades principales en el mismo nivel.
- Riesgos: Autoritarismo, exclusión.

	Aplicación: Se aplica a contextos militares, laborales, familiares o cualquier estructura social donde se deban respetar los niveles de autoridad y liderazgo, recordando que quien ostenta el poder es quien decide.
“Hecha la ley, hecha la trampa”	El refrán tiene raíces en el latín, derivando del aforismo romano “Inventa lege, inventa fraude”, que significa que, por cada ley, se inventará un fraude. Refleja la astucia humana para encontrar resquicios y eludir el espíritu de la norma. Aunque su origen exacto es antiguo y universal, se popularizó por la idea de que la creación de una regla inevitablemente genera una forma de evadirla, a menudo mostrando una falta de cultura o ética. Significado: • Astucia Humana: Encarna la idea de que las personas, ante una norma, buscarán la manera de beneficiarse o salirse con la suya, explotando los vacíos o interpretaciones literales. • Se relaciona con la sabiduría popular que observa cómo la aplicación rigurosa de una ley puede resultar injusta, o cómo las reglas pueden provocar respuestas ingeniosas o maliciosas para saltárselas. • Riesgos: Normalizar la ilegalidad.
“El vivo vive del bobo y el bobo de su trabajo”	El refrán tiene raíces en el latín, derivando del aforismo romano “Inventa lege, inventa fraude”, que significa que, por cada ley, se inventará un fraude. Refleja la astucia humana para encontrar resquicios y eludir el espíritu de la norma. Aunque su origen exacto es antiguo y universal, se popularizó por la idea de que la creación de una regla inevitablemente genera una forma de evadirla, a menudo mostrando una falta de cultura o ética. Significado:

	• Astucia Humana: Encarna la idea de que las personas, ante una norma, buscarán la manera de beneficiarse o salirse con la suya, explotando los vacíos o interpretaciones literales. • Se relaciona con la sabiduría popular que observa cómo la aplicación rigurosa de una ley puede resultar injusta, o cómo las reglas pueden provocar respuestas ingeniosas o maliciosas para saltárselas. • Riesgos: Normalizar la ilegalidad.
"El vivo vive del bobo y el bobo de su trabajo"	Es una expresión popular que refleja la observación social de la astucia vs. la ingenuidad, indicando que el "vivo" se aprovecha de la buena fe o inocencia del "bobo" (el trabajador honrado), y este último, a su vez, subsiste gracias al esfuerzo de su labor honesta; su uso es extendido en Latinoamérica, especialmente en Colombia, como una forma de explicar la dinámica de la picardía y la honradez en la vida cotidiana. Significado: • El "Vivo": La persona astuta, pícara, que busca beneficios rápidos sin mucho esfuerzo, a menudo a costa de otros. • El "Bobo": El trabajador honesto, ingenuo, o el ciudadano de bien que cumple con su deber y es vulnerable a ser engañado por el vivo. • La Dinámica: El refrán describe un ciclo social: el "vivo" se beneficia de la honradez del "bobo", mientras que el "bobo" se sostiene con su propio trabajo, aceptando (a veces resignado) la existencia de estos "vivos". Tiende a normalizar el abuso, legitimando la trampa y la injusticia social. • Común en América Latina: Es muy frecuente en países como Colombia, donde se usa para comentar sobre la viveza criolla y la necesidad de estar alerta (el famoso "no dar papaya"). • Reflejo de Realidades Sociales: Encapsula la crítica social hacia aquellos que se aprovechan de la estructura, mientras subraya la virtud, aunque a veces vulnerable, del trabajo honesto.

7. REFRANES QUE REPRODUCEN VIOLENCIA O REQUIEREN TRANSFORMACION CRITICA



Refrán	Origen y significado
"El que pega primero, pega dos veces"	El refrán tiene raíces antiguas y celebra la ventaja de la prontitud, significando que ser el primero en actuar (ya sea dando ayuda o anticipándose) es doblemente beneficioso. Se le atribuye a Publicio Siro (Siglo I a.C.), con la frase original en latín: <i>inopi beneficium bis dat qui cito dat</i>, que se traduce como "al pobre da dos veces quien pronto da". Con el tiempo, esta idea de la ventaja de la prontitud se adaptó al lenguaje popular, dando lugar a variantes como "El que pega primero, pega dos veces", aunque con un enfoque más amplio, no solo en la caridad, sino en cualquier acción que requiera rapidez y anticipación. Significado: • Beneficio de la anticipación: Destaca la ventaja estratégica de ser el primero en algo, ya sea en ayudar, iniciar una acción o adelantarse a un evento, como se ve en "El que da primero da dos veces". • Prontitud en la acción: Elogia la rapidez para responder a una petición o necesidad, haciendo que el acto sea más valioso. • Riesgos: Legitima la violencia y la agresión preventiva. En resumen, el refrán es una enseñanza sobre la sabiduría de actuar con diligencia, una lección transmitida desde la antigüedad clásica y que resalta el poder de la iniciativa.
"Al caído, caerle"	Es una expresión popular de la tradición oral hispana que significa aprovechar la debilidad o vulnerabilidad de alguien que ya está en una mala situación para golpearlo más fuerte o hacerle peor su mal momento. Es una forma de decir que si alguien está "caído" (en desgracia, débil, o ha fallado), hay que

"El que pega primero, pega dos veces"

"caerle encima" (rematarlo, darle el golpe final), similar a ideas como "del árbol caído, todos hacen leña".

Significado:

- Metáfora de la Caída: "Caído" se refiere a alguien que ha perdido una posición, poder, o está en desventaja, y "caerle" significa rematar esa caída, sin piedad.
- Contexto Cultural: Se usa para describir acciones donde se ataca a un adversario en su momento de mayor vulnerabilidad, como en contextos de disputas, rivalidades o incluso en la política.

En resumen, es una expresión cruda sobre la falta de compasión ante la desgracia ajena, arraigada en la cultura popular hispana. Tiende a reproducir la crueldad y la exclusión.

"Cría cuervos y te sacarán los ojos"

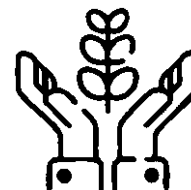
El origen del refrán es incierto, pero se popularizó en la Edad Media con una leyenda del siglo XV donde un mendigo ciego le contó a Don Álvaro de Luna que un cuervo que crió le había arrancado los ojos. El noble, impresionado, pronunció la frase para advertir sobre la ingratitud de quienes no retribuyen los favores.

Significado:

- El refrán advierte sobre la ingratitud, señalando que a veces las personas a las que se les ayuda terminan dañando a sus benefactores, pagando bien con mal.
- Los cuervos son aves carroñeras que, según la creencia popular, comenzaban a comer a los animales muertos por los ojos, reforzando su imagen siniestra y de deslealtad.
- En resumen, aunque la leyenda de Don Álvaro es popular, el refrán surge de la observación de la naturaleza del ave y la idea de la ingratitud, arraigada en la sabiduría popular y documentada desde la Edad Media.

	En resumen, aunque la leyenda de Don Álvaro es popular, el refrán surge de la observación de la naturaleza del ave y la idea de la ingratitud, arraigada en la sabiduría popular y documentada desde la Edad Media.
“Perro que ladra no muerde”	El refrán surge de la observación popular de que los perros que ladran mucho suelen ser los que menos tienen intención de atacar, usando el ladrido como una advertencia para mantener la distancia. Se aplica a personas que amenazan o alardean mucho pero no actúan. Su origen se remonta a la sabiduría antigua, con versiones como la del gloseario de proverbios de Thersytes (1550) que ya señalaba “Grandes perros ladrones, no suelen morder la mayoría”. Significado: • Observación Comportamental: El dicho se basa en la idea de que el ladrido es una señal de alarma o miedo en un perro; si un perro está realmente decidido a atacar, puede que no ladre tanto. • Metáfora Humana: Se traslada a las personas que hablan mucho, amenazan o presumen, pero rara vez actúan en consecuencia, siendo sus palabras más intimidantes que sus acciones.

8. RESILIENCIA, ESPERANZA Y AFRONTAMIENTO



Refrán

“No hay mal que dure cien años, ni cuerpo que lo resista”

Origen y significado

El refrán no tiene un origen documentado específico, pero se cree que surgió en la Edad Media como una forma de consuelo popular, transmitido oralmente, reflejando la experiencia colectiva de que las desgracias y los sufrimientos, por intensos que parezcan, eventualmente terminan, ya que ni las situaciones más terribles son eternas ni los seres humanos pueden soportarlas indefinidamente.

Es probable que se gestara en épocas de grandes calamidades (como la Peste Negra), donde la gente veía que, aunque los males parecían interminables, siempre llegaba un momento en que cesaban.

Significado:

- Su mensaje principal es de esperanza y resiliencia, recordando que las adversidades tienen un límite temporal y que la capacidad de resistencia humana también es finita, pero que el mal no es eterno.
- Es un refrán que encapsula la sabiduría popular de que la perseverancia y la temporalidad de los problemas son una constante en la vida humana.
- Riesgos: Tiende a minimizar los daños o males prolongados.

“Después de la tormenta viene la calma”

El refrán es de origen popular y sabiduría ancestral, no atribuible a un autor único, que usa la metáfora natural de las tormentas para reflejar la vida, sugiriendo que los momentos difíciles y caóticos (la tormenta) son temporales y siempre dan paso a períodos de paz, superación y estabilidad (la calma). Es un mensaje de esperanza y resiliencia que anima al optimismo, reforzado por otros dichos como “No hay mal que por bien

no venga” o la idea de que tras la noche viene el amanecer.

Significado:

- Esperanza y Optimismo: Anima a mantener la fe en que las adversidades pasarán.
- Resiliencia: Las “tormentas” (problemas, crisis) nos fortalecen y son una etapa de aprendizaje.
- Sabiduría Popular: Se acuñó a través de la experiencia colectiva, siendo un dicho común en muchas culturas para consolar y dar perspectiva.

En resumen, es un refrán que encapsula la idea de que la dificultad es pasajera y que la paz y la recuperación son inevitables, como parte de un ciclo natural de la vida.

“A mal tiempo, buena cara”

El refrán no tiene un origen único y documentado, pero su idea de mantener la positividad ante la adversidad es antigua, posiblemente con raíces en la Grecia Clásica, popularizándose en la literatura española con autores como Calderón de la Barca, y aunque a veces se le atribuye a Benjamín Franklin, su uso se extiende en el refranero popular español para aconsejar sobre la actitud frente a contratiempos, o reveses de la vida.

Significado:

- Aconseja mantener la serenidad y el optimismo ante las dificultades, cambiar la actitud si no se puede cambiar la situación, y no dejarse abatir por los problemas.
- Promueve la resiliencia y la actitud positiva frente a cualquier revés, ya sea literal (mal tiempo) o metafórico (malas situaciones).
- Riesgos: Invisibilizar dolor legítimo.

ANEXO 3.

FICHA PARA PUNTAJE

Nombre del equipo: _____

Número de integrantes: _____

Ronda	¿Adivinó el refrán? (Sí / No)	Puntaje por adivinanza	Puntaje por repensar el refrán
1			
2			
3			
4			
5			

Puntaje total del equipo: _____

ANEXO 4.

CARTAS CON PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA LA REFLEXIÓN

Cada una de las siguientes preguntas estará en una carta o tarjeta. Posterior a la adivinanza del refrán, cada grupo, o el grupo que dibujó seleccionará al azar una tarjeta a fin de propiciar la reflexión. Estas preguntas tienen como propósito orientar la reflexión grupal, aplican para todos los refranes y son un complemento del análisis o reflexión propuesta al reverso de cada tarjeta.

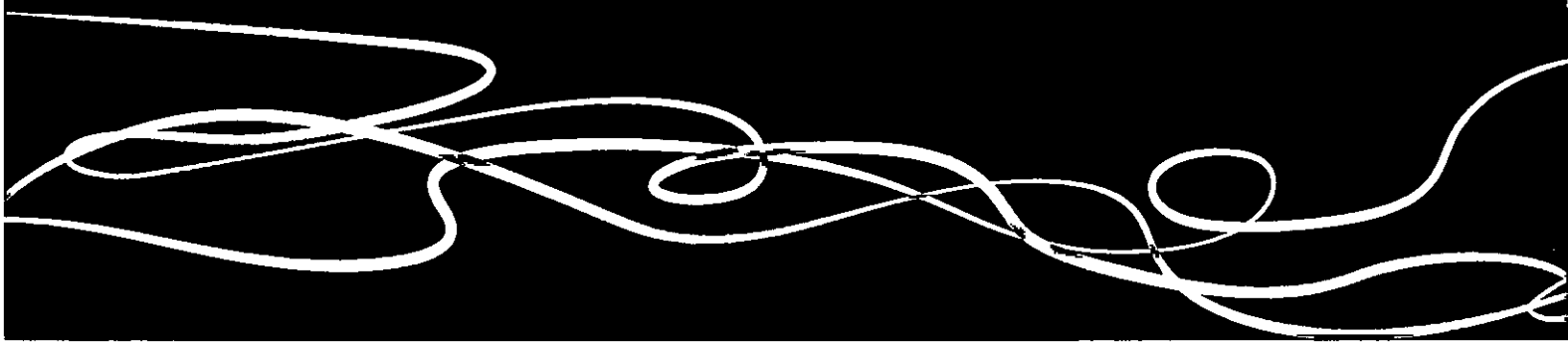
1. ¿Qué mensaje transmite este refrán? ¿Qué significado o sentido tiene este refrán?
2. Ubique el refrán en su cotidianidad (colegio, escuela, familia, trabajo) ¿Dónde lo hemos escuchado? ¿A quién o quiénes? ¿En qué situaciones o contextos?
3. ¿Cómo influye este refrán en la forma en que resolvemos conflictos?
4. ¿Cómo nos hace sentir este refrán cuando lo escuchamos?
5. ¿Qué valores promueve o qué riesgos tiene para la convivencia?
6. ¿Qué comportamientos normaliza?
7. ¿Qué efectos positivos o negativos puede tener en la convivencia y en la gestión de conflictos? — identificar exclusiones, estigmas o incentivos a la violencia.
8. ¿Qué palabra o frase del refrán nos preocupa?
9. ¿A quién beneficia y a quién puede afectar negativamente?
10. ¿Qué acciones se pueden implementar en la vida cotidiana para transformar el significado social y cultural que nos transmite este refrán?



Tejiendo lazos comunitarios
para **CIUDAD BOLÍVAR**



Tejiendo lazos comunitarios
para **CIUDAD BOLÍVAR**



HERRAMIENTA PEDAGÓGICA:

○ **CÍRCULO RESTAURATIVO DEL SENTIR**



Tejiendo lazos comunitarios
para **CIUDAD BOLÍVAR**





Tejiendo lazos comunitarios
para **CIUDAD BOLÍVAR**



TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción y presentación de la herramienta pedagógica	4
2. Justificación de la herramienta pedagógica	4
3. Objetivo de la Herramienta	5
4. Rol del facilitador o facilitadora	5
5. Descripción de la Herramienta	6
6. Guía para el desarrollo del Círculo Restaurativo del Sentir	7
7. Variante "El Mándala del Sentir"	11
8. Manejo de situaciones sensibles	16
Referencias:	16
ANEXO 1. IDEAS CLAVE PARA LA PERSONA QUE FACILITA	18
ANEXO 2. TARJETAS PARA RECONOCER LAS EMOCIONES Y SENTIMIENTOS	21
ANEXO 3. TARJETAS "APRENDIENDO A ESCUCHAR MI SENTIR"	30
1. TRISTEZA	30
2. ALEGRÍA	34
3. RABIA	38
4. IRA	41
5. MIEDO	44
6. VERGÜENZA	47
7. CULPA	51
8. GRATITUD	54
9. ANSIEDAD	58
10. CONFIANZA	62
11. CANSANCIO	66
12. FRUSTRACIÓN	69

1. INTRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA PEDAGÓGICA

En el marco del convenio de cooperación entre el PNUD y la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, orientado al fortalecimiento de la seguridad humana, la convivencia ciudadana y el acceso a la justicia como habilitantes del desarrollo sostenible, se desarrollan herramientas pedagógicas comunitarias para la prevención de violencias y la transformación pacífica de conflictos.

El Círculo Restaurativo del Sentir se presenta como una herramienta pedagógica con enfoque restaurativo que incorpora el componente socioemocional como eje fundamental para la convivencia a través de prácticas de diálogo, escucha y cuidado mutuo. Su propósito es generar un espacio comunitario seguro y estructurado para el reconocimiento y la expresión de emociones y sentimientos, entendidos como elementos centrales en la forma como las personas se relacionan y afrontan los conflictos.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA HERRAMIENTA PEDAGÓGICA

El Círculo Restaurativo del Sentir parte del reconocimiento de que las emociones y sentimientos influyen de manera determinante en la gestión de los conflictos. Cuando no son reconocidos o tramitados adecuadamente, pueden intensificar tensiones, obstaculizar el diálogo y la construcción de soluciones pacíficas.

Desde una perspectiva pedagógica, la herramienta se fundamenta en los principios del enfoque restaurativo: diálogo, participación equitativa, escucha activa y responsabilidad compartida. El uso del círculo como dispositivo metodológico crea un espacio éticamente cuidado, con reglas claras y simbólicas, que favorece la expresión emocional. Además, cuenta con una variante adaptada para niñez, juventudes y grupos donde aún no existe suficiente confianza para una apertura emocional directa.

El abordaje socioemocional reduce la reactividad, previene malentendidos y genera condiciones para el diálogo constructivo, ya sea como etapa previa o complementaria a otros mecanismos de gestión de conflictos. Promueve el autorreconocimiento, la empatía y la comprensión del otro, fortaleciendo habilidades individuales y colectivas para la convivencia pacífica. Su carácter participativo promueve procesos de aprendizaje colectivo y reflexión comunitaria basados en las experiencias y saberes de las y los participantes, aportando al fortalecimiento del tejido social y a la cultura de paz desde lo cotidiano.

Para qué NO es esta herramienta. Es importante precisar que esta herramienta no es un espacio terapéutico ni sustituye procesos clínicos; tampoco constituye un mecanismo de diagnóstico o intervención individual o colectiva. No busca resolver conflictos de manera inmediata ni forzar acuerdos o reconciliaciones. Su finalidad es permitir identificar y dignificar el sentir, reconociendo las emociones como fuente legítima de información para el cuidado de los vínculos y la convivencia.

3. OBJETIVO DE LA HERRAMIENTA

Fortalecer grupos comunitarios como espacios seguros para reconocer, expresar y acompañar las emociones y los sentimientos relacionadas con conflictos cotidianos. En contextos vecinales, escolares y comunitarios, el círculo:

- Previene el escalamiento del conflicto al ofrecer una vía de expresión emocional segura.
- Fomenta la empatía y la escucha profunda, condiciones esenciales para comprender la experiencia del otro.
- Fortalece el liderazgo restaurativo, al desarrollar en cada participante habilidades de empatía, validación y acompañamiento.

4. ROL DEL FACILITADOR O FACILITADORA

La persona facilitadora cumple un rol clave como guía del proceso. Su función principal es orientar el desarrollo del espacio, garantizar las condiciones de participación y facilitar el diálogo desde el enfoque restaurativo. Funciones principales:

- Acompaña el proceso y orienta la comprensión de la gestión y regulación emocional.
- Crear y sostener un ambiente de confianza, respeto y seguridad emocional.
- Explica el propósito, acuerdos y principios de participación.
- Asegurar la participación equitativa de todas las personas.
- Promover la escucha activa y el respeto por la palabra del otro.

5. DESCRIPCIÓN DE LA HERRAMIENTA

La herramienta puede ser utilizada en los siguientes contextos y grupos poblacionales:

- Grupos comunitarios con un mínimo nivel de conocimiento o confianza previa: Juntas de Acción Comunal, comités de convivencia, colectivos juveniles, mujeres, procesos y organizaciones sociales.
- Espacios donde se busca fortalecer la confianza, la resolución pacífica de conflictos y la cohesión del grupo o de la comunidad desde un enfoque restaurativo.
- Reuniones comunitarias, apertura a círculos restaurativos, en procesos pedagógicos para el abordaje de la gestión emocional.

Tamaño del grupo: Entre 5 a 30 personas máximo.

Duración aproximada: El tiempo aproximado promedio puede ser entre 60 – 120 minutos, es adaptable al tiempo disponible.

Materiales:

- Anexo 1. Ideas clave de gestión emocional y enfoque restaurativo. Orienta el enfoque conceptual del ejercicio desde las prácticas restaurativas y la gestión emocional.
- Anexo 2. Tarjetas para reconocer las emociones y sentimientos. Ayudan a entender las emociones y sentimientos, su definición, función, características y brinda claves para la regulación emocional.
- Anexo 3. Tarjetas “aprendiendo a escuchar mi sentir”. La herramienta incluye un set de 120 tarjetas, 10 por cada emoción o sentimiento. Estas tarjetas incluyen una definición, un cuento corto que puede apoyar la gestión personal y reflexión grupal.
- Acuerdos y principios de participación (en una cartelera visible para todos).
- Un tótem de la palabra (objeto que representa la palabra y el respeto)

Recomendaciones para la implementación:

- Contar con un espacio físico adecuado, tranquilo y sin interrupciones.
- Disponer las sillas en círculo, sin mesas ni barreras físicas.

6. GUIA PARA EL DESARROLLO DEL CIRCULO RESTAURATIVO DEL SENTIR

Paso 1. El Círculo del Sentir

Organización del espacio. Disponer las sillas en un círculo. El círculo restaurativo es una metodología de diálogo colectivo donde las personas participan en igualdad de condiciones, generalmente usando un objeto de la palabra que regula la intervención. El círculo de la palabra garantiza la escucha activa, promueve la confianza y la participación igualitaria.

Explicación sobre gestión emocional. Breve explicación sobre qué son las emociones, qué es la gestión emocional y su importancia en el enfoque restaurativo, esto contribuye a la comprensión del propósito del ejercicio y orienta la participación consciente del grupo. Se puede hacer uso del Anexo 1. Ideas clave de gestión emocional y enfoque restaurativo.

Guion sugerido:

"Las emociones y sentimientos son respuestas humanas naturales que nos informan sobre lo que vivimos, lo que necesitamos y lo que es importante para nuestras vidas. Las emociones y sentimientos son señales que nos ayudan a comprender nuestra experiencia y nuestra relación con otras personas.

Desde el enfoque restaurativo, reconocer y nombrar lo que sentimos es un paso fundamental para cuidar los vínculos, prevenir la escalada de los conflictos y promover relaciones más respetuosas y empáticas. Cuando podemos expresar nuestras emociones de manera segura, disminuye la reacción impulsiva, aumenta la comprensión y se fortalecen las condiciones para el diálogo y la convivencia"

Acuerdos y principios para la participación. Fortalecen el encuentro como espacio seguro y círculo de confianza y promueve principios de uso responsable desde el enfoque restaurativo. Estos acuerdos y principios estarán dispuestos en una pizarra o cartelera visible para todas las personas.

Acuerdos, se sugieren los siguientes, pero se pueden añadir otros:

- Las emociones, los sentimientos y las personas no se juzgan.
- Todo sentir es válido, las emociones y sentimientos acompañan nuestro camino como seres humanos y están ahí para ser escuchados, reconocidos y atendidos.
- Hablar con respeto y desde la experiencia.
- Perdonar es una decisión personal, no se debe presionar, cuando la persona se sienta lista y sin negar lo que pasó.

Principios, garantizan un uso responsable y coherente con el enfoque restaurativo:

- Voluntariedad: la participación es libre y no obligatoria.
- No patologización: las emociones y sentimientos no se interpretan como diagnósticos ni problemas individuales.
- Confidencialidad: lo compartido en el círculo debe ser reservado, no debe utilizarse para exponer a ninguna persona.
- Escucha sin interrupción: se prioriza la palabra de quien habla, sin debate ni corrección.
- Corresponsabilidad: el clima emocional es responsabilidad del grupo, no solo de la persona que facilita la actividad.

Algunas preguntas orientadoras que pueden ayudar a validar: ¿Cómo te sientes frente a estos acuerdos?, ¿Estás de acuerdo con ellos?, ¿Crees que hace falta alguno?, ¿Te comprometes contigo mismo y tu comunidad a respetar y cumplir estos acuerdos?

Paso 2. Aprendiendo a escuchar y acompañar

Reflexión para saber acompañar la gestión emocional de manera respetuosa, empática y sin juicios.

Guion sugerido:

"En la vida cotidiana, es importante evitar frases de juicio, que anulan o reprimen las emociones y los sentimientos. Algunas de estas frases son:

- "No deberías sentirte así"
- "No es para tanto, no seas exagerad@"
- "Mira el lado positivo"
- "Te falta fuerza"

Se puede complementar esta lista de manera participativa, haciendo una lluvia de otras frases que se escuchan en lo cotidiano y que reprimen el sentir o no promueven la empatía.

Paso 3. "Yo traigo esta emoción / sentimiento hoy":

Un primer paso de la gestión emocional consiste en identificar y poner nombre a la emoción o sentimiento. En este momento se invita a las personas participantes a nombrar en una palabra su sentir.

Guion sugerido:

"A continuación, vamos a identificar y poner nombre a una emoción o sentimiento que este siendo muy presente hoy o durante los últimos días. Este ejercicio nos invita a identi-

ficar cómo llegamos hoy al encuentro, escuchar nuestras emociones con respeto y reconocer que cada emoción y sentimiento trae un mensaje valioso para el cuidado personal y comunitario.”

Ejemplos: Tristeza – Alegría – Rabia – Ira – Miedo – Vergüenza – Culpa – Gratitud – Ansiedad – Confianza – Cansancio – Frustración

- Todas las personas expresan su sentir (en una palabra), mientras el tótem de la palabra pasa de mano en mano de manera secuenciada.
- La persona facilitadora elige dos o tres emociones/sentimientos más frecuentes.
- Algunas personas leen la definición de estas emociones /sentimientos con ayuda de las tarjetas para reconocer las emociones y sentimientos (Anexo 2).
- Luego de la lectura de cada tarjeta, se puede hacer una reflexión grupal en torno a las siguientes preguntas: ¿Qué hay detrás de este sentir? ¿Qué puedo aprender de esta emoción / sentimiento? ¿Qué me ayuda a sentirme mejor cuando me siento ... por ejemplo... con rabia?

“Toda emoción y sentimiento es válido, no hay sentires buenos o malos, toda emoción y sentimiento busca ser escuchada, toda emoción es maestra y nos enseña algo”.

- Dependiendo del tiempo, del nivel de confianza del grupo y de la profundidad de aprendizaje que se quiera lograr con el ejercicio, la actividad puede culminar aquí o continuar con los siguientes pasos.

Paso 4. “Aprendiendo a escuchar mi sentir”

- Los participantes toman una tarjeta “Aprendiendo a escuchar mi sentir”, teniendo en cuenta la emoción que más resuene en su vida personal actualmente. Se dan unos minutos para la lectura individual.
- La persona que facilita invita a que de manera voluntaria uno o varios participantes compartan su sentir. Se recomienda que sea de la siguiente manera:
 - Sentimiento o emoción + causa + lo que necesito del grupo es (orientado al cuidado y lo que la persona necesita en ese momento: prudencia, escucha, respeto, comprensión, no juicio, entre otros). Por ejemplo: “La emoción que traigo hoy es tristeza por una situación familiar. Lo que quisiera que sepan es que hoy estoy más sensible y agradezco el respeto del grupo”.
- La persona voluntaria toma el tótem y comparte con el grupo su sentir.

Paso 5. Brindar apoyo y aprender del sentir

El grupo acompaña desde la escucha activa, el respeto y la empatía. Al finalizar, la persona que facilita y algunas personas del grupo pueden expresar frases cortas de apoyo (máximo 3-4 intervenciones). La validación de la emoción es el corazón restaurativo de esta herramienta. Algunas frases sugeridas son:

- "Gracias por confiar en nosotros."
- "Entiendo por qué te sientes así."
- "Nos importa lo que estás viviendo."
- "No estás sola/o."

Recomendación: Deben ser frases cortas, evitando aconsejar o traer a colación otras experiencias personales similares. Se trata de escuchar, acompañar y brindar apoyo emocional.

Cierre individual para la persona que expresó su sentir. Una persona lee la tarjeta del Anexo 3 seleccionada por la persona que expresó su sentir al grupo. Se pueden realizar algunas preguntas de gestión emocional para esta persona, por ejemplo:

- "¿Cómo te hace sentir la reflexión que acabas de escuchar?"
- "¿Qué necesitas del grupo hoy para sentirte mejor?"

Reflexión grupal guiada: De manera breve, la persona que facilita puede reforzar algunas ideas clave que permitan comprender el significado de la emoción o sentimiento y su función.

En este momento se puede realizar un ejercicio de regulación emocional, por ejemplo, respiración consciente y hacer énfasis en aquellos elementos de regulación emocional incluidos en la tarjeta.

Los pasos 4 y 5 pueden repetirse tantas veces como haya personas que quieran expresar su emoción, y de acuerdo al tiempo disponible.

Paso 6. Reflexión final.

El Círculo Restaurativo del Sentir no busca realizar procesos de manera forzada ni producir alivio inmediato. Su valor reside en brindar un espacio donde las emociones y sentimientos puedan ser nombrados, escuchados y alojados sin juicio, siendo respetuosos con las personas y promoviendo el cuidado colectivo.

7. VARIANTE EL MÁNDALA DEL SENTIR

Esta variante se sugiere para trabajar con grupos de jóvenes, niños, mujeres y en general con grupos donde la confianza debe ser fortalecida, donde la expresión emocional puede no ser segura. Las emociones identificadas y reconocidas no se expresan de manera verbal, sino a través de la pintura del mándala individual o colectivo. Esta variación surge de la validación territorial con líderes y líderes/as de la localidad de Ciudad Bolívar a quienes agradezco sus valiosos aportes.

MÁNDALA INDIVIDUAL

Materiales adicionales: hojas con mándalas sencillos; colores, crayones o pintura, música suave de fondo.

Paso 1. El Círculo del Sentir

Organización del espacio. Disponer las sillas en un círculo. El círculo restaurativo es una metodología de diálogo colectivo donde las personas participan en igualdad de condiciones, generalmente usando un objeto de la palabra que regula la intervención. El círculo de la palabra garantiza la escucha activa, promueve la confianza y la participación igualitaria.

Explicación sobre gestión emocional. Breve explicación sobre qué son las emociones, qué es la gestión emocional y su importancia en el enfoque restaurativo, esto contribuye a la comprensión del propósito del ejercicio y orienta la participación consciente del grupo. Se puede hacer uso del Anexo 1. Ideas clave de gestión emocional y enfoque restaurativo.

Guion sugerido:

"Las emociones y sentimientos son respuestas humanas naturales que nos informan sobre lo que vivimos, lo que necesitamos y lo que es importante para nuestras vidas. Las emociones y sentimientos son señales que nos ayudan a comprender nuestra experiencia y nuestra relación con otras personas.

Desde el enfoque restaurativo, reconocer y nombrar lo que sentimos es un paso fundamental para cuidar los vínculos, prevenir la escalada de los conflictos y promover relaciones más respetuosas y empáticas. Cuando podemos expresar nuestras emociones de manera segura, disminuye la reacción impulsiva, aumenta la comprensión y se fortalecen las condiciones para el diálogo y la convivencia"

Acuerdos y principios para la participación. Fortalecen el encuentro como espacio seguro y círculo de confianza y promueve principios de uso responsable desde el enfoque res-

taurativo. Estos acuerdos y principios estarán dispuestos en una pizarra o cartelera visible para todas las personas.

Acuerdos, se sugieren los siguientes, pero se pueden añadir otros:

- Las emociones, los sentimientos y las personas no se juzgan.
- Todo sentir es válido, las emociones y sentimientos acompañan nuestro camino como seres humanos y están ahí para ser escuchados, reconocidos y atendidos.
- Hablar con respeto y desde la experiencia.
- Perdonar es una decisión personal, no se debe presionar, cuando la persona se sienta lista y sin negar lo que pasó.

Principios, garantizan un uso responsable y coherente con el enfoque restaurativo:

- Voluntariedad: la participación es libre y no obligatoria.
- No patologización: las emociones y sentimientos no se interpretan como diagnósticos ni problemas individuales.
- Confidencialidad: lo compartido en el círculo debe ser reservado, no debe utilizarse para exponer a ninguna persona.
- Escucha sin interrupción: se prioriza la palabra de quien habla, sin debate ni corrección.
- Corresponsabilidad: el clima emocional es responsabilidad del grupo, no solo de la persona que facilita la actividad.

Algunas preguntas orientadoras que pueden ayudar a validar: ¿Cómo te sientes frente a estos acuerdos?, ¿Estás de acuerdo con ellos?, ¿Crees que hace falta alguno?, ¿Te comprometes contigo mismo y tu comunidad a respetar y cumplir estos acuerdos?

Paso 2. "Yo traigo esta emoción / sentimiento hoy":

Un primer paso de la gestión emocional consiste en identificar y poner nombre a la emoción o sentimiento. En este momento se invita a las personas participantes a nombrar en una palabra su sentir.

Guión sugerido:

"A continuación, vamos a identificar y poner nombre a una emoción o sentimiento que este siendo muy presente hoy o durante los últimos días. Este ejercicio nos invita a identificar cómo llegamos hoy al encuentro, escuchar nuestras emociones con respeto y reconocer que cada emoción y sentimiento trae un mensaje valioso para el cuidado personal y comunitario."

Ejemplos: Tristeza – Alegría – Rabia – Ira – Miedo – Vergüenza – Culpa – Gratitud – Ansiedad – Confianza – Cansancio – Frustración

- Se invita a los participantes a tomar una tarjeta (Anexo 3) y leerla de manera individual. Cada emoción o sentimiento tiene un color representativo en la tarjeta
- El facilitador entrega un mándala impreso en una hoja. Los participantes tomarán un color igual o lo más parecido a la tarjeta y luego de leer la tarjeta iniciarán la pintura de su mándala. Se puede sugerir que los espacios más grandes del mándala sean pintados.
- Mientras las personas van pintando se pueden sugerir las siguientes preguntas: ¿Cuál es la situación que detona esa emoción o sentimiento? ¿Qué podría ayudarme a sentirme mejor cuando me siento ... por ejemplo... con rabia?
- Se vuelven a realizar tantas rondas de elección y pintura de emociones / sentimientos hasta finalizar el mándala, teniendo en cuenta las emociones que sean más frecuentes en la vida cotidiana de los participantes. Se recomienda que el mándala sea sencillo (máximo 6 colores), de tal forma que se realicen máximo 6 rondas de identificación emocional.

Paso 3. Aprendamos del sentir.

- Se brindará la oportunidad para que, de manera voluntaria, los participantes enseñen su mándala al grupo y expresen como se sintieron con la actividad realizada.
- La persona facilitadora toma nota de las emociones y sentimientos más frecuentes durante la socialización, con apoyo de las tarjetas del Anexo 1, la persona que facilita puede reforzar algunas ideas clave que permitan comprender el significado de la emoción o sentimiento y su función.
- En este momento se puede realizar un ejercicio de regulación emocional, por ejemplo, respiración consciente y hacer énfasis en aquellos elementos de regulación emocional incluidos en la tarjeta.

MÁNDALA GRUPAL

Materiales adicionales: fichas bibliográficas, colores, crayones o pintura, plastilina, hojas blancas y de colores, tijeras, música suave de fondo.

Paso 1. El Círculo del Sentir

Organización del espacio. Disponer las sillas en un círculo. El círculo restaurativo es una metodología de diálogo colectivo donde las personas participan en igualdad de condi-

ciones, generalmente usando un objeto de la palabra que regula la intervención. El círculo de la palabra garantiza la escucha activa, promueve la confianza y la participación igualitaria.

Explicación sobre gestión emocional. Breve explicación sobre qué son las emociones, qué es la gestión emocional y su importancia en el enfoque restaurativo, esto contribuye a la comprensión del propósito del ejercicio y orienta la participación consciente del grupo. Se puede hacer uso del Anexo 1. Ideas clave de gestión emocional y enfoque restaurativo.

Guion sugerido:

"Las emociones y sentimientos son respuestas humanas naturales que nos informan sobre lo que vivimos, lo que necesitamos y lo que es importante para nuestras vidas. Las emociones y sentimientos son señales que nos ayudan a comprender nuestra experiencia y nuestra relación con otras personas.

Desde el enfoque restaurativo, reconocer y nombrar lo que sentimos es un paso fundamental para cuidar los vínculos, prevenir la escalada de los conflictos y promover relaciones más respetuosas y empáticas. Cuando podemos expresar nuestras emociones de manera segura, disminuye la reacción impulsiva, aumenta la comprensión y se fortalecen las condiciones para el diálogo y la convivencia"

Acuerdos y principios para la participación. Fortalecen el encuentro como espacio seguro y círculo de confianza y promueve principios de uso responsable desde el enfoque restaurativo. Estos acuerdos y principios estarán dispuestos en una pizarra o cartelera visible para todas las personas.

Acuerdos, se sugieren los siguientes, pero se pueden añadir otros:

- Las emociones, los sentimientos y las personas no se juzgan.
- Todo sentir es válido, las emociones y sentimientos acompañan nuestro camino como seres humanos y están ahí para ser escuchados, reconocidos y atendidos.
- Hablar con respeto y desde la experiencia.
- Perdonar es una decisión personal, no se debe presionar, cuando la persona se sienta lista y sin negar lo que pasó.

Principios, garantizan un uso responsable y coherente con el enfoque restaurativo:

- Voluntariedad: la participación es libre y no obligatoria.
- No patologización: las emociones y sentimientos no se interpretan como diagnósticos ni problemas individuales.
- Confidencialidad: lo compartido en el círculo debe ser reservado, no debe utilizarse para exponer a ninguna persona.
- Escucha sin interrupción: se prioriza la palabra de quien habla, sin debate ni corrección.

Corresponsabilidad: el clima emocional es responsabilidad del grupo, no solo de la persona que facilita la actividad.

Algunas preguntas orientadoras que pueden ayudar a validar: ¿Cómo te sientes frente a estos acuerdos?, ¿Estás de acuerdo con ellos?, ¿Crees que hace falta alguno?, ¿Te comprometes contigo mismo y tu comunidad a respetar y cumplir estos acuerdos?

Paso 2. "Yo traigo esta emoción / sentimiento hoy":

Un primer paso de la gestión emocional consiste en identificar y poner nombre a la emoción o sentimiento. En este momento se invita a las personas participantes a nombrar en una palabra su sentir.

Guion sugerido:

"A continuación, vamos a identificar y poner nombre a una emoción o sentimiento que este siendo muy presente hoy o durante los últimos días. Este ejercicio nos invita a identificar cómo llegamos hoy al encuentro, escuchar nuestras emociones con respeto y reconocer que cada emoción y sentimiento trae un mensaje valioso para el cuidado personal y comunitario."

Ejemplos: Tristeza – Alegría – Rabia – Ira – Miedo – Vergüenza – Culpa – Gratitud – Ansiedad – Confianza – Cansancio – Frustración

- Los participantes escriben en una ficha bibliográfica al menos cuatro emociones o sentimientos que estuvieron muy presentes en la última semana. Las tarjetas son entregadas a la persona que facilita de manera anónima. Luego, se hace una lista de todas las emociones y sentimientos que fueron identificados, señalando con puntos, aquellas que más resuenan en el espacio.
- La persona facilitadora lleva un mándala impreso para todo el grupo que servirá como modelo para construir un mándala grupal a mayor escala. Se iniciará con la emoción que sea más frecuente en el grupo, por ejemplo, alegría. Una persona del grupo, de manera voluntaria, tomará la carta del anexo 2 relacionada con esa emoción o sentimiento y la leerá para todo el grupo.
- A partir de la lectura, cada participante debe elaborar un objeto o símbolo, que según su experiencia represente esa emoción. Cuando los símbolos estén elaborados, entre todos deben empezar a diseñar el mándala colectivo en el centro del salón. Mientras las personas van pintando o construyendo su objeto simbólico, se puede sugerir pensar en las siguientes preguntas: ¿Cuál es la situación que detona esa emoción o sentimiento? ¿Qué podría ayudarme a sentirme mejor cuando me siento ... por ejemplo... con rabia?

- A medida que avanza la actividad, y con apoyo de las tarjetas del Anexo 1, se puede reforzar algunas ideas clave sobre cada una de estas emociones o sentimientos, su función, enseñanza y estrategias de regulación emocional. Se puede hacer una reflexión grupal breve a partir de las siguientes preguntas ¿Qué me enseña esta emoción? ¿Qué me ayuda a sentirme mejor cuando me siento ... por ejemplo... con rabia?
- Se continúa de la misma forma con las emociones identificadas de manera grupal, empezando por aquellas más frecuentes y finalizando por las menos frecuentes, hasta que el mándala esté finalizado.

Paso 3. Aprendamos del sentir.

- Se brindará la oportunidad para que, de manera voluntaria, los participantes expresen como se sintieron con la actividad realizada y qué aprendieron de esta. Algunas preguntas que podrían ayudar son:
 - "¿Cómo te sentiste durante la actividad?"
 - "¿Qué aprendiste hoy?"
 - "¿Qué necesitas del grupo para gestionar tus emociones?"

8. MANEJO DE SITUACIONES SENSIBLES

Si emergen emociones intensas:

- Validar la emoción sin profundizar en detalles que expongan a la persona.
- Ofrecer pausas si es necesario.
- Recordar que compartir es voluntario.
- Derivación responsable: si emergen situaciones que requieren atención especializada, se orienta a las rutas de atención correspondientes.

REFERENCIAS:

American Psychiatric Association. (2022). DSM-5-TR. APA Publishing.

- American Psychological Association. (2023). *APA Dictionary of Psychology*.
- Bodhi, B. (2000). *The Connected Discourses of the Buddha*. Wisdom Publications.
- Brown, B. (2006). Shame resilience theory. *Families in Society*, 87(1), 43–52.
- Ekman, P. (2007). *Emotions Revealed: Recognizing Faces and Feelings to Improve Communication and Emotional Life*. Holt Paperbacks.
- Emmons, R. A., & McCullough, M. E. (2003). Counting blessings versus burdens. *Journal of Personality and Social Psychology*, 84(2), 377–389.
- Emmons, R. A., & Mishra, A. (2011). Why gratitude enhances well-being. In K. Sheldon et al. (Eds.), *Designing positive psychology*. Oxford University Press.
- Emmons, R. A. (2018). *Gratitude works!* Wiley.
- Emmons, R. A., & McCullough, M. E. (2003). Counting blessings versus burdens. *Journal of Personality and Social Psychology*, 84(2), 377–389.
- Goleman, D. (1995). *Emotional Intelligence*. Bantam Books.
- Harvey, P. (2013). *An Introduction to Buddhism*. Cambridge University Press.
- Plutchik, R. (1980). A general psychoevolutionary theory of emotion. In *Theories of Emotion*. Academic Press.
- Reps, P. (1991). *Zen Flesh, Zen Bones*. Tuttle Publishing.
- Rotter, J. B. (1980). Interpersonal trust, trustworthiness, and gullibility. *American Psychologist*, 35(1), 1–7.
- Tangney, J. P., & Dearing, R. L. (2002). *Shame and guilt*. Guilford Press.
- Tangney, J. P., Stuewig, J., & Mashek, D. J. (2007). Moral emotions and moral behavior. *Annual Review of Psychology*, 58, 345–372.
- Zhuangzi. (Watson, B., Trans.). *The Complete Works of Zhuangzi*. Columbia University Press.
- Reps, P. (1991). *Zen Flesh, Zen Bones*. Tuttle.

ANEXO 1. IDEAS CLAVE PARA LA PERSONA QUE FACILITA

Enfoque Restaurativo. Es una mirada que permite la gestión pacífica de conflictos y que es aplicable en ámbitos comunitarios, educativos, familiares. Se trata de una manera de comprender y abordar los conflictos y tensiones comunitarias a partir de la identificación del daño, la responsabilización de quien infringe el daño, el reconocimiento y dignidad de la persona afectada, y sus necesidades, en cómo reparar el daño y cómo restaurar las relaciones. Para esto, plantea preguntas como:

- ¿Qué ocurrió? ¿Cuál fue el hecho?
- ¿Quiénes fueron las personas afectadas y de qué forma fueron afectadas?
- ¿Quién debe hacerse responsable y de qué manera?
- ¿Qué necesitan las personas afectadas? ¿Cómo puede ser reparado el daño causado?

Es una cultura de gestión pacífica del conflicto basada en el diálogo, la corresponsabilidad y la reparación.

Prácticas Restaurativas Informales: Son intervenciones cotidianas, que aplican principios restaurativos para prevenir la escalada del conflicto o gestionar daños leves. Son fundamentales para la prevención y la construcción de cultura restaurativa. Se caracterizan por enfocarse en el diálogo directo y en promover reflexión y responsabilidad. Dentro de las prácticas restaurativas se encuentra el círculo restaurativo.

Círculo restaurativo: Es una metodología utilizada para fomentar el diálogo y el encuentro entre personas. Su práctica está inspirada en tradiciones de comunidades indígenas que se congregaban de esta manera para fortalecer la conexión entre las personas, esta disposición facilita un intercambio equitativo, permitiendo que la palabra y la escucha se organicen para que todas las personas en el círculo se sientan vistas y reconocidas. Aquí las palabras se tejen con respeto y la escucha es atenta.

El círculo nos brinda un espacio para acoger emociones, sentimientos y realidades difíciles sin prejuicios, manteniendo una conexión positiva entre todas las personas participantes. Este entorno fomenta un diálogo significativo y promueve la comprensión mutua, creando las condiciones ideales para un intercambio profundo y enriquecedor. Para

el desarrollo del círculo, se utiliza un tótem o dador de la palabra.

El tótem de la palabra: Es un elemento simbólico que ayuda a regular la conversación, el dialogo, asegurando que cada persona tenga la oportunidad de expresarse, escuchar o mantenerse en silencio de manera equitativa. Solo quien sostiene el tótem puede hablar. Esto permite que quien tenga el uso de la palabra lo haga sin ser interrumpido, facilitando que las demás personas se mantengan enfocadas únicamente en escuchar, sin distraerse pensando en cómo responder.

Las emociones y los sentimientos. Desde un enfoque biológico, las **emociones** son respuestas automáticas y específicas a estímulos, mientras que los sentimientos son experiencias conscientes y más duraderas que se desarrollan a partir de esas **emociones**, lo cual implica realizar una evaluación cognitiva y reflexiva.

Emociones: Son respuestas automáticas y rápidas del organismo a estímulos específicos, como situaciones o eventos. A nivel conductual, generan reacciones breves que involucran cambios fisiológicos, expresiones faciales y estados subjetivos. Las emociones suelen ser universales y comparten patrones comunes entre diferentes culturas. Las emociones primarias o básicas son la alegría, la tristeza, la rabia, el miedo y el desagrado.

Sentimientos: Son experiencias conscientes y más duraderas que emergen a partir de las emociones. Están influenciados por la interpretación cognitiva de los eventos y pueden persistir más allá del momento inmediato de la emoción. Los sentimientos son más generales y abarcadores, relacionándose con estados de ánimo y evaluaciones personales más reflexivas. Algunos ejemplos de emociones son la frustración, la ansiedad, el enamoramiento, la gratitud, entre otros.

Gestión emocional y enfoque restaurativo. La gestión emocional es una habilidad clave para el bienestar individual y comunitario. Contribuye a prevenir la escalada de conflictos, favorecer el diálogo y facilitar procesos de reparación del daño.

La gestión emocional es un proceso consciente que implica:

- Identificar la emoción o el sentimiento y nombrarlo
- Regular la emoción o el sentimiento
- Comprender sus causas
- Escuchar la emoción ¿Qué me quiere decir este sentir? ¿A qué me invita? ¿Qué puedo aprender de esta emoción?
- ¿Qué puedo hacer para cuidarme y cuidar mi relación con mi pareja, mi familia, mi trabajo o mi entorno?

Desde la psicología, Daniel Goleman señala que la **regulación emocional** permite res-

ponder de forma consciente y no reactiva, lo cual es fundamental en escenarios de conflicto, mediación y justicia restaurativa. En estos espacios, **aprender a hacer una pausa, nombrar la emoción y regular la intensidad emocional** contribuye a que las personas puedan asumir responsabilidades, escuchar al otro y participar en procesos restaurativos de manera más segura y respetuosa.

Cuando las emociones no se reconocen o se expresan de manera impulsiva, aumentan los malentendidos, la violencia verbal o física y se dificulta la construcción de acuerdos.

La gestión emocional abarca tanto el manejo de nuestras propias emociones como la forma en que identificamos y respondemos a las emociones en las interacciones con otros. Esto implica reconocer y regular nuestras respuestas emocionales internas y también responder de manera adecuada y empática a las emociones de quienes nos rodean. Este doble enfoque ayuda a fomentar relaciones más saludables y efectivas, tanto a nivel personal como profesional.

Bibliografía recomendada:

- Pallarés, M. (2010). Emociones y sentimientos. Marge books.
- Rosetti, D. L. (2018). Emoción y sentimientos. Editorial Ariel. Gestión Emocional: Peter Salovey y John Mayer
- Goleman, D. (1995). Emotional intelligence: Why it can matter more than IQ. New York, NY: Bantam Books.

ANEXO 2. TARJETAS PARA RECONOCER LAS EMOCIONES Y SENTIMIENTOS

1. RABIA (COLOR ROJO SUAVE)

Qué es: La rabia es una emoción primaria e inmediata, intensa, que surge como reacción ante una injusticia, dolor o límite vulnerado. La rabia dice: "Algo me dolió / algo fue injusto".

Características:

- Aparece de forma **espontánea**
- Es **breve** si se expresa y regula adecuadamente
- Tiene una fuerte carga corporal (tensión, calor, impulso)
- No es necesariamente destructiva

Función emocional:

- Señala que **algo importante ha sido traspasado**
- Protege la dignidad, los límites y el valor personal
- Moviliza a la acción y a la defensa

Cómo regular la rabia: Ejercicios de respiración profunda, salir a caminar o hacer ejercicio, tomar un descanso, identificar posibles soluciones.

2. IRA (COLOR ROJO INTENSO)

Qué es: La ira no es una emoción primaria sino un estado emocional sostenido, que aparece cuando la rabia no fue reconocida, expresada o tramitada. La ira indica que

hubo una herida no atendida y requiere procesos de reconocimiento, reparación y resignificación. La ira dice: "Esto sigue doliendo porque nunca fue atendido".

Características:

- Se mantiene en el tiempo
- Puede volverse rumiativa y hostil
- Suele ir acompañada de resentimiento
- Aumenta el riesgo de daño a otr@s o a sí mism@

Función emocional:

- Es una forma de auto protección mal regulada
- Encubre emociones más vulnerables: miedo, tristeza, vergüenza

Cómo regular la ira: Ejercicios de respiración profunda, hacer ejercicio de manera regular, buscar acompañamiento o ayuda profesional puede ayudar en el mediano plazo a prestar atención a qué situaciones desencadena la ira, encontrar formas de relajarse, aprender a resolver problemas y comunicarse de manera asertiva.

3. TRISTEZA (COLOR AZUL)

Qué es: La tristeza es una emoción primaria que surge ante una pérdida, separación, decepción o ruptura de un vínculo significativo. La tristeza necesita tiempo, escucha y presencia. En comunidad, se transforma cuando es acogida con paciencia y sin juicio.

Características

- Sensación de vacío o pesadez
- Disminución de energía
- Necesidad de recogimiento
- Llanto o silencio

Función emocional

- Facilita la introspección y el auto cuidado
- Permite elaborar las pérdidas y duelos
- Invita a pedir apoyo y acompañamiento

Cómo regular la tristeza: Acepta lo que está pasando. Está bien no sentirse bien. La prioridad es cuidarte a ti mismo. Sé consciente de cómo te sientes. Mantente en contacto con otras personas. Busca ayuda profesional si te sientes abrumado por la tristeza o si no la puedes controlar.

4. ALEGRÍA (COLOR AMARILLO)

Qué es: La alegría es una emoción primaria que emerge ante experiencias de bienestar, logro, conexión o gratificación.

Características

- Sensación de expansión
- Energía y vitalidad
- Deseo de compartir
- Apertura emocional

Función emocional

- Refuerza vínculos sociales
- Fortalece la motivación
- Genera sentido de pertenencia

5. MIEDO (COLOR NARANJA SUAVE)

Qué es: El miedo es una emoción primaria que aparece ante la percepción de amenaza o peligro, real o anticipado. El miedo disminuye cuando tienes una red de apoyo segura, donde el miedo puede ser nombrado y sostenido colectivamente. El miedo escuchado se transforma en cuidado.

Características

- Alerta corporal
- Tensión o bloqueo
- Deseo de huir o protegerse
- Hipervigilancia

Función emocional

- Protege la vida
- Ayuda a anticipar riesgos
- Promueve la búsqueda de seguridad

Cómo regular el miedo: Hacer ejercicios de respiración profunda. Cultivar la confianza en ti mismo. Evitar la comparación social, especialmente en redes sociales, Rodearte de personas que te brinden apoyo sincero. Aceptarte tal y cómo eres, no hay personas perfectas, ser consciente de tu dialogo interno, Enfrentar miedos de forma gradual y buscar ayuda profesional si crees que el miedo te desborda.

6. VERGUENZA (COLOR MAGENTA)

Qué es: La vergüenza es un sentimiento social que surge cuando sentimos que hemos fallado, qué hemos sido expuest@s o desvalorizad@s ante otr@s. La vergüenza sana con dignidad, reconocimiento y humanidad compartida.

Características

- Deseo de esconderse
- Autocrítica intensa

- Sensación de pequeñez
- Silencio o retraimiento

Función emocional

- Regula la conducta social
- Señala límites culturales
- Protege el vínculo

Regulación emocional: Acostúmbrate a exponer tus imperfecciones. Es imposible mantener una imagen perfecta o hacer que los demás nos idealicen constantemente. Trabaja tu autoestima.

7. CULPA (COLOR MORADO)

Qué es: La culpa es un sentimiento que surge cuando reconocemos que hemos causado daño o actuado en contra de nuestros valores. La culpa se transforma cuando hay oportunidad de reparación, no castigo.

Características

- Remordimiento
- Deseo de reparar
- Malestar ético
- Autoevaluación

Función emocional

- Favorece la responsabilidad
- Motiva la reparación
- Fortalece la conciencia ética

Cómo regular la culpa: Busca las causas de la culpa y actúa en consecuencia, Asume tu cuota de responsabilidad, Acepta el error y aprende de él, Perdónate a ti mismo, Busca ayuda profesional si el sentimiento de culpa te desborda.

8. GRATITUD (COLOR ROSA INTENSO)

Qué es: La gratitud es una emoción relacional que surge al reconocer lo recibido de otr@s o de la vida. La gratitud repara vínculos al reconocer al otro como valioso.

Características

- Sensación de conexión
- Humildad
- Bienestar emocional
- Disposición a cuidar

Función emocional

- Fortalece vínculos
- Promueve reciprocidad
- Mejora el bienestar colectivo

Gestión emocional: Identificar a quienes quieres agradecer, haz una lista de las situaciones que quieres agradecer, expresa tu gratitud a las personas con un gesto o de manera verbal.

9. ANSIEDAD (COLOR NARANJA INTENSO)

Qué es: La ansiedad es un sentimiento anticipatorio asociada a la incertidumbre y al temor frente al futuro.

Características

- Inquietud
- Pensamientos recurrentes
- Tensión corporal
- Dificultad para descansar

Función emocional

- Anticipa escenarios
- Busca preparación
- Señala necesidad de contención

Cómo regular la ansiedad: Mantener una buena rutina e higiene de sueño, Comer alimentos saludables, evitar el café y el alcohol, Hacer ejercicio, Establecer prioridades, buscar ayuda profesional si sientes que la ansiedad te desborda.

10. CONFIANZA (AZUL CIELO)

Qué es: La confianza es un sentimiento relacional que se construye cuando percibimos coherencia, cuidado y seguridad en los vínculos. La confianza no se exige, se construye con actos coherentes y escucha sostenida.

Características

- Apertura
- Vulnerabilidad compartida
- Disminución del miedo
- Cooperación

Función emocional



- Fortalece el tejido social
- Permite la participación
- Sostiene procesos colectivos

11. CANSANCIO (COLOR GRIS)

Qué es: El cansancio es un sentimiento – estado corporal que surge ante la sobrecarga física, emocional o relacional sostenida en el tiempo, sin descanso, apoyo o redistribución suficiente de las demandas. El cansancio no es una falla individual, sino una señal legítima de cuidado pendiente. Escuchar el cansancio permite reparar prácticas que desgastan y construir relaciones más justas y sostenibles.

Características

- Disminución de energía
- Sensación de saturación
- Lentitud física o mental
- Necesidad de pausa
- Mayor sensibilidad emocional

Función emocional

- Señala límites personales y colectivos
- Advierte sobre desequilibrios entre demanda y cuidado
- Invita a detener, revisar y redistribuir cargas
- Protege la integridad física y emocional

Cómo regular el cansancio: Hacer ejercicio relajante, hazte un masaje, duermes lo suficiente, busca consejería o acompañamiento psicosocial.

12. FRUSTRACIÓN (CAFÉ)

Qué es: La frustración es un sentimiento que surge cuando un deseo, necesidad o propósito significativo se ve bloqueado, postergado o impedido de manera persistente. La frustración nombra lo que importa y no está encontrando camino. Escuchar la frustración permite transformar el bloqueo en diálogo, ajuste o cambio, evitando que se convierta en rabia o abandono.

Características

- Tensión interna
- Sensación de bloqueo
- Irritabilidad o desánimo
- Sensación de esfuerzo sin resultado
- Búsqueda de salida o cambio

Función emocional

- Señala deseos y necesidades no satisfechas
- Advierte sobre límites personales, relacionales o estructurales
- Moviliza revisión de estrategias y expectativas
- Previene la resignación cuando es escuchada

Cómo regular la frustración: Identifica la causa de la frustración. Aceptar que no se puede tener todo bajo control. Marca objetivos realistas. Buscar alternativas y soluciones. Se menos exigentes contigo mismo.

ANEXO 3. TARJETAS APRENDIENDO A ESCUCHAR MI SENTIR

1. TRISTEZA

TARJETA 1 — TRISTEZA

1. Definición

Emoción que acompaña el duelo y permite reorganizar internamente la vida luego de una pérdida significativa (Ekman, 2007).

2. ¿Qué me enseña esta emoción?

Me invita a reconocer lo que valoré y a buscar un cierre compasivo para continuar.

3. Cuento corto— “El Cuenco Dorado”

Un joven artesano tenía un cuenco heredado de su abuela. Un día, por accidente, cayó al suelo y se rompió en pedazos. Abrumado, sintió que había perdido no solo un objeto, sino un vínculo con su historia.

Desesperado, fue a ver a un maestro ceramista conocido por practicar el kintsugi, una técnica japonesa que repara cerámica con oro. El maestro observó los fragmentos y dijo: “Cuando algo se rompe, no siempre es su final; a veces es una invitación a crear una belleza nueva”. Mientras unía las piezas, el maestro habló de la importancia de permitir que el dolor revele lo que necesitamos fortalecer. Explicó que las fracturas no son para ocultarlas, sino para honrarlas como parte del camino.

Al recibir el cuenco reparado, el joven notó cómo las líneas doradas brillaban más que la superficie original. Comprendió que su tristeza no le arrebató el recuerdo de su abuela; al contrario, le permitía transformarlo en un legado más profundo.

TARJETA 2 — TRISTEZA

1. Definición

Estado emocional que aparece cuando algo con valor personal se altera o se pierde. Genera introspección y retiro (Ekman, 2007).

2. ¿Qué me enseña esta emoción?

Que necesito reconocer mis límites y cuidar de mi energía emocional.

3. Cuento corto— "El Bambú y el Viento"

En lo alto de una montaña vivía un bosque de bambúes que se inclinaba cada vez que los vientos fuertes del invierno llegaban. Un bambú joven sentía que cada tormenta lo doblaba demasiado y temía quebrarse. Un pájaro que lo observaba, año tras año, le dijo: "Cuando te veo doblarte, también te veo volver a levantarte".

Al terminar una temporada especialmente dura, el bambú se dio cuenta de que había crecido más que antes. Comprendió que su flexibilidad era su mayor fortaleza. Este relato, inspirado en enseñanzas taoístas, recuerda que resistir no siempre significa mantenerse rígido; a veces, es saber rendirse momentáneamente al dolor para no romperse.

El bambú joven aprendió que su tristeza durante las tormentas era legítima: señalaba el cansancio por sostener demasiado. También aprendió que compartir sus miedos con el pájaro y el resto del bosque le permitía encontrar alivio. Al llegar la primavera, sus hojas nuevas brillaron como si cada una dijera: "Viví la tormenta, pero no sola".

TARJETA 3 — TRISTEZA

1. Definición

Emoción que facilita el retiro o aislamiento temporal, con el propósito de procesar experiencias dolorosas y reorganizar el sentido de la vida (Ekman, 2007).

2. ¿Qué me enseña esta emoción?

A reconocer que necesito silencio, apoyo y un ritmo más lento.

3. Cuento corto— "La Taza Vacía"

Un monje anciano acostumbraba a recibir a jóvenes de distintas aldeas que buscaban orientación. Un día, llegó una mujer profundamente triste por la ruptura de una relación importante. El monje la escuchó en silencio, luego tomó una taza y la vació lentamente frente a ella. "¿Qué significa esto?", preguntó la mujer.

"El dolor que sientes ha llenado tu taza", respondió el monje. "No para destruirte, sino para mostrarte que algo necesita ser renovado. Para recibir algo nuevo, primero hay que reconocer lo que se desbordó".

Él explicó que, en varias enseñanzas zen, el vacío no es ausencia, sino una oportunidad para la transformación interior. La mujer comprendió que su tristeza no era enemiga: era un mensajero que le pedía descanso.

Durante los días siguientes, ayudó en el templo, caminó entre los jardines, escuchó las campanas. Poco a poco fue sintiendo que su taza no necesitaba llenarse rápido; bastaba con sostenerla con cuidado. Al partir, el monje le entregó la taza vacía como recordatorio: "No huyas de tu tristeza; siéntala, y ella te mostrará por dónde continuar".

TARJETA 4 — TRISTEZA

1. Definición

Reacción emocional que aparece ante la sensación de desconexión, pérdida o soledad (Ekman, 2007).

2. ¿Qué me enseña esta emoción?

A buscar apoyo y a reconectar con mis vínculos esenciales o construir nuevos vínculos con nuevas personas.

3. Cuento corto— "La Piedra que Lloraba"

En un sendero antiguo había una piedra que lloraba cada noche, pues se sentía sola y olvidada. Las demás piedras, más grandes y firmes, estaban juntas y se protegían mutuamente de la lluvia y del viento.

Un día, un río que pasaba cerca la escuchó. Movidó por compasión, se desbordó ligeramente y la tomó entre sus aguas. La piedra sintió por primera vez el contacto de otra presencia. El río le dijo: "No estás sola; te faltaba el movimiento que te llevara hacia otros".

Mientras el río avanzaba, la piedra se encontró con muchas otras: algunas pequeñas, otras gastadas, otras con grietas. Todas tenían historias similares de separación o abandono. El relato recuerda que la tristeza se suaviza en el encuentro con otros. Al final del viaje, las piedras formaron una pequeña isla donde descansaban juntas, y la piedra que lloraba ya no lloró más: había encontrado comunidad.

TARJETA 5 — TRISTEZA

1. Definición

La tristeza disminuye la energía corporal para facilitar el descanso emocional y la reflexión (Ekman, 2007).

2. ¿Qué me enseña esta emoción?

A bajar el ritmo y cuidar mi cuerpo cuando estoy agotada/o.

3. Cuento corto— "El Árbol Cansado"

En medio de un bosque vivía un árbol joven que perdía sus hojas antes que los demás. Las aves lo miraban con preocupación, pues pensaban que estaba enfermo. Él, sin embargo, solo estaba cansado: había dedicado demasiado tiempo a dar sombra, sostener nidos y resistir tormentas.

Un anciano que conocía los ciclos del bosque explicó: "Algunos árboles sueltan sus hojas antes para poder descansar. No es un signo de debilidad, sino de sabiduría natural".

Esta idea se nutre de la tradición taoísta, donde la naturaleza enseña a descansar antes de romperse. El árbol joven escuchó y permitió que el viento le llevara las hojas sin resistencia. Pronto sintió alivio.

Durante el invierno, mientras otros árboles seguían forzando su follaje, él se concentró en fortalecer sus raíces. Con la llegada de la primavera, fue el primero en cubrirse de brotes nuevos. Comprendió que su tristeza había sido una señal amable: un recordatorio de que debía detenerse para poder renacer.

TARJETA 6 — TRISTEZA

1. Definición

Emoción que permite elaborar duelos y encontrar nuevos significados después de experiencias dolorosas (Ekman, 2007).

2. ¿Qué me enseña esta emoción?

A transformar el dolor en sabiduría y conexión con otros.

3. Cuento corto— "El Mar y la Lágrima"

Una lágrima cayó de los ojos de una mujer que acababa de atravesar una pérdida profunda. Mientras rodaba por su mejilla, se preguntaba por qué debía existir el dolor. Al llegar al mar, la lágrima le habló: "¿Por qué eres tan grande?", preguntó.

El mar respondió: "Porque guardo las lágrimas de quienes han sufrido antes que tú. No estás sola; tu dolor es parte de una corriente que ha acompañado a la humanidad desde siempre".

La mujer se sentó en la orilla y escuchó. El mar le contó historias antiguas de pérdidas que se transformaron en fuerza, donde el sufrimiento puede volverse compasión para otros. Al anochecer, comprendió que su tristeza no era un signo de debilidad, sino un testimo-

nio de amor. Cada lágrima decía: "Esto me importó". Sintió entonces que su dolor no era un abismo, sino una corriente compartida que, como el mar, podía abrazar sin hundir.

2. ALEGRIA

TARJETA 1 — ALEGRÍA

1. Definición

La alegría es una emoción que surge cuando experimentamos bienestar, conexión o realización. Favorece la expansión social y fortalece los vínculos comunitarios (Plutchik, 1980).

2. ¿Qué me enseña esta emoción?

A celebrar lo bueno, compartirlo y reconocer la vida que nos atraviesa con gratitud.

3. Cuento corto— "La Cosecha que Cantaba"

En una aldea rodeada de montañas, la temporada de lluvias había sido generosa. Los cultivos estaban tan llenos que parecía que los surcos del suelo tenían vida propia. Cuando llegó la época de la cosecha, los habitantes decidieron celebrarla con música y danzas.

Una anciana que había vivido tiempos de sequía contó que la alegría no era solo por la abundancia material, sino por el esfuerzo compartido: "Cada uno puso algo, y por eso todos recibimos", dijo.

Un viajero que pasaba por la aldea observó la celebración y preguntó por qué cantaban cuando trabajaban. Un campesino respondió: "Cuando la mente está agradecida, el esfuerzo se vuelve ligero y la vida encuentra ritmo".

La fiesta se extendió por días. Las personas intercambiaron cuentos, alimentos y risas. La alegría se convirtió en un puente entre generaciones, recordando que la prosperidad no es solo de la tierra, sino de la comunidad que la sostiene.

El viajero se fue con un aprendizaje profundo: la alegría compartida multiplica su fuerza, y en comunidad, una cosecha no solo alimenta el cuerpo, sino también el espíritu.

TARJETA 2 — ALEGRÍA

1. Definición

Emoción que emerge cuando experimentamos armonía, juego o renovación interna. Impulsa la creatividad y la cooperación (Plutchik, 1980).

2. ¿Qué me enseña esta emoción?

A conectar con mi espontaneidad y a disfrutar el presente.

3. Cuento corto— “La Risa de la Concha Marina”

Una niña caminaba por la playa al amanecer cuando encontró una concha hermosa. Al acercársela al oído escuchó un sonido que nunca había oído. Emocionada, corrió hacia el pueblo gritando: “¡La mar está cantando!”

Los adultos sonrieron ante su entusiasmo, pero ella insistió en que fueran a escucharla. Al llegar a la orilla, la concha seguía resonando. Una mujer mayor tomó la concha y recordó que su infancia, cuando nos permitimos ver el mundo con curiosidad.

La alegría de la niña se extendió entre todos. Los pescadores, normalmente serios por su trabajo arduo, comenzaron a contar chistes; las familias se sentaron juntas, y la playa, que era silenciosa la mayoría del tiempo, se llenó de risas.

“La alegría nos despierta. No cambia las mareas, pero cambia cómo caminamos sobre la arena”.

TARJETA 3 — ALEGRÍA

1. Definición

Emoción que incrementa la sensación de conexión y confianza con otros, fortaleciendo los lazos comunitarios (Plutchik, 1980).

2. ¿Qué me enseña esta emoción?

Que compartir lo bueno profundiza los vínculos.

3. Cuento corto— “La Lámpara Encendida”

En un pequeño templo se dejaba siempre una lámpara encendida en el centro de la sala. Una tarde, una gran tormenta dejó el templo a oscuras, excepto por la lámpara que seguía brillando. Los habitantes del pueblo fueron acercándose en silencio. Al ver la luz estable, muchos suspiraron con alivio. Un monje explicó que esa lámpara simbolizaba la alegría que no depende de las circunstancias externas: “La verdadera luz nace en el corazón”, dijo.

Luego agregó: "Cuando una luz interna se enciende, basta una sola para iluminar a muchos". A medida que más personas llegaban, comenzaron a contar historias alegres: nacimientos, reconciliaciones, pequeñas coincidencias hermosas. La sala se llenó de risas, y la tormenta afuera parecía menos amenazante.

Al terminar la noche, la lámpara seguía en pie, pero lo más valioso era la calidez que la gente se llevaba: habían descubierto que la alegría, compartida, se convierte también en refugio.

TARJETA 4 — ALEGRÍA

1. Definición

Emoción que fortalece la autoestima y la expresión auténtica (Plutchik, 1980).

2. ¿Qué me enseña esta emoción?

A reconocer mis talentos sin miedo y compartirlos con otros.

3. Cuento corto— "La Música que Sanó el Silencio"

Un músico viajero llegó a una plaza donde la gente parecía ensimismada. Nadie conversaba; todos caminaban deprisa. Sin anunciarse, comenzó a tocar una melodía suave. Al principio, pocos prestaron atención, pero los niños fueron acercándose. Luego los adultos.

La melodía era simple, pero tenía algo profundamente humano. El músico tocaba desde la respiración y el corazón. Una niña se sentó a su lado y poco a poco, la plaza se llenó de vida. Personas que no se hablaban comenzaron a cantar juntas, y otras compartieron historias.

Al final del día, la música había hecho lo que las palabras no habían podido: abrir espacios de encuentro. La alegría, en forma de notas, había sanado silencios largos.

TARJETA 5 — ALEGRÍA

1. Definición

Emoción asociada al bienestar profundo y la apreciación del momento presente (Plutchik, 1980).

2. ¿Qué me enseña esta emoción?

A detenerme y reconocer la belleza de lo cotidiano.

3. Cuento corto— "La Flor Regalada"

Un joven que vivía en una ciudad gris se levantaba cada día sintiendo que todo era igual. Un día, al pasar por un mercado, vio una flor amarilla muy brillante. La compró impulsivamente y, sin saber por qué, se la regaló a una desconocida.

La mujer quedó sorprendida y sonrió con una luz inesperada. Él sintió algo cálido: un hilo invisible que unía ese pequeño gesto a una alegría más grande. Un monje que observaba la escena se acercó y le dijo: "Las cosas pequeñas también transforman el mundo."

La alegría nace del acto, no del tamaño del regalo". El joven comenzó a prestar atención a los detalles: el olor del pan, los saludos de los vecinos, el sonido de las bicicletas. La alegría no llegó de una revelación enorme, sino de permitir que la vida cotidiana se volviera visible.

TARJETA 6 — ALEGRÍA

1. Definición

Emoción que mejora el bienestar psicológico y promueve el optimismo realista (Plutchik, 1980).

2. ¿Qué me enseña esta emoción?

A reconocer lo bueno sin negar lo difícil.

3. Cuento corto— "La Alegría Pequeña"

Una joven atravesaba momentos de incertidumbre. Casi no encontraba razones para sonreír. Un día, una anciana del barrio le dijo: "Busca una alegría pequeña cada día, solo una. No más". La joven aceptó el reto.

El primer día, su alegría pequeña fue ver a un gato dormir al sol. El segundo, recibir un saludo inesperado. El quinto, comer algo que disfrutaba desde niña. Con el tiempo, las alegrías pequeñas comenzaron a quedarse más tiempo en su memoria que las preocupaciones.

La anciana explicó que, reconocer los detalles sostiene la vida. Al final del mes, la joven descubrió que las "alegrías pequeñas" habían hecho un pequeño puente que la ayu-

daba a cruzar un periodo difícil. La alegría no había borrado sus retos, pero sí la había acompañado con suavidad.

3. RABIA

TARJETA 1 — RABIA

1. Definición

La rabia es una emoción que surge cuando percibimos una injusticia, una amenaza o la vulneración de límites personales o colectivos. Moviliza energía para la acción (Ekman, 2007).

2. ¿Qué me enseña esta emoción?

A reconocer mis límites y a defenderlos de manera consciente.

3. Cuento corto— “La Forja del Herrero”

En una aldea, un herrero era conocido por su carácter fuerte. Cuando veía injusticias en el mercado, su rabia hervía como metal al rojo. Un día, tras una disputa, levantó el martillo con furia y lo dejó caer... no sobre una persona, sino sobre el hierro incandescente. Un anciano se acercó y le dijo: “El fuego no es malo; sin él, el metal no toma forma”. El herrero comprendió que su rabia, como el fuego, podía destruir o crear. El herrero comenzó a escuchar su rabia antes de actuar. Cada vez que sentía el calor subir, respiraba y llevaba esa energía a la forja. De allí salieron herramientas para la comunidad: arados, bisagras, llaves. Con el tiempo, la gente entendió que la rabia del herrero no había desaparecido; se había convertido en una fuerza al servicio del bien común.

TARJETA 2 — RABIA

1. Definición

Emoción intensa que señala la percepción de daño o trato injusto y prepara al cuerpo para la defensa (Ekman, 2007).

2. ¿Qué me enseña esta emoción?

A nombrar lo que duele antes de que estalle.

3. Cuento corto— “El Rugido del Tigre”

En un bosque vivía un tigre joven que rugía cada vez que otros animales cruzaban su territorio. Muchos le temían y lo evitaban. Un día, una tortuga anciana se acercó sin miedo y le preguntó: "¿Qué defiendes con tanto ruido?". El tigre, sorprendido, respondió: "Mi espacio. Nadie me escucha si no rujo".

La tortuga le contó una enseñanza de su abuela: la fuerza verdadera no siempre necesita ruido; a veces necesita claridad. Le propuso marcar su territorio con señales visibles y comunicar sus límites sin atacar. El tigre probó. Descubrió que cuando mostraba con calma hasta dónde llegaba su espacio, los demás lo respetaban. Su rugido se volvió raro, reservado para verdaderos peligros. El bosque encontró equilibrio. El tigre también. Comprendió que su rabia no era maldad, sino una señal de límites no respetados. Al aprender a expresarla con conciencia, dejó de vivir en guerra constante.

TARJETA 3 — RABIA

1. Definición

La rabia aparece cuando sentimos frustración ante obstáculos persistentes o situaciones que percibimos como injustas (Ekman, 2007).

2. ¿Qué me enseña esta emoción?

A transformar la frustración en acción constructiva.

3. Cuento corto— "El Río Bravo"

Un río atravesaba una comunidad y durante las lluvias, se desbordaba con violencia. Contenido por diques, acumuló fuerza hasta desbordarse, destruyendo todo a su paso.

Un ingeniero propuso algo distinto a levantar muros: construir canales y desvíos que permitieran al río fluir sin causar daño. Un anciano explicó: "La rabia es como el río: si se contiene demasiado, arrasa".

El pueblo aprendió a crear canales. Así, el río fluyó sin destruir. El río siguió siendo fuerte, pero ahora regaba campos y llenaba reservorios. La rabia del río no había desaparecido; había encontrado dirección.

La comunidad aprendió que la rabia humana funciona igual: cuando se bloquea, arrasa; cuando se canaliza, fertiliza.

TARJETA 4 — RABIA

1. Definición

Emoción que, sin regulación, puede escalar a violencia; con conciencia, impulsa cambios (Ekman, 2007).

2. ¿Qué me enseña esta emoción?

A pausar antes de actuar.

3. Cuento corto— “La Respiración del Guerrero”

Un guerrero aprendió a respirar antes de desenvainar su espada. Su maestro le enseñó que la verdadera batalla es interna. La rabia, al ser respirada, se volvió claridad.

TARJETA 5 — RABIA

1. Definición

La rabia es una emoción primaria que surge ante la **percepción de injusticia, abuso, frustración o vulneración de límites personales o colectivos** (Plutchik, 1980).

2. ¿Qué me enseña esta emoción?

Me enseña que **algo importante para mí fue traspasado** y que necesito protección, cambio o reparación.

3. Cuento corto — “El Monje y el Insulto”

Un monje caminaba hacia el pueblo cuando un hombre comenzó a insultarlo. Cada palabra era una provocación. La rabia apareció como un fuego en el pecho. El monje se detuvo, respiró y recordó una enseñanza de su maestro: no todo impulso necesita convertirse en acción.

El hombre insistió, esperando una reacción. El monje lo miró y dijo: “Si me ofreces un regalo y no lo acepto, ¿de quién es el regalo?”. El hombre quedó en silencio.

La rabia no desapareció de inmediato, pero el monje la sostuvo sin descargarla. Comprendió que su rabia era una guardiana: le mostraba que estaba siendo atacado, pero también le recordaba que podía elegir cómo responder. Esa noche, en meditación, agradeció a su rabia por alertarlo y la dejó ir. No la necesitaba más.

TARJETA 6 — RABIA

1. Definición

La rabia es una respuesta emocional intensa que moviliza energía para **defender la dignidad, los límites y el valor personal o comunitario** (Ekman, 2007).

2. ¿Qué me enseña esta emoción?

Me enseña a **poner límites** y a reconocer cuándo necesito decir "no".

3. Cuento corto — "La Vasija Rota"

Un alfarero descubrió que alguien había roto su vasija favorita. Sintió rabia y deseos de castigar. Recordó un relato de su aldea: cuando una vasija se rompe, también se revela su fragilidad. En lugar de reaccionar, reunió a su familia. Habló de su rabia, del valor de la vasija y del dolor de la pérdida. Quien la había roto lloró y pidió perdón. Juntos repararon los fragmentos con resina dorada, como en el kintsugi. La rabia se transformó en aprendizaje y cuidado compartido.

4. IRA

TARJETA 1 — IRA

1. Definición: La ira es un **estado emocional intenso y sostenido** que surge cuando la rabia no ha sido escuchada, validada o reparada, y se mantiene en el tiempo como respuesta a un dolor persistente (Ekman, 2007).

2. ¿Qué enseña esta emoción?

Me enseña que hay un dolor antiguo que aún no ha sido atendido.

3. Cuento corto — "El Carbón Encendido"

Un maestro sostuvo un carbón encendido en la mano mientras enseñaba. Sus estudiantes, alarmados, le preguntaron por qué no lo soltaba.

El maestro respondió: "El carbón no me quema por ser carbón, sino porque me aferro a él". Así explicó la ira: no es el daño inicial lo que más duele, sino sostenerlo sin transformarlo. Cuando soltó el carbón, la mano pudo sanar.

La ira no desapareció por negarla, sino por reconocer que ya había cumplido su función. El maestro enseñó que la ira necesita ser **vista, nombrada y finalmente soltada**, no reprimida.

TARJETA 2 — IRA

1. Definición

La ira se caracteriza por rumiación, resentimiento y deseo de desquite, y suele encubrir emociones más vulnerables como tristeza o miedo (Goleman, 1995).

2. ¿Qué enseña esta emoción?

Me enseña que algo sigue doliendo porque no fue reparado.

3. Cuento corto — “La Flecha Envenenada”

En una enseñanza antigua, un hombre herido por una flecha exigía saber quién lo había atacado antes de permitir que lo curaran. El médico del pueblo explicó que moriría antes de obtener respuestas.

La ira funciona igual: busca culpables mientras el veneno avanza. La sanación comienza cuando se prioriza el cuidado y bienestar propio sobre el castigo. Cuando el hombre aceptó ser atendido, el dolor disminuyó. La historia enseña que la ira necesita cuidado antes que juicio.

TARJETA 3 — IRA

1. Definición

La ira se mantiene cuando no existen espacios seguros para expresar la rabia original (Ekman, 2007).

2. ¿Qué enseña esta emoción?

La importancia de espacios de escucha comunitaria.

3. Cuento corto — “El Cuenco Lleno”

Un cuenco lleno no puede recibir nada más. El corazón humano es como un cuenco, cuando el corazón se llena de ira, no cabe nada más en el corazón. Al vaciar el corazón con palabras y lágrimas, en comunidad, hubo espacio para la calma y quizá para el perdón.

TARJETA 4 — IRA

1. Definición

La ira es una respuesta emocional caracterizada por sentimientos de enojo, frustración o indignación ante la percepción de un daño o bloqueo en una meta importante, con activación fisiológica asociada (p. ej., aumento de ritmo cardíaco y tensión muscular) que prepara al organismo para la acción.

2. ¿Qué enseña esta emoción?

La ira nos muestra que se percibe una situación como injusta o dolorosa y aún no ha sido atendida ni canalizada de forma saludable.

3. Cuento corto — “El hombre y el barco vacío”

En un monasterio, un monje meditaba cerca de un lago, cuando otro peregrino pasó cerca, golpeó su bote y se marchó sin disculparse. El monje sintió surgir ira inmediata, como un fuego interior que amenazaba con arder. Respiró y se sentó, recordando una enseñanza de su maestro: la ira no es un defecto moral sino una sensación de dolor no atendido que busca ser reconocido y transformado.

Recordó la parábola de un maestro que hablaba del barco vacío: si uno se enfada con un barco que cruza sin tocarlo en realidad, el enojo proviene de su propia mente, no del barco. Así, en lugar de seguir cargado de ira, decidió observarla sin reaccionar. Prestó atención a las sensaciones de su cuerpo, el calor en su rostro, sus puños apretados, el impulso de gritar. Respiró profundo varias veces, hasta que su emoción comenzó a perder fuerza. Al final, el monje no justificó su ira, pero la entendió: era una señal de que algo en su interior pedía cuidado, no represión. La soltó con consciencia, como quien deja ir una brasa caliente al agua.

TARJETA 5 — IRA

1. Definición

La ira puede verse como un estado emocional que, si se mantiene sin resolución, evoluciona hacia rencor, resentimiento o incluso hostilidad crónica hacia personas, situaciones o recuerdos, reduciendo la capacidad de bienestar y conexión social.

2. ¿Qué enseña esta emoción?

Que una experiencia dolorosa no ha sido tramitada ni integrada, y sigue impactando las relaciones y la vida emocional.

3. Cuento corto — “La historia del pez y el río”

En una vieja parábola, un pescador encontró un pez atrapado en una red. El pez luchaba una y otra vez, acumulando cansancio y frustración, irritándose con cada intento fallido. —Así suele ser la ira no transformada: repetición— pensó el pescador. El pescador sacó el pez con cuidado, soltó la red y limpió las piedras afiladas. Colocó el pez de nuevo en el río. El pez dejó de luchar y nadó libre.

El pescador reflexionó: si el pez hubiera seguido forcejeando en el mismo lugar, hubiera agotado su energía y muerto. La ira no transformada es como pelear contra la misma ola cada día. Al compartir esta historia en la aldea, las personas empezaron a comprender que la ira sostenida no se resuelve enfrentándola de nuevo, sino observándola con compasión, cuidando la herida que la sostiene y buscando un cauce nuevo para su energía.

5. MIEDO

TARJETA 1 — MIEDO

1. Definición

El miedo es una emoción primaria que surge ante la percepción de una amenaza real o imaginaria, preparando al organismo para la protección y la supervivencia (Plutchik, 1980).

2. ¿Qué enseña la emoción?

El miedo nos alerta sobre posibles daños o riesgos, y nos invita a prestar atención, protegernos y buscar apoyo.

3. Cuento corto — “El Camino del Bosque Oscuro”

Un discípulo caminaba con su maestro hacia un valle cubierto de niebla. A medida que avanzaban, la oscuridad parecía abrazar todo a su alrededor. El discípulo sintió miedo, sus pasos se hicieron lentos. El maestro le dijo: “El miedo no viene para detenerte, sino para enseñarte a ver con más claridad.”

El maestro le explicó que el miedo es como una sombra: solo existe cuando hay luz y vida. El discípulo respiró profundamente y decidió avanzar. A cada paso, sus sentidos se agudizaban y el bosque ya no era una amenaza, sino un entorno vivo que le enseñaba a confiar en su capacidad de discernir.

El miedo, entonces, se volvió un maestro silencioso que lo llevó a moverse con atención, no paralizado, y a encontrar un paisaje de amanecer al final del sendero.

TARJETA 2 — MIEDO

1. Definición Emoción que provoca una respuesta de alarma fisiológica (aumento de ritmo cardíaco, tensión y atención) ante una amenaza percibida, facilitando la huida o la defensa (Plutchik, 1980).

2. ¿Qué enseña la emoción? Que mi seguridad o bienestar puede estar en riesgo, y me invita a actuar con cuidado y preparación.

3. Cuento corto — “El Monje y la Serpiente”

Un monje caminaba por un sendero cuando vio una serpiente enroscada. El miedo apareció de inmediato: su corazón palpitaba y sus pensamientos se aceleraron. En lugar de huir, el monje se recordó a sí mismo una parábola antigua: el miedo es una nube pasajera que aparece frente al sol interior. El miedo lo llevaba a observar con atención la situación. Respiró lentamente, notó la tensión en su cuerpo, y decidió dar un paso atrás con calma. La serpiente no se movió agresivamente; simplemente existía allí. El monje comprendió entonces que el miedo había cumplido su función: le había dado atención a su entorno y le permitió tomar una decisión sabia. La sabiduría enseña que el miedo vivido con atención y compasión puede ayudar a crecer sin negar la realidad del peligro.

TARJETA 3 — MIEDO

1. Definición: Emoción que surge frente a lo desconocido o incierto, generando tensión e inquietud, incluso cuando la amenaza no es inmediata o evidente (Plutchik, 1980).

2. ¿Qué enseña la emoción? Que la incertidumbre es parte de la vida y que el miedo puede ser una oportunidad para aprender y crecer.

3. Cuento corto — “El Puente hacia lo Desconocido”

Una joven tuvo que cruzar un puente colgante para llegar a un nuevo pueblo. Al verlo por primera vez, sintió miedo: sus tablas crujían y no sabía qué había al otro lado. Recordó una enseñanza de su abuelo: «Cada paso hacia lo desconocido es un paso hacia la comprensión de uno mismo».

Respiró hondo, sintió su miedo en el cuerpo, y colocó su pie sobre la primera tabla. Con cada paso, notó que sus músculos se relajaban un poco más. No era ausencia de miedo

lo que sentía, sino compañía por el camino. Al llegar al otro lado, la vista era amplia y luminosa. El miedo no había desaparecido; se había convertido en una puerta hacia algo nuevo.

TARJETA 4 — MIEDO

1. Definición. Emoción básica que se integra a una respuesta compleja involuntaria de alerta ante amenazas percibidas, activando cambios fisiológicos para protegernos.

2. ¿Qué enseña la emoción? Que la vida tiene límites y riesgos, y que reconocerlos nos ayuda a prepararnos y actuar con prudencia.

3. Cuento corto — “La Oración de la Luna”

Un discípulo meditativo se sentó bajo la luna, respirando. De pronto, un sonido extraño lo hizo temblar. El maestro, sentado junto a él, dijo: “El miedo es como la luna: refleja luz solo cuando hay sombra detrás”. En enseñanzas antiguas se dice que el miedo solo existe cuando hay apego a cómo deberían ser las cosas. Al soltar expectativas rígidas y observar la respiración, el miedo se desvanece como niebla al sol. Esa noche, el discípulo aprendió que observar la emoción sin huir ni aferrarse era la forma más profunda de conocerla.

TARJETA 5 — MIEDO

1. Definición. Emoción que puede generar tanto actitudes protectoras como estados de ansiedad cuando no se regula adecuadamente.

2. ¿Qué enseña la emoción? Que no todo miedo es peligro; a veces es una señal de que necesito preparación o acompañamiento.

3. Cuento corto — “El Eco del Temor” Un pueblo escuchaba un eco que creían una amenaza. Cada vez que lo oían, se alarmaban. Con el tiempo, un anciano explicó: “El miedo que escuchamos no es el eco de un peligro, sino el eco de nuestros propios pensamientos que no hemos examinado.”

El abuelo recordó enseñanzas de sus antepasados donde observar los pensamientos sin engancharse en ellos libera al practicante del miedo anticipatorio. La comunidad empezó a escuchar el eco sin alarmarse, preguntándose qué pensamientos internos lo disparaban. Con ello, su miedo disminuyó y se convirtió en una herramienta para comprender su experiencia interior.

TARJETA 6 — MIEDO

1. Definición: El miedo es una respuesta emocional que puede indicar tanto la presencia de una amenaza como la percepción de falta de control sobre una situación incierta.

2. ¿Qué enseña la emoción? Que el control absoluto no existe, y que aprender a convivir con la incertidumbre puede ser una forma de libertad.

3. Cuento corto — “La Danza del Agua y el Viento”

Una antigua historia cuenta que el agua y el viento nunca luchan; el agua fluye, el viento acompaña. Un aprendiz preguntó cómo enfrentar sus miedos. El maestro respondió: “Como el agua y el viento: no luches contra lo que viene, acompáñalo con atención”. Esa noche, el aprendiz caminó entre lluvias y vientos sin huir; cada paso era consciente, dentro del ritmo de la naturaleza. El miedo no desapareció, pero se volvió compañero de la experiencia. El maestro dijo: “La vida cambia, no se controla. Saber fluir con ella es vivir sin perder la serenidad”.

6. VERGÜENZA

TARJETA 1. VERGÜENZA

1. Definición: La vergüenza implica una evaluación negativa de la identidad (“soy malo/a”), a diferencia de la culpa, que evalúa conductas específicas (Tangney & Dearing, 2002).

2. ¿Qué enseña la emoción? A distinguir entre quién soy y lo que hice.

3. Cuento corto

Durante una ceremonia, el joven monje derramó el té. El cuenco cayó y se rompió. El sonido pareció exponerlo ante todos. Sintió el impulso de huir esperando una corrección pública. El maestro no dijo nada. Se arrodilló y comenzó a recoger los fragmentos. El silencio se volvió espeso, pero no hostil. Nadie se burló. Nadie comentó. El aprendiz sintió vergüenza, pero también algo nuevo: no estaba siendo expulsado de la comunidad. Más tarde, el maestro dijo: “Si te hubieras ido, habrías aprendido a esconderte. Al quedarte, aprendiste a sostenerte”. La vergüenza no desapareció de inmediato, pero dejó de definirlo.

TARJETA 2 — VERGÜENZA

1. Definición

La vergüenza es u

na emoción auto-consciente que surge cuando la persona percibe que ha fallado en los estándares propios o del grupo y teme la pérdida de estima y pertenencia (Brown, 2006; Tangney & Dearing, 2002).

2. ¿Qué enseña la emoción?

Que el sentido de pertenencia y dignidad no se fundamentan en perfección, sino en la aceptación honesta del propio proceso humano.

3. Cuento corto — “El monje y la confesión”

En un monasterio, un joven monje cometió un error durante la ceremonia matinal: derramó el aceite consagrado que se destinaba al altar. No fue un accidente cualquiera sino un gesto que, según la tradición del centenario templo, implicaba desorden y falta de atención. Las miradas no eran hirientes, pero la presencia silenciosa de la comunidad recargó el corazón del aprendiz con una sensación que él solo podía describir como vergüenza profunda.

Durante días evitó la mirada de sus pares. Caminaba por los jardines del templo con pasos ligeros, sintiendo que su valor había desaparecido junto con el aceite derramado. La vergüenza no era culpa, sino un ataque al sentido de su propia dignidad como miembro del templo.

Un maestro anciano lo invitó a sentarse en el patio bajo un pino. Sin levantar la voz, simplemente pidió que contara lo sucedido. El monje, con la voz temblorosa, lo hizo. El maestro modeló una escucha incondicional: no juicio, no corrección moral, solo presencia. Luego explicó que el aceite no era un símbolo de perfección, sino de interdependencia y humildad. Derramar aceite no lo deshumanizaba; lo hacía consciente de que la imperfección también es parte del camino.

Con el paso de las semanas, el monje transformó su sensación de vergüenza en una ética de cuidado sin rigidez: ante cada actividad, su atención fue más profunda, no por miedo al error, sino por respeto al momento presente y a la comunidad que lo sostenía.

TARJETA 3. VERGÜENZA

1. Definición

La vergüenza se produce cuando una persona internaliza juicio social y personal de forma global, abarcando su autopercebida identidad (Tangney & Dearing, 2002; Brown, 2006).

2. ¿Qué enseña la emoción?

Que la identidad no es algo que se define por un solo error, sino por el recorrido humano completo, incluyendo aprendizajes y posibilidades de reparación.

3. Cuento corto — “El aprendiz en el dojo”

Un joven fue aceptado en un templo tradicional de artes marciales en Japón. Era su primer día de prueba práctica. Bajo la mirada de sus compañeros, ejecutó mal una forma que había ensayado durante semanas. El ruido de su caída resonó más fuerte en su mente que en el salón. Todos callaron. No hubo risas, ni correcciones inmediatas. Solo silencio. El maestro caminó hacia el joven, lo ayudó a incorporarse y realizó una señal de reverencia lenta y respetuosa.

Esa reverencia no hablaba de errores técnicos, sino de aceptación de la humanidad imperfecta del aprendiz. Años más tarde, el joven recordó ese momento no como humillación, sino como un punto de inflexión: entendió que la vergüenza estaba asociada a su miedo a no ser suficiente ante los demás, y no a su valor intrínseco.

Con paciencia, cada práctica posterior transformó esa sensación de miedo y vergüenza en una serena motivación para mejorar, no por compararse, sino por honrar su propio camino.

TARJETA 4. VERGÜENZA

1. Definición

La vergüenza implica no solo sentirse mal por una acción, sino una evaluación global del yo como insuficiente, inadecuado o defectuoso (Brown, 2006; Tangney & Dearing, 2002).

2. ¿Qué enseña la emoción?

Que el valor humano no se mide por la ausencia de fallas, sino por la capacidad de permanencia en comunidad aun cuando se siente exposición.

3. Cuento corto — “La rueda del carro”

En un pueblo al pie de una montaña, la tradición decía que el primer viajero en usar la

nueva carreta debía demostrar su destreza ante todo el pueblo. Un hombre joven, emocionado y nervioso, aceptó el honor sin comprender del todo la responsabilidad. En el recorrido de prueba, la rueda del carro se trabó en una piedra y el carro voló, desarmándose en el descenso. La vergüenza lo invadió con tal fuerza que dejó de salir de su casa durante días.

Los pobladores no lo siguieron con burla, pero tampoco intervinieron de inmediato. Cuando finalmente él apareció en la plaza, con el peso de haber “fallado públicamente”, los ancianos lo recibieron en silencio y lo invitaron a una ceremonia sencilla: cada uno colocó una piedra junto a él, representando sus propios errores de juventud.

Entonces el joven comprendió algo profundo: la humanidad es una rueda que gira, a veces perfecta, a veces rígida, pero siempre en movimiento. La vergüenza que al principio lo había paralizado pasó a ser símbolo de experiencia compartida, no de exclusión.

TARJETA 5. VERGÜENZA

1. Definición

La vergüenza puede funcionar como una emoción moral cuando orienta hacia la reparación, pero se vuelve dañina cuando anula el valor personal (Tangney & Dearing, 2002; Harvey, 2013).

2. ¿Qué enseña la emoción?

Que la vergüenza no siempre debe eliminarse, sino acompañarse para que no se transforme en auto-desprecio.

3. Cuento corto

En una aldea, una mujer reconoció haber hablado con dureza y causado daño. Sintió vergüenza al ver el efecto de sus palabras. No huyó ni se castigó; pidió orientación a una anciana respetada.

La anciana le explicó que según la sabiduría antigua existía una vergüenza sabia: hiri, la conciencia interna que protege la dignidad, y ottappa, el respeto por las consecuencias de los actos. “No te avergüences de sentir vergüenza —le dijo—. Avergüénzate solo de cerrar el corazón”.

La mujer pidió perdón, reparó y volvió a participar en la comunidad. La vergüenza no desapareció de inmediato, pero dejó de ser un peso inmóvil y se convirtió en energía

ética para cuidar el vínculo.

7. CULPA

TARJETA 1 — CULPA

1. Definición

La culpa es una emoción auto-consciente que surge cuando la persona reconoce que una acción propia ha causado daño y genera motivación hacia la reparación (Tangney & Dearing, 2002).

2. ¿Qué enseña la emoción?

Que somos responsables de nuestros actos, pero no reducibles a ellos.

3. Cuento corto

Un hombre mayor era conocido por su palabra firme en el mercado. Un día, por cansancio, entregó un producto defectuoso a una mujer joven y decidió no decir nada. Nadie lo notó. Sin embargo, esa noche no pudo conciliar el sueño. Sentía culpa: la certeza silenciosa de haber dañado a otro ser humano.

Al amanecer buscó a un monje anciano y relató lo ocurrido. El monje no habló de karma, ni de castigos futuros. Preguntó algo más simple y más difícil: "¿Qué necesita ahora la relación que rompiste?". Durante horas el hombre dudó. Temía perder prestigio. Finalmente volvió al mercado, buscó a la mujer, se disculpó y reemplazó el producto. Ella aceptó en silencio.

La culpa no desapareció de inmediato, pero se transformó en una sensación distinta: había actuado con coherencia. El daño no se borró, pero el vínculo fue cuidado.

TARJETA 2 — CULPA

1. Definición

A diferencia de la vergüenza, la culpa se enfoca en la conducta y puede facilitar respuestas empáticas y prosociales (Tangney & Dearing, 2002).

2. ¿Qué enseña la emoción?

Que equivocarse no rompe el camino; evadir la responsabilidad sí.

3. Cuento corto

Durante una práctica comunitaria, un monje corrigió duramente a un aprendiz frente a otros. En el momento creyó actuar con rectitud. Horas después, al ver al joven retraído, sintió culpa. Esa culpa no era miedo al juicio; era conciencia del impacto. En la reunión de la noche pidió la palabra. Nombró su acción y reconoció que había dañado la dignidad de su discípulo.

El abad no respondió de inmediato. Dejó un silencio largo y luego dijo: "Aquí no aprendemos a no fallar, aprendemos a responder cuando fallamos". El monje pidió disculpas directamente al aprendiz. La comunidad permaneció como testigo. La culpa se transformó en una enseñanza colectiva sobre el uso del poder y el cuidado de la palabra.

TARJETA 3 – CULPA

1. Definición

La culpa es una emoción moral autorreflexiva que surge cuando una persona percibe haber transgredido un valor, norma o responsabilidad significativa, generando malestar y motivación para reparar el daño causado (Tangney, Stuewig & Mashek, 2007; Harvey, 2013).

2. ¿Qué enseña la emoción?

La culpa enseña responsabilidad ética. Señala que nuestros actos tienen impacto en otros y nos invita a reconocer, reparar y reorientar la conducta sin destruir la dignidad propia.

3. Cuento corto

Martha caminó tres días hasta el monasterio con el cuenco vacío entre las manos. No pedía arroz: pedía alivio. Había denunciado a su hermano menor por miedo a perder el favor del jefe del pueblo. El castigo fue severo. Desde entonces, la culpa le pesaba más que el silencio de su casa.

Al llegar, se arrodilló frente a una sabedora de su comunidad y confesó su falta. Esperaba reproche. En cambio, la mujer le pidió algo extraño:

—Ve al pueblo y trae semillas de una casa donde nadie haya causado daño a otro.

Martha regresó al atardecer, exhausta y con las manos vacías. En cada hogar escuchó historias de traición, omisión, miedo. Algunas pequeñas. Otras irreparables.

—¿Qué aprendiste? —preguntó la anciana.

—Que no soy la única que ha fallado —respondió Martha—. Pero eso no borra lo que hice.

La sabedora asintió.

—La culpa no está para castigarte, sino para mantener despierto el corazón. Ahora vuelve donde tu hermano. No con excusas. Con presencia.

El perdón no fue inmediato. Hubo distancia, palabras torpes, silencios largos. Pero Martha dejó de huir de su falta. La culpa, al fin, comenzó a transformarse en cuidado.

TARJETA 4 – CULPA

1. Definición

La culpa es una respuesta emocional que emerge ante la conciencia de haber causado daño o incumplido un deber, orientando a la persona hacia la reparación relacional más que al castigo del yo (Tangney et al., 2007).

2. ¿Qué enseña la emoción?

Enseña interdependencia: nadie actúa en aislamiento. La culpa bien elaborada fortalece la responsabilidad compartida y la ética del cuidado.

3. Cuento corto

Luciano era barquero en el río Magdalena. Una noche de niebla aceptó cruzar a un comerciante cansado. Remó rápido, distraído, por sus propios pensamientos. La barca golpeó una roca. El hombre cayó al agua y perdió su cargamento. Sobrevivió, pero quedó arruinado.

Luciano siguió remando durante meses con el estómago apretado. Evitaba el muelle donde vivía el comerciante. Un día, el viejo maestro del pueblo lo llamó.

—El río te está siguiendo —le dijo—. No importa cuánto remes.

El maestro lo llevó a la orilla y arrojó un remo roto al agua.

—¿Sientes culpa por este remo?

—No.

—Porque no fue consciente. Tú sí lo fuiste. Ahí empieza la responsabilidad, no el castigo.

Luciano regresó al muelle. No ofreció dinero —no lo tenía—, ofreció trabajo. Durante estaciones enteras cargó sacos, reparó redes, escuchó el silencio del otro. La relación no volvió a ser la misma, pero dejó de ser una herida abierta.

El río siguió fluyendo. La culpa, también, pero ya no como peso, sino como dirección.

8. GRATITUD

TARJETA 1 – GRATITUD

1. Definición

La gratitud es una emoción moral y relacional que surge al reconocer que se ha recibido un beneficio valioso proveniente de otros o de condiciones que no se controlan plenamente, fortaleciendo vínculos prosociales y actitudes éticas (Emmons & McCullough, 2003; Harvey, 2013).

2. ¿Qué enseña la emoción?

La gratitud enseña interdependencia. Revela que la vida no es autosuficiente y que reconocer lo recibido no implica deuda, sino conciencia relacional.

3. Cuento corto

Diana cultivaba mostaza en un terreno árido. Cada temporada agradecía a los dioses por la lluvia, pero este año el cielo permaneció seco. Cuando su cosecha se perdió, la rabia ocupó el lugar de la gratitud.

Caminó hasta el monasterio y habló con la anciana del templo. —¿Cómo agradecer cuando no se recibe nada? —preguntó.

La anciana la llevó al almacén comunitario. Allí, mujeres y hombres separaban semillas dañadas de las que aún podían germinar. —Estas semillas también fallaron —dijo la anciana— Y aun así, las cuidamos.

Diana pasó semanas ayudando. Escuchó historias de pérdidas: hijos, tierras, fuerzas. Nadie hablaba de gratitud como obligación, sino como atención. Una noche comprendió: había agradecido solo cuando el mundo coincidía con su deseo.

Cuando volvió a su terreno, no recuperó la cosecha. Pero sembró de nuevo, usando semillas compartidas. Cada brote era pequeño, frágil, insuficiente. Y sin embargo, cada uno era recibido con cuidado. La gratitud se volvió reconocimiento del sostén, incluso en la escasez.

TARJETA 2 – GRATITUD

1. Definición

La gratitud es una disposición emocional que amplía la percepción de los recursos disponibles —humanos, materiales y simbólicos— fortaleciendo el bienestar ético y comunitario (Emmons, 2018).

2. ¿Qué enseña la emoción?

Enseña humildad activa: reconocer que lo recibido no disminuye la dignidad, sino que la inscribe en una red más amplia.

3. Cuento corto

Ana cargaba agua desde el río hasta la aldea. Siempre sola. Cuando otros ofrecían ayuda, la rechazaba: "Puedo hacerlo". Un día resbaló y el cántaro se rompió. El agua se perdió en la tierra seca.

El anciano mayor observó sin intervenir. Al atardecer, le ofreció otro cántaro. Ana lo tomó sin mirarlo. —No me debes nada —dijo él—. Durante días caminaron juntos. El anciano no cargaba el cántaro; caminaba al lado. Ana comenzó a notar que su resistencia a recibir no era fuerza, era miedo.

—Si agradezco —dijo una tarde—, parece que me hago pequeña.

—No —respondió el anciano—. Te haces permeable.

Cuando Ana agradeció por primera vez en voz alta, no fue al anciano. Fue al río. A la tierra. A sus propias manos cansadas. La gratitud le devolvió el vínculo con aquello que sostenía la vida.

TARJETA 3 – GRATITUD

1. Definición

La gratitud es una emoción compleja que permite reinterpretar experiencias difíciles al reconocer apoyos recibidos —humanos o contextuales— sin negar el sufrimiento vivido (Emmons & Mishra, 2011; Harvey, 2013).

2. ¿Qué enseña la emoción?

La gratitud enseña integración: no todo lo vivido fue justo, pero no todo fue vacío. Ayuda a sostener una mirada compleja sobre la experiencia.

3. Cuento corto

Andrea perdió a su madre durante una larga enfermedad. Después del funeral, evitó el templo. Cada canto le parecía una traición a su rabia. “¿Agradecer qué?”, pensaba.

Un día regresó al templo. El monje encargado, un hombre joven llamado Santiago, le pidió ayudar a limpiar el jardín abandonado detrás del templo. Durante semanas arrancaron maleza. El terreno parecía inútil. Una tarde, Andrea encontró una flor pequeña creciendo entre piedras.

—No debería estar ahí —dijo.

—Nunca debería —respondió Santiago—. Y aun así, está.

Esa noche, Andrea recordó los últimos meses de su madre: el cansancio, sí, pero también las manos que la cuidaron, las vecinas, el silencio compartido. Nada borraba la pérdida. Pero algo la rodeaba.

La gratitud apareció sin alivio inmediato. No trajo paz. Trajo amplitud. La vida no había sido solo enfermedad. Tampoco solo amor. Había sido ambas cosas.

TARJETA 4 – GRATITUD

1. Definición

La gratitud es una emoción que favorece la construcción de significado compartido al

reconocer apoyos colectivos, fortaleciendo la cohesión comunitaria (Emmons, 2018).

2. ¿Qué enseña la emoción?

Enseña memoria colectiva: nadie se sostiene solo.

3. Cuento corto

Después del incendio, el templo quedó reducido a cenizas. Los aldeanos se reunieron para decidir qué hacer. Algunos querían irse. Otros reconstruir.

Una sabedora propuso algo distinto: primero recordar. Durante siete días, cada persona narró quién la había ayudado a sobrevivir al fuego. Aparecieron nombres olvidados: el niño que alertó, la mujer que abrió su casa, el anciano que guió a otros en la oscuridad.

Solo después comenzaron a reconstruir. No como antes. Más pequeño. Más austero. La gratitud fue el reconocimiento de lo que había sostenido a la comunidad.

TARJETA 5 – GRATITUD

1. Definición

La gratitud es una emoción que regula la relación con el pasado, permitiendo reconocer apoyos sin quedar atrapado en ellos (Harvey, 2013).

2. ¿Qué enseña la emoción?

Enseña autonomía agradecida: recibir no implica dependencia eterna.

3. Cuento corto

Tomás fue aprendiz de un gran artesano. Años después superó al maestro, pero nunca se atrevió a partir. La gratitud se volvió ancla. El maestro lo notó.

—Cuando el pez no deja el agua, muere —dijo—. Cuando no sale de ella, tampoco crece.

Tomás se fue sin ceremonia. No regresó por años. Cuando volvió, no trajo regalos, sino historias de su propio camino. El maestro sonrió. La gratitud había cumplido su función.

9. ANSIEDAD

TARJETA 1 – ANSIEDAD

1. Definición

La ansiedad es una respuesta emocional anticipatoria caracterizada por preocupación, tensión y activación fisiológica frente a amenazas percibidas o incertidumbre futura, que puede cumplir funciones adaptativas cuando es reconocida y regulada (American Psychiatric Association, 2022; Harvey, 2013).

2. ¿Qué enseña la emoción?

La ansiedad enseña límites del control. Señala el deseo de seguridad en un mundo cambiante y revela dónde el miedo al futuro ha desplazado la presencia.

3. Cuento corto

Maria no dormía. Cada noche revisaba las puertas, contaba el grano almacenado, escuchaba el viento como si anunciara desgracia. Desde la muerte repentina de su esposo, vivía anticipando la próxima pérdida.

Buscó a la anciana del pueblo.

—No puedo detener los pensamientos —confesó—. Todo puede salir mal.

La anciana no respondió con palabras. Le pidió acompañarla al pueblo al amanecer. Visitaron casas marcadas por enfermedades, accidentes, abandonos. En cada una, la anciana se sentó en silencio.

Al caer la tarde, Maria estalló: —Esto solo confirma mis miedos.

—No —respondió la anciana—. Confirma que ya estás viviendo lo que temes. La ansiedad es resistirse a ello.

Maria no dejó de sentir temor. Pero comenzó a notar cuándo su mente corría más rápido que la vida. Aprendió a respirar antes de asegurar las puertas. No por confianza ingenua, sino por reconocimiento: el futuro no se domina. La ansiedad no desapareció. Perdió autoridad.

TARJETA 2 – ANSIEDAD

1. Definición

La ansiedad es una emoción de vigilancia que surge ante la percepción de amenaza o falta de certeza, orientada a la anticipación y prevención, aunque puede volverse desreguladora cuando se cronifica (APA, 2022).

2. ¿Qué enseña la emoción?

Enseña presencia corporal: cuando la mente se adelanta, el cuerpo pide atención.

3. Cuento corto

Miranda era nueva en la comunidad. Preguntaba constantemente si lo estaba haciendo bien: al sentarse, al caminar, al servir el té. La duda le apretaba el pecho.

El maestro la observó durante días. Una mañana, cuando Miranda volvió a preguntar, el maestro lo llevó al jardín.

—Cuenta tus pasos hasta el árbol —ordenó.

Miranda lo obedeció, muy nerviosa. Al llegar, el maestro le preguntó:

—¿Pensaste en equivocarte?

—Todo el tiempo.

—Entonces no caminaste.

Durante semanas repitieron el ejercicio. No hubo sermones. Solo pasos. Respiración. Tierra bajo los pies. La ansiedad no se fue. Pero Miranda dejó de obedecerle automáticamente. Aprendió que no todo pensamiento exige respuesta.

TARJETA 3 – ANSIEDAD

1. Definición

La ansiedad es una emoción anticipatoria que emerge cuando una persona percibe que las demandas futuras exceden sus recursos actuales, generando preocupación persistente y tensión interna (American Psychiatric Association, 2022; Harvey, 2013).

2. ¿Qué enseña la emoción?

La ansiedad enseña límites de la responsabilidad individual. Señala cuándo una persona está cargando más de lo que humanamente le corresponde.

3. Cuento corto

Andrés era el mayor de cinco hermanos. Tras la muerte del padre, asumió la tarea de sostener a la familia. Trabajaba sin descanso, pero cada noche despertaba sobresaltado: cuentas, enfermedades posibles, decisiones equivocadas. Un día colapsó en el mercado.

Los vecinos lo llevaron al templo. Allí, el monje no habló de calma. Le entregó una lista de tareas del monasterio y le pidió que eligiera solo tres.

—No puedo —respondió Andrés—. Todo es urgente.

—Entonces nada es sostenible —replicó el monje.

Durante semanas, Andrés practicó dejar cosas sin hacer. No sin culpa. No sin miedo. La ansiedad aparecía cada vez que algo quedaba pendiente. El quiebre ocurrió cuando su hermana menor enfermó y él no estaba presente. No dejó de preocuparse. Aprendió a compartir la carga.

TARJETA 4 – ANSIEDAD

1. Definición

La ansiedad es una emoción que surge cuando la mente intenta controlar resultados inciertos, generando tensión entre el deseo de seguridad y la realidad cambiante (Harvey, 2013).

2. ¿Qué enseña la emoción?

Enseña flexibilidad: no todo puede planearse sin pérdida.

3. Cuento corto

Catalina organizaba cada detalle del monasterio. Horarios, reservas, provisiones. Cuando algo salía distinto, su cuerpo se tensaba. La maestra la observó en silencio. Un día cambió el horario sin avisar. Catalina reaccionó con angustia visible.

—¿Qué perdiste? —preguntó la maestra.

—El orden.

—No —corrigió—. La ilusión de control.

Durante meses, la maestra introdujo pequeñas variaciones. Nada grave. Nada peligroso. La ansiedad de Catalina apareció cada vez, como reflejo aprendido. Con el tiempo, empezó a respirar antes de reaccionar. No aceptaba el cambio de inmediato. Pero ya no la quebraba.

TARJETA 5 – ANSIEDAD

1. Definición

La ansiedad es una emoción que surge ante la percepción de amenaza futura, real o imaginada, activando respuestas de alerta que pueden ser adaptativas cuando no se confunden con identidad personal (APA, 2022; Harvey, 2013).

2. ¿Qué enseña la emoción?

La ansiedad enseña límites del yo: no todo pensamiento ansioso dice la verdad, aunque sí dice algo importante sobre el miedo.

3. Cuento corto

Susana era conocida por su prudencia excesiva. Antes de cada viaje imaginaba accidentes, pérdidas, enfermedades. Decía que era “previsión”. Su cuerpo, en cambio, vivía exhausto.

Visitó a una sabedora tradicional.

—Si no anticipo, algo terrible ocurrirá —dijo.

—¿Y si anticipas? —preguntó la sabedora—. ¿Evitas la muerte?

Susana guardó silencio.

La sabedora le pidió escribir cada noche aquello que temía y, al amanecer, marcar lo que efectivamente había ocurrido. Día tras día, la lista se llenó de posibilidades no realizadas. No dejó de temer. Pero comenzó a distinguir entre advertencia y catástrofe imaginada.

La ansiedad dejó de hablar con voz absoluta. Se volvió una señal entre otras.

10. CONFIANZA

TARJETA 1 – CONFIANZA

1. Definición

La confianza es una expectativa emocional y cognitiva de fiabilidad y buena intención en uno mismo, en otros o en el entorno, que permite asumir vulnerabilidad sin certeza absoluta (Rotter, 1980; Harvey, 2013).

2. ¿Qué enseña la emoción?

La confianza enseña apertura con discernimiento: no elimina el riesgo, pero permite el vínculo y la acción sin parálisis.

3. Cuento corto

Malia había aprendido a no depender de nadie. Tras una traición temprana, se volvió eficiente, silenciosa, autosuficiente. En el mercado nadie dudaba de su trabajo, pero nadie la conocía. Cuando una enfermedad la dejó sin fuerzas, fue llevada al monasterio. Un médico tradicional le ofreció cuidado sin preguntas. Malia aceptó con recelo.

—¿Por qué ayudas así? —preguntó una noche—. No sabes quién soy.

—Precisamente —respondió la anciana—. La confianza no empieza con garantías, sino con presencia.

Durante semanas, Malia observó cada gesto esperando falla. No la hubo. Tampoco promesas. Solo continuidad. El quiebre ocurrió cuando, al mejorar, quiso marcharse sin despedirse. La anciana no la detuvo. —Confío en que volverás cuando lo necesites —dijo.

Malia se fue. Regresó meses después. No porque confiara plenamente, sino porque había aprendido que la desconfianza permanente también encierra.

TARJETA 2 – CONFIANZA

1. Definición

La confianza es una disposición emocional que permite cooperar y vincularse en contextos de interdependencia, aun reconociendo la posibilidad de error o daño (Rotter, 1980).

2. ¿Qué enseña la emoción?

Enseña interdependencia consciente: confiar no es renunciar a uno mismo, es reconocer que nadie se sostiene solo.

3. Cuento corto

Fernando era constructor de puentes. Conocía la madera, el peso, la corriente. Pero nunca cruzaba los puentes que hacía. Prefería bordear el río. Un día, el maestro Marua lo observó.

—¿No confías en tu obra?

—Confío en mis cálculos —respondió Fernando.

Marua lo invitó a cruzar juntos. Fernando avanzó tenso. Cada paso era una prueba. —El puente no falla porque confíes —dijo Marua—. Pero tú sí fallas si nunca te apoyas en lo que haces con otros.

Fernando comenzó a cruzar, no sin temor.

TARJETA 3 – CONFIANZA

1. Definición

La confianza es una emoción que se construye progresivamente mediante experiencias de consistencia, cuidado y reparación, no como estado inmediato (Harvey, 2013).

2. ¿Qué enseña la emoción?

Enseña temporalidad: la confianza se cultiva, se prueba y puede reconstruirse.

3. Cuento corto

Haru era aprendiz de cerámica. Un día rompió una pieza importante del maestro. Esperó el castigo. No llegó. El maestro solo dijo:

—Mañana, vuelve a intentarlo.

Haru trabajó con manos temblorosas. Cada error parecía confirmación de su miedo. Pasaron semanas sin palabras adicionales. Un día, el maestro colocó una de las piezas de Haru en el horno principal.

—Eso es confianza —dijo—. No porque no se rompa, sino porque vale la pena intentarlo.

Haru comprendió que la confianza no era aprobación constante, sino oportunidad sostenida.

TARJETA 4 – CONFIANZA

1. Definición

La confianza es una expectativa relacional que permite asumir vulnerabilidad moderada en contextos donde existen límites, normas y posibilidad de reparación (Rotter, 1980; Harvey, 2013).

2. ¿Qué enseña la emoción?

La confianza enseña discernimiento ético: confiar no es exponerse sin límites, sino reconocer cuándo y hasta dónde abrirse.

3. Cuento corto

Sena fue nombrado responsable del almacén comunitario tras años de conflictos internos. La comunidad estaba cansada de abusos. Sena aceptó el cargo con cautela excesiva: revisaba todo, sospechaba de todos. La anciana sabedora lo observó en silencio. Un día le pidió que designara a dos ayudantes.

—No confío en nadie —respondió Sena.

—Entonces no estás cuidando, estás controlando —dijo ella.

Eligió a dos personas con reglas claras: tareas delimitadas, revisión compartida. Al principio, Sena dormía poco. Esperaba el error. Cuando uno de los ayudantes se equivocó y lo informó de inmediato. No hubo ocultamiento. Hubo reparación. Sena comprendió que la confianza no estaba en la perfección, sino en la posibilidad de responder juntos al error.

TARJETA 5 – CONFIANZA

1. Definición

La confianza es una emoción que puede reconstruirse tras el daño cuando existen reconocimiento, responsabilidad y tiempo suficiente para la reparación (Harvey, 2013).

2. ¿Qué enseña la emoción?

Enseña la posibilidad de reparar: la confianza perdida no siempre se restaura, pero cuando lo hace, necesita procesos, no exigencias.

3. Cuento corto

Laura había sido traicionada por alguien cercano de su comunidad. Desde entonces, participaba sin involucrarse. Estaba presente, pero distante. Un maestro de la aldea notó su silencio. Un día, sin presionarla, le pidió ayuda para organizar un encuentro pequeño.

—Solo observa —le dijo—. No tienes que creer.

Durante semanas, Laura vio gestos simples: horarios cumplidos, decisiones explicadas, errores reconocidos. Nadie pidió confianza. Nadie exigió perdón.

El cambio fue sutil: Laura opinó por primera vez. Luego, aceptó una tarea. No porque confiara plenamente, sino porque el entorno se volvió más confiable. La confianza no volvió de golpe. Volvió en fragmentos.

TARJETA 6 – CONFIANZA

1. Definición

La confianza es una emoción que se apoya en la consistencia observable de las relaciones y puede retirarse legítimamente cuando dicha consistencia se rompe (Harvey, 2013).

2. ¿Qué enseña la emoción?

Enseña derecho al retiro: confiar no obliga a permanecer en contextos que ya no cuidan.

3. Cuento corto

Mindi aprendió de joven a quedarse incluso cuando algo dolía. Llamaba a eso lealtad.

Años después, en una comunidad que había cambiado de rumbo, comenzó a enfermar.

Buscó al viejo maestro Ruah.

—¿Cómo saber cuándo dejar de confiar? —preguntó.

Ruah señaló una cuerda gastada sosteniendo un puente.

—No la insultes —dijo—. Sirvió mientras pudo.

Mindi se retiró sin escándalo. No acusó. No justificó. La confianza no se rompió con rabia. Se cerró con claridad. Aprendió que retirarse también puede ser un acto de respeto.

11. CANSANCIO

TARJETA 1 – CANSANCIO

1. Definición

El cansancio es un estado emocional y corporal caracterizado por disminución de energía, motivación y capacidad de autorregulación, asociado a demandas prolongadas sin descanso suficiente o sin apoyo relacional adecuado (American Psychological Association, 2023).

2. ¿Qué enseña la emoción?

El cansancio enseña que ningún sistema humano es sostenible sin pausa, cuidado y redistribución del esfuerzo.

3. Cuento corto

Sara llevaba años cuidando a su madre enferma. No se quejaba. Pensaba que resistir era amar. Su cuerpo, sin embargo, comenzó a fallar: mareos, olvidos, un temblor persistente en las manos.

Un día, en el templo, se quedó dormida durante la meditación. Al despertar, avergonzada, pidió disculpas al monje mayor. Él no la reprendió. Le ofreció agua y le dijo:

—El cuerpo también predica, aunque no lo escuchemos.

Ese fue el quiebre. Sara lloró por primera vez en años, no por su madre, sino por ella misma. La comunidad organizó turnos. Nada cambió de un día para otro. Su madre siguió enferma. Sara siguió cansada. Pero ya no estaba sola. El cansancio dejó de ser culpa y se volvió lenguaje compartido.

TARJETA 2 – CANSANCIO

1. Definición

El cansancio emocional aparece cuando el esfuerzo sostenido no encuentra reconocimiento, sentido o reciprocidad suficiente, generando desgaste y desconexión progresiva (APA, 2023).

2. ¿Qué enseña la emoción?

Enseña que el compromiso sin cuidado erosiona incluso las intenciones más nobles.

3. Cuento corto

Liang era escriba en la administración local. Creía que servir sin descanso era virtud. Cuando otros se retiraban, él continuaba. Cuando enfermaban, él los cubría. Un día, olvidó su propio nombre al firmar un documento.

Buscó al anciano Ubu, conocido por su silencio más que por sus consejos. Ubu lo llevó a un árbol torcido que daba sombra a medio pueblo. —Este no sirve para madera —dijo—. Por eso sigue vivo.

Liang comprendió lentamente. No renunció. Pero redujo su carga. Aprendió a decir no sin explicarse. El cansancio no desapareció de inmediato. Se volvió menos denso, más habitable.

TARJETA 3 – CANSANCIO

1. Definición

El cansancio moral es una forma de fatiga emocional que surge cuando una persona se ve obligada a actuar repetidamente en contra de sus valores éticos o a sostener dilemas sin posibilidad de resolución justa (APA, 2023).

2. ¿Qué enseña la emoción?

Enseña que el desgaste ético necesita reparación, no solo descanso físico.

3. Cuento corto

Amanda trabajaba mediando conflictos comunitarios. Escuchaba historias de daño, prometía seguimiento, pero las decisiones finales no siempre reparaban a quienes sufrían. Cada noche sentía un peso en el pecho, era cansancio.

Buscó a una anciana sabedora. —No estoy cansado del trabajo —dijo—, sino de no poder hacerlo como debería.

Ella la escuchó largo rato y respondió: —Cuando la acción justa no es posible, sostener el límite también es ética.

El cambio llegó cuando Amanda dejó de asumir responsabilidades que no le correspondían. Nombró lo que no podía resolver. Perdió reconocimiento, pero ganó respiración. El cansancio moral no desapareció. Se transformó en claridad.

TARJETA 4 – CANSANCIO

1. Definición

El cansancio comunitario es una forma de agotamiento colectivo que emerge cuando un grupo enfrenta demandas prolongadas, injusticias persistentes o procesos de cambio sin recursos adecuados ni reconocimiento (APA, 2023).

2. ¿Qué enseña la emoción?

Enseña que el cuidado debe ser colectivo, no delegado siempre a las mismas personas.

3. Cuento corto

La aldea de Ana llevaba años organizándose frente a decisiones externas. Siempre eran los mismos quienes convocaban, escribían, negociaban. Un día, nadie llegó a la reunión. No fue huelga. Fue agotamiento.

Un anciano recordó una antigua enseñanza: —Cuando el agua se estanca, se pudre.

Decidieron rotar roles. Reducir metas. Pausar procesos. El conflicto no desapareció, pero

la comunidad dejó de enfermar. El cansancio colectivo se volvió reorganización, no derrota.

TARJETA 5 – CANSANCIO Y SENTIDO

1. Definición

El cansancio puede intensificarse cuando la persona percibe una brecha persistente entre el esfuerzo invertido y el sentido o impacto de sus acciones, generando desmotivación existencial (APA, 2023).

2. ¿Qué enseña la emoción?

Enseña que no todo cansancio se resuelve descansando: a veces pide revisar el para qué.

3. Cuento corto

Raquel llevaba años enseñando alfabetización en zonas rurales. Los informes se entregaban. Los indicadores cumplían. El cansancio no estaba en el cuerpo, sino en la mirada. Un día, mientras caminaba con una sabedora de la comunidad, dijo: —Trabajo más que nunca y siento que hago menos.

Ella no respondió de inmediato. Le pidió que recordara por qué había comenzado. Raquel entendió que su trabajo se había llenado de urgencias ajenas y había perdido la intención original. No se fue. Redujo proyectos. Volvió a escuchar historias. El cansancio se transformó en reorientación.

12. FRUSTRACIÓN

TARJETA 1 – FRUSTRACIÓN

1. Definición

La frustración es una emoción que surge cuando una meta, necesidad o expectativa significativa es bloqueada de manera persistente, generando tensión emocional y activación conductual (American Psychological Association, 2023).

2. ¿Qué enseña la emoción?

La frustración enseña que hay un deseo legítimo que no está siendo atendido, y que necesita ser revisado, renegociado o protegido.

3. Cuento corto

Susana llevaba años intentando que su proyecto comunitario fuera aprobado. Ajustó formatos, cambió el lenguaje, redujo el alcance. Nada funcionaba. Cada rechazo aumentaba su frustración. No era rabia abierta; era una presión constante en el pecho. Buscó a una sabedora de la comunidad.

—Si suelto este proyecto —dijo—, siento que traiciono a la comunidad.

La sabedora respondió con calma: —No toda resistencia es fracaso. A veces es señal de que el camino elegido no es el único.

El quiebre no fue renunciar, sino dejar de forzarse. Susana pausó el proyecto, escuchó otras voces, cambió alianzas. Meses después, la iniciativa volvió, transformada. La frustración no desapareció de inmediato. Se volvió información, no castigo.

TARJETA 2 – FRUSTRACIÓN

1. Definición

La frustración aumenta cuando la persona percibe una discrepancia entre el esfuerzo realizado y el nivel de control real sobre los resultados obtenidos (APA, 2023).

2. ¿Qué enseña la emoción?

Enseña a distinguir entre responsabilidad y control, evitando la autoexigencia desmedida.

3. Cuento corto

Johan creía que todo podía resolverse con más empeño. Si algo no avanzaba, trabajaba el doble. Cuando aun así fallaba, se frustraba en silencio. Un día, visitó a un viejo maestro conocido por su jardín desordenado. —Nada aquí sigue un plan —dijo Johan—. ¿Cómo sabes que crecerá?

El maestro señaló una planta marchita. —Esta no murió por falta de cuidado, sino por

exceso.

Johan entendió que su frustración venía de confundir compromiso con control absoluto. Aprendió a intervenir menos, observar más. La frustración cedió lentamente, al soltar la ilusión de dominio total.

TARJETA 3 – FRUSTRACIÓN Y RECONOCIMIENTO

1. Definición

La frustración puede emerger cuando el esfuerzo sostenido no es reconocido, validado o integrado por el entorno social, generando sensación de invisibilidad (APA, 2023).

2. ¿Qué enseña la emoción?

Enseña que el reconocimiento también es una necesidad humana legítima, no un capricho.

3. Cuento corto

Una discípula preguntó al maestro: —Trabajo cada día y nadie lo nota. Me frustra seguir.

El maestro la llevó a la cocina y le mostró una vasija que siempre estaba llena. —¿Quién agradece al agua por sostenernos? —preguntó. Ella empezó a comprender. El maestro añadió: —Pero incluso el agua necesita cauce. Si no, se estanca.

La discípula pidió apoyo. Nombró su cansancio. La frustración se transformó en demanda legítima de visibilidad.

TARJETA 4 – FRUSTRACIÓN

1. Definición

La frustración se intensifica cuando los objetivos se ven postergados de manera prolongada e incierta, generando sensación de estancamiento y pérdida de agencia (American Psychological Association, 2023).

2. ¿Qué enseña la emoción?

La frustración enseña a distinguir entre demora fértil y estancamiento dañino.

3. Cuento corto

Aileen esperaba desde hacía años una respuesta institucional que nunca llegaba del todo. Siempre había un nuevo requisito, una nueva revisión. No era rechazo, pero tampoco avance. La frustración se volvió rutina. No estallaba; se acumulaba. En una visita a su maestro, expresó su cansancio a un monje mayor: —Siento que mi vida está en pausa.

El monje la llevó al huerto y señaló una semilla enterrada. —No toda espera es pasiva —dijo—, pero no toda espera es justa. Aileen comprendió que la demora había dejado de ser proceso y se había vuelto desgaste. Decidió poner un límite temporal y explorar otros caminos. La frustración se transformó en criterio de decisión, no en resignación.

TARJETA 5 – FRUSTRACIÓN

1. Definición

La frustración puede surgir cuando las metas individuales o colectivas se ven bloqueadas por condiciones estructurales persistentes que exceden la capacidad de acción personal (American Psychological Association, 2023).

2. ¿Qué enseña la emoción?

Enseña a diferenciar entre lo que duele porque importa y lo que no depende solo del esfuerzo personal.

3. Cuento corto

Lucia trabajaba con familias desplazadas. Cada logro era parcial. Cada avance encontraba un nuevo obstáculo legal. La frustración se volvió silenciosa, pesada. Un anciano de la comunidad le dijo: —Cuando el sufrimiento es estructural, no se resuelve con virtud individual.

El quiebre fue reconocer que su frustración no era incapacidad, sino lectura consciente de un sistema limitado. Lucia dejó de exigirse soluciones totales y comenzó a documentar, denunciar y tejer alianzas. La frustración se transformó en claridad política.

TARJETA 6 – FRUSTRACIÓN

1. Definición

La frustración puede actuar como catalizador de cambio cuando se elabora de forma reflexiva y se orienta hacia la revisión de estrategias, metas o estructuras (APA, 2023).

2. ¿Qué enseña la emoción?

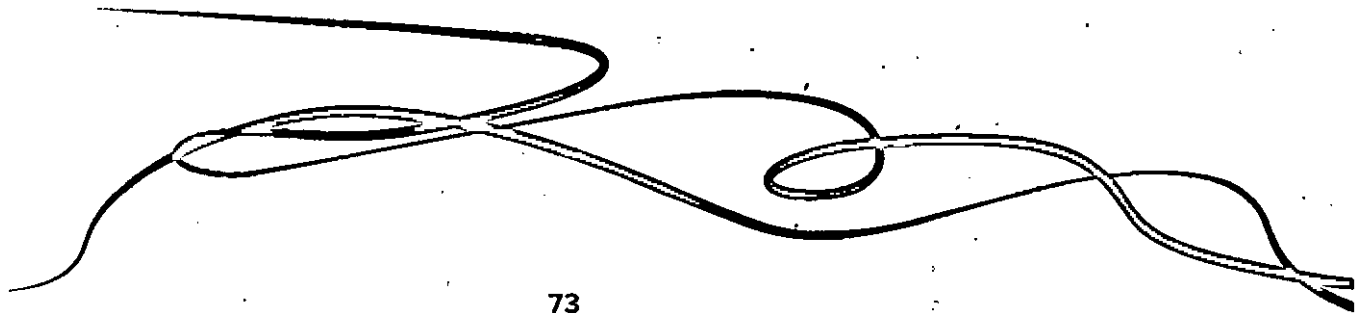
Enseña que la frustración puede ser energía transformadora cuando no se vuelve violencia ni resignación.

3. Cuento corto

Sergio insistía en atravesar el río siempre por el mismo punto, aunque la corriente había cambiado. Cada intento fallido aumentaba su frustración. Un anciano le dijo:

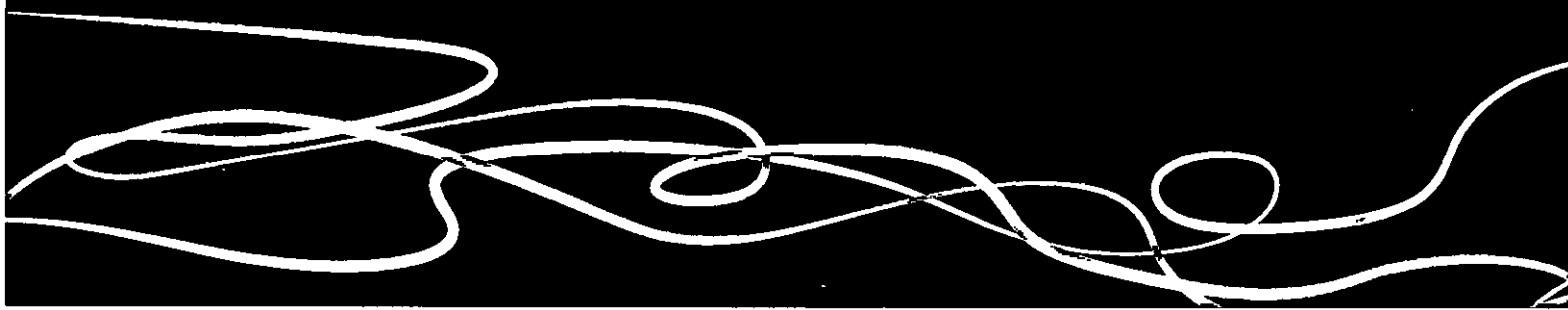
—El río no está equivocado.

Entonces, Sergio buscó otro cruce. No porque renunciara al destino, sino porque aceptó cambiar el trayecto. La frustración abrió caminos nuevos para llegar a su objetivo.





Tejiendo lazos comunitarios
para **CIUDAD BOLÍVAR**



Informe técnico sobre la implementación y el desarrollo metodológico y pedagógico de las Malokas Itinerantes

Componente Malokas itinerantes

Bogotá, D.C, Junio, 2026

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Diego Arley Arenas Manrique
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Johan Romero
Supervisores convenio Alcaldía de Ciudad Bolívar

Programa de las Naciones Unidas para el
Desarrollo (PNUD)

Claudio Tomasi
Representante Residente

Carla Zacapa
Representante Adjunta

Área de Paz, Justicia y Respuesta a Crisis
Jairo Matallana
Gerente de Justicia y Respuesta a Crisis

Katherin Díaz Albarracín
Jefa de proyectos Justicia, Seguridad y
Convivencia

Andrea Saray
Diana Novoa
Juliana Rodríguez
Sindy Pinzón Soler
Creación de contenidos

Bogotá, D.C., junio, 2026.

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción.....	4
2. Iniciativas seleccionadas de Malokas Itinerantes.....	6
3. Desarrollo metodológico y pedagógico de las Malokas Itinerantes	8
3.1 Mujeres Tierra y Memoria.....	8
3.2 ProSesos ReActiVos.....	10
3.3 Mesa Local de Teatro	11
3.4 Pajaritas Colibríes.....	14
3.5 Mujeres, Paz y Memoria	16
3.6 Red Rojo y Violeta	17
3.7 Jóvenes en Resistencia	20
3.8 Ebenezer.....	21
3.9 Saltimbanko Kr3w.....	23
4. Conclusiones y recomendaciones.....	26

1. INTRODUCCIÓN

Las Malokas Itinerantes constituyen una estrategia de prevención de violencias, fortalecimiento de la convivencia y promoción de la participación comunitaria desarrollada en el marco del proyecto Tejiendo Lazos de Justicia, Seguridad y Convivencia en Ciudad Bolívar, implementado por la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Esta apuesta surge como una respuesta a la necesidad de fortalecer capacidades comunitarias para la gestión pacífica de conflictos, la promoción de los derechos humanos y la construcción de entornos protectores mediante metodologías participativas, artísticas y culturales que reconozcan las particularidades, capacidades y potencialidades de los territorios.

La estrategia retoma y resignifica el concepto ancestral de la maloka como espacio de encuentro, diálogo, aprendizaje, construcción colectiva y transmisión de saberes, adaptándolo a una metodología itinerante que acerca procesos pedagógicos, culturales y comunitarios a diferentes sectores de la localidad. Desde esta perspectiva, las Malokas Itinerantes se configuran como escenarios de formación y acción territorial orientados a fortalecer el tejido social, promover la participación comunitaria y generar capacidades locales para la prevención de violencias y la construcción de convivencia.

Su diseño responde a diversos desafíos identificados en la localidad de Ciudad Bolívar relacionados con las violencias basadas en género, las violencias contra niñas, niños y adolescentes, la discriminación, los conflictos comunitarios, el acoso escolar, las afectaciones ambientales y otras formas de vulneración de derechos que impactan la vida cotidiana de las comunidades. Frente a este panorama, las Malokas Itinerantes promueven procesos de sensibilización, reflexión crítica y movilización social que favorecen el fortalecimiento de habilidades para la convivencia la construcción de redes de apoyo y el reconocimiento de mecanismos comunitarios e institucionales para la protección de derechos.

La implementación de la estrategia se desarrolló mediante iniciativas lideradas por organizaciones sociales, comunitarias y culturales con presencia y reconocimiento en el territorio, las cuales diseñaron y ejecutaron acciones formativas, artísticas y culturales dirigidas a poblaciones diversas. Estas experiencias permitieron articular procesos pedagógicos con acciones comunitarias y expresiones artísticas orientadas a la transformación de conflictividades, la promoción de la convivencia pacífica y el fortalecimiento de capacidades para la construcción de respuestas colectivas frente a las problemáticas priorizadas por las comunidades.

En coherencia con los principios orientadores del proyecto, las Malokas Itinerantes integran un componente formativo comunitario y un componente experiencial, posibilitando que los procesos de aprendizaje se traduzcan en acciones concretas de participación, apropiación territorial y construcción colectiva de soluciones. De esta manera, la estrategia no se limita a la transmisión de conocimientos, sino que promueve experiencias significativas de encuentro, diálogo y corresponsabilidad

que fortalecen las capacidades comunitarias para la convivencia, la prevención de las violencias y la construcción de paz desde los territorios.

Durante su implementación, las Malokas Itinerantes convocaron a mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas mayores, comunidades educativas, organizaciones sociales y liderazgos comunitarios, favoreciendo el intercambio de saberes, el reconocimiento de la diversidad y la construcción de iniciativas orientadas al cuidado, la inclusión y la transformación social. Esta diversidad de actores permitió consolidar las Malokas como escenarios de articulación comunitaria y participación ciudadana, reafirmando el papel del arte, la cultura y la acción colectiva como herramientas fundamentales para el fortalecimiento de la convivencia y la construcción de territorios más seguros, participativos e incluyentes.

El presente informe consolida los principales avances, resultados, aprendizajes y desarrollos metodológicos alcanzados durante la implementación de las Malokas Itinerantes en la localidad de Ciudad Bolívar. A través de este documento se presentan las experiencias desarrolladas por las organizaciones participantes, los principales logros alcanzados en los territorios y los aportes de la estrategia al fortalecimiento de capacidades comunitarias para la prevención de violencias, la promoción de los derechos y la construcción de convivencia.

2. INICIATIVAS SELECCIONADAS DE MALOKAS ITINERANTES

La implementación de las Malokas Itinerantes se desarrolló mediante el acompañamiento a nueve (9) organizaciones sociales y comunitarias seleccionadas a través de convocatoria pública, las cuales diseñaron e implementaron propuestas orientadas a la prevención de violencias, la gestión de conflictividades y el fortalecimiento de la convivencia en diferentes sectores de la localidad de Ciudad Bolívar.

Las iniciativas seleccionadas incorporaron metodologías pedagógicas, artísticas, culturales y comunitarias que permitieron abordar problemáticas priorizadas en los territorios, tales como las violencias basadas en género, las violencias contra niñas, niños y adolescentes, las violencias por discriminación, las conflictividades comunitarias y las afectaciones ambientales. Asimismo, promovieron procesos de participación ciudadana, reconocimiento de derechos, fortalecimiento de capacidades comunitarias y construcción de entornos protectores desde enfoques territoriales, diferenciales e interseccionales.

Cada organización implementó una Maloka Itinerante adaptada a las particularidades de su territorio y población participante, articulando un componente formativo comunitario y un componente artístico-cultural que favorecieron el diálogo, la reflexión colectiva y la apropiación comunitaria de herramientas para la prevención de las violencias y la construcción de convivencia. A continuación, se presentan las iniciativas seleccionadas, indicando la Tipo de violencia priorizada, las acciones desarrolladas, los territorios de implementación y las poblaciones participantes:

Organización implementadora	Violencia o conflictividad priorizada	Acción artística-cultural principal	Acción formativa comunitaria principal	UPL / barrios priorizados	Población participante
Mujeres, Tierra y Memoria	Violencias basadas en género	Sketch artístico	Talleres con comunidad	Arborizadora / Perdomo Alto	Mujeres en sus diversidades del sector
ProSesos ReActivoz	Violencias basadas en género	Performance	Talleres en colegios	Arborizadora / Isla del Sol	Mujeres en sus diversidades del sector
Mesa Local de Teatro	Violencias contra la niñez	Teatro	Talleres con artistas	Arborizadora / Jerusalem, Potosí, Arborizadora Alta	Estudiantes de las IED Manuela Beltrán, Instituto Cerros del Sur y Arborizadora Alta
Pajaritas Colibríes	Violencias ambientales	Bordado, teatro, fotografía	Recorridos territoriales	Cuenca del Tunjuelo / Brazuelos del Virrey, San Francisco	Comunidad en sus diversidades del sector

Mujeres, Paz y Memoria	Violencias basadas en género	Tejido	Talleres con comunidad	Lucero / Tesoro, La Cumbre	Mujeres en sus diversidades del sector
Red Rojo y Violeta	Violencias basadas en género	Clown	Talleres con comunidad	Lucero / Lucero, La Estrella, Paraíso	Mujeres en sus diversidades del sector
Jóvenes en Resistencia	Violencias por discriminación	Rap	Talleres en colegios	Arborizadora / Arborizadora Baja, San Francisco	Estudiantes del IED Rodrigo Lara Bonilla
Ebenezer	Violencias ambientales	Tejido	Talleres en colegios	Cuenca del Tunjuelo / Mochuelo Alto, Pasquilla	Estudiantes de las IED Pasquilla y Mochuelo Alto. Comunidad rural.
Saltimbanko	Violencias por discriminación	Circense	Talleres en colegios	Lucero / Juan Pablo II, Lucero Alto	Estudiantes de las IED Brisas del Diamante, Compartir el Recuerdo

3. DESARROLLO METODOLÓGICO Y PEDAGÓGICO DE LAS MALOKAS ITINERANTES

Las Malokas Itinerantes se implementaron mediante nueve (9) iniciativas comunitarias lideradas por organizaciones sociales y culturales con trayectoria en la localidad de Ciudad Bolívar. Cada una de ellas desarrolló una propuesta metodológica propia orientada a la prevención de violencias, la gestión de conflictividades y el fortalecimiento de capacidades comunitarias para la convivencia, integrando acciones formativas y experiencias artístico-culturales adaptadas a las características de los territorios y poblaciones participantes.

Las iniciativas abordaron diferentes problemáticas identificadas en la localidad, entre ellas las violencias basadas en género, las violencias contra niñas, niños y adolescentes, las violencias por discriminación y las conflictividades asociadas a problemáticas ambientales. Para ello, se emplearon metodologías participativas, procesos de educación popular, expresiones artísticas y estrategias comunitarias orientadas a promover el diálogo, la reflexión colectiva, el reconocimiento de derechos y la construcción de alternativas de transformación social desde los territorios.

A continuación, se presentan los principales avances metodológicos, pedagógicos y comunitarios alcanzados por cada una de las Malokas implementadas:

3.1 Mujeres Tierra y Memoria

Tipo de violencia priorizada

Violencias basadas en género.

Territorio de implementación y población participante

La iniciativa se desarrolla en el barrio Perdomo Alto, ubicado en la UPL Arborizadora, y está dirigida a mujeres en sus diversidades residentes del sector. La propuesta reconoce la importancia de generar espacios comunitarios de encuentro, diálogo y fortalecimiento de capacidades para la prevención de las violencias basadas en género, promoviendo el reconocimiento de derechos, la construcción de redes de apoyo y el fortalecimiento de la participación de las mujeres en el territorio.

Desarrollo metodológico y pedagógico

La Maloka Hilando derechos y cuidados: arte textil y pedagogías para una vida libre de violencias tiene como propósito fortalecer las capacidades de reconocimiento, prevención y afrontamiento de las violencias basadas en género mediante procesos de pedagogía popular con enfoque de género y derechos. La propuesta integra

espacios de formación, creación colectiva y expresión artística, utilizando el arte textil como herramienta pedagógica para promover procesos de reflexión, empoderamiento, construcción de memoria y reparación simbólica.

La metodología contempla el desarrollo de laboratorios participativos orientados a la exploración de experiencias, saberes y prácticas relacionadas con el cuidado, los derechos de las mujeres y la prevención de las violencias. A través de técnicas como el bordado, el fotobordado y el tejido, se busca facilitar procesos de diálogo y construcción colectiva que permitan transformar experiencias individuales en mensajes comunitarios de sensibilización y prevención.

Durante el periodo reportado se realizó un primer encuentro de alistamiento y concertación metodológica con las participantes, llevado a cabo el 23 de mayo de 2026 en el salón comunal del barrio Perdomo Alto. Este espacio permitió socializar los objetivos de la iniciativa, presentar la ruta metodológica propuesta y adelantar la concertación de tiempos, horarios y mecanismos de participación para el desarrollo de los laboratorios y espacios formativos previstos.

Componente artístico-cultural

La propuesta incorpora el arte textil como eje central de la estrategia artística y pedagógica, reconociendo el bordado, el tejido y el fotobordado como herramientas para la expresión de experiencias, la construcción de memoria colectiva y la generación de mensajes comunitarios orientados a la prevención de las violencias basadas en género. Estas expresiones artísticas se proyectan como mecanismos para fortalecer procesos de empoderamiento, visibilización de las experiencias de las mujeres y apropiación comunitaria de los contenidos trabajados durante el proceso formativo.

Principales avances y resultados

Durante el periodo reportado se logró la activación de la Maloka y el inicio del proceso de vinculación comunitaria con las participantes priorizadas. Asimismo, se consolidó el proceso de concertación metodológica necesario para el desarrollo de las actividades previstas y se generaron acuerdos iniciales sobre la participación y organización de los espacios formativos.

Aunque se tenía prevista la realización de un segundo encuentro el 30 de mayo de 2026, este debió ser reprogramado debido a dinámicas propias de la jornada electoral y a decisiones adoptadas por las participantes. Como resultado, se acordó la realización de una nueva jornada de encuentro el 6 de junio de 2026, en la cual se continuará con la validación de cronogramas, horarios y rutas metodológicas para la implementación de los laboratorios de formación y creación colectiva contemplados en la iniciativa.

3.2 ProSesos ReActiVos

Tipo de violencia priorizada

Violencias basadas en género.

Territorio de implementación y población participante

La iniciativa se desarrolla en la Institución Educativa Distrital Isla del Sol y está dirigida a estudiantes de grado noveno de las jornadas mañana y tarde. La propuesta reconoce la importancia de generar procesos pedagógicos orientados a la prevención de las violencias basadas en género durante la adolescencia, promoviendo la reflexión crítica sobre las relaciones afectivas, los estereotipos de género y las diferentes formas de violencia presentes en la vida cotidiana.

Desarrollo metodológico y pedagógico

La Maloka Lo que nos pesa: acción poética y pedagogía comunitaria para la prevención de violencias basadas en género tiene como propósito promover la prevención de las violencias basadas en género mediante experiencias pedagógicas, reflexivas y performativas que permitan a las y los participantes reconocer las causas de experiencias dolorosas asociadas a las desigualdades de género y fortalecer capacidades para la construcción de relaciones más equitativas y libres de violencia.



Durante el periodo reportado se avanzó en la implementación del primer taller del componente formativo comunitario con estudiantes de las jornadas mañana y tarde. Este espacio tuvo un carácter diagnóstico y estuvo orientado a identificar las percepciones, creencias y experiencias de las y los participantes en relación con los significados asociados a ser hombre y ser mujer, así como reconocer intereses, necesidades y elementos metodológicos relevantes para el desarrollo de las siguientes fases del proceso.

La metodología implementada se fundamentó en principios participativos, reflexivos y vivenciales, privilegiando el diálogo horizontal, la exploración de saberes previos y la construcción colectiva de reflexiones a partir de experiencias cercanas a las y los adolescentes. Los espacios desarrollados permitieron abordar temáticas relacionadas con las construcciones sociales de género, los roles y estereotipos de género, las masculinidades y feminidades, las relaciones afectivas en la adolescencia, los celos, la fidelidad, las dinámicas de control en las relaciones de pareja, las violencias basadas en género y la convivencia respetuosa en los entornos escolares.

Componente artístico-cultural

La propuesta contempla el desarrollo de acciones performativas y poéticas como herramientas para promover la sensibilización, la expresión de experiencias y la transformación de imaginarios asociados a las violencias basadas en género. Estas acciones buscan complementar los procesos formativos mediante lenguajes artísticos que faciliten la reflexión colectiva y la apropiación de mensajes de prevención en el contexto escolar y comunitario.

Durante el período reportado, las acciones implementadas se concentraron en el componente formativo y diagnóstico, cuyos resultados constituyen la base para el desarrollo posterior de las actividades performativas previstas en la iniciativa.

Principales avances y resultados

Los espacios desarrollados permitieron identificar la persistencia de estereotipos y mandatos de género que influyen en la forma en que las y los adolescentes comprenden las relaciones afectivas y las dinámicas de convivencia. Asimismo, se evidenciaron creencias asociadas a prácticas de control, celos y desigualdades de género que pueden contribuir a la normalización de diferentes formas de violencia en las relaciones interpersonales.

De igual manera, se identificó la necesidad de fortalecer procesos pedagógicos relacionados con la reflexión crítica sobre masculinidades, feminidades, relaciones afectivas y prevención de las violencias basadas en género. Los talleres constituyeron un ejercicio diagnóstico fundamental para orientar las acciones formativas posteriores, aportando insumos relevantes para el diseño metodológico de las siguientes fases de implementación y promoviendo la construcción de relaciones más equitativas, respetuosas y libres de violencia entre las y los participantes.

Evidencias

Jornada mañana:

<https://drive.google.com/drive/folders/128VYPy2f91mXh3bha1oDd4OIM-GFolh3?usp=sharing>

Jornada tarde:

https://drive.google.com/drive/folders/1weyQ6PFm3qfc6atoVa_vqil-Pd_u2fkf2usp=s_haring

3.3 Mesa Local de Teatro

Tipo de violencia priorizada

Violencias contra niñas, niños y adolescentes en contextos escolares, incluyendo manifestaciones asociadas al acoso escolar, las violencias basadas en género y la violencia intrafamiliar.

Territorio de implementación y población participante

La iniciativa se desarrolla con comunidades educativas de las Instituciones Educativas Distritales Manuela Beltrán, Arborizadora Alta e Instituto Cerros del Sur (ICES), ubicadas en la localidad de Ciudad Bolívar. La población participante está conformada por niñas, niños, adolescentes y jóvenes de estas instituciones educativas, así como por el equipo de artistas y talleristas responsables de la implementación de la estrategia pedagógica.

Desarrollo metodológico y pedagógico



La Maloka Itinerante Improvisación Teatral: Prevención de violencias en contextos escolares tiene como propósito fortalecer capacidades para la prevención de las violencias de género, el acoso escolar y la violencia intrafamiliar mediante metodologías basadas en el Teatro del Oprimido y la improvisación teatral, promoviendo la resolución creativa de conflictos y la construcción de entornos protectores en las instituciones educativas participantes.

Durante el periodo reportado se culminó la totalidad del componente formativo dirigido al equipo artístico encargado de la implementación de la estrategia. Entre el 9 y el 26 de mayo de 2026 se desarrollaron seis sesiones de formación integral orientadas a fortalecer capacidades pedagógicas, metodológicas y conceptuales para el abordaje de situaciones de violencia en contextos escolares.

Los espacios formativos permitieron profundizar en el reconocimiento y análisis de distintas formas de violencia presentes en la cotidianidad, especialmente aquellas naturalizadas en entornos familiares, comunitarios y digitales. Asimismo, se fortalecieron conocimientos relacionados con rutas de atención, protocolos de actuación, prevención de la revictimización y mecanismos institucionales para la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.

De igual manera, se adelantó un proceso de cualificación en herramientas propias del Teatro del Oprimido, el teatro foro, la improvisación teatral y la construcción de dispositivos pedagógicos para el trabajo en aula. En este marco, se diseñaron las denominadas "maletas viajeras", concebidas como recursos metodológicos para facilitar la aproximación de las y los estudiantes al teatro, la improvisación y la reflexión crítica sobre problemáticas asociadas a la convivencia escolar.

Las sesiones también abordaron contenidos relacionados con nuevas masculinidades, estereotipos de género, consentimiento, empatía, participación democrática, resolución creativa de conflictos y uso de metodologías artísticas para la transformación de relaciones de opresión presentes en los entornos educativos.



Componente artístico-cultural

Como resultado del proceso de formación y preparación metodológica, se inició la implementación del componente artístico-cultural en la Institución Educativa Distrital Manuela Beltrán mediante la activación de la primera Maloka Itinerante.

La intervención incorporó estrategias lúdicas, teatrales y participativas orientadas al reconocimiento de emociones, la identificación de situaciones de riesgo y la prevención de las violencias contra las infancias. Para ello se utilizaron recursos pedagógicos como la maleta viajera, tarjetas ilustradas, ejercicios de representación de situaciones cotidianas, actividades de dibujo y teatro de sombras, favoreciendo la participación activa de niñas y niños y la apropiación de mensajes relacionados con el autocuidado, el cuidado mutuo y la búsqueda de apoyo frente a situaciones de vulneración.



Principales avances y resultados

La iniciativa logró culminar satisfactoriamente la fase de formación de artistas y talleristas, consolidando capacidades técnicas para la implementación de metodologías teatrales orientadas a la prevención de las violencias y la promoción de la convivencia escolar.

Entre los principales resultados se destaca el fortalecimiento de conocimientos relacionados con el reconocimiento de violencias, rutas de atención, nuevas masculinidades, consentimiento, empatía y resolución pacífica de conflictos, así como la apropiación de herramientas del Teatro del Oprimido y la improvisación como estrategias de transformación social y pedagógica.

Asimismo, se avanzó en la construcción de las maletas viajeras como dispositivos pedagógicos para el trabajo con estudiantes y se activó la primera experiencia artística en contexto escolar, evidenciando una alta participación de niñas y niños, quienes lograron reconocer emociones, identificar situaciones de riesgo y reflexionar sobre prácticas de cuidado y protección a través de metodologías artísticas y lúdicas.

Los resultados alcanzados evidencian la pertinencia del arte y el teatro como herramientas para fortalecer procesos de convivencia, participación y prevención de las violencias en contextos escolares.

Evidencias

Formación de artistas y talleristas:

- <https://drive.google.com/drive/folders/1e5w9UKlwLD0gu7bUcQIDlqofIsEomfC>
- <https://drive.google.com/drive/folders/1sxRtLpb83FKChMk9aSEZjBzm2uBNHV8Q>
- <https://drive.google.com/drive/folders/1DVpTnQsWRLFCqfFRt73H83Ru5m2-jBf6>
- https://drive.google.com/drive/folders/1W8bJzW4DaW169QTOL1TVW5guBtBIII_U
- <https://drive.google.com/drive/folders/11qN04oUt591t6NqxyixdyNU0J-4rdyw>
- <https://drive.google.com/drive/folders/1I2amQ0ki3ZICHWaB9I51Z2ioKJGz059y>

Implementación artística:

- <https://drive.google.com/drive/folders/1BgWNS4Zhz5fweJ3X9SEmOJ7i293YfmpX>

3.4 Pajaritas Colibríes

Tipo de violencia priorizada

Conflictividades y violencias ambientales asociadas al deterioro de los ecosistemas hídricos y a las afectaciones socioambientales presentes en la Cuenca del río Tunjuelo.

Territorio de implementación y población participante

La iniciativa se desarrolla en los sectores de Brazuelos de Santo Domingo y San Francisco, ubicados en la UPL Cuenca del Tunjuelo. La propuesta convoca a habitantes de los territorios, promoviendo procesos comunitarios de reconocimiento ambiental, memoria territorial y apropiación de herramientas ciudadanas para la defensa y protección de los ecosistemas locales.

Desarrollo metodológico y pedagógico

La Maloka Itinerante Urdimbres del Tunjuelo: Caminantes y Destellos de un Barrio que se Narra tiene como propósito reconocer y resignificar los conflictos comunitarios presentes en la cuenca del río Tunjuelo mediante metodologías artísticas, participativas y de educación ambiental orientadas al fortalecimiento de capacidades para la resolución pacífica de conflictos, el cuidado del territorio y la construcción de entornos protectores.

Durante el periodo reportado se desarrollaron dos recorridos ambientales comunitarios, concebidos como experiencias pedagógicas de reconocimiento territorial y construcción colectiva de conocimiento. Los espacios combinaron metodologías de observación participativa, caminatas exploratorias, ejercicios de sensibilización sensorial, cartografía parlante, diarios de campo y diálogos comunitarios sobre las transformaciones socioambientales de los territorios.

Las jornadas permitieron abordar temáticas relacionadas con la importancia ecológica y cultural de la cuenca del río Tunjuelo, los impactos ambientales derivados de procesos de urbanización, las afectaciones a los cuerpos hídricos, los derechos ambientales y los mecanismos de participación ciudadana para la defensa del territorio.

Componente artístico-cultural

La propuesta incorpora herramientas de creación comunitaria basadas en la cartografía social, el registro narrativo, la fotografía y la construcción de memoria territorial como mecanismos para fortalecer la relación de las comunidades con su entorno ambiental. Estas metodologías favorecen la recuperación de saberes locales y la construcción de narrativas colectivas orientadas a la protección del territorio y la valoración de los ecosistemas que hacen parte de la vida comunitaria.

Principales avances y resultados

Los recorridos desarrollados permitieron fortalecer el reconocimiento comunitario de las dinámicas socioambientales presentes en la Cuenca Alta y Baja del río Tunjuelo, promoviendo procesos de reflexión sobre las transformaciones históricas del territorio y sus impactos sobre los ecosistemas hídricos.

Asimismo, se fortalecieron los conocimientos de las participantes sobre derechos ambientales, mecanismos de participación ciudadana y herramientas para la

defensa del territorio. Los ejercicios de cartografía parlante y los diarios de campo facilitaron la construcción colectiva de memoria ambiental y la identificación de problemáticas asociadas a la contaminación, la urbanización y el deterioro de las fuentes hídricas.

De manera complementaria, los espacios permitieron recuperar memorias comunitarias sobre las transformaciones del territorio, fortalecer la apropiación social del conocimiento ambiental y promover reflexiones críticas sobre la corresponsabilidad de actores comunitarios, institucionales y privados en la protección de los recursos naturales.

Evidencias

- https://drive.google.com/drive/folders/1HJbokdH3D_bKt3rnMxRhFqA94IGWPEF
- <https://drive.google.com/drive/folders/1dN7pRtS-v6sqRFKWWm-OMk3bLHrOBO->

3.5 Mujeres, Paz y Memoria

Tipo de violencia priorizada

Violencias basadas en género, violencia digital y violencia institucional.

Territorio de implementación y población participante

La iniciativa se desarrolla en la UPL Lucero y la Cuenca del río Tunjuelo, vinculando principalmente mujeres del territorio a través de espacios de encuentro comunitario orientados al fortalecimiento de capacidades para la prevención de las violencias y la promoción de derechos.

Desarrollo metodológico y pedagógico

La Maloka Itinerante Entre Hilos y Relatos tiene como propósito promover la prevención de las violencias basadas en género, la violencia digital y la violencia institucional mediante círculos de tejido concebidos como espacios pedagógicos, reflexivos y comunitarios para el reconocimiento de derechos y el fortalecimiento de capacidades de las participantes.

Durante el periodo reportado se adelantaron dos encuentros formativos desarrollados en el salón comunal Tesoro La Cumbre, bajo la estrategia denominada Narrativas Tejidas Amigurumi. Estos espacios integran metodologías participativas y procesos de creación artesanal como mecanismos para promover el diálogo, la construcción colectiva de saberes y la reflexión frente a las diferentes formas de violencia que afectan a las mujeres.

La propuesta busca fortalecer el conocimiento sobre derechos, mecanismos de protección y rutas de atención, al tiempo que genera espacios seguros para el

intercambio de experiencias, la construcción de confianza y el fortalecimiento del tejido comunitario.

Componente artístico-cultural

La iniciativa incorpora el tejido y la creación artesanal como herramientas pedagógicas para facilitar procesos de reflexión, expresión y construcción colectiva de narrativas relacionadas con las experiencias de las mujeres y la prevención de las violencias. De manera complementaria, contempla la circulación de sketch artísticos orientados a sensibilizar a la comunidad sobre los derechos de las mujeres y el acceso a rutas institucionales de atención.

Principales avances y resultados

Durante el periodo reportado se logró la activación de los espacios formativos previstos en la iniciativa, promoviendo la participación de mujeres del territorio en ejercicios de tejido, diálogo y construcción colectiva de experiencias.

Asimismo, se avanzó en la consolidación de una metodología comunitaria que articula procesos de creación artesanal con estrategias pedagógicas para la prevención de las violencias basadas en género, digitales e institucionales. Los encuentros realizados permitieron fortalecer la apropiación de la propuesta por parte de las participantes y generar condiciones para el desarrollo de las siguientes fases de implementación.

Evidencias

- https://drive.google.com/drive/folders/1qan659Kgd07Vn0yth5AoCI48q36TkftC?usp=drive_link

3.6 Red Rojo y Violeta

Tipo de violencia priorizada

Violencias basadas en género e intrafamiliares.

Territorio de implementación y población participante

La iniciativa se desarrolla en los barrios Tesoro, La Estrella y Paraíso, ubicados en la UPL Lucero. La población participante está conformada principalmente por mujeres de estos territorios, quienes participan en espacios comunitarios orientados al fortalecimiento de capacidades para la identificación, prevención y afrontamiento de las violencias basadas en género e intrafamiliares.

Desarrollo metodológico y pedagógico

La Maloka Itinerante Narices rojas y violetas: Arte, cuidado y sanación frente a las violencias de género e intrafamiliares tiene como propósito promover comunidades de cuidado mediante espacios artísticos itinerantes basados en el clown, el juego y la creación colectiva. La propuesta busca fortalecer el reconocimiento de las violencias contra las mujeres, promover el acceso a rutas de atención y consolidar redes comunitarias de apoyo y cuidado mutuo.

Durante el periodo reportado se desarrollaron dos encuentros formativos en cada uno de los territorios priorizados. Los espacios se implementaron mediante metodologías participativas, reflexivas y vivenciales que combinaron el lenguaje clown, ejercicios de exploración corporal, juegos escénicos, caracterización de personajes, mapeo de violencias, evocación de memorias de infancia y procesos de diálogo colectivo.

Las sesiones permitieron abordar temáticas relacionadas con la identificación de diferentes formas de violencia basadas en género e intrafamiliares, la naturalización de prácticas violentas, los mandatos y estereotipos de género, la construcción de redes de apoyo comunitario, el reconocimiento emocional y la apropiación de rutas institucionales de atención.



Componente artístico-cultural

El componente artístico-cultural se integró transversalmente a todo el proceso formativo mediante el uso del clown como herramienta pedagógica y de transformación social. A través de sketch teatrales, dinámicas de personificación, juegos dramáticos y ejercicios de creación colectiva, las participantes exploraron

experiencias asociadas a las violencias, fortaleciendo procesos de sensibilización, reflexión crítica y construcción de confianza comunitaria.

Estas metodologías permitieron abordar temáticas sensibles desde lenguajes cercanos, favoreciendo la expresión emocional, la escucha activa y la construcción de entornos seguros para el intercambio de experiencias.

Principales avances y resultados



Los espacios desarrollados permitieron fortalecer las capacidades de las participantes para reconocer diferentes formas de violencia que en muchos casos se encontraban naturalizadas en la vida cotidiana. Asimismo, favorecieron la identificación de estereotipos y mandatos de género que reproducen relaciones desiguales y situaciones de vulneración de derechos.

Uno de los principales resultados fue la consolidación de espacios de confianza, escucha y apoyo mutuo entre las participantes, promoviendo el fortalecimiento de redes comunitarias de cuidado y acompañamiento frente a situaciones de violencia. De igual manera, las participantes avanzaron en el reconocimiento y apropiación de las rutas institucionales de atención y en la

comprensión de la importancia de acompañar y validar las experiencias de otras mujeres.

Los ejercicios desarrollados evidenciaron el potencial de las metodologías artísticas y participativas para promover procesos de sensibilización, bienestar emocional, empoderamiento y fortalecimiento del tejido social como estrategia para la prevención de las violencias basadas en género e intrafamiliares.

Evidencias

- https://drive.google.com/drive/folders/1N7WnmnPji8Vad_b2vkhK0xcRA-Q90jTk
- https://drive.google.com/drive/folders/1wYlq_5HWpf0h15zWqBlqhGOWtsu4ml4Z
- https://drive.google.com/drive/folders/1XesRcH3YF_Ev3VUrkJGJ_dsNOLhpyb2E
- https://drive.google.com/drive/folders/1zTsVp1K8cs_GciBwKQI7aBJZMRuwAb2n
- <https://drive.google.com/drive/folders/1FWlcYqItbDbcAP9AMOM8PvShOVloVODw>

- https://drive.google.com/drive/folders/101YcSEtY-w0XogQIYGk4Uu4_TqVuLDaQ

3.7 Jóvenes en Resistencia

Tipo de violencia priorizada

Violencias por discriminación y conflictividades comunitarias.

Territorio de implementación y población participante

La iniciativa se desarrolla con estudiantes de grado noveno de la Institución Educativa Distrital Rodrigo Lara Bonilla, jornada tarde, ubicada en el barrio Arborizadora Baja de la UPL Arborizadora.

Desarrollo metodológico y pedagógico

La Maloka Itinerante Tour Rap Resiste Ciudad Bolívar: El rap como herramienta para cuidar la ciudad tiene como propósito fortalecer la prevención de las violencias y la gestión comunitaria de las conflictividades mediante el uso del rap y la cultura Hip Hop como herramientas pedagógicas, artísticas y restaurativas para la promoción de los derechos humanos, el cuidado de la vida y la construcción de tejido social.



Durante el periodo reportado se desarrollaron dos talleres del componente formativo comunitario orientados al reconocimiento de los derechos humanos y a la comprensión de las violencias comunitarias y por discriminación. Los espacios se implementaron mediante metodologías participativas, lúdicas y experienciales basadas en el diálogo de saberes, el análisis crítico de la realidad territorial, el trabajo colaborativo y la construcción colectiva de aprendizajes.

Las actividades permitieron abordar temáticas relacionadas con los derechos humanos, los derechos de las mujeres, los derechos de niñas, niños y adolescentes, los derechos culturales, las necesidades humanas básicas, las formas de violencia comunitaria y discriminatoria, la convivencia ciudadana y la construcción de cultura de paz.

Componente artístico-cultural

El componente artístico-cultural se desarrolló mediante procesos de co-creación artística basados en el rap y la cultura Hip Hop. Durante tres encuentros de creación colectiva, las y los participantes exploraron la historia del Hip Hop como expresión de resistencia social y construyeron contenidos líricos relacionados con problemáticas identificadas en sus territorios, entre ellas la inseguridad, la contaminación, la desigualdad, la corrupción y la falta de oportunidades.



Los ejercicios artísticos permitieron transformar las reflexiones surgidas en los espacios formativos en expresiones creativas orientadas a la defensa de los derechos, la convivencia y la transformación social.

Principales avances y resultados

La iniciativa fortaleció los conocimientos de las y los participantes sobre derechos humanos, convivencia y prevención de las violencias, promoviendo el análisis crítico de las problemáticas presentes en sus territorios y fortaleciendo capacidades para la participación ciudadana y la construcción colectiva de soluciones.

Asimismo, los procesos de creación artística permitieron fortalecer habilidades comunicativas, creativas y de expresión, promoviendo el reconocimiento de las diversidades y el uso del arte como herramienta para la transformación de conflictos y la construcción de narrativas positivas sobre el territorio.

Los espacios desarrollados evidenciaron el potencial del rap y la cultura Hip Hop para promover procesos de sensibilización, participación juvenil y fortalecimiento del liderazgo comunitario desde enfoques de derechos y cultura de paz.

Evidencias

- https://drive.google.com/drive/folders/1H80BHMyp_48qwcoDvEhhjgto7w52TVty
- <https://drive.google.com/drive/folders/1vp5BgtLNkOKw1cUV8Z2HTCYkDbXlvZVK>
- <https://drive.google.com/drive/folders/10xXG-boeL61FvEzrA1TmlqtQ598sRwiS>

3.8 Ebenezer

Tipo de violencia priorizada

Violencias ambientales y afectaciones al territorio asociadas al deterioro de los ecosistemas, las fuentes hídricas y las relaciones de cuidado con el entorno natural.

Territorio de implementación y población participante

La iniciativa se desarrolla en los sectores rurales de Mochuelo Alto y Pasquilla, ubicados en la UPL Cuenca del Tunjuelo. La población participante está conformada por estudiantes de las Instituciones Educativas Distritales Rurales Mochuelo Alto y Pasquilla, así como integrantes de las comunidades rurales de estos territorios.

Desarrollo metodológico y pedagógico

La Maloka Itinerante Guardianes del Agua y la Vida: Maloka Itinerante para la prevención de violencias ambientales y el cuidado del territorio tiene como propósito fortalecer la conciencia y corresponsabilidad ambiental de niñas, niños, jóvenes, docentes y comunidad en general mediante procesos itinerantes de educación ambiental orientados a la protección de los ecosistemas hídricos, la biodiversidad local y la promoción de prácticas sostenibles para el cuidado del territorio.

Durante el periodo reportado se desarrollaron tres espacios formativos basados en metodologías de aprendizaje vivencial, diálogo de saberes y reconocimiento de experiencias comunitarias. Las actividades combinaron herramientas pedagógicas, artísticas y manuales para promover procesos de sensibilización ambiental y fortalecer la relación de las y los participantes con los ecosistemas presentes en su entorno cotidiano.

Los espacios permitieron abordar temáticas relacionadas con la biodiversidad local, la protección de las fuentes hídricas, las especies nativas de la región, la contaminación ambiental, el reconocimiento de diferentes formas de vida y la construcción de relaciones más conscientes y respetuosas con el medio ambiente.



Componente artístico-cultural

La propuesta incorpora herramientas artísticas y manuales como mecanismos para fortalecer la conexión emocional de las y los participantes con el territorio. Entre las

metodologías desarrolladas se destacan ejercicios de tejido, caminatas conscientes, observación del entorno y actividades de reconocimiento de especies nativas, promoviendo procesos de aprendizaje experiencial y apropiación comunitaria de los contenidos trabajados.

Estas estrategias permitieron fortalecer la reflexión sobre la interdependencia entre las personas, los ecosistemas y las distintas formas de vida presentes en el territorio, favoreciendo una comprensión integral del cuidado ambiental.

Principales avances y resultados

Los espacios desarrollados permitieron fortalecer el reconocimiento de la biodiversidad local y de las problemáticas ambientales que afectan a los territorios rurales de Mochuelo Alto y Pasquilla. Particularmente, las y los estudiantes lograron identificar especies nativas de importancia ecológica como el pez capitán y la guapucha, reconociendo las diferencias existentes entre especies propias del territorio y especies invasoras.

Asimismo, las actividades promovieron una mayor conciencia sobre la presencia y relevancia de otros seres vivos que habitan el entorno, tales como aves, árboles, montañas y cuerpos de agua, fortaleciendo el sentido de pertenencia hacia el territorio y la comprensión de la importancia de su protección.

Los resultados evidencian el potencial de las metodologías experienciales, artísticas y comunitarias para fortalecer procesos de educación ambiental, prevención de violencias ambientales y construcción de prácticas de cuidado colectivo orientadas a la sostenibilidad y la convivencia armónica con la naturaleza.

Evidencias

- https://drive.google.com/drive/folders/h7eODeiMYvfU_53iDZNVtz76i9oEGX18
- https://drive.google.com/drive/folders/yOIm2_Ph6AcYRwBlnbVUMqLoutOI5II4I
- <https://drive.google.com/drive/folders/2WtYroLRBjloMc92FiCmHfOvgvdAk-I3N>

3.9 Saltimbanko Kr3w

Tipo de violencia priorizada

Violencias por discriminación, exclusión social y afectaciones a la convivencia derivadas de prácticas de estigmatización y vulneración de derechos.

Territorio de implementación y población participante

La iniciativa se desarrolla en los territorios de Juan Pablo II y Lucero Alto, ubicados en la UPL Lucero. Su implementación se realiza con estudiantes de las Instituciones Educativas Distritales Confederación Brisas del Diamante y Compartir El Recuerdo, así como con niñas y adolescentes vinculadas a la Fundación Casa de las Mariposas.

Desarrollo metodológico y pedagógico

La Maloka Itinerante Malabare-Arte, Ruta de la Paz tiene como propósito prevenir y mitigar las violencias por discriminación mediante la circulación de propuestas artístico-circenses y la implementación de espacios formativos orientados al reconocimiento de los derechos humanos, el cuidado colectivo, la convivencia y la prevención de las violencias.

Durante el periodo reportado se desarrollaron acciones pedagógicas en diferentes escenarios educativos y comunitarios, integrando metodologías participativas, experienciales y reflexivas que combinaron recursos del circo social, el teatro, la educación popular y las expresiones artísticas. Estas actividades permitieron generar espacios de diálogo y aprendizaje orientados al reconocimiento de situaciones de discriminación, exclusión y vulneración de derechos que afectan a niñas, niños y adolescentes.

Las temáticas abordadas incluyeron procesos migratorios, prevención de las violencias, convivencia pacífica, reconocimiento de derechos, respeto por la diversidad, uso seguro de redes sociales, identificación de factores de riesgo y fortalecimiento de redes de apoyo y protección.

Componente artístico-cultural



El componente artístico-cultural se desarrolló mediante la circulación de la obra "Locomotora Circo: Sueños en Tránsito", complementada con actividades pedagógicas y participativas orientadas a promover la reflexión sobre la migración, la discriminación y la convivencia. Las actividades incorporaron herramientas de circo

social, teatro, pintura, dibujo, dinámicas grupales, ejercicios de diálogo participativo y la estrategia pedagógica denominada "Semáforo del Cuidado", facilitando procesos de sensibilización y construcción colectiva de aprendizajes. Estas metodologías permitieron acercar contenidos relacionados con la prevención de las violencias y la protección de derechos mediante lenguajes artísticos accesibles y cercanos a las poblaciones participantes.

Principales avances y resultados

Los espacios implementados evidenciaron una alta participación e interés por parte de niñas, niños y adolescentes, quienes lograron reconocer situaciones de discriminación, violencia y exclusión presentes en diferentes contextos de su vida cotidiana. Asimismo, las actividades favorecieron la reflexión sobre la importancia del respeto por la diversidad, la empatía, la inclusión y el fortalecimiento de relaciones basadas en el buen trato. La estrategia permitió fortalecer conocimientos relacionados con factores de riesgo y protección, promoviendo el reconocimiento de personas, instituciones y redes de apoyo disponibles para la búsqueda de orientación y acompañamiento frente a situaciones de vulneración de derechos.

De igual manera, las actividades desarrolladas en contextos escolares y comunitarios facilitaron la construcción de acuerdos colectivos orientados a la no discriminación, la convivencia pacífica y la consolidación de entornos protectores para niñas, niños y adolescentes. Los resultados alcanzados evidencian el potencial del arte circense y las metodologías participativas para promover procesos de sensibilización, transformación cultural y fortalecimiento de capacidades comunitarias para la prevención de las violencias.

Evidencias

- https://drive.google.com/drive/folders/1e9hmlpzKJ29tnBP42Om_C87J3cssaxPi
- https://drive.google.com/drive/folders/1qX_BM6_ewBkU8cAOUBVNyuArzCwQW9
- https://drive.google.com/drive/folders/1ZC_Jmun_BkSdt19k8G1zc8LP7fab5AQ
- <https://drive.google.com/drive/folders/1Y3Xvfw9U-YkcaeC3pJzPG0ogLwW-YviE>
- <https://drive.google.com/drive/folders/1miriDS671pydGG5Oicyz78HJhEzR3iDMn>
- https://drive.google.com/drive/folders/1cA2fnx9CUcal3kvt0tD05w7e9_WDrrLI
- https://drive.google.com/drive/folders/14eu5W6LiE*fQS8GrAfvdH-Q7XdIIXWbAF4
- <https://drive.google.com/drive/folders/1QnVXliM03omhyrPAIKL4yM-Ae0q8xISU>

4. Conclusiones y recomendaciones

Principales avances identificados

- La implementación de las Malokas Itinerantes permitió consolidar una estrategia territorial de carácter pedagógico, artístico y comunitario orientada a la prevención de violencias, la promoción de la convivencia y el fortalecimiento del tejido social en diferentes sectores de la localidad de Ciudad Bolívar. La diversidad de iniciativas desarrolladas evidenció la capacidad de las organizaciones comunitarias para liderar procesos de transformación social desde enfoques participativos, diferenciales y territorialmente pertinentes.
- La estrategia favoreció la activación de espacios de encuentro, diálogo y construcción colectiva entre distintos grupos poblacionales, promoviendo la participación de mujeres, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, comunidades educativas, organizaciones sociales y liderazgos territoriales. Estos escenarios contribuyeron al fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas para el reconocimiento de derechos, la prevención de diferentes formas de violencia y la construcción de respuestas comunitarias frente a problemáticas que afectan la convivencia en los territorios.
- Las experiencias implementadas evidenciaron el potencial del arte, la cultura y las metodologías comunitarias como herramientas para facilitar procesos de sensibilización, reflexión crítica y movilización social, favoreciendo la apropiación de contenidos relacionados con la igualdad de género, la no discriminación, la protección de niñas, niños y adolescentes, el cuidado ambiental y la construcción de relaciones basadas en el respeto, la corresponsabilidad y el reconocimiento de las diversidades.
- La implementación de las Malokas Itinerantes permitió fortalecer redes comunitarias de cuidado, promover el reconocimiento de recursos y capacidades existentes en los territorios y contribuir a la construcción de entornos más participativos, protectores e incluyentes. Asimismo, evidenció la importancia de las organizaciones sociales y comunitarias como actores estratégicos para la promoción de procesos sostenibles de convivencia y transformación territorial.

Aprendizajes metodológicos emergentes

- La experiencia evidenció que la articulación entre procesos formativos y expresiones artísticas y culturales favorece una mayor apropiación de los contenidos por parte de las comunidades, permitiendo abordar problemáticas complejas mediante lenguajes accesibles, participativos y cercanos a las realidades de los territorios.
- Se identificó que los procesos alcanzan mayores niveles de participación, reflexión y movilización comunitaria cuando las acciones pedagógicas se construyen a partir de las experiencias, conocimientos y capacidades existentes en las comunidades, reconociendo los saberes locales como un elemento central para la transformación de las conflictividades y las violencias.
- La flexibilidad metodológica y la capacidad de adaptación a las características de cada territorio constituyen elementos fundamentales para garantizar la pertinencia de las intervenciones comunitarias. La experiencia demostró la importancia de promover metodologías abiertas que permitan responder a las dinámicas sociales, culturales y organizativas presentes en cada contexto.
- Se evidenció la relevancia de incorporar de manera transversal estrategias orientadas al fortalecimiento de redes comunitarias, el reconocimiento de actores territoriales y la